

# El libro rojo de Cálamo

*Prontuario de manuales de estilo*

Germán Molero · Antonio Martín

CÁLAMO & CRAN



# El libro rojo de Cálamo

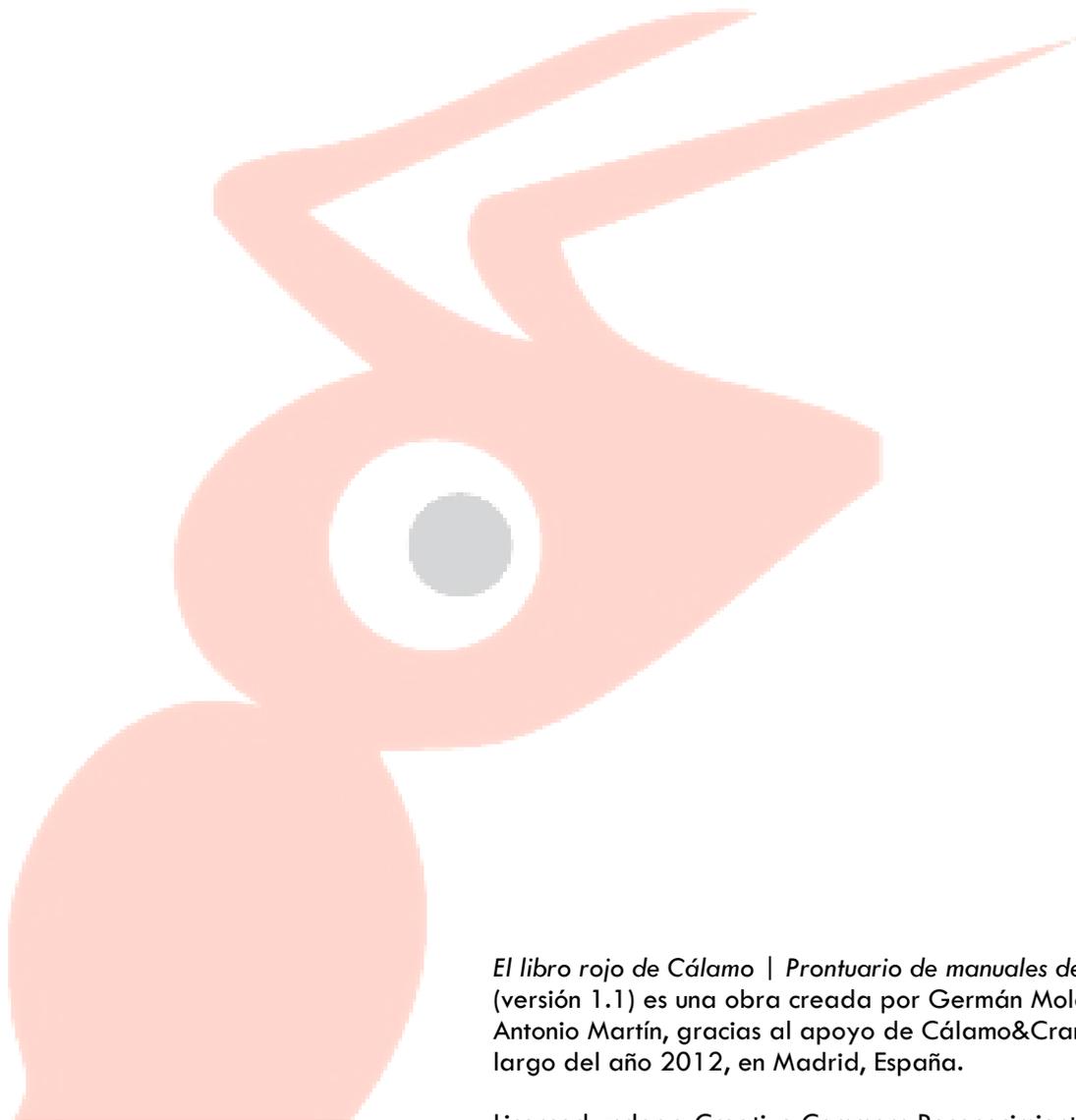
*Prontuario de manuales de estilo*

Germán Molero · Antonio Martín

**C Á L A M O & C R A N**

Versión 1.1 · Noviembre 2013





*El libro rojo de Cálamo | Prontuario de manuales de estilo (versión 1.1) es una obra creada por Germán Molero y Antonio Martín, gracias al apoyo de Cálamo&Cran S.L. a lo largo del año 2012, en Madrid, España.*

Licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License.



Para más información diríjase a [www.calamoycran.com](http://www.calamoycran.com) o [prontuario@calamoycran.com](mailto:prontuario@calamoycran.com)

# Índice

## **Siglas bibliográficas | 0**

## **Problemas ortográficos y de acentuación | 2**

- Voces o palabras biacentuales | 3
- Acentuación gráfica de extranjerismos y latinismos | 10
- Acentuaciones problemáticas o dudosas | 21
- Solo-sólo (acentuación en el uso adverbial) | 23
- Acentuación de 'guion/guión' | 25
- Combinación de punto y comillas de cierre | 26

## **Uso de signos diacríticos: comillas, cursiva | 28**

## **Recursos diacríticos tipográficos: cursiva | 30**

- Destacar letras y palabras | 31
- Destacar palabras y frases | 32
- Metalingüaje | 33
- Extranjerismos | 34
- Latinismos | 35
- Títulos de publicaciones | 36
- Títulos de obras de arte | 38
- Títulos de películas | 39
- Radio y televisión | 40
- Acotaciones | 41
- Remisiones | 42
- Jergas. Dialectos | 43
- Símbolos | 44
- Signos | 45
- Nombres de aparatos | 46
- Citas directas | 47
- Alias, apodos | 48
- Animales (y plantas) | 49
- Siglas bibliográficas | 50
- Notas musicales | 51
- Neologismos | 52
- Nota del traductor | 53
- Créditos fotográficos | 54
- Dedicatorias | 55
- Lugar y fecha | 56
- Nombres hipocorísticos | 57
- Títulos de cuadros y tablas | 58
- Manuscritos | 59

## **Recursos diacríticos tipográficos: "comillas" | 60**

- Comillas dobles | 60
- Comillas de seguir | 66
- Comillas simples | 67

## **Recursos diacríticos tipográficos: negrita | 70**

## **Recursos diacríticos tipográficos: subrayado | 72**

## **Mayúsculas y minúsculas | 73**

- Internet, internet | 73
- Apellidos, dinastías y familias (plural) | 74
- Animales y plantas | 76
- Géneros y especies biológicas | 79
- Acontecimientos históricos (revoluciones, guerras y batallas) | 80
- Periodos prehistóricos e históricos | 82
- Títulos (nobiliarios, de dignidad, honoríficos, políticos), tratamientos | 83
- Pueblos, etnias (etnónimos), tribus, razas, civilizaciones y gentilicios | 85

Entidades, organismos, instituciones, departamentos, divisiones administrativas, partidos políticos, organizaciones, asociaciones...	86
Empresas, establecimientos comerciales, culturales o recreativos	93
Nombres de objetos singularizados (naves espaciales, satélites, ordenadores, barcos, trenes, aviones), artísticos, históricos	95
Obras de creación (arte, literatura, música, cine, teatro...) citadas por el nombre de su autor	97
Religiones y conceptos religiosos. Biblia. Rezos u oraciones	98
Disciplinas científicas, ramas del conocimiento, asignaturas y cursos, etapas o ciclos educativos, estudios o materias regladas	101
Marcas comerciales o registradas	102
Títulos de leyes y documentos oficiales e históricos	104
Títulos de publicaciones, obras y películas en otro idioma	106
Títulos de partes de publicaciones. Títulos de capítulos. Subdivisiones o secciones internas de libros y documentos	108
Mayúsculas: letras iniciales capitulares en conjunción con otros signos	109
Ejército y armada	110
Mayúsculas, minúsculas y versalitas: siglas, siglónimos, acrónimos	111
Mayúsculas y versalitas: siglas	114
Entidades con mayúscula colectiva o institucional, mayúscula diacrítica, mayúscula de relevancia	115
Áreas geopolíticas	118
Topónimos antonomásticos (sobrenombres políticos y geográficos). Usos de nombre común como nombre propio y viceversa	119
Accidentes geográficos	122
Calles y espacios urbanos. Barrios, distritos y urbanizaciones	124
Edificios singulares, sedes de entidades o instituciones, monumentos. Estancias, dependencias y recintos de edificios	126
Movimientos y estilos artísticos o culturales. Movimientos o tendencias políticas o ideológicas. Doctrinas. Formas de Estado y de gobierno	128
Edades históricas, periodos prehistóricos e históricos	130
Usos con función demarcativa	131
<b>Signos ortográficos dobles</b>	<b>  134</b>
Paréntesis	134
Jerarquía (orden ascendente): comas, rayas y paréntesis.	134
Corchetes ([ ])	142
Antilambda o díple	147
Llaves ({ })	148
Barra vertical o pleca ( )	149
<b>Abreviaturas (listado)</b>	<b>  150</b>
<b>Abreviaturas: formación de plurales, desarrollo, locuciones latinas y extranjeras</b>	<b>  169</b>
<b>Siglas y acrónimos (siglónimos): puntuación, formación de plurales, desarrollo de su contenido entre paréntesis. Locuciones latinas y extranjeras</b>	<b>  174</b>
<b>Símbolos y unidades del sistema internacional de unidades (SI)</b>	<b>  176</b>
<b>Expresiones numéricas, números arábigos, cantidades, separador decimal</b>	<b>  180</b>
<b>Fechas</b>	<b>  183</b>
<b>Horas</b>	<b>  185</b>
<b>Guiones y división de palabras</b>	<b>  187</b>
<b>Términos, antropónimos, topónimos y citas en otros idiomas</b>	<b>  196</b>
<b>Grupos consonánticos (simplificación)</b>	<b>  203</b>
<b>Grupos vocálicos (reducción o simplificación de secuencias de dos vocales iguales)</b>	<b>  208</b>

## SIGLAS BIBLIOGRÁFICAS

<b>AEBE</b>	<i>El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo</i> , María Marta García Negroni (coord.), Buenos Aires, Santiago Arcos, 2004.
<b>CE</b>	<i>Cómo se escribe</i> , María Teresa Serafini, Barcelona, Paidós Ibérica, 2007.
<b>CPCE</b>	<i>Curso práctico de corrección de estilo</i> , Susana Rodríguez-Vida, Barcelona, Octaedro, 2.ª ed. 2006.
<b>DDD</b>	<i>Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española</i> , Manuel Seco Reymundo, Madrid, Espasa, 1998.
<b>DE</b>	<i>Diccionario del estudiante. Secundaria y bachillerato</i> , RAE, Madrid, Santillana, 2011.
<b>DEA</b>	<i>Diccionario del español actual</i> , Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, Madrid, Aguilar (Santillana), 2.ª ed. actualizada, 2 vols., 2011.
<b>DPD</b>	<i>Diccionario panhispánico de dudas</i> , Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, Santillana, 2005.
<b>DOT</b>	<i>Diccionario de ortografía técnica</i> , José Martínez de Sousa, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999.
<b>DRAE</b>	<i>Diccionario de la lengua española</i> , Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe, 21.ª ed., 2001.
<b>DUDEA</b>	<i>Diccionario de usos y dudas del español actual</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 4.ª ed. corregida y aumentada, 2008.
<b>DUE</b>	<i>Diccionario de uso del español</i> , María Moliner [et ál.], Madrid, Gredos, 3.ª ed., 2 vols., 2007.
<b>DUMM</b>	<i>Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 2.ª ed. corregida y aumentada, 2010.
<b>EE</b>	<i>Escribir en español. Claves para una corrección de estilo</i> , María Marta García Negroni, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2010.
<b>EEGP</b>	<i>Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos</i> , Gema Bizcarrondo y Hernán Urrutia, Bilbao, Universidad de Deusto, 2010.
<b>GDE</b>	<i>Gramática didáctica del español</i> , Leonardo Gómez Torrego, Madrid, SM, 10.ª ed. revisada y actualizada, 2011.
<b>HEC</b>	<i>Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual</i> , Leonardo Gómez Torrego, Madrid, Arco/Libros, 4.ª ed. actualizada, 2 vols., 2011.
<b>IET</b>	<i>Introducción al estudio de la tipografía</i> , Jorge de Buen Unna y José Scaglione, Gijón, Trea, 2011.
<b>LEA</b>	<i>Libro de estilo de ABC</i> , Ana M.ª Vigar y Consejo de Redacción de ABC, Barcelona, Ariel, 2.ª ed. 2001.
<b>LEC</b>	<i>El libro del español correcto</i> , Instituto Cervantes, Barcelona, Espasa, 2012.
<b>LEE</b>	<i>Libro de estilo de ECOEM (Guía práctica para escribir mejor)</i> , María Luisa Gil Iriarte, Sevilla, Fundación ECOEM, 3.ª ed. 2006.
<b>LEP</b>	<i>Libro de estilo EL PAÍS</i> , VV. AA., Madrid, Ediciones EL PAÍS, 14.ª ed. 1998.
<b>LEU</b>	<i>Libro del estilo urgente</i> , Agencia EFE, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2011.
<b>LEUPC</b>	<i>Libro de estilo de la Universidad Pontificia de Comillas</i> , José Ignacio García Gutiérrez [et ál.], Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2.ª ed. revisada y actualizada, 2003.
<b>LEV</b>	<i>Libro de estilo Vocento</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 2003.
<b>MDE</b>	<i>Manual de diseño editorial</i> , Jorge de Buen Unna, Gijón, Trea, 3.ª ed. corregida y aumentada, 2008.

<b>MEA</b>	<i>Manual de edición y autoedición</i> , José Martínez de Sousa, Madrid, Pirámide, 2.ª ed. 2005.
<b>MEGP</b>	<i>Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor</i> , Arturo Ramoneda, Madrid, Alianza, 2.ª ed. 2008.
<b>MELE 3</b>	<i>Manual de estilo de la lengua española</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 3.ª ed. revisada y ampliada, 2007.
<b>MELE 4</b>	<i>Manual de estilo de la lengua española</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 4.ª ed. revisada y ampliada, 2012.
<b>MEU</b>	<i>Manual de español urgente</i> , Fundación del Español Urgente, Madrid, Cátedra, 18.ª ed. corregida y aumentada del <i>Manual de estilo</i> de la Agencia EFE, 2008.
<b>MOR</b>	<i>Manual de ortografía y redacción</i> , José Carlos Aranda, Córdoba, Berenice, 2010.
<b>MPE</b>	<i>Manual práctico de estilo</i> , Ramón Sol, Barcelona, Urano, 1992; 2.ª ed. 1999.
<b>MR</b>	<i>Manual de redacción</i> , Luis Ramoneda, Madrid, Rialp, 2011.
<b>MRE</b>	<i>Manual de redacción y estilo</i> , Manuel Alvar Ezquerro (dir.), Madrid, Istmo, 1999.
<b>NDDD</b>	<i>Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española</i> , Manuel Seco Reymundo, Barcelona, Espasa, 2011.
<b>NDDP</b>	<i>Nuevo diccionario de dudas y problemas del idioma español</i> , Manuel Rafael Aragón, Buenos Aires, Losada, 3.ª ed. actualizada y aumentada, 2009.
<b>NGLE</b>	<i>Nueva gramática de la lengua española</i> , Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, Espasa, 3 vols., 2009, 2011.
<b>NNE</b>	<i>Nuevas normas de estilo</i> , Mario Muchnik, Madrid, Del Taller de Mario Muchnik, 2006.
<b>OE</b>	<i>Ortografía del español</i> , María Moliner, Madrid, Gredos, 2012
<b>OFLE</b>	<i>Ortografía fácil de la lengua española</i> , Leonardo Gómez Torrego, Barcelona, Espasa, 2012.
<b>OL</b>	<i>Ortografía. Lengua española</i> , Irene Renau Araque, Barcelona, Vox/Larousse, 2.ª ed. 2008.
<b>OLE 1999</b>	<i>Ortografía de la lengua española</i> , Real Academia Española, Madrid, Espasa, 1999.
<b>OLE 2010</b>	<i>Ortografía de la lengua española</i> , Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, Espasa, 2010.
<b>OOEA</b>	<i>Ortografía y ortotipografía del español actual</i> , José Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 2.ª ed. corregida, 2008.
<b>OUEA 4</b>	<i>Ortografía de uso del español actual</i> , Leonardo Gómez Torrego, Madrid, SM, 4.ª ed. revisada y actualizada, 2007.
<b>OUEA 5</b>	<i>Ortografía de uso del español actual</i> , Leonardo Gómez Torrego, Madrid, SM, 5.ª ed. revisada y actualizada, 2011.
<b>OUN</b>	<i>Ortografía. Del uso a la norma</i> , Eugenio Cascón Martín, Madrid, Edinumen, 2008.
<b>POE</b>	<i>Prontuario de ortografía española</i> , Guillermo Suazo Pascual, Madrid, Edaf, 2002.
<b>PUF</b>	<i>La puntuación: usos y funciones</i> , José Antonio Benito Lobo, Madrid, Edinumen, 1992.
<b>QLE</b>	<i>El quitadudas de la lengua española. 4 en 1. Ortografía. Gramática. Conjugación. Dudas</i> , VV. AA., Vox/Larousse, 2010.
<b>TNC</b>	<i>Tipografía y notaciones científicas</i> , Javier Bezos López, Gijón, Trea, 2008.

## Breve nota sobre el Libro rojo de C&C

El trabajo que tiene delante es el fruto de un proyecto ambicioso. Responde a la necesidad de dar una respuesta argumentada a nuestras dudas: por qué elegir una u otra forma de una palabra, cuál es el uso de uno u otro tipo de comillas o la razón de emplear mayúsculas o minúsculas.

Todos los correctores, traductores, editores, escritores, periodistas o redactores nos encontramos a diario con estas dudas. Puede que nuestro manual de estilo dé una respuesta, pero en ocasiones debemos contrastar la solución ofrecida con otras fuentes. Es entonces cuando descubrimos la limitación de nuestra biblioteca y de la escasez de recursos de consulta. Podemos preguntar en foros y grupos de internet, y nuestra pregunta se convierte en un intenso debate de argumentaciones basadas en distintas autoridades.

Es así como surgió este proyecto: de la *Plantilla de normalizaciones* del Curso de correctores profesionales de Cálamo&Cran. Un sencillo documento (7 páginas) que facilita al profesional las herramientas para desarrollar la estructura básica de unas normas de estilo que den coherencia y uniformidad al texto con el que trabajamos.

Un alumno —un genio, en realidad, a quien tuvimos la suerte de contar como alumno en C&C— me escribió para comentarme que había desarrollado, en un paciente trabajo de hormiga, las sencillas páginas de la *Plantilla* para contrastarlas con más fuentes. Fue entonces cuando nos planteamos que aquellos apuntes debían convertirse en el *Prontuario* o *Libro rojo* de C&C.

El corrector Germán Molero, investigador de esta obra, contó con el apoyo de C&C para recorrer 51 obras de consulta. Un largo viaje lleno de anotaciones para alivio de esos otros caminantes que podrán recorrer esas páginas con más ligereza.

Este libro es una herramienta de trabajo. No ha sido concebido con el propósito de ilustrar o deleitar en su lectura; más bien todo lo contrario: los autores esperamos que su visita sea afortunadamente fugaz. Para ello esperamos que el índice y las herramientas de búsqueda le faciliten la labor.

Pero atención: no encontrará respuesta a la duda sobre una palabra o un uso. Piense a qué categoría pertenece esa duda y entonces encontrará la respuesta.

Este trabajo acaba de comenzar. Difícilmente podrá considerarse cerrado pues día a día surgen nuevas opiniones, más o menos acertadas, que trataremos de ir incorporando para enriquecerlo aún más.

Por eso, no disculpe nuestros errores y ausencias: agradeceremos sus comentarios, sugerencias y enmiendas.

Bienvenidos a este libro de urgencias para profesionales del texto.

Antonio Martín

## PROBLEMAS ORTOGRÁFICOS Y DE ACENTUACIÓN

### VOCES O PALABRAS BIACENTUALES

Palabras con más de una acentuación prosódica: pp. 207-212 *OLE*. Algunas palabras que admiten dos pronunciaciones y dos grafías distintas: pp. 196-197 *OUEA*. Otras palabras admitidas por la Real Academia Española con dos acentuaciones: pp. 65-69 *HEC*.

Registradas por las Academias de la Lengua Española unas 250 palabras biacentuales (pp. 231-233 *MELE* 4). Las grafías preferibles para Martínez de Sousa, según *DUDEA* y *LEV*, atienden al uso, más que a la etimología, que suele ser la preferencia de la Academia. Optar siempre por una sola de las distintas formas (a veces tres) de una palabra en un mismo texto.

Academias	Martínez de Sousa	Otras formas
acedia	acedia	acedia; acidia (Chile)
acúfeno	acúfeno	acufeno
adecuo	adecuo	adecúo (-as, -a, -an, -en, etc.)
ademprio	ademprio	ademprío
Adonaí	Adonay	
aeróbic	aeróbic	aerobic
aeromancia	aeromancia	aeromancía
aerostato	aeróstato	
áfilo	afilo	
afrodisíaco	afrodisiaco	
agrafia	agrafia	
agrió	agrió (-as, -a, -an, -en, etc.)	
aguaí	aguay	
¡ajo!	¡ajo!	¡ajó!
alectomancia	alectomancia	alectomancía
áloe	áloe	aloe
alvéolo	alveolo	
Amazonia	Amazonia	Amazonía
	amniocentesis	amniocéntesis
amoniaco	amoniaco	amoníaco
anafrodisíaco	anafrodisiaco	
anémona	anémona	anemona
anhídrido		anhidrido
anofeles		anófeles
antiafrodisíaco	antiafrodisiaco	
apolónida	apolónida	apolonida
	Araucanía	Araucania
areola	areola	aréola
armoniacó	armoniacó	armoníaco

askenazí	askenazí	askenazi; no askhenazi
asquenazí	asquenazí	asquenazi
atmósfera	atmósfera	atmosfera
atriaca	atriaca	
austriaco	austriaco	austríaco
ayatolá	ayatolá	ayatola
bálano	bálano	balano
balaustre	balaustre	balaústre
barisfera	barisfera	barísfera (Hisp.)
bebé	bebé	bebe (Arg., Hond., Perú, Ur.)
béisbol	béisbol	beisbol (algunas zonas de Hisp.)
bereber	beréber	
bibliomancia	bibliomancia	bibliomancia
bimano	bimano	bímano
biosfera	biosfera	biósfera (Hisp.)
	biraro o biraró	
bosniaco	bosniaco	bosníaco
bractéola	bracteola	
bronquiolo	bronquiolo	bronquíolo
bucare	bucare	búcare
bue		bué; bue
búmeran	bumerán	
búngalo	bungaló	
bustrófedon	bustrófedon	bustrofedon; bustrofedón
caaminí	caaminí	caámini; caá-miní
Calíope	Calíope	Caliope
caí	cay	
cámpago	campago	
cánnabis	cánnabis	cannabis
cantiga	cantiga	cántiga
capnomancia	capnomancia	capnomancia
carau [kárau]	caráu	caráu
cardiaca	cardiaca	cardíaca
cardíaco	cardiaco	
cartel	cártel (convenio; agrupación; organización ilícita)	
cartomancia	cartomancia	cartomancia
catatonía	catatonía	catatonía
catoptromancia	catoptromancia	catoptromancia
caucáu	caucáu	cau-cau; caucháu
caudimano	caudimano	caudímano
celíaco	celiaco	
celtíbero	celtibero	
cenit	cenit	cénit; zenit; zénit
centimano	centimano	centímano
ceraunomancia	ceraunomancia	ceraunomancia
cercén	cercén	cercen
ceromancia	ceromancia	ceromancia
chasis	chasis	chasis (en zonas de Hisp.)
chófer	chófer	chofer (Hisp.)
cleptomaniaco	cleptomaniaco	
cóctel	cóctel	coctel (Hisp.)
cordiaco	cordiaco	cordíaco
crátera	crátera	cratera
cromosfera	cromosfera	cromósfera (Hisp.)
cuadrumano	cuadrumano	cuadrúmano
cuilio (El Salv.)		cuilío (Hond.)
culi	culi (pl. 'culis'); culí (pl. 'culíes' –culto- o	culí (en Hisp.)

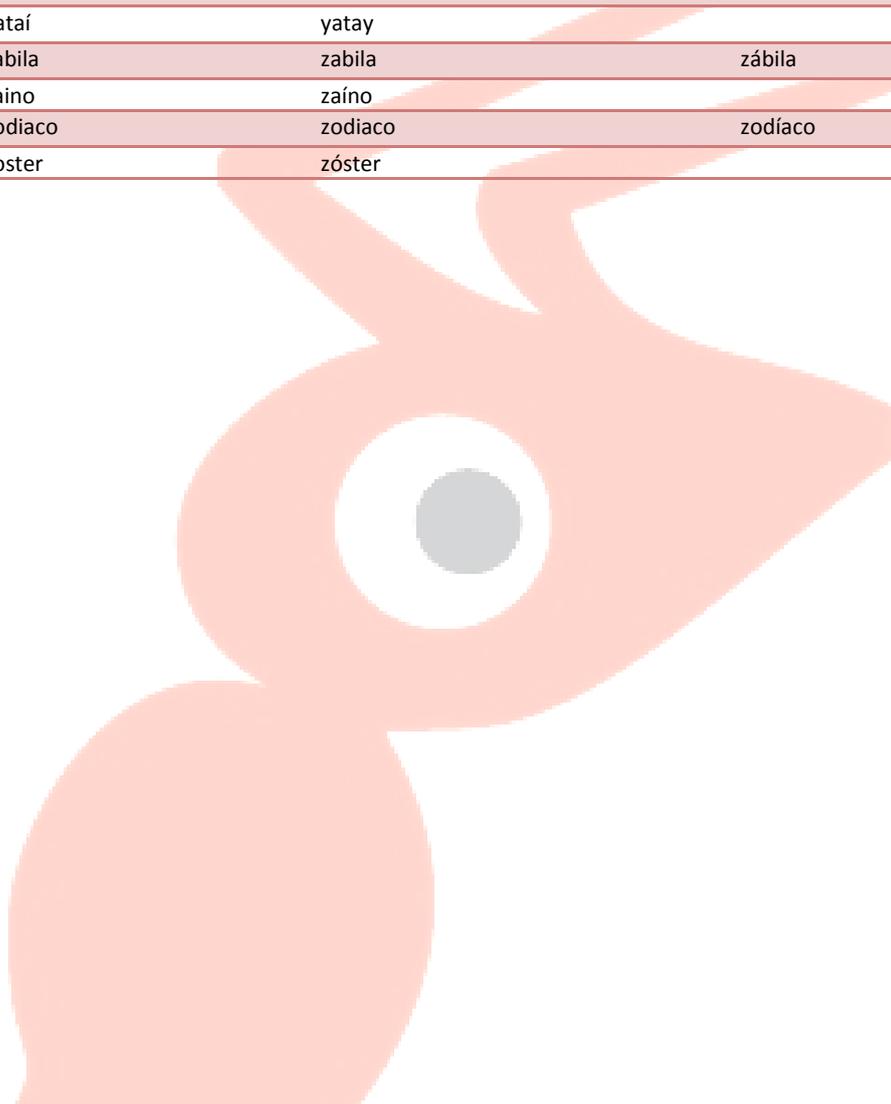
	culís –popular-)	
daiquiri	daiquiri (pl. 'daiquiris'); daiquirí (pl. 'daiquirís')	daiquirí (en zonas de Hisp.)
deixis	deixis	
demoníaco	demoniaco	
demonomancia	demonomancia	demonomancia
dinamo	dinamo	dínamo
dionisiaco	dionisiaco	
Dioscuros	Dioscuros o Dióscuros	Dioscuros o Dióscuros (NDDD)
dipsomaniaco	dipsomaniaco	
domínica	domínica	dominica
dominó	dominó	dómino (P. Rico)
egilope	egilope	
egipciaco	egipciaco	egipcíaco
electrolisis	electrólisis	
electrolito	electrólito	
elefancia	elefancia	elefancia
elefanciaco	elefanciaco	
elegíaco	elegiaco	
élite	élite	elite
elixir	elixir	elíxir
endocrino	endocrino	endócrino (tiene algún uso en Arg., Méx. y Ur.)
endósmosis	endósmosis	endosmosis
epífito		epifito
erebo	érebo	
esfácelo	esfácelo	esfacelo
espahí	espay	
espatulomancia	espatulomancia	espatulomancia
esporófito	esporófito	esporofito
éster	éster	
estratosfera	estratosfera	estratósfera (Hisp.)
estriptis	estriptis	estriptís
Éufrates	Éufrates	Eufrates
evacuo		evacúo (-as, -a, -an, -en, etc.)
Everest	Everest	Éverest
exégesis	exegesis	
exégeta	exegeta	
exoftalmia	exoftalmia	exoftalmía
exosfera	exosfera	exósfera (Hisp.)
exósmosis	exósmosis	exosmosis
expatrio		expatrió (-as, -a, -an, -en, etc.)
farandola		farándola
fárrago	fárrago	farrago (desus.)
folíolo	foliolo	
formica	formica	fórmica (Hisp.)
fotólisis	fotólisis	fotolisis
fotosfera	fotosfera	fotósfera (Hisp.)
frejol; fréjol (en Extremadura)	fréjol	frejón (en Extremadura)
frijol	frijol	frijón; frijón (en Extremadura)
fútbol	fútbol	futbol (Hisp.)
gametófito	gametófito	gametofito
genesíaco	genesiaco	
genetliaco	genetliaco	
geomancia	geomancia	geomancia
giróstato	giróstato	girostato
gladíolo	gladiolo	
glicólisis		glicolisis
glucólisis		glucolisis

gradíolo	gradiolo	
grafila	grafila	gráfila
grátil	grátil	gratil
guion	guión (ídem en Seco)	
¡hala!	¡hala!	¡alá!
helespontíaco	helespontiaco	
helíaco	heliaco	
heliostato	helióstato	
hemiplejía	hemiplejía	
hemólisis	hemólisis	hemolisis
hemorroísa	hemorroísa	hemorroisa
	Heródoto	Herodoto
	Hesíodo	Hesiodo
heteromancia	heteromancia	heteromancia
heterosfera	heterosfera	heterósfera (Hisp.)
hidrácida	hidracida	
hidrólisis	hidrólisis	hidrolisis
hidromancia	hidromancia	hidromancia
hidrosfera	hidrosfera	hidrósfera (Hisp.)
hipocondríaco	hipocondriaco	
hipomaniaco	hipomaniaco	
historio		historío (-as, -a, -an, -en, etc.)
Honolulu	Honolulu	
humil		húmil (arcaísmo)
humilmente		húmilmente (arcaísmo)
-iaco		-íaco (las palabras con tilde en esta terminación son más frecuentes en América)
ibero	ibero	íbero
icono	icono	ícono
ilíaco	iliaco	
ion	ion	ión
ionosfera	ionosfera	ionósfera (Hisp.)
isiaco	isiaco	isíaco
isobara	isóbara	
isoquímica	isoquímica	isoquimena
isótopo	isotopo	
jacarandá	jacarandá	jacaranda
jeremiaco	jeremiaco	
jopé	jopé	jope
kárate	kárate	karate
kilogramo	kilogramo	kilógramo (solo en Chile)
Kosovo	Kosovo	Kósovo
laureola	laureola	lauréola
lecanomancia	lecanomancia	lecanomancia
licuo		licúo (-as, -a, -an, -en, etc.)
lipemaniaco	lipemaniaco	lipemaniaco
litosfera	litosfera	litósfera (Hisp.)
lítotes	lítotes	litotes
magnetosfera	magnetosfera	magnetósfera (Hisp.)
Malí	Malí	Mali
mama	mamá (madre)	
maná	maná	mana (Hisp.)
-mancia	-mancia	-mancia (palabras con esta terminación)
mándala	mándala	mandala
maniaco	maniaco	
médula	médula	medula
mesosfera	mesosfera	mesósfera (Hisp.)
metempsícosis	metempsicosis	metensicosis; metensicosis

meteoro	meteoro	metéoro
metopa	metopa	métopa
microscopia	microscopia	microscopía
mildiu	mildíu	mildíu; mildéu
mímesis	mimesis	
misil	misil	mísil
Misisipi	Misisipí	
monomaniaco	monomaniaco	monomaniáco
Mostar		Móstar
mucilago	mucílago	
mue	mué	
muon		muón
naíf	naíf	naif
necromancia	necromancia	necromancia
neroli	neroli	nerolí
nigromancia	nigromancia	nigromancia
noli	noli	nolí
noosfera	noosfera	noósfera (Hisp.)
oftalmia	oftalmia	oftalmía
¡olé!	¡olé!	jole!
Olimpiaco	olimpiaco	olimpiáco
olimpiada	olimpiada	olimpiáda
omóplato	omóplato	omoplato
onicomancia	onicomancia	onicomancia
oniromancia	oniromancia	oniromancia
onomancia	onomancia	onomancia
oosfera	oosfera	oósfera (Hisp.)
orgía	orgía	orgia
Orinoquia	Orinoquia	Orinoquía
ornitomancia	ornitomancia	ornitomancia
	Óscar	Oscar (en Arg. y Cuba)
-oscopia	-oscopia	-oscopía (las formas con tilde son más frecuentes en América)
-osfera	-osfera	-ósfera (palabras con esta terminación, salvo 'atmósfera', que no tiene la variante llana. En América se usan las formas esdrújulas)
ósmosis	ósmosis	osmosis
ozonosfera	ozonosfera	ozonósfera (Hisp.)
pabilo	pabilo	pábilo
pachulí		pachuli
palio		palío (-as, -a, -an, -en, etc.)
páprika		paprika
paradisíaco	paradisiaco	
paralimpiada		paralimpiáda
paraplejía	parapleja	paraplejía
parolimpiada		parolimpiáda
pársec	parsec	
peciolo	peciolo	
pelícano	pelícano	pelicano (ave)
peloponesiaco	peloponesiaco	peloponesiáco
pensil	pensil	pénsil
pentagrama	pentagrama	pentágrama
período	periodo	(con el significado de 'menstruación' solo 'periodo')
pion	pión	pión (partícula elemental; que pía)
piromancia	piromancia	piromancia
pirosfera	pirosfera	pirósfera (Hisp.)
pitorá	pitorá	pitora

píxel	píxel	pixel (usada en Méx.)
-plastia		-plastía (palabras con esta terminación)
-plejia		-plejía (palabras con esta terminación, salvo 'apoplejía', que no tiene variante)
policíaco	policíaco	
polícromo	policromo	
polígloto (-a)	polígloto (-a)	poligloto (-a)
présago	présago	presago
	Príamo; Priamo	
prion	prión	
procero	prócer	
pucara	pucara	pucará
puđin	puđín	
pulmoníaco	pulmoniaco	
púlsar	púlsar	pulsar
quiromancia	quiromancia	quiromancia
raíl	rail	rail
ranglán	ranglán	ranglan
rapel	rápel	
Ravena	Ravena	Rávena
réferi		referí
reostato	reóstato	
repatrio		repatrió (-as, -a, -an, -en, etc.)
reptil	reptil	réptil
resoli	resoli	resolí
reuma	reúma	
rizófito	rizófito	rizofito
róbalo	róbalo	robalo
rosoli	rosoli	rosolí
ruan		ruán (pavo; tela)
rubeola	rubeola	rubéola (p. 33 HEC)
Rumanía	Rumania	
Sáhara	Sahara	
saprófito		saprophyto
saúco		saucó
semiperíodo	semiperiodo	
sicomoro	sicómoro	
simoniaco	simoniaco	simoníaco
siriaco	siriaco	siríaco
solo	solo	sólo
sóviet	sóviet	soviet
tabarro	tabarro	tábarro
tángana	tángana	tangana
tarara	tarará (toque)	
taxón		taxon
termosfera	termosfera	termósfera
termostato	termostato	termóstato
tetraplejia		tetraplejí
tipoi	tipoy	tipói; tipói
tortícolis	tortícolis	torticolis
travesti	travesti	travestí
tribada		tribada
triglifo	triglifo	tríglico
troposfera	troposfera	tropósfera (Hisp.)
true		trué

truhan	truhán	
uromancia	uromancia	uromancia
utopía	utopía	utopia
vacarái	vacaray	
vaguido	vaguido	váguido (Hisp.)
varice	variz	várice
velahí	velay	
ventriloquia	ventriloquia	ventriloquía
vídeo	vídeo	video (Hisp.)
vidrio		vidrio (-as, -a, -an, -en, etc.)
voleibol	voleibol	vóleibol (Hisp.)
xeroftalmia	xeroftalmia	xeroftalmía
yataí	yatay	
zabila	zabila	zábila
zaino	zaino	
zodiaco	zodiaco	zodíaco
zoster	zóster	



ACENTUACIÓN GRÁFICA DE EXTRANJERISMOS Y LATINISMOS

Pp. 602-613 OLE; 640-641 DPD; 164-169 OUEA; 362-366 HEC; 273-274, 420 MELE 4. En la siguiente tabla las entradas siguen el orden alfabético en la columna «Español, según Academias» o, en su defecto, en las de «Martínez de Sousa» y «Seco». Figuran entre corchetes la pronunciación o pronunciaciones. Si no se especifica, la primera forma que aparece en cada casilla es la preferida por el autor o institución que encabeza la columna.

Original	Español, según Academias	Martínez de Sousa	Seco (y Andrés y Ramos)
Lat. <i>accessit</i>	accésit (plural invariable; también el irregular 'accésits')	accésit (plural 'accésits')	accésit
Lat. <i>addenda</i>	adenda		adenda; addenda
Ingl. <i>aerobics</i>	aeróbic; aerobic	aeróbico (en el Río de la Plata, 'aeróbica'); aeróbic; aerobic	aeróbic; aerobic
Fr. <i>affaire</i>	afer	<i>affaire</i> ; 'afer' carece de uso	<i>affaire</i> [afér]
Lat. <i>affidavit</i>	afidávit; no 'affidávit'	afidávit; affidávit	<i>affidavit</i>
Título honorífico oriental <i>aga</i>	agá (preferible); aga; agá kan (mejor que 'agá jan')	aga (es más usada); 'aga jan' (más usada que 'agá kan')	agá; aga
Loc. lat. <i>a latere</i>	adlátere; a látere (menos frecuente); no 'adláter'	adlátere; no <i>ad látere</i>	adlátere; a látere; alátere; no 'adláter'
Ciudad valenciana <i>Alcàsser</i>			Alcácer
Fr. o ingl. <i>alligator</i>	aligátor (no 'aligator')	aligátor; aligator	aligátor; aligator
Fr. <i>ambigu</i>	ambigú	ambigú (plural 'ambigús')	ambigú
Ár. <i>Ándalus</i> (nombre de España en árabe)	al-Ándalus; el <i>Ándalus</i>	Al-Ándalus (tal vez la mejor grafía); Al <i>Ándalus</i>	al-Ándalus
Apellido		Andersen	
Antropónimo ruso, <i>Andréi</i>		Andréi; no 'Andrei'	
Nombre catalán			Andreu [andréu]
Apellido		Arago	
Antropónimo <i>Aristides</i>		Aristides; mejor que 'Aristides'	
Ingl. <i>athletic</i>		Athletic; no <i>Athlétic</i>	
Antropónimo <i>Atila</i>		Atila (se usa más); Átila	Atila
It. <i>attrezzo</i>	atrezo	atrezo	atrezo; no 'attrezzo'
Lat. <i>auditorium</i>	auditorio (mejor que 'auditórium')	auditorio; no 'auditorium' ni 'auditórium'	auditorio; no <i>auditórium</i>
Ár. <i>ayatollah</i>	ayatolá; ayatola	ayatolá	ayatolá
Ingl. <i>bacon</i>	bacón (preferible); beicon [béikon]	beicon; bacón	bacón; <i>bacon</i> [béikon]
Ingl. <i>badminton</i>	bádminton; badminton	bádminton	bádminton
Port. <i>Bahia</i> o <i>Baia</i> (estado de Brasil)		Bahía	
Ingl. <i>by-pass</i> o <i>bypass</i>	baipás	baipás	baipás; <i>bypass</i>
Ár. <i>Bahrayn</i> ; ingl. <i>Bahrain</i>	Bahréin; no 'Bahrain'	Bahréin (nombre usual en español)	Bahráin; Bahréin
Apellido		Barrès	
Fr. <i>beige</i>	beis; beige	beige; beis	beige
Ingl. <i>baseball</i>	béisbol; beisbol	béisbol	béisbol
Apellido catalán		Bernabeu/Bernabéu	

Fr. <i>bidet</i>	bidé	bidé	bidé (preferible); bidet
Ingl. <i>blister</i>	blíster	blíster	blíster
Ingl. <i>block</i>	bloc	bloc; block (en Argentina)	bloc; no block
Ingl. <i>blue jeans</i> o <i>blue-jeans</i>	bluyín	bluyín (en Hisp.)	blue-jeans; bluejeans (en América); blue jean (en América); bluyines y bluyín (también en América)
Ingl. <i>boycott</i>	boicot; boicoteo (no 'boicó')	boicoteo (plural regular); boicot (plural irregular); no 'boicó'	boicot
Ciudad de la India, <i>Mumbai</i>	Bombay	Mumbái; mejor que Bombay	Bombay (en español debe mantenerse este nombre tradicional)
Jap. <i>bonsai</i>	bonsái (forma preferida); bonsay (se ajusta mejor a la ortografía del español)	bonsái; bonsay	bonsái (no debe escribirse sin tilde en la 'a')
Apellido español de origen catalán		Bordiu; Bordú; Bordiú (las tres formas son posibles)	
Individuo de una tribu del África meridional	bosquimán (preferida); bosquimano	bosquimano (más empleado por los especialistas); bosquimán; no 'bosquímano'	bosquimano; bosquimán
Apellido ruso Borodin			Borodin [borodín]; no [boródin] ni [bórodin]
Ingl. <i>broker</i>	bróker	bróker (plural 'brókeres')	<i>broker</i> ; bróker
Fr. <i>buffet</i>	bufé (preferible); bufet	bufé; bufet	buffet (la más extendida); bufé; bufet; bufete
Ciudad argelina <i>Bougie</i>		Bugía	Bugía
Ingl. <i>boomerang</i> (del australiano <i>bumarin</i> o <i>womurrang</i> )	bumerán; búmeran	bumerán; búmeran (en zonas de Hisp.); no 'bumerang'	bumerán; bumerang (pl. normal, 'bumerangs')
Ingl. <i>bungalow</i> (del hindi <i>bangla</i> , bengalí)	bungaló; búngalo; no 'bóngalo'	bungaló; búngalo	bungalow [bungaló] o [bungalób] (en España); búngalo (en América)
Ingl. <i>bunker</i>	búnker	búnker (plural 'búnkeres'); no 'bunker', ni 'búnquer'	búnker; no búnquer
Fr. <i>bureau</i>	buró	buró (plural 'burós')	buró
Ingl. <i>Bhutan</i>		Bután; no 'Bhután'	
Apellido portugués <i>Camoës</i>		Camóens; no 'Camoens'	
Ingl. <i>camping</i>	<i>camping</i> (como palabra inglesa); campin (plural 'cámpines')	cámping; campin (plural 'cámpins')	camping [kámpin] (preferible; plural 'campings'); campin
Apellido catalán Campins		Campins; no Campíns	
Topónimo y apellido Campoo		Campoo; no Campóo	Campoo
Lat. <i>cannabis indica</i>	cannabis	cánnabis o cannabis (palabra ambigua: el/la cánnabis o el/la cannabis); cáñamo índico	cánnabis [kánabis]; no cannabis [kanábis]; cáñamo índico
Incas del Perú, <i>Cápac</i>			Cápac [kápak]; no Capac [kapák]
Catalán <i>cap-i-cua</i>		capicúa	capicúa
Ingl. <i>cardigan</i>	cárdigan (plural invariable)	cárdigan; Moliner registra 'cardigán' y 'cárdigan'.	cárdigan (plural 'cárdigans')
Fr. e ingl. <i>cassette</i>	casete [kasét]	casete (plural 'casetes'); caset (menos usado)	casete; cassette [kasét] y [kasé] (popular)

Ingl. <i>catering</i>	cáterin (plural invariable)	cáterin (preferible el plural irregular 'cáterins')	catering [káterin] (preferible); cáterin (sin uso)
Ingl. CD-ROM	CD; CD-ROM (invariable en plural); cedé (plural 'cedés'); cederrón (plural 'cederrones')	cedé (plural 'cedés'); cederrón; no usar la forma inglesa <i>compact disc</i>	cedé
Eusk. <i>txakolí</i>		chacolí (plural 'chacolís')	chacolí
Transcripción foránea <i>Tchaikowsky</i>		Chaikovski	
Fr. <i>chalet</i>	chalé; chalet	chalé (pl. 'chalés'); chalet (pl. 'chalets')	chalé; chalet
Fr. <i>champagne</i>	champán	champán (más usado); champaña (masculino, salvo en zonas de Hisp., que es voz femenina)	champán; champaña; champagne (raro)
Ingl. <i>shampoo</i>	champú		champú
Fr. <i>chandail</i>	chándal	chándal (pl. 'chándales')	chándal
Fr. <i>chantilly</i>	chantillí	chantillí (pl. 'chantillís')	chantillí
Fr. <i>chapeau</i>	chapó	chapó (pl. 'chapós')	chapó
Fr. <i>jaquette</i>	chaqué	chaqué (pl. 'chaqués'); no 'chaquet'	chaqué; chaquet
Apellido ruso	Chéjov		Chéjov
Ruso	Chernóbil		
Ingl. <i>cheviot</i>	cheviot; chevió	chevió ; cheviot	cheviot; no usado: 'chevió'
Fr. <i>chiffonnier</i> ; ingl. <i>chiffonier</i>	chifonier [sinfonier] (forma preferida); sifonier; no 'sinfonier' (por contener una 'n' antietimológica)	sinfonier (la forma más usada); chifonier; sifonier	chiffonnier [sifonier] y [sinfonier]
Religión islámica <i>chiismo</i>	chiismo (chiita)	chiismo (chiita); no 'chiísmo' ni 'chiíta'	chiismo (chiita; chíi)
Eusk. <i>txistu</i>			chistu
Eusk. <i>txistulari</i>			chistulari
Ciudad valenciana, <i>Xiva</i>			Chiva (forma que debe usarse cuando se habla o escribe en español)
Fr. <i>chauffeur</i>	chófer (el/la chófer; choferesa); chofer (en Hisp.)	chófer (pl. 'chóferes'); chofer (en Hisp.; pl. 'choferes')	chófer
Ingl. <i>chopped</i>		chóped (pl. 'chópedes')	<i>chopped</i> ; choped
Ingl. <i>shock</i>	choque		<i>shock</i> (forma predominante); choc
Griego <i>Klazomenai</i>	Clazómenas		Clazómenas; no Klazomenas, ni Clazomenes, ni Clazomene
Ingl. <i>Kleenex</i>		clínex (pl. invariable); clines	clínex; kleenex
Lat. <i>clyster</i> (tomada a su vez del griego)	clister	clíster (pl. 'clísteres'); clister (pl. 'clisteres')	clister (raro)
Ingl. <i>cocktail</i>	cóctel; coctel	cóctel; coctel	cóctel (raro: 'coctel')
Apellido catalán		Codorniu/Codorníu	
Ingl. <i>comic strip</i>	cómic	cómic (pl. 'cómicos')	cómic
Fr. <i>convoi</i>	convoy	convoy (pl. 'convoyes'); no 'convoyes' ni 'convóis'	convoy
Fr. <i>cognac</i>	coñac	coñac; coñá	coñac; coñá; no 'cognac'
Fr. <i>crêpe</i> (filloa, tortita)	crepe (su uso en ambos géneros es correcto, pero se prefiere el femenino)	crepe; crepé	crepé; <i>crêpe</i>
Ingl. <i>cricket</i>	<i>cricket</i> ; críquet	<i>cricket</i> ; críquet	<i>cricket</i> [kriket]; críquet (no tiene uso)
Fr. Cro-Magnon	Cromañón	Cromañón	Cro-Magnon
Fr. <i>cromlech</i>	crómlech (pl. invariable)	<i>cromlech</i> ; crómlech (pl.	crómlech; cromlech

		'crómlechs'); crónlech (pl. 'crónlechs')	
Ingl. <i>croquet</i>		cróquet; croquet	cróquet
Fr. <i>croissant</i>	cruasán	cruasán	<i>croissant</i> ; cruasán
Fr. <i>croissanterie</i>		cruasantería; no 'croissantería'	<i>croissanterie</i> [kruasanterí]; cruasantería (bastante menos uso); croissantería (híbrido raro)
Lat. <i>quantum</i>	cuanto; cuántum (no 'quanto')	quántum; quantum; quanto	cuanto; quanto (raro); quantum; cuántum
Ingl. <i>quark</i>	cuark	quark	quark [kuárk]; cuark
Ingl. <i>quasar</i>	cuásar	quásar	quásar; cuásar; quasar y cuasar (raros)
Lat. <i>curriculum</i>	currículo; currículum	currículo; currículum vitae; no 'curriculum' ni 'currículum'	currículo; currículum; currículum vitae; no 'currículums' ni 'currícula'
Ingl. <i>cutter</i>	cúter	cúter (pl. cúteres)	cúter
Ingl. <i>Daghestan</i>		Daguestán	
Sumo sacerdote budista <i>dalai lama</i>	dalái lama	dalái lama (pl. 'dalái lamas'); no 'dalai-lama'	Dalai Lama
Apellido catalán			Dalmau [dalmáu]
Apellido		Danton	
Ciudad polaca, Gdansk (en fr. Dantzig)		Dánzig; no Dantzig	Dánzig (no [dánzing])
Fr. <i>début</i>	debut; no 'debú', por minoritaria	debut; minoritario: 'debú'	debut; poca aceptación: 'debú'
Apellido		Degas	
Lat. <i>desideratum</i>		desiderátum (pl. 'desiderátums')	<i>desideratum</i> ; desiderátum
Lat. <i>detritus</i>	detrito; detritus (pl. invariable)	detrito (pl. 'detritos')	detrito (mejor que 'detritus')
Acrónimo ingl. <i>DVD (digital video disc)</i>		deuedé (pl. 'deuedés'); devedé (en Hisp. ; pl. 'devedés')	DVD; deuedé (raro)
Deriv. del apellido alemán Diesel	diésel	diésel [dísel]	diésel [dísel]
Griego <i>Dioscuros</i> o <i>Dióscuros</i>		Dioscuros o Dióscuros	Dioscuros o Dióscuros
Árabe <i>dirham</i> (del griego <i>dracma</i> )		dírham (pl. 'dírhams'); dírhem (menos usada; pl. 'dírhems'); ninguna de estas formas es divisible a fin de línea	dírham; dirhem
Griego <i>Dríades</i>			Dríades; no Dríadas
Árabe <i>Dubai</i>		Dubái (gentilicio 'dubaití'); no Dibay ni Dubai	
Apellido		Duchêne	
Apellido		Dumas	
Al. <i>Düsseldorf</i>			Dúseldorf
Apellido		Edison	
Antigua ciudad de Asia, <i>Éfeso</i>			Éfeso (no Efeso)
Rey goda <i>Égica</i>		Égica (se usa más); Egica	Égica (no Egica)
Apellido		Éisenstein	
Ingl. <i>electroshock</i>	electrochoque	electrochoque	<i>electroshock</i> (forma predominante); electrochoc
Fr. <i>élite</i>	élite; elite	élite; no elite	elite; élite (pronunciación esdrújula absolutamente inculata)

Apellido		Engels	
Dios griego <i>Éolo</i>		Éolo; Eolo	
Ingl. <i>scanner</i>		escáner (pl. 'escáneres')	escáner
Ingl. <i>scooter</i>	escúter (pl. 'escúteres')	escúter (pl. 'escúteres')	<i>scooter</i> [eskúter] (pl. 'scooters'); escúter (uso muy escaso; pl. 'escúteres')
Noruego <i>slalom</i>	eslalon	eslalon; eslálom	
Ingl. <i>slogan</i>	eslogan (pl. 'eslógenes')	eslogan	eslogan (pl. 'eslógenes'); no 'slogan' ni 'slogans'
Apellido catalán			Espriu [espríu]
Ingl. <i>standard</i>	estándar (pl. 'estándares')	estándar	estándar
Ingl. <i>starter</i>	estárter (pl. 'estárteres')	estárter; no 'stárter'	<i>starter</i>
Ing. <i>stripper</i>	estriptisero; estríper (pl. 'estríperes')	estríper; estriptisero	<i>stripper</i>
Ingl. <i>striptease</i>	estriptis (pl. invariable); estriptís (pl. 'estriptises'); <i>striptease</i>	estriptis; estriptís; no 'estriptise'	<i>striptease</i> ; estriptis; estriptís
It. <i>Stromboli</i>	Estrómboli		
Ing. <i>Stuart (Mary)</i>		Estuardo (María)	
Loc. lat. <i>et cetera</i>	etcétera; etc.	etcétera (preferible a la abreviatura 'etc.')	etcétera (generalmente en la abreviatura 'etc.')
Río <i>Éufrates</i>	Éufrates	Éufrates	Éufrates [éufrates]; Eufrates [eufrátes]
Griego <i>Eufrosine</i>			Eufrosine; Eufrosina; Eufrosine; Eufrosina
Lat. <i>exequatur</i>	exequátur (mejor que 'exequátur')	exequátur (pl. invariable)	exequátur
Ár. <i>fedayin</i> [fedáyin]	fedayín (pl. 'fedayines')	fedayín (plural de 'feday', aunque en español se considera singular; por lo tanto, pl. español 'fedayines')	fedayín (singular: feday)
Apellido			Feijoo
Apellido		Fénelon	
Nombre ruso	Fiódor		
Ingl. <i>folder</i>	fólder	fólder (pl. 'fólderes')	
Falso anglicismo (del fr.) <i>footing</i>	<i>footing</i> ; aerobismo; trotar; correr	aerobismo; considerar la adaptación 'futin'	aerobismo (en Argentina, Uruguay y Chile)
Al. <i>Frankfurt</i>		Fráncfort; no 'Francfort'	
Ingl. <i>fuel oil</i>	fueloil; fuel	fuel; fueloil; fuelóleo; no 'fuel-oil' (con guión)	fuel; fuel-oil; fuelóleo;
Ingl. <i>football</i> o <i>foot-ball</i>	fútbol; futbol	fútbol; futbol (en zonas de Hisp.)	fútbol; futbol (en zonas de Hisp.)
Fr. <i>gaga</i>	gagá	gagá (pl. 'gagás')	gagá
Ingl. <i>gangster</i>	gánster	gánster	gángster
Ingl. <i>gay</i>	gay [gái]	gay (pl. 'gais'; no 'gays')	gay [gái] mejor que [guéi]; no 'gai'
Ingl. <i>geyser</i> (del islandés <i>geysir</i> )	géiser	géiser	géiser; no 'geyser'
Cat. <i>Girona</i>		Gerona	Gerona
Topónimo, Xinzo de Limia			Ginzo de Limia
Ingl. <i>glamour</i>	glamur; glamor	glamur	glamour; glamur y glamor (excepcionales)
Ingl. <i>glamour</i>	glamuroso; glamoroso (en Hisp.); no 'glamouroso'	glamuroso; no 'glamouroso'	glamuroso (preferible); glamouroso (híbrido); glamoroso (en América)
Ruso <i>glasnost</i>	glásnost	<i>glasnost</i>	<i>glasnost</i>
Ingl. <i>gospel</i>	góspel	góspel (pl. 'góspes')	<i>gospel</i>
Ingl. <i>wiper</i>		guáiper (pl. 'guáiperes')	

Lat. <i>habeas corpus</i>		hábeas corpus; no 'habeas corpus'	<i>habeas corpus</i>
Dinastía jordana <i>hachemí</i>	hachemita; hachemí	hachemí (preferible; pl. 'hachemies'); hachemita	hachemí; hachemita
Ingl. <i>hashish</i> (del árabe clásico <i>hasis</i> )	hachís	hachís	hachís [achís] o [jachís]; no [jáchis]
Fr. <i>Haïti</i>		Haití	
Árabe	Hamás		
Ingl. <i>handicap</i>	hándicap (no 'handicapar')	hándicap (pl. 'hándicaps'); handicapar (no 'handicapear')	hándicap (pl. 'hándicaps'); handicapar
Árabe <i>harim</i> ; fr. <i>harem</i>	harén	harén (pl. 'harenes'); harem (pl. 'haremes')	harén; harem (menos usual)
Apellido		Hegel	
Griego <i>Hesíodo</i>		Hesíodo (se usa más); Hesiodo	Hesíodo [esíodo]; Hesiodo [esíodo]
Apellido		Hölderlin	
Lat. <i>ibidem</i>	ibídem	ibídem	
Ingl. <i>iceberg</i> (del neerlandés <i>ijsberg</i> )	iceberg [izebérg] (España) y [áisberg] (América)	iceberg (pl. 'icebergs' [izebérgs], a veces [áisbergs])	iceberg [izebérg]
Eusk. <i>Itziar</i>	Icía		
Lat. <i>idem</i>		ídem	ídem [ídem]; [íden] (popular)
Ingl. <i>igloo</i>		iglú (pl. 'iglúes' –culto- o 'iglús' –popular)	iglú; <i>igloo</i>
Lat. <i>imprimatur</i>	imprimátur	imprimátur	imprimátur
Ingl. <i>interview</i>	entreviú (palabra ambigua: el/la entreviú, aunque se usa más como femenina)	entreviú (pl. 'entreviús'); enterviu. Junto con 'enterviuar' e 'enterviuador' son formas prescindibles	entreviú y derivados (enterviuar, enterviuar, enterviuador, enterviuador): sustituir por 'entrevista', 'entervistar' y 'entervistador'
Ingl. <i>item</i> (tomado del latín)		ítem (pl. 'ítems')	ítem (uso innecesario; sustituir por 'punto' o 'apartado')
Ingl. <i>blue jeans</i> o <i>blue-jeans</i>		jin (preferible); jean	<i>jean</i>
Ingl. <i>jersey</i>	jersey (pl. 'jerséis'); yérsey (pl. 'yerseis'; en Hisp.); yersi (pl. 'yersis'; en Andalucía occidental); no 'jerséi', ni 'jerseys', ni 'jerses'	jersey (pl. 'jerséis'; no 'jerséis', ni 'jerseys', ni 'jerses'); yérsey y yersi (en Hisp.); no 'jersei'	jersey (pl. normal, 'jerseys', o 'jerséis')
Topónimo, Xixona			Jijona
Ingl. <i>home run</i>	jonrón (pl. 'jonrones')	jonrón	
Ingl. <i>hockey</i>	jóquey (no confundir con 'yóquey')	jóquey (pl. 'joqueis'); joquei (pl. 'joqueis'); <i>hockey</i>	<i>hockey</i>
Fr. e ingl. <i>judo</i> (de origen japonés)	judo [júdo](más extendida en la escritura, pero mal pronunciada como [yúdo]); yudo [yúdo] (preferida)	yudo (yudoca); judo	judo [yúdo]; yudo
Jap. <i>judoka</i>	judoca; yudoca; no 'judoka', ni 'yudoka'		judoka; no judoca ni yudoca
Ingl. <i>junior</i> (del lat. <i>junior</i> )		júnior (pl. 'júniors')	júnior; <i>junior</i>
Jap. <i>karate</i>	karate; kárate	kárate (debería elegirse como única grafía); karate	kárate; karate
Ingl. <i>ketchup</i>	kétchup; cáctup; cátsup		<i>ketchup</i> ; cátsup
Ruso <i>kopeika</i>	kopek [kopék]; copec (no 'cópec'); no 'kopec' ni 'kopec'	kopek (pl. irregular 'kopeks'); copec (pl. irregular 'copecs')	kopek

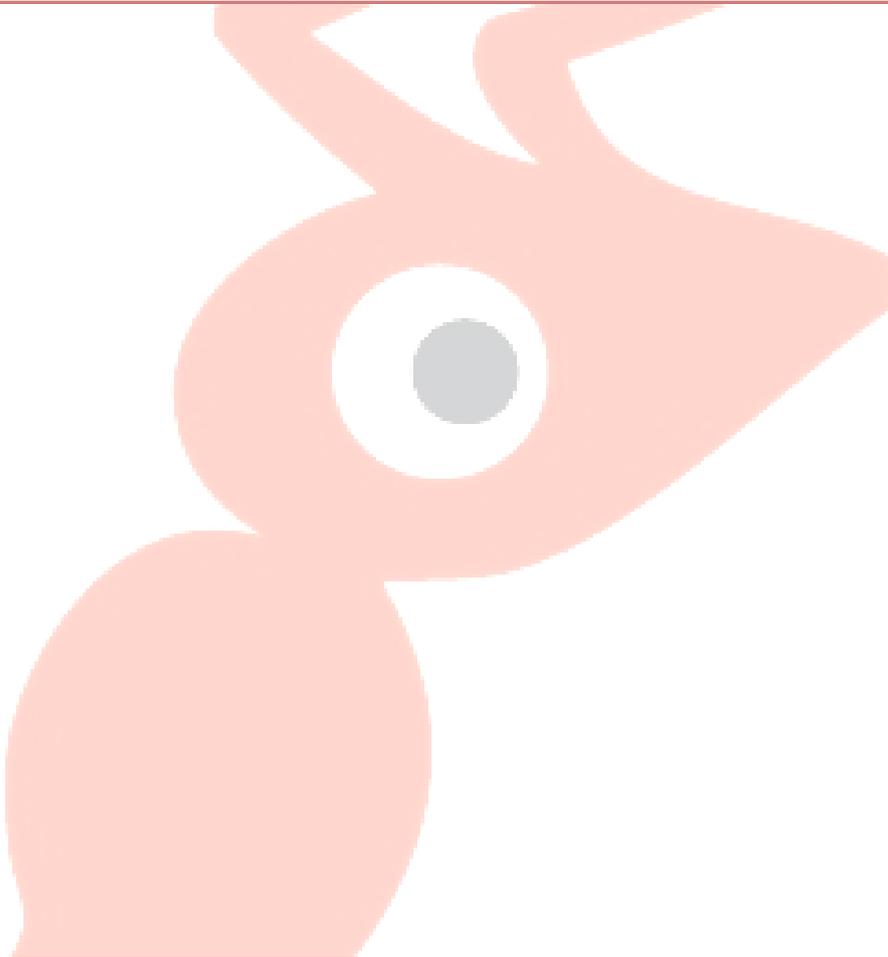
Cat. <i>Lleida</i>	Lérida (salvo en textos oficiales, debe emplearse el topónimo castellano)	Lérida	Lérida (forma que debe usarse cuando se habla o escribe en español)
Fr. <i>lutherie</i>			luthería
Ingl. <i>manager</i>	mánager (pl. invariable)	mánager	<i>manager</i> [mánayer] (pl. 'managers')
Lat. <i>mare magnum</i>	maremagno (mejor que 'maremágnum'); no 'mare mágnum'	mare mágnum (pl. invariable); maremagno (plural regular); maremágnum (pl. 'maremagnums')	maremágnum (más frecuente); mare mágnum
Ingl. <i>marketing</i>	márquetin	márquetin	<i>marketing</i> ; no márquetin
Pueblo de raza nilótica, <i>masai</i>		masái (pl. 'masáis')	masái; massái
Apellido catalán		Masdeu/Masdéu	
Ingl. <i>master</i>	máster	máster (pl. 'másteres')	máster
Apellido catalán			Mateu [matéu]
Lat. <i>memorandum</i>	memorando (mejor que 'memorándum')	memorando; memorándum (pl. invariable)	memorando; memorándum
Árabe <i>Meknes</i> o <i>Meknés</i>		Mequínez	Mequínez
Ingl. <i>Michigan</i>	Míchigan	Michigan	
Nombre ruso			Mijaíl
It. <i>Milano</i>	Milán		Milán
Lat. <i>missilis</i>	misil; mísil; no 'missil'		misil; mísil (etimológicamente preferible)
Ingl. <i>Mississippi</i>	Misisipi; Misisipí	Misisipi; Misisipí	Misisipí (tradicional y preferida); Misisipi
Ingl. <i>meeting</i>	mitin	mitin (pl. 'mítines')	mitin [mítin]; [mitín] está en desuso; no 'miting'
Apellido catalán			Mompou [mompóu]
Ciudad, <i>Mostar</i>	Mostar; Móstar	Mostar; Móstar	
Fr. <i>moiré</i>	muaré; moaré; mue; mué	muaré; moaré; mue; mué	muaré; moaré
Ciudad árabe <i>Mostaganem</i>			Mostagán
Ciudad vizcaína, <i>Muxika</i>			Múgica (forma que debe usarse cuando se habla o escribe en español)
Apellido		Müller	
Lat. <i>nequaquam</i>	nequáquam	nequáquam	nequáquam
Lat. <i>nihil obstat</i>	níhil óbstat (pl. invariable)		<i>nihil obstat</i>
Estado de África, Níger		Níger	
Fr. <i>Normandie</i>	Normandía		
Al. <i>Nürnberg</i>	Núremberg	Núremberg; Nuremberg ([núremberg], pronunciación esdrújula, aunque se escriba aguda)	Núremberg; Nuremberg [núrembérg] (más raro); no Nuremberg, que no es alemán ni español; Nuremberga (desusada)
Ingl. <i>offset</i>	ófset (pl. 'ófsets')	ófset (pl. 'ófsets')	<i>offset</i>
Apellido			Oraa
Ciudad francesa Orléans	Orleans; no Orleáns	Orleans; no Orleáns	
Ingl. <i>paddle</i>	pádel	pádel	<i>paddle</i> ; pádel (raro)
Objeto filipino <i>paipai</i>	paipái (pl. 'paipáis'); paipay; no 'pai-pai', ni 'pai pai'	paipái (pl. 'paipáis'); paipay (pl. 'paipáis')	paipay (la más aceptada); paipái; pai-pay; pay-pay. Pl. 'paipays' o 'paipáis'
Ingl. Palau (islas)	Paláu	Palaos; ni 'Palau' ni 'Paláu'	Palau [paláu]

Palaos)			
Apellido catalán		Palau/Paláu	Palau
Apellido catalán		Palou/Palóu	
Lat. <i>pandemonium</i>	pandemonio (mejor que 'pandemónium')	pandemonio (pl. 'pandemonios')	pandemónium; pandemonio
Fr. <i>parquet</i>	parqué	parqué; parquet	parqué; parquet
Ingl. <i>parking</i>	parquin (pl. 'párquines');	parquin; no 'párquing'	<i>parking</i> (pl. 'parkings' o invariable); españolización 'parquin' y su plural 'párquines', sin éxito; no 'párquing' ni 'párquins'
Fr. <i>passe-partout</i>	paspartú	paspartú (pl. 'paspartús')	paspartú; <i>passe-partout</i>
Lat. <i>passim</i>		pássim	pássim
Lat. <i>pater noster</i>		paternóster	paternóster; <i>pater noster</i>
Transcripción del chino, Beijing	Pekín (pekinés); Pequín (grafía minoritaria; pequinés)	Pekín (pequinés; pekinés); Beijing (sin uso en español, salvo en documentos oficiales)	Pekín (uso normal); Pequín (raro); Beijing: nombre en 'pinyin' (para documentos oficiales)
Lat. <i>per capita</i>	per cápita	per cápita	per cápita
Apellido ruso			Petróvich
Ingl. <i>pitcher</i>	pícher	pícher (pl. 'pícheres')	<i>pitcher</i>
Ingl. <i>ping-pong</i>	pimpón; ping-pong	píng-pong; pimpón	ping-pong; tenis de mesa; no ha tenido aceptación: 'pimpón'
Ingl. <i>piercing</i>	pirsin (pl. 'pírsines')	<i>piercing</i>	<i>piercing</i> (la españolización gráfica 'pirsin' es un error)
Ingl. <i>pixel</i> ( <i>picture element</i> )	píxel; pixel	píxel (pl. 'píxeles'); pixel (en México; pl. 'píxeles')	píxel; <i>pixel</i>
Lat. <i>placet</i>	plácet (plácets)	plácet (plácets)	plácet
Lat. <i>podium</i>	podio (mejor que 'pódium')	podio; no 'pódium'	podio; no 'pódium'
Fr. <i>pot-pourri</i>	popurrí	popurrí (pl. 'popurrís'; 'popurríes' no tiene uso)	popurrí (pl. 'popurrís'); no 'pot-pourri'
Lat. <i>post abortum</i>		post abórtum	
Lat. <i>post meridiem</i>	post merídiem	posmeridiano; post merídiem	posmeridiano; postmeridiano
Lat. <i>post mortem</i>	post mórtem	post mórtem	post mortem; no 'post-mortem'
Lat. <i>post partum</i>		post pártum	post partum; posparto; no 'post-partum', ni 'postpartum'
Lat. <i>post scriptum</i>	post scríptum (pl. invariable)	post scríptum (pl. invariable)	post scriptum; posdata
Ingl. <i>poster</i>	póster (pl. 'pósteres')	póster (pl. 'pósteres')	póster (pl. más frecuente: 'pósters'; 'pósteres')
Ingl. <i>pudding</i>	puddín (España; pl. 'púddines'); pudín (América; pl. 'pudines'); budín (América; pl. 'budines'); no 'pudding'	puddín; budín	<i>pudding</i> [púddin]; pudín; pudín; budín
Ingl. <i>pulsar</i>	púlsar (pl. 'púlsares'); pulsar (pl. 'pulsares')	púlsar (pl. 'púlsares'); no 'pulsar'	púlsar (pl. normal 'púlsares', raro 'pulsars')
Ingl. <i>puzzle</i>	puzle	puzle	<i>puzzle</i> ; puzle [púzzle]
Ingl. <i>quark</i>	quark (pl. 'quarks')	quark (pl. 'quarks'); cuark; quarter	quark [kuárk] (pl. 'quarks')
Ingl. <i>quasar</i>	quásar (preferible; pl. 'quásares'); cuásar (pl. 'cuásares')	quásar (pl. 'quásares'); cuásar	quásar [kuásar] (pl. 'quásares'; raro: 'quásars'); cuásar; 'quasar' y 'cuasar' (escaso uso)
Voz de Perú, Bolivia y el Ecuador	quechua (pl. normal: 'quechuas'; no usar el plural invariable); quichua (en el		quechua [kéchua] no [kechúa]; quichua (menos frecuente)

	Ecuador y noroeste de la Argentina); no 'kechua', ni 'quechue'		
Lat. <i>quid</i> [kuíd]	quid [kíd]		quid [kid] no [kiz] (en latín es [kuid])
Lat. <i>quidam</i> [kuídám]	quídam [kídám]	quídam	quídam (pl. invariable)
Lat. <i>quorum</i>	quórum (pl. 'quórum')	quórum	quórum
Fr. <i>raccord</i>		racor (pl. 'racores'); rácor (pl. 'rácores')	racor
Ingl. <i>radar</i>	radar [rradár] (pl. 'radares'); no 'rádar'	radar (pl. 'radares'); rádar (menos uso; pl. 'rádares')	radar (pl. 'radares'); no 'rádar'
Fr. <i>ragoût</i>	ragú (pl. 'ragús'); no 'ragut'	ragú (pl. 'ragús')	ragú; <i>ragoût</i>
Ingl. <i>ranking</i>	ranquin (pl. 'ránquines')	ranquin (adaptación no necesaria); no 'ránking', ni 'ranking'	<i>ranking</i> [ránkín]
Ingl. <i>rappel</i>	rapel (pl. 'rapeles'); rápel (pl. 'rápeles')	rápel	rapel; rápel; <i>rappel</i>
Ingl. <i>record</i>	récord (pl. 'réconds'; también en aposición: 'precios réconds'); récor (forma más recomendable; usada en Chile; pl. 'récores')	récord (pl. 'réconds'; en aposición carece de plural: 'precios récord')	récord
Lat. <i>referendum</i>	referendo (mejor que 'referéndum')	referendo (preferible; pl. 'referendos'); referéndum (pl. 'referéndums'); no 'referendum'	referendo (preferible); referéndum; <i>referendum</i>
Ingl. <i>referee</i>	réferi (pl. 'réferis'); referí (en la Argentina; pl. 'referís')	réferi; referí	
Ingl. <i>reflex</i>	réflex		réflex
Islandés <i>Reykjavík</i>			Reikiavik [reikiabík]
Lat. <i>requiem</i> [rrékiem]	réquiem [rrékiem] (pl. 'réquiems')	réquiem (pl. 'réquiems')	réquiem (mejor plural invariable que 'réquiems')
Apellido catalán		Rius/Ríus	
Ciudad francesa, Rouen		Ruan; Ruán	Ruán
País, Rumania	Rumanía; Rumania	Rumania; Rumanía	Rumanía (preferible); Rumania
Árabe Sáhara	Sáhara; Sahara	Sahara (preferible; sin aspiración de la <i>h</i> ); Sáhara; no 'Sájara'	Sáhara; Sahara
Jap. <i>samurai</i>	samurái (pl. 'samuráis'); samuray	samurái (preferible); samuray (pl. 'samuráis'); no 'samurai'	samurái (preferible); samuray
Lat. <i>sancta sanctorum</i>	sanctasancórum (pl. 'sancta-sanctórum'); sancta sancórum		sancta sancórum (preferible); sanctasancórum. Plural invariable en las dos formas
Ingl. <i>sandwich</i>	sándwich (pl. 'sándwiches')	sándwich (pl. 'sándwiches'); sángüiche (en Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela)	sándwich [sángüich] (pl. culto 'sándwiches'; semiculto 'sandwichs'; usual invariable 'sándwich')
Ingl. <i>senior</i> (del latín <i>senior</i> )		sénior (pl. 'séniores')	sénior (pl. 'séniors' o 'seniores' [senióres], no [séniores])
Ciudad australiana Sydney	Sídney (no existe gentilicio español)	Sídney (gentilicio: sidneyano); Sydney	Sydney
Lat. <i>solarium</i>	solario (pl. 'solarios'); mejor que 'solárium'	solario (preferible); solárium	solario; solarium; solárium
Ingl. <i>sponsor</i> (del	<i>sponsor</i> (artículo propuesto	<i>sponsor</i> ; usar 'patrocinador';	<i>sponsor</i> [espónsor] (pl.

lat. <i>sponsor</i> )	para ser suprimido en el <i>DRAE</i> ); usar ‘patrocinador’; no ‘espónsor’	no ‘espónsor’	‘ <i>sponsors</i> ’); usar ‘patrocinador’
Ingl. <i>squash</i>		<i>squash</i> ; escuás (minoritario)	<i>squash</i> [eskuás]
Lat. <i>in statu quo ante</i>	stati quo [estátu-kuó] (pl. invariable); no ‘status quo’	statu quo (más empleada); status quo	statu quo [státu-kuó]; no státu-kúo]; no usar la forma inglesa ‘status quo’
Ingl. <i>sweater</i>	suéter	suéter (pl. ‘suéteres’; no ‘suéters’)	suéter (preferible; plural ‘suéteres’; raro: ‘suéters’); <i>sweater</i>
Loc. lat. <i>sui generis</i>	sui géneris; suigéneris	sui géneris	sui generis
Lat. <i>summum</i>	sumun; súmum; ‘súmmum’. Se usa solo en singular	súmmum; súmum; sumun	summum; súmum
Lat. <i>superavit</i>	superávit (plural invariable)	superávit (pl. ‘superávits’)	superávit (pl. invariable, o el común ‘superávits’)
Ciudad china, Taipéi	Taipéi	Taipéi; Taipeh	Taipéi
Isla, Taiwán	Taiwán	Taiwán	Taiwán
Ingl. <i>Thames</i>	Támesis		
País, Tayikistán	Tayikistán; no ‘Tajikistan’, ni ‘Tadjikistan’, ni ‘Tadzhikistan’, ni sus correspondientes semiadaptaciones con tilde. Gentilicio: tayiko; no ‘tajik’, ni ‘tayik’	Tayikistán (gentilicio: tayiko)	Tayikistán; no Tadjikistán, ni Tajikistán, ni Tadzhhikistán
Ciudad gallega A <i>Toxa</i>			La Toja
Ciudad japonesa, Tokyo	Tokio (gentilicio: tokiota); no ‘Tokío’, ni ‘Tokyo’	Tokio; no ‘Tokyo’, ni ‘Tokío’	Tokio [tókio], no [tokío]
Apellido ruso	Tolstói	Tolstói	
Ingl. <i>toner</i>	tóner (pl. ‘tóneres’)	tóner (pl. ‘tóneres’)	tóner; <i>toner</i>
Fr. <i>tournee</i>	<i>tournee</i> (artículo propuesto para ser suprimido en el <i>DRAE</i> )	usar ‘gira’; no ‘turné’ (registrado en el <i>Moliner</i> ), ni ‘tourné’	<i>tournee</i> [turné]; turné
Lat. <i>transeat</i>		tránseat	
Lat. <i>ultimatum</i>	ultimato (mejor que ‘ultimátum’)	ultimátum (pl. ‘ultimátums’); ultimato (apenas tiene uso)	ultimátum (plural invariable); ultimato (no tiene uso)
País, Uzbekistán		Uzbekistán (gentilicio: uzbeko)	
Ingl. <i>water (-closet)</i>	váter (pl. ‘váteres’); wáter [guáter]	váter; wáter. Abreviaturas: W. C. o WC	wáter; váter (raro)
Fr. <i>vedette</i>	vedet; vedete	vedete (pl. ‘vedetes’); vedet (pl. ‘vedets’)	<i>vedette</i> ; vedete
Al. <i>wermuth</i> (fr. <i>vermout</i> ; fr. e ingl. <i>vermouth</i> )	vermú (preferida); vermut	vermú (pl. ‘vermús’; no ‘vermuses’)	vermú (plural ‘vermús’); vermut (plural ‘vermuts’); no usar el francés ‘vermouth’
Loc. lat. <i>via crucis</i>	viacrucis (preferida); ‘vía crucis’. Voces masculinas	viacrucis; vía crucis (pl. invariable). Palabras masculinas	vía crucis [biakrúzis]; no se escribe normalmente ‘viacrucis’
Fr. <i>vichy</i> (nombre de tejido)	vichí		<i>vichy</i> ; vichí
Ingl. <i>video</i> (del lat. <i>video</i> )	vídeo; video	vídeo; video (en Hisp.)	vídeo; video (en algunos países de Hisp.)
Ingl. <i>volleyball</i>	voleibol; vóleibol; volibol; vólibol; vóley; balonvolea (solo en España, y raro); no ‘voleybol’, ni ‘volleyball’	voleibol; balonvolea; vóleibol; volibol y vólibol (en Hisp.)	voleibol; volibol; balonvolea (escasamente usado, y solo en España)
Lat. <i>vox populi</i>	vox pópuli		<i>vox populi</i>
Ingl. <i>whisky</i> ; <i>whiskey</i>	wiski (en la <i>OLE</i> ); güisqui y whisky (en el <i>DRAE</i> )	whisky	whisky; güisqui. Plural:

			whiskys o whiskies
Río chino	Yangtsé		
Ingl. <i>yiddish</i>	yidis; no 'yidish', ni 'yídish'	yídish; yídich; yidis; yídico	yídish (una de las formas más recomendables); yidish; yidis (poco uso); ídish (en Argentina); iddisch; yídico
Ingl. <i>gymkhana</i> (de origen indio)	yincana; no 'gincana', ni 'gymkana', ni 'gimkana'	yincana	gincana (forma aconsejable); <i>gymkhana</i>
Fr. <i>yogourt</i> ; ingl. <i>yoghurt</i> (del turco)	yogur; no 'yoghourt', ni 'yogourt', ni 'yoghurt', ni 'yogurt'	yogur (pl. 'yogures')	yogur; no usar 'yoghourt' ni 'yogurt'
Ingl. <i>jockey</i>	yóquey (no confundir con 'jóquey'). Pl. 'yoqueis'; yoqui (pl. 'yoquis'); <i>jockey</i> ; no 'yoquei'	yóquey; yoqui, <i>jockey</i> ; no 'yoquei'	<i>jockey</i> ; españolizaciones 'yóquey' y 'yoqui', de escasa aceptación
Ciudad suiza, <i>Zürich</i>	Zúrich [súrik], [zúrik], [súrich] o [zúrich](gentilicio: zuriqués)	Zúrich (gentilicio: zuriqués)	Zúrich [zúrik] (preferible) y [zúrich]; Zurich



ACENTUACIONES PROBLEMÁTICAS O DUDOSAS

Academias. Gómez Torrego	Martínez de Sousa	Seco
arcoíris	arco iris (mayoritaria); arcoíris (pl. invariable); no arcoiris, ni arco-iris	arco iris (debe escribirse en dos palabras; pl. invariable); arcoíris (en América)
aúpa	aúpa; aupa	
búho	búho; no 'buho'	
chií (chiíes)	chií (pl. chiíes)	chií (pl. chiíes; no 'chiís'); no shíí
cayose		cayóse
ciáis	ciáis	
cie	cié	
cieis	ciéis	
cío	ció	
correveidile	correveidile	
criáis	criáis	criáis
crie	crié	crié
crieis	criéis	criéis
crio	crió	crió
dalái lama; dalái-lama (Gómez Torrego)	dalái lama; no dalai lama, ni dalai-lama	
deme		déme
dieciséis		dieciséis; diez y seis (aceptable, pero raro)
diita (s) –diminutivo de día-	diita	diita
estate		estáte
expedito (no expédito)	expedito (no expédito)	expedito [espedíto], no [espédito]
feúcho	feúcho (no feucho)	
fiáis	fiáis	fiáis
fié	fié	fié
fiéis	fiéis	fiéis
fió	fió	fió
flui	fluí	fluí
fluis	fluís	fluís
fluido	fluido (no fluído, ni flúido)	fluido [fluído] (la más oída) y [flúido] (pronunciación etimológica, defendida por Cuervo)
friáis	friáis	friáis
frio (pret. indef. del verbo 'freír')	frió	frió
frui (del verbo 'fruir')	fruí	fruí
fruis	fruíis	fruíis
guiais	guiáis	guiáis
guie	guié	guié
guieis	guiéis	guiéis
guío	guió	guió
guion	guión	guión
hui (del verbo 'huir')	huí	huí
huís	huís	huís
ion	ión	ión (la forma de mayor aceptación entre los especialistas y la única normal en España)
liáis	liáis	liáis

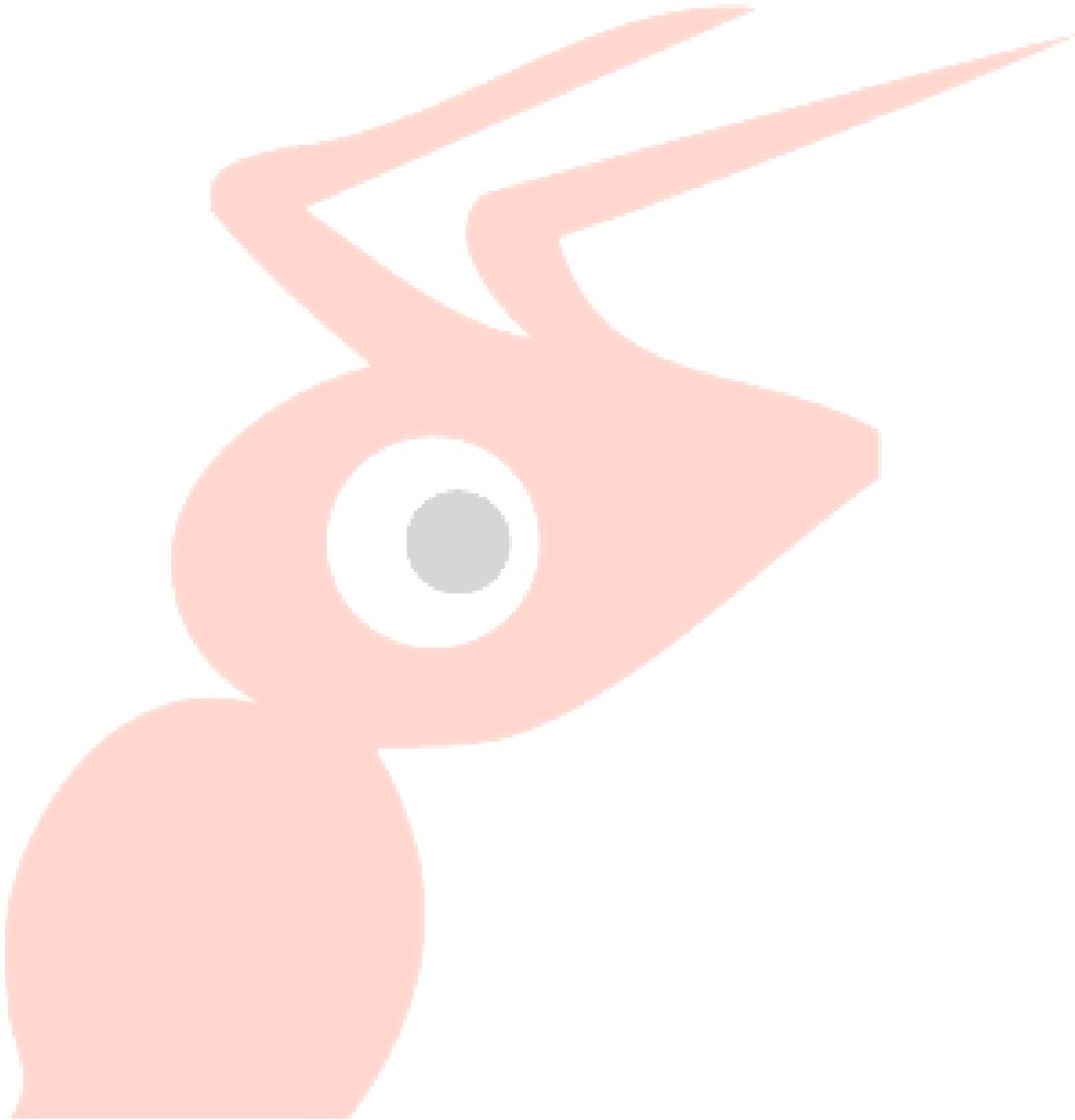
lie	lié	lié
lieis	liéis	liéis
lio (pret. indef. del verbo 'liar')	lió	lió
metamorfosis (no metamórfosis)	metamorfosis (no metamórfosis)	metamorfosis [metamorfósis], no [metamórfosis]
muon	muón	muón
periferia (no perifería)	periferia (no perifería)	periferia (no [perifería], como dicen algunos médicos)
piais	piáis	piáis
pie (del verbo 'piar')	pié	pié
pieis	piéis	piéis
pio	pió	pió
pion	pión	pión
prion	prion; prión	
raíl (raíles)	raíl; rail (debería desecharse, pues carece de uso)	raíl (forma usual); rail
riais	riáis	riáis
rio (pret. indef. del verbo 'reír')	rió	rió
ruan		
Rouen, Ruan	Ruan o Ruán	
ruais, rue, rueis, ruo	ruáis, rué, ruéis, ruó	
Sion	Sión	Sión
tiito (s)-a (s)	tiito o 'tito' (familiar)	
tiovivo		tiovivo (pl. tiovivos); no 'tío-vivo', ni 'tío vivo'
truhan	truhán	

SOLO-SÓLO (ACENTUACIÓN EN EL USO ADVERBIAL)

Orden cronológico de publicación

Siglas bibliogr.	N.º pág.	Observaciones
LEP	484	sólo: lleva acento cuando se puede sustituir por ‘solamente’ (en este caso sin acento) o ‘únicamente’.
OLE 1999	50-51	Cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad, llevará acento ortográfico en su uso adverbial.
DEU	408	“sólo” únicamente lleva tilde en los casos en los que es adverbio (significa “solamente”) y está en un contexto en que se puede interpretar como adjetivo (significa “sin compañía”) o como adverbio: <i>Trabajo solo/sólo por las noches</i> .
LEA	233	“solo, sólo”: sin acento es adjetivo, con el significado de “sin compañía” o “único”. Acentuado es adverbio, equivale a “solamente”. No es preciso acentuarlo si no hay posibilidad de ambigüedad en la frase.
LEUPC	151	sólo equivale a ‘solamente’. Es un adverbio y no tiene alternancia de género y número como el adjetivo “solo”. Únicamente es obligatorio que se escriba con tilde cuando pueda confundirse con “solo”.
LEV	419	“solo”: cuando es adverbio que significa ‘únicamente, solamente’ se puede tildar si da lugar a ambigüedad, pero como esta la salva el contexto, escríbase siempre “solo”, sin tilde.
DPD	639	... se utilizará obligatoriamente la tilde en el uso adverbial para evitar ambigüedades... también puede deshacerse la ambigüedad sustituyendo el adverbio <i>solo</i> por los sinónimos <i>solamente</i> o <i>únicamente</i> .
MELE 3	236	Tildar <i>solo</i> es superfluo, ya que el lector, con tilde o sin ella, sabe a qué se refiere la palabra, y si con esos medios no lo supiera, de nada habría de servirle un signo, la tilde, que incluso podría estar mal aplicado.
DUE	2753	Puede escribirse con acento gráfico. Adverbio. <i>Solamente</i> .
OOEA	164-166	... elimínese una tilde con la grafía <i>solo</i> .
DUDEA	593	... es mejor la forma sin tilde, ya que es muy difícil que se presenten casos de anfibología o confusión.
MEU	295	“sólo” lleva acento cuando equivale a “solamente” y puede producirse equívoco. En los demás casos se escribe sin tilde.
NDDP	51	... es útil poner siempre la tilde al adverbio <i>sólo</i> (y así se hace en este diccionario).
OLE 2010	269	A partir de ahora se podrá prescindir de la tilde... incluso en casos de doble interpretación.
OUEA	236-237	Adverbio: equivale a <i>solamente</i> y no lleva tilde salvo cuando exista riesgo de ambigüedad; pero incluso en este caso puede prescindirse de ella. <i>Solo</i> no debe llevar tilde cuando es adverbio. En los casos de ambigüedad, puede llevar tilde, pero no se recomienda.
NDDD	556-557	[Cita el texto de la norma académica]. En realidad, la ambigüedad no tiene por qué presentarse nunca, porque el contexto la resuelve en cada caso... Lo más recomendable es respetar la norma general de no ponerla [la tilde].
DE	1294	<i>Solo</i> : también <i>sólo</i> , cuando existe riesgo de ambigüedad con <i>solo</i> .
DEA	4140	La forma <i>solo</i> puede escribirse con tilde si hay riesgo de anfibología. Entre otros casos, cuando es adverbio y equivale a <i>solamente</i> .
LEU	293	La palabra “solo”: se evitará la tilde en dicho adverbio y se podrá prescindir de ella incluso en los casos de ambigüedad. Como recurso para evitar la ambigüedad, se puede sustituir dicho adverbio por sus formas sinónimas <i>solamente</i> o <i>únicamente</i> .

MELE 4	234	[Mismo texto que en el MELE 3]
OFLE	46	En ningún caso lleva tilde; únicamente cuando <i>solo</i> es adverbio la tilde es opcional si hay posibilidad de ambigüedad.
LEC	152, 311	No debe llevar nunca tilde la palabra <i>solo</i> . Se elimina el acento gráfico, incluso aunque los enunciados puedan resultar ambiguos. El adverbio <i>solo</i> no debe llevar tilde nunca, ni siquiera en los casos en los que la oración pueda resultar ambigua.



## ACENTUACIÓN DE ‘GUION/GUIÓN’

(Orden alfabético de siglas bibliográficas)

Siglas bibliogr.	Observaciones
DDD	pp. 233-236: guión, con tilde.
DPD	p. 323: admite la doble grafía, guion y guión, aunque se da preferencia a la grafía sin tilde.
DUDEA	p. 357: ... por su etimología -se deriva de <i>guía-</i> es un bisílabo y debe llevar tilde en todos los casos.
LEA	p. 212: guión, con tilde.
LEUPC	p. 179: guión, con tilde.
LEV	p. 315: Consideramos que tiene hiato, por lo que debe escribirse <i>guión</i> , con tilde.
NDDD	p. 317: Este nombre es bisílabo, se pronuncia /gui-ón/ y debe escribirse con tilde sobre la ‘o’. P. 687: La Academia está errada, y siembra con ello la confusión...
NDDP	pp. 49 y 584: guion, sin tilde.
OLE 1999	p. 46: ‘guion’ es un monosílabo, ya que no existe hiato, sino diptongo. En este caso es admisible el acento gráfico, impuesto por las reglas de ortografía anteriores a estas, si quien escribe percibe nítidamente el hiato...
OLE 2010	p. 231: ... se escribirán siempre sin tilde palabras como ‘guion’... aunque... sean bisílabas en su pronunciación.
OOEA	pp. 356-365: guión, con tilde.
OUEA 5	pp. 209-210: guion, sin tilde... Se considera siempre como diptongo a los efectos de acentuación, aunque en España y en algunas zonas de América se pronuncien con hiato.
QLE	pp. 81-83: guion, sin tilde.

## COMBINACIÓN DE PUNTO Y COMILLAS DE CIERRE

(Orden alfabético de siglas bibliográficas)

RAE y autores que coinciden con la teoría defendida por la RAE

Siglas bibliogr.	Observaciones
<i>AEBE</i>	p. 56: el punto... siempre va fuera de las comillas.
<i>CE</i>	p. 281: Los signos de puntuación se colocan por lo general detrás de las comillas de cierre [...] Se exceptúan el signo de admiración, el signo de interrogación y los puntos suspensivos, que siempre van situados en el interior de las comillas.
<i>CPCE</i>	p. 49: ... como la secuencia .». es antiestética, se suprime el primer punto en beneficio del que corresponde a la oración principal.
<i>DPD</i>	p. 150: Comillas. Combinación con otros signos: el punto... se escribirá detrás de las comillas de cierre...
<i>EE</i>	p. 93: [en] la combinación con las comillas... el punto se escribirá siempre detrás de esos signos.
<i>MR</i>	p. 45: Cuando se usan paréntesis, comillas o corchetes, el punto se pone detrás de los signos de cierre.
<i>NDDD</i>	p. 681: Cuando el punto coincide con cierre de paréntesis o de comillas, se escriben estos signos delante del punto [¡Ojo, ha cambiado respecto de la ed. anterior!].
<i>OLE 1999</i>	p. 57: ... se coloca el punto siempre detrás de las comillas.
<i>OLE 2010</i>	p. 301: Nunca debe escribirse un punto de cierre de enunciado delante de un signo de cierre de comillas...
<i>QUEA 5</i>	p. 285: El punto debe escribirse también detrás de las comillas incluso en los casos en los que inmediatamente antes de las comillas de cierre aparezcan signos de interrogación o de exclamación, o incluso el punto correspondiente al final de una abreviatura: <i>En el papel ponía la dirección: «Isaac Peral 12, 6.ª dcha.»</i> . [¡ha desaparecido el párrafo que figuraba en la p. 275 de la ed. de 2007!].
<i>OUN</i>	p. 149: Como excepción dice la RAE que el punto, pertenezca o no al fragmento entrecomillado, siempre debe ir detrás de las comillas de cierre. Es una norma discutible cuando el punto corresponde a dicho fragmento, pero actualmente es la que rige.
<i>POE</i>	p. 121: ... siempre se coloca el punto detrás de dichos signos de cierre [paréntesis, comillas, corchetes].
<i>PUF</i>	p. 202: ... lo más razonable parece colocar el punto detrás de las comillas de cierre, pues este punto engloba el anterior [no escribir la secuencia ‘.».’].

Autores que defienden una teoría distinta a la de la RAE

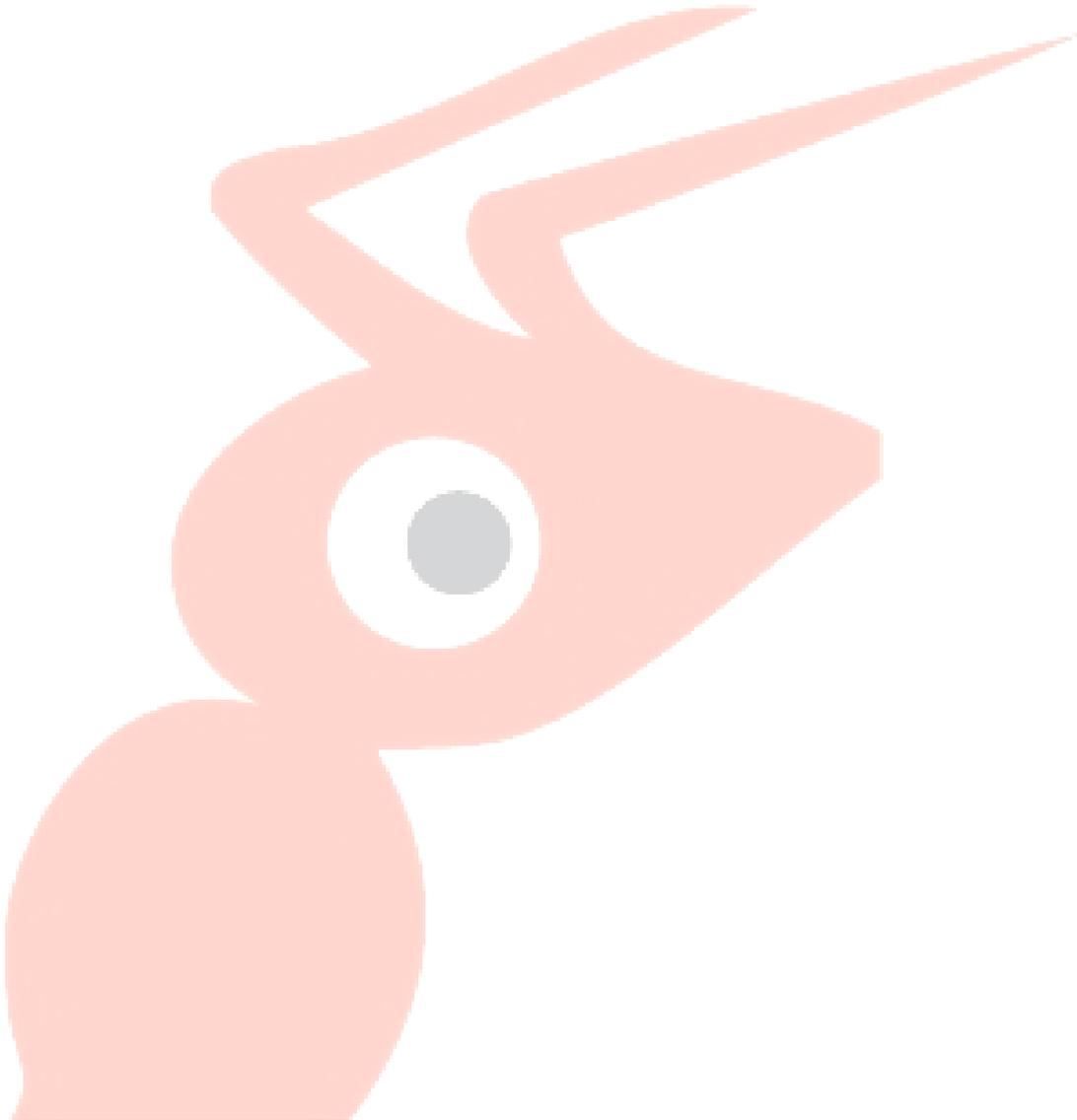
Siglas bibliogr.	Observaciones
DDD	p. 368: Puntuación. Punto: ... se escribe [el signo de cierre de comillas] detrás del punto si las comillas abarcan todo el enunciado desde el punto anterior.
EEGP	p. 71: ... el punto debe ir antes de las comillas de cierre si el texto entrecomillado comienza a principio de párrafo o después de punto...
LEA	p. 79: Cuando, a comienzo de párrafo o después de punto, las comillas encierran una oración completa, con sentido propio e independiente en el párrafo, el punto final de esa frase figurará dentro de las comillas, inmediatamente antes de las de cierre.
LEE	p. 74: El punto va delante de las comillas de cierre cuando el enunciado entrecomillado inicia el párrafo o va antecedido por un punto.
LEUPC	p. 177: El punto se coloca detrás de las comillas... si estos signos se abrieron después de iniciada la oración; en caso contrario, se coloca delante de ellos...
LEV	pp. 76-77: El punto se coloca dentro de las comillas de cierre cuando lo entrecomillado comienza párrafo o va después de punto...
MDE	pp. 492-493: ... si el entrecomillado es un período completo, el signo de puntuación que cierra el período – y que pertenece a él– debe ir dentro del entrecomillado...
MEGP	p. 40: El punto se pone delante de las comillas de cierre cuando la frase entrecomillada empieza el párrafo o sigue a otro punto.
MELE 3	pp. 168-169: si las comillas abren, también deben cerrar y, por consiguiente, el punto va dentro de las comillas de cierre.
MELE 4	pp. 166-167: todos los signos de puntuación se colocan después de las comillas de cierre, menos el punto, que puede ir antes o después, según los casos... Si las comillas abren, también deben cerrar y, por consiguiente, el punto va dentro de las comillas de cierre... Si las comillas no abren, tampoco cierran...
MEU	p. 37: Cuando las comillas terminan un párrafo, el punto puede ir dentro o fuera de ellas. Si el texto entrecomillado comienza a principio de párrafo o después de punto, el punto ha de colocarse dentro de las comillas...
MOR	p. 268: ... cuando la frase entrecomillada aparece aislada... situaremos el punto antes de las comillas.
MPE	p. 82: Si las comillas abren nuevo párrafo o van después de punto, el punto de cierre irá dentro.
MRE	p. 38: ... si las comillas abarcan toda la frase, el punto se escribe dentro del entrecomillado.
NDDD	p. 681: Cuando el punto coincide con cierre de paréntesis o de comillas, se escriben estos signos delante del punto [¡Ojo, ha cambiado respecto de la ed. anterior!].
NNE	p. 30: ... cuando la cita misma constituye la frase, el signo de puntuación va dentro de las comillas.
OL	p. 59: ... es recomendable escribir punto ante las comillas de cierre si a las comillas de apertura precede otro punto [...] Igualmente, si el texto entrecomillado ocupa un párrafo entero.
OQEA	pp. 336-338: Cuando el texto entrecomillado... es independiente o autónomo..., el punto va dentro de los respectivos signos de cierre.
OUEA 4	p. 275: En los casos en los que el enunciado se inicia en las comillas de apertura, el punto debe colocarse antes de las de cierre...
OUEA 5	p. 285: [¡ha desaparecido el párrafo que figuraba en la ed. de 2007!].
QLE	p. 61: ... es recomendable escribir punto ante las comillas de cierre si a las comillas de apertura precede otro punto. P. 62: Igualmente, si el texto entrecomillado ocupa un párrafo entero.

## USO DE SIGNOS DIACRÍTICOS: COMILLAS, CURSIVA

(Orden alfabético de siglas bibliográficas)

Siglas bibl.	Comentarios
EE	p. 126: se emplean las comillas [...] para citar los títulos de artículos, capítulos de un libro, prólogos, poemas, reportajes, secciones de un periódico y, en general, cualquier parte dependiente dentro de una publicación. Las canciones, por su parte, y tal como indica la Fundéu, van en cursiva si se mencionan solas, pero en redonda y entre comillas si se las cita como parte de un álbum discográfico o de un cancionero, etc.
HEC	p. 105: los títulos de obras, libros, revistas, periódicos, ponencias, discursos, exposiciones, artículos de revista reportajes, cuentos, poemas, capítulos, etc., no se ponen entre comillas, sino en cursiva con mayúscula inicial. ¿Has leído <i>La busca</i> de Pío Baroja? <i>Las Meninas</i> es un cuadro que me impresiona.
LEA	p. 79: las comillas se usarán para títulos particulares de publicaciones, etc., cuando aparezcan mencionados en el mismo lugar que su título general correspondiente (este iría en cursiva): Este nuevo episodio de la serie <i>Compañeros</i> , que se emitirá a las ocho de la tarde, se titula «Fuego en el instituto». También para títulos de conferencias, seminarios, discursos, cursos impartidos en colegios o universidades, programas de investigación, etc. (obsérvese que no se trata de publicaciones). En p. 77 se dice que la cursiva se emplea en títulos generales o particulares, siempre y cuando unos y otros no se citen juntos. Si se citan juntos [...] se pondrá en cursiva el título general y entrecomillado el particular. Si se trata de títulos de ciclos o programas cuyos capítulos o partes han sido creados como obras independientes, el título de la parte va en cursiva y el del programa entre comillas. Si se ofrecen título de un cuento en otro idioma y traducción del mismo, el primero irá en cursiva y el segundo entre comillas: Su último cuento, <i>Os nenos do lugar</i> («Los niños de la aldea»), representa...
LEP	p. 75: Se escribirán en cursiva los títulos de periódicos, libros, películas, canciones, obras de teatro o musicales, o alguna de sus partes (capítulo de un libro, artículo de un diario), siempre que los dos títulos no se citen juntos. En este caso, el título general irá en cursiva, y el de la parte, con comillas simples. P. 108: Los títulos de obras artísticas (libros, películas, piezas teatrales, cuadros, esculturas, canciones o composiciones musicales) no van entrecomillados, sino en cursiva. P. 145: Los términos no castellanos, los neologismos, así como los títulos de libros, películas, canciones, obras de teatro o musicales, o de algunas de sus partes (capítulo de un libro, artículo de un diario), no se entrecomillarán. Como excepción, cuando se citen a la vez el título general de una obra y el de una de sus partes, este último llevará comillas simples.
LEU	p. 96: las comillas se utilizan para señalar términos de otras lenguas, neologismos, apodos o títulos de obras, como libros o películas [...]
ME	p. 40: [las comillas deben emplearse] cuando se reproduce el título de obras de arte, películas, canciones, conferencias, prólogos, charlas, secciones de un periódico, ponencias, seminarios, exposiciones, poemas, relatos breves y artículos incluidos en periódicos, revistas o libros.
MELE 4	p. 424: los nombres de las diversas partes de un libro, al ser citadas, se escriben de redondo y con inicial minúscula [...] Si estas partes tienen nombre específico, este, al ser citado fuera del libro, se escribe de redondo entre comillas. En el prólogo, «Acerca de la bibliología», el autor hace un análisis... En el capítulo 12, «Los medios de comunicación social», el periodismo recobra toda su importancia... P. 617: La mención de un título correspondiente a una parte de una unidad mayor (libro o publicación, por ejemplo) se escribe de redondo, entre comillas y con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios. La noticia se titulaba «Rusia condena la acción de la OTAN...». En «Patricia Melo y el oficio de matar» hacía un análisis crítico de la obra. El segundo capítulo se titulaba «La histología a través del tiempo»).
MOR	p. 266: con las comillas destacamos los títulos de los artículos incluidos en obras mayores (periódicos, revistas, libros, etc.), poemas, cuadros, etc. En esta sala se puede ver «Las Meninas» de Velázquez. Los títulos de obras, en cambio, se escribirán en letra cursiva y no entre comillas cuando redactamos con un procesador de textos. En textos mecanografiados o escritos a mano, se subrayarán. En cualquier caso, no se entrecomillan.
MPE	pp. 75-76: los títulos de relatos breves, artículos o poemas recogidos en un libro, especialmente si se trata de la obra de un solo autor, irán entre comillas [los ejemplos que da incluyen el título del libro en cursiva junto con el título del cuento, poema o artículo entre comillas]. Pueden ser

	excepción a esta regla los cuentos o relatos largos de diversos autores que aparezcan, por ejemplo, en una antología. Pueden serlo, asimismo, los títulos de algunos poemas con entidad propia. Los mejores relatos de la obra, perteneciente a la literatura de terror, eran <i>El aviador nocturno</i> , de Stephen King, y <i>La inminencia del desastre</i> , de Clive Barker. Se sabía de memoria <i>El cuervo</i> , de Edgar Allan Poe. También se exceptúan los textos que tengan mayor entidad que la de un simple artículo o se hayan publicado en separata como libro, por lo que irán en cursiva.
OLE 2010	p. 489: el uso de las comillas está condicionado a que se haga referencia a las piezas independientes que forman parte de una obra junto con el título de la misma... y en caso de citarse solos, se puede optar por la cursiva o las comillas.
OUEA 5	p. 283: se utilizan las comillas... para enmarcar los títulos de artículos, noticias, trabajos, etc., y a veces de libros.



## RECURSOS DIACRÍTICOS TIPOGRÁFICOS: CURSIVA

Cursiva: dicese de la letra que adopta figura inclinada (generalmente hacia la derecha, aunque también hay *cursiva inversa*, hacia la izquierda, empleada, si acaso, en textos publicitarios. V. p. 420 *OOEA*), que imita la escritura manual pero sin rasgos de unión. La función de la cursiva es diacrítica y, en algunos casos, de metalenguaje.

P. 117 *IET*: cursiva: del latín *cursus* ‘carrera’. Sinónimos: aldinas, grifas, venecianas, itálicas. Otras letras parecidas que no son verdaderas cursivas: seudocursivas, bastardillas, inclinadas u oblicuas.

P. 450 *MDE*: las redondas son las cursivas de las cursivas.

Academias	Martínez de Sousa	Otros
(pp. 380-387, 469, 473, 474, 488-490, 505, 601, 602, 604, 607, 610, 612, 613 <i>OLE</i> ; pp. XIX, 149-150 <i>DPD</i> )	(pp. 144, 203, 420, 423, 424, 562 <i>MELE</i> 4; pp. 87, 93, 109-118 <i>DOT</i> ; pp. 420-427 <i>OOEA</i> )	Siglas bibliogr.: <i>IET</i> , pp. 449-454 <i>MDE</i> , pp. 65-73 <i>MPE</i> , pp. 22-23 <i>TNC</i>

Destacar letras y palabras

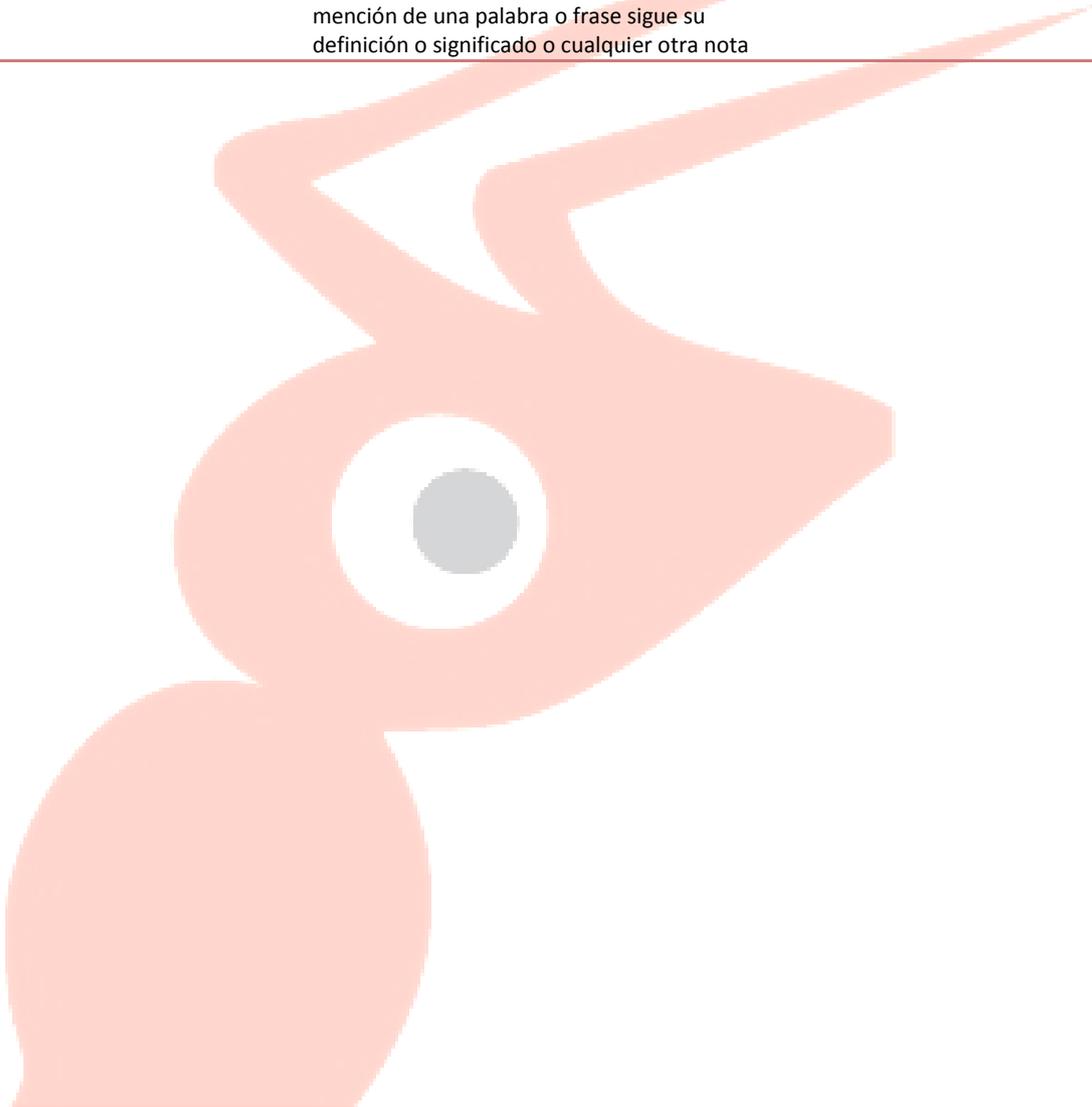
Academias	Martínez de Sousa	Otros
	1.1. destacar o poner de relieve una letra, palabra, frase, párrafo e incluso un texto completo (o partes importantes de él, como, por ejemplo, un prólogo) sobre los que el autor quiere llamar particularmente la atención.	p. 113 <i>IET</i> : destacar un vocablo. P. 169 <i>MDE</i> : se pueden usar las cursivas para prefacios, cabeceras, ladillos... P. 453 <i>MDE</i> : marcar alguna palabra o frase que el autor desea destacar dentro del texto. Esto ha de hacerse con mucha parquedad, ya que la abundancia de cursivas (o negritas, versalitas...) produce anarquía y hace que se pierda el énfasis. P. 70 <i>MPE</i> : palabras o frases a las que el autor quiere dar un énfasis especial.
en los textos impresos, en lugar de emplear comillas, se marcan los usos metalingüísticos en cursiva (si el texto está en redonda) o en redonda (si el texto está en cursiva)	1.2. las letras o palabras que en determinados textos desempeñan funciones especiales, en general de metalenguaje, se escriben de cursiva	p. 113 <i>IET</i> : indicar una voz que se refiere a sí misma (metalenguaje). P. 450 <i>MDE</i> : cuando una palabra se refiere a sí misma y no a lo que significa, se dice que es un autónomo y se escribe con cursivas.
	1.3. las letras en fórmulas o términos algebraicos (en las fórmulas químicas se escriben siempre de redondo)	P. 453 <i>MDE</i> : en las ecuaciones, las variables se escriben con cursivas. P. 23 <i>TNC</i> : una de las funciones de la cursiva es marcar las variables matemáticas.
	1.4. las letras de referencias: 'v. apartado 2b'	
	1.5. las letras minúsculas con que se nombran objetos: 'el tubo d', 'de radio r' (si se escriben con mayúscula se grafían de redondo)	
	1.6. las letras minúsculas citadas en un texto o utilizadas en una enumeración	
	1.7. las letras minúsculas con que se numeran los apartados o subapartados (el paréntesis de cierre se escribe de redondo). Se escriben de redondo si van seguidas de un titulillo en línea escrito en cursiva.	p. 71 <i>MPE</i> : irán en cursiva las letras minúsculas que encabezan apartados o subapartados, si bien el paréntesis irá en redondo. Se exceptúan los números, que irán siempre en redondo.
	1.8. (p. 77 <i>MELE</i> 4) si de un autor se menciona más de una obra del mismo año, en el sistema Harvard de citas (o sistema autor-año) se distinguen mediante letras minúsculas escritas de cursiva: Apellido del autor, Nombre (1994 <i>a</i> ): Título en cursiva, Ciudad: Editorial. Esta misma distinción, naturalmente, se hace en el texto.	
	1.9. (p. 80 <i>MELE</i> 4): en el caso de haber asignado el mismo número a dos notas distintas correlativas, al número de la primera nota se le añade una <i>a</i> en cursiva, y al número de la segunda una <i>b</i> en cursiva.	
	1.10. las letras o partículas <i>y</i> , <i>o</i> , <i>e</i> se escriben de cursiva si corresponden al sintagma en el que están inscritas, y de redondo en caso contrario.	
	1.11. las letras, palabras, frases, etcétera, ajenos al texto original, que añade el editor en ediciones críticas	
	1.12. letras y palabras faltantes (no escritas o desaparecidas) en las reconstrucciones de epígrafes en monumentos	

Destacar palabras y frases

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	2.1. destacar el nombre de un hecho o concepto que sigue a la explicación del mismo. A veces se distingue solo una parte de la palabra sobre la cual quiere llamarse la atención ( <i>antiagresivo</i> , <i>automóvil</i> )	p. 22 <i>TNC</i> : la cursiva, en libros especializados, se usa también cuando un término aparece por primera vez en el texto y se explica su significado. Una vez que el término se ha introducido y explicado, se emplea en redonda.
	2.2. destacar una palabra, sintagma o frase cuando se usan como denominación de sí mismos (metalenguaje), es decir, cuando a la mención de una palabra o frase sigue su definición o significado o cualquier otra nota	
	2.3. también se escribe de cursiva cuando la definición o sentido va inmediatamente detrás, generalmente sin coma: <i>cátedra</i> ‘asiento elevado’	
	2.4. destacar los ejemplos en las obras lexicográficas, enciclopédicas o didácticas (excepcionalmente se puede usar el ejemplo en redondo y entre comillas simples. Existe una norma según la cual en un contexto de cursiva, la diacrisis se marca con la redonda). No resulta aceptable poner los ejemplos de redondo y sin diacríticos, o entre comillas latinas, cuyas funciones son otras.	

## Metalinguaje

Academias	Martínez de Sousa	Otros
en los textos impresos, en lugar de emplear comillas, se marcan los usos metalingüísticos en cursiva (si el texto está en redonda) o en redonda (si el texto está en cursiva)	3.1. las letras o palabras que en determinados textos desempeñan funciones especiales, en general de metalinguaje, se escriben de cursiva	p. 113 <i>IET</i> : indicar una voz que se refiere a sí misma (metalinguaje). P. 450 <i>MDE</i> : cuando una palabra se refiere a sí misma y no a lo que significa, se dice que es un autónimo y se escribe con cursivas.
	3.2. destacar una palabra, sintagma o frase cuando se usan como denominación de sí mismos (metalinguaje), es decir, cuando a la mención de una palabra o frase sigue su definición o significado o cualquier otra nota	



## Extranjerismos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
<p>en textos impresos en letra redonda es más frecuente y recomendable reproducir los extranjerismos crudos en letra cursiva que escribirlos entrecomillados.</p> <p>Excepcionalmente, en los titulares de prensa, la cursiva puede ser reemplazada en este uso por comillas simples.</p> <p>También deben marcarse gráficamente (en cursiva o entre comillas) las locuciones, expresiones o fórmulas oracionales en otras lenguas que se empleen en un texto escrito en español. P. XIX <i>DPD</i>: obligación de escribir los extranjerismos crudos con resalte tipográfico (cursiva o comillas)</p>	<p>4.1. destacar palabras, términos, expresiones, etc., de idiomas extranjeros usados en textos españoles. La regla de oro es escribir de cursiva toda voz extranjera cuantas veces aparezca en un texto. Pero si las palabras foráneas son muy conocidas o muy repetidas, se escriben de cursiva la primera vez que aparecen en cada unidad textual (por ejemplo, cada capítulo de un libro) y de redondo en el resto de apariciones.</p>	<p>p. 113 <i>IET</i>: indicar que el texto que lleva la cursiva está en una lengua extranjera. P. 168 <i>MDE</i>: diferenciar idiomas. P. 451 <i>MDE</i>: las palabras, locuciones y frases en idiomas extranjeros se escriben con cursivas. P. 452 <i>MDE</i>: cuando una misma expresión en lengua extranjera se emplea muchas veces en una obra, es lícito y recomendable ponerla de cursivas la primera vez que aparece en cada capítulo, y de redondas en todas las demás. A veces basta con cambiar de grafía solo en la primera aparición. P. 69 <i>MPE</i>: palabras, términos y expresiones en idiomas extranjeros no asimilados al castellano. P. 70 <i>MPE</i>: si una palabra extranjera u otra cualquiera que deba ir en cursiva se repite en una obra con excesiva frecuencia, es lícito ponerla en cursiva la primera vez que aparezca y luego dejarla en redondo. P. 22 <i>TNC</i>: marcar extranjerismos.</p>
<p>p. XIX <i>DPD</i>: las formas adaptadas de las voces extranjeras se consideran ya incorporadas al léxico del español y se escriben en letra redonda, y no en cursiva.</p>	<p>4.2. las voces de origen extranjero admitidas por la RAE con su grafía propia o con adaptación no han de tenerse por extranjeras y no han de escribirse en cursiva</p>	
	<p>4.3. las palabras, frases, etc., (en idiomas extranjeros) no admitidas por la RAE mantienen la misma grafía de su idioma original pero escritos con cursiva (salvo, específicamente, los que se usen como cita directa, que se escriben de redondo), al igual que los préstamos o extranjerismos no integrados en la lengua española</p>	
	<p>4.4. las palabras foráneas que, aunque no registradas por la RAE, se han aclimatado en nuestra lengua y, debido a su amplio uso en ciertos contextos, en la práctica no son tenidas por extranjeras, no se escriben de cursiva, sino de redondo. No se consideran extranjeras las palabras que hacen referencia a los tratamientos, como <i>mister</i>, <i>monsieur</i>, <i>madame</i>...</p>	<p>P. 73 <i>MPE</i>: escribiremos en redondo las voces extranjeras de uso habitual en nuestro idioma: <i>madame</i>, <i>monsieur</i>, <i>miss</i>, <i>mistress</i>, <i>sir</i>, <i>lord</i>...</p>
	<p>4.5. se escriben de cursiva los extranjerismos usados con fines expresivos para dotar de color local a una narración o escrito</p>	
	<p>4.6. las voces técnicas extranjeras no latinas usadas en contextos específicos (medicina, odontología...) deben grafarse con cursiva</p>	
		<p>P. 70 <i>MPE</i>: irán en cursiva, en las traducciones, las palabras o expresiones que en el original figuren en castellano.</p>

Latinismos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
debe marcarse gráficamente el carácter foráneo de los latinismos crudos, a través de la cursiva o las comillas. Las locuciones latinas reciben el mismo tratamiento que las de otras lenguas y, por tanto, se escriben en cursiva (o entre comillas) y sin acentos gráficos, ya que estos no existen en la escritura latina.	5.1. se escriben con cursiva y sin tilde los sintagmas, frases, locuciones o términos latinos no admitidos por la Academia. Las palabras y frases latinas que no tienen registro en el <i>DRAE</i> y que deben someterse en todo a las reglas de escritura del español, no deben ir en cursiva, sino en redonda. Se escriben con cursiva y sin tildes los términos latinos de los <i>Nomina anatomica</i> (actualmente, desde 1998, <i>Terminologia anatomica</i> ).	P. 451 <i>MDE</i> : las locuciones latinas que tienen entrada en el <i>DRAE</i> no se tratan como extranjerismos, por lo que no van en cursiva. P. 69 <i>MPE</i> : irán en cursiva las voces y locuciones latinas de uso poco habitual en español.
los nombres latinos que se emplean en la nomenclatura científica internacional para designar animales y plantas, esto es, los nombres científicos, se escriben en cursiva, no así el artículo precedente, que debe escribirse con minúscula y en redonda: el <i>Homo sapiens</i>	5.2. palabras y frases latinas o latinizadas que se usan en la ciencia y la técnica para denominar géneros, especies, virus y bacterias, y que se usan con inicial mayúscula en el primer elemento, con letra cursiva y sin ponerles ninguna tilde.	P. 453 <i>MDE</i> : nombres científicos de vegetales y animales (con inicial mayúscula, en cursiva y sin tildes). P. 69 <i>MPE</i> : irán en cursiva los nombres científicos de plantas, animales, etc. (con inicial mayúscula en el primer elemento y sin tildes). P. 23 <i>TNC</i> : nombres científicos del género, especie, subespecie y variedad de los seres vivos.
	p. 75 <i>MELE</i> 4: si en la misma página, a continuación de una cita anterior, se hace otra cita bibliográfica del mismo autor y la misma obra, en la segunda se pone <i>id.</i> ( <i>ídem</i> ) para indicar que es el mismo autor, seguido de <i>ib.</i> ( <i>ibidem</i> ) (en ambos casos sin diacríticos, es decir, escrito en redondo) para indicar que es la misma obra, y a continuación la nueva página. En estos casos en que se trata de la misma obra mencionada en la cita bibliográfica inmediatamente anterior, se puede comenzar con <i>ib.</i> ( <i>ibidem</i> ), y a continuación la o las nuevas páginas. También de redondo: <i>o. cit.</i> ( <i>obra citada</i> ), <i>op. cit.</i> ( <i>opere citato</i> ), <i>l. cit.</i> ( <i>loco citato</i> en latín, <i>lugar citado</i> en español).	p. 451 <i>MDE</i> : las locuciones latinas que se usan en las citas se escriben de cursivas: <i>ídem</i> o <i>id.</i> , <i>ibidem</i> , <i>o. cit.</i> , <i>pássim</i> , <i>loc. cit.</i> ... Sin embargo, el adverbio latino <i>sic</i> debe ponerse de redondas, entre paréntesis o encorchetado. P. 74 <i>MPE</i> : las voces y locuciones latinas de uso habitual se escriben de redondo: <i>id.</i> ( <i>ídem</i> ), <i>ibid.</i> ( <i>ibidem</i> ), <i>op. cit.</i> , <i>loc. cit.</i> , <i>pássim</i> , <i>bis</i> , <i>sic</i> , <i>per cápita</i> , <i>sui géneris</i> .

Títulos de publicaciones

Academias	Martínez de Sousa	Otros
la cursiva es obligatoria en la escritura de los títulos de obras de creación (delimita claramente su extensión)	6.1. títulos de publicaciones en general: en cursiva. Los títulos de libros sagrados, o el de sus partes, se escriben de redondo y con mayúscula en los sustantivos.	p. 113 <i>IET</i> : título de una obra creada. P. 450 <i>MDE</i> : títulos de las obras escritas en general, salvo los nombres de los libros de la Biblia y los de otros libros sagrados, que van de redondo. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de libros en general, salvo los del Antiguo y Nuevo Testamento (o sus partes), así como los clásicos orientales (el Corán, el Talmud...).
	6.2. títulos originales de obras de un autor extranjero: se dan en su forma original, en cursiva, en primer lugar, y después, entre paréntesis y de cursiva, el título que han recibido en español, si han sido traducidas, y de redondo una adaptación de la forma original si no lo han sido.	P. 66 <i>MPE</i> : títulos de publicaciones en lengua extranjera (libros, periódicos...)
títulos de libros	6.3. títulos de obras literarias (los títulos de poesías se escriben con cursiva en tanto que funcionen autónomamente, es decir, sin relación con una obra en la que se hallen insertas; en este segundo caso, se escriben entre comillas)	P. 450 <i>MDE</i> : títulos de libros. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de narrativa, poesía... P. 76 <i>MPE</i> : títulos de algunos poemas con entidad propia: <i>El cuervo</i> , de Edgar Allan Poe.
	6.4. títulos de obras dramáticas	P. 450 <i>MDE</i> : nombres de obras teatrales. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de teatro.
	6.5. títulos de comedias	P. 450 <i>MDE</i> : nombres de obras teatrales. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de teatro.
	6.6. títulos de obras científicas	
	6.7. títulos de obras técnicas	
	6.8. títulos de enciclopedias y títulos de entradas en enciclopedias y en diccionarios enciclopédicos (p. 334 <i>OOEA</i> )	P. 65 <i>MPE</i> : títulos de enciclopedias
	6.9. títulos de léxicos o diccionarios	
	6.10. títulos de folletos	P. 450 <i>MDE</i> : títulos de folletos
	6.11. títulos de diarios	
títulos de revistas	6.12. títulos de semanarios	P. 450 <i>MDE</i> : títulos de revistas. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de semanarios, revistas...
títulos de publicaciones periódicas (en cursiva, si el texto base va en redonda. En redonda, si el texto base va en cursiva)	6.13. títulos de bimensuarios y otras periodicidades	P. 65 <i>MPE</i> : títulos de periódicos. P. 66 <i>MPE</i> : títulos de periódicos en lengua extranjera.
	6.14. títulos de anuarios	
ídem	6.15. títulos de tebeos, cómics	P. 65 <i>MPE</i> : títulos de cómics
	6.16. títulos de fascículos	P. 450 <i>MDE</i> : títulos de fascículos. P. 65 <i>MPE</i> : títulos de fascículos.
	6.17. títulos de anales	
	6.18. títulos de almanaques	
	6.19. títulos de encíclicas y cartas pastorales	
	6.20. títulos de manuales	
	6.21. títulos de tratados	P. 65 <i>MPE</i> : títulos de ensayos
	6.22. títulos de monografías	
	6.23. títulos de libros inéditos	P. 65 <i>MPE</i> : títulos de libros en general, sean publicados o inéditos.
	6.24. títulos de tesis y tesinas	
títulos de leyes cuando se citan		

<p>dentro de un texto, con el fin de delimitarlos cuando presentan una excesiva longitud (en cuyo caso el uso de la mayúscula se limita a la primera palabra). En este caso también pueden escribirse entre comillas. Si no hay tal excesiva longitud, sin comillas y sin cursiva, y con mayúscula inicial en todos sus elementos significativos</p>	<p>6.25. cuando un título de obra o publicación periódica entre a formar parte de otro título no se distingue con diacríticos el que se integra, sino el conjunto integrador-integrado: <i>Escatología musulmana de La divina comedia</i>. Tampoco se hace distinción si en el título interviene un nombre científico de animal o planta. En caso ambiguo o dudoso, se puede optar por distinguir el título integrado mediante comillas simples: <i>Escatología musulmana de 'La divina comedia'</i>.</p>	<p>p. 66 MPE: si el título de una obra forma parte de otro título deberá ir, generalmente, entre comillas: <i>Para leer «El capital»</i>, de Althusser.</p>
<p>en títulos de libros que contienen a su vez el título de otra obra, se recomienda escribir entre comillas este último, siempre que se cite completo: <i>El tiempo en «Cien años de soledad»</i>. Si el título interno es una mención abreviada, el empleo de comillas es opcional: <i>Aproximación al Quijote, El «Quijote» de Avellaneda y sus críticos</i>.</p>	<p>6.26. cuando el título de una obra aparece dentro de sí misma (por ejemplo, en el prólogo o la introducción), la cursiva se puede sustituir por la versalita.</p>	<p>P. 66 MPE: en títulos en lengua extranjera, el artículo inicial irá en cursiva si se conserva la grafía original, y en redondo cuando se traduzca. Es incorrecto mantener ambos artículos, el castellano y el del idioma original.</p>
<p>los títulos de piezas independientes que forman parte de una obra pueden escribirse en cursiva o entre comillas cuando aparecen citados de forma aislada (en caso de citarse solos)</p>	<p>6.27. los artículos y conectivos, especialmente los que afectan a títulos, se escriben de cursiva y mayúscula si pertenecen al título, sintagma o frase (de redondo y minúscula si solo se usan como relacionantes gramaticales). En los títulos de publicaciones extranjeras, el artículo se escribe de cursiva si se mantiene en su grafía original, y de redondo si se traduce ('Dice <i>The Times</i> que...', 'En el <i>Times</i> de hoy...').</p>	<p>P. 75 MPE: títulos de cuentos o relatos largos de diversos autores que aparecen, por ejemplo, en una antología.</p>
<p>cuando se hace mención abreviada del título de una obra de creación, empleándose en lugar del título completo y el título abreviado se utiliza para referirse a los distintos ejemplares, ediciones, versiones o lecturas de una misma obra, se mantiene su escritura en cursiva y con mayúscula inicial: Tengo un <i>Quijote</i> de 1700. Hay tantos <i>Quijotes</i> como lectores del <i>Quijote</i>.</p>	<p>P. 76 MPE: títulos de textos que tengan mayor entidad que la de un simple artículo, o se hayan publicado en separata como libro.</p>	<p>P. 335 y 437 MDE: se pueden emplear cursivas, versales, versalitas o negritas en los títulos y subtítulos de niveles superiores, dentro de un texto</p>

Títulos de obras de arte

Academias	Martínez de Sousa	Otros
la cursiva es obligatoria en la escritura de los títulos de obras de creación (delimita claramente su extensión)	7.1. títulos de obras de arte	p. 113 <i>IET</i> : título de una obra creada. P. 67 <i>MPE</i> : títulos de todo tipo de manifestaciones artísticas. Sin embargo, suelen dejarse en redondo algunas obras de arte clásicas o las piezas musicales cuyo título sea meramente descriptivo: Victoria de Samotracia, Sonata para diez vientos, Quinteto para clarinete, Octava sinfonía.
ídem	7.2. escultura	P. 450 <i>MDE</i> : nombres de esculturas. P. 67 <i>MPE</i> : títulos de obras de escultura
títulos de cuadros	7.3. pintura	P. 450 <i>MDE</i> : nombres de pinturas. P. 67 <i>MPE</i> : títulos de obras de pintura
títulos de piezas musicales y de discos	7.4. música	P. 450 <i>MDE</i> : nombres de obras musicales. P. 67 <i>MPE</i> : títulos de obras de música
	7.5. danzas (ballet)	
	7.6. óperas	
	7.7. canciones (los títulos de canciones se escriben con cursiva en tanto que funcionen autónomamente, es decir, sin relación con una obra en la que se hallen insertas; en este segundo caso, se escriben entre comillas)	
títulos de fotografías	7.8. (p. 382 <i>MELE</i> 4): los nombres que se les dan a las fotografías se escriben con cursiva	
títulos de espectáculos		

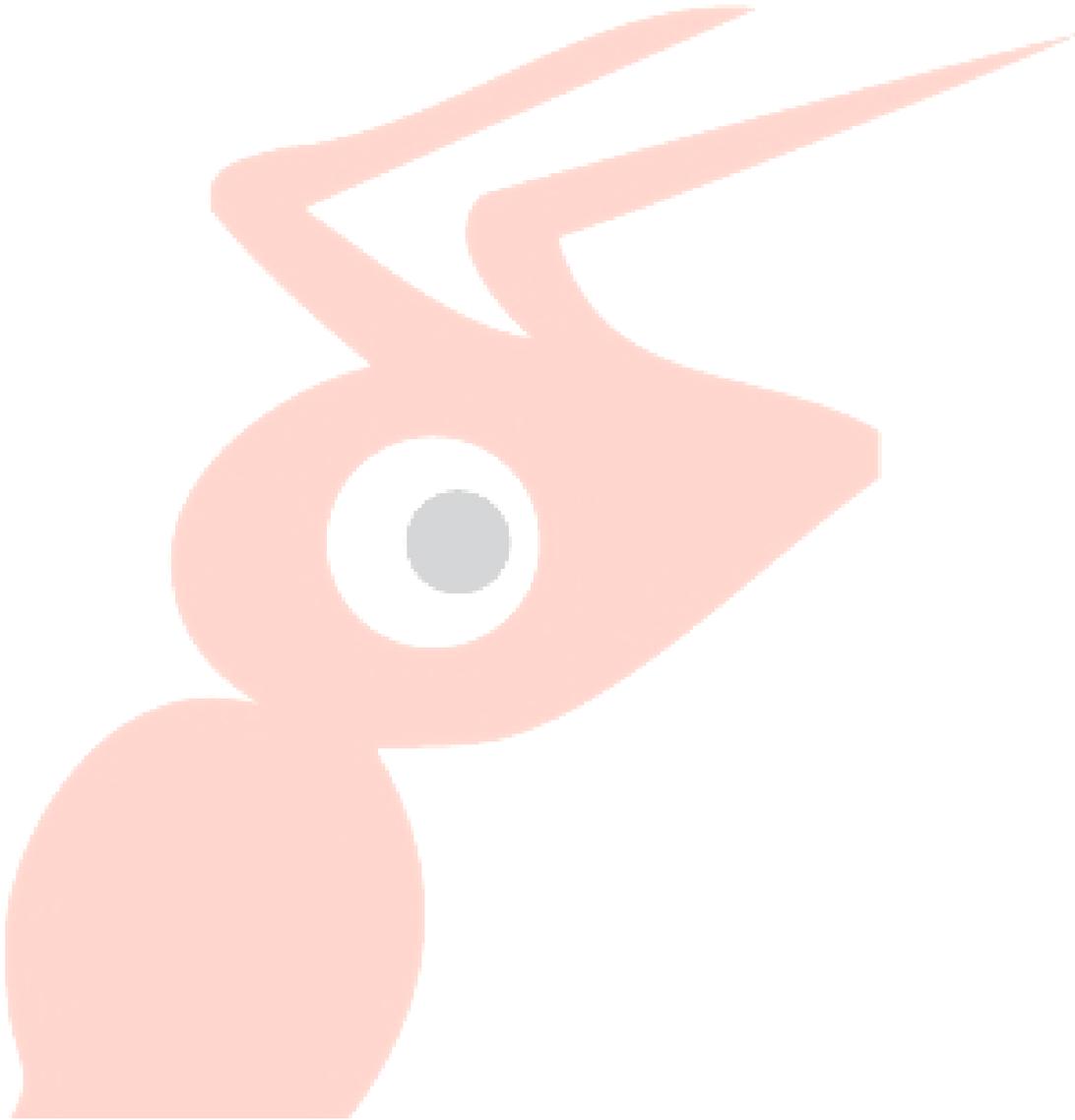
Títulos de películas

Academias	Martínez de Sousa	Otros
títulos de películas	8.1. títulos de películas	P. 67 MPE: títulos de películas (vídeos).
	8.2. títulos de películas extranjeras con título traducido o adaptado al español: el título extranjero en cursiva y, entre paréntesis y también en cursiva, el título en español (que puede ser traducción directa, libre o adaptación). Las menciones posteriores deben hacerse con el título en español.	
	8.3. títulos de películas extranjeras sin título traducido o adaptado al español: el título original de cursiva y, entre paréntesis pero de redondo, la traducción aproximada, más o menos literal. En las menciones posteriores debe seguir usándose el título original.	
	8.4. títulos de películas extranjeras que han recibido un título en España y otro en Hispanoamérica: el título que se usa es aquel que corresponde al lugar donde se escribe.	



## Radio y televisión

Academias	Martínez de Sousa	Otros
títulos de programas de radio o televisión	9.1. títulos de programas, series y ciclos de radio y televisión. También se escriben de cursiva los títulos de las emisiones concretas de series o ciclos.	P. 67 <i>MPE</i> : títulos de programas de radio y televisión

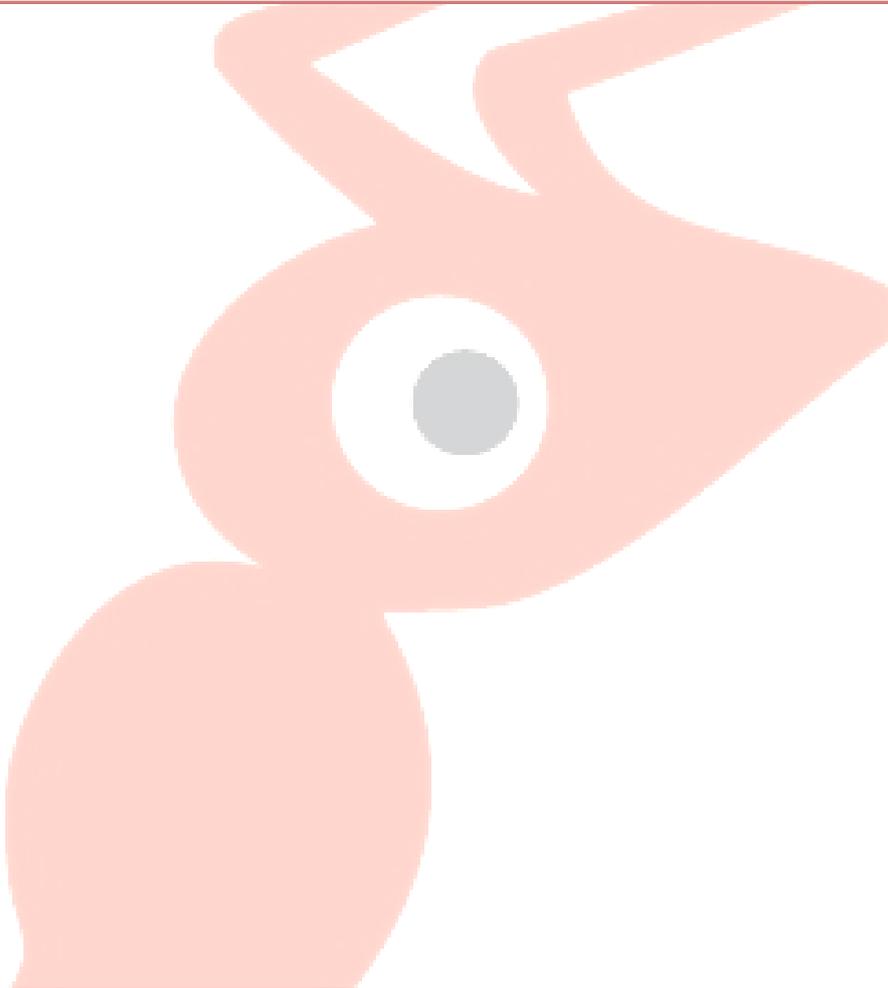


Acotaciones

Academias	Martínez de Sousa	Otros
p. 366 <i>OLE</i> : en su función delimitadora de un segundo discurso que se inserta en el discurso principal, un uso de los paréntesis sirve, en obras teatrales, para encerrar las acotaciones del autor o los apartes de los personajes, que, además, suelen escribirse en cursiva (se usa mayúscula al principio de la acotación en el ejemplo que da la RAE en p. 367. El punto, fuera del paréntesis).	10.1. indicar las acotaciones del autor en obras de teatro y diálogos (debe usarse mayúscula al principio de la acotación y terminarla con punto dentro del paréntesis)	P. 453 <i>MDE</i> : en las obras teatrales, todas las acotaciones se escriben con cursivas, entre paréntesis, con mayúscula al principio de la acotación y con punto dentro del paréntesis. P. 71 <i>MPE</i> : las acotaciones del autor en las obras teatrales y en algunos diálogos (básicamente en ensayos). Puede usarse minúscula al principio de la acotación y se puede terminar sin punto dentro del paréntesis, según contexto.
	10.2. indicar las acotaciones en un discurso o alocución para reflejar las reacciones de los asistentes: puede emplearse la cursiva (o la redonda) entre corchetes, para indicar que se trata de interpolaciones ajenas. Se puede usar la minúscula y suprimir el punto dentro de los corchetes. Si se reproducen gritos o voces en la acotación entre corchetes, el texto que los refleja debe escribirse con mayúscula inicial y entre comillas, puesto que es una cita.	
	10.3. indicar las interrupciones en un debate	

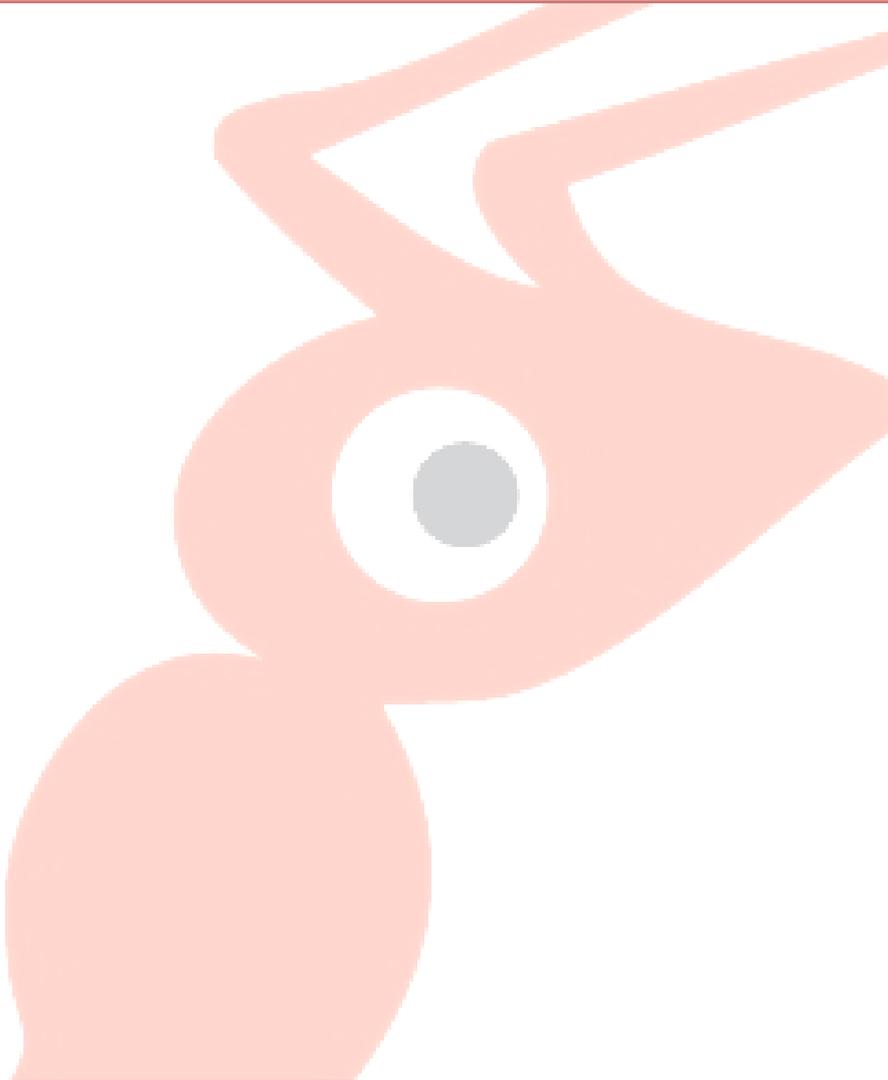
Remisiones

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	11.1. las palabras o sintagmas que se usan como remisiones en diccionarios, índices alfabéticos, enciclopedias, catálogos, etc., se escriben de cursiva	p. 71 MPE: irán en cursiva las remisiones <i>véase</i> y <i>véase también</i> en los índices analíticos u onomásticos
	11.2. también se usa la cursiva cuando desde un texto cualquiera se remite a una voz en un diccionario: 'v. <i>DRAE</i> , s. v. <i>cuartilla</i> '	
	11.3. las expresiones o voces <i>Continúa</i> , <i>Continuará</i> , <i>Final</i> , <i>Viene de la página...</i> , <i>Pasa a la página...</i> , etc.	P. 453 MDE: en revistas y periódicos, los «pases» y anotaciones similares se escriben con cursivas y entre paréntesis: ( <i>Continúa en la página 8</i> ), ( <i>Pase a la página 6, sección B</i> ), ( <i>Viene de la primera plana</i> ).



Jergas, dialectos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
también en las expresiones vulgares, impropias, irónicas, etc., es posible la escritura de cursiva en lugar de comillas	12.1. las palabras o frases escritas intencionalmente mal, jergales o tomadas de los dialectos españoles	p. 113 <i>IET</i> : indicar una palabra deliberadamente mal escrita. P. 452 <i>MDE</i> : se usan cursivas para palabras mal escritas intencionadamente y para localismos o formas peculiares del habla de ciertas regiones. P. 71 <i>MPE</i> : palabras o expresiones jergales, dialectales o intencionadamente mal escritas. P. 22 <i>TNC</i> : jerga.



Símbolos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	13.1. los símbolos de las magnitudes, en obras técnicas y científicas: <i>l</i> (longitud), <i>v</i> (velocidad), <i>h</i> (altura), etc.	P. 23 <i>TNC</i> : una de las funciones de la cursiva es marcar las magnitudes físicas.
		P. 23 <i>TNC</i> : van en cursiva los prefijos compositivos estructurales en nomenclatura química: <i>meso</i> , <i>trans</i> , <i>epi</i> , <i>iso</i> ...
		P. 23 <i>TNC</i> : van en cursiva, en genética humana, los símbolos de genes.



Signos

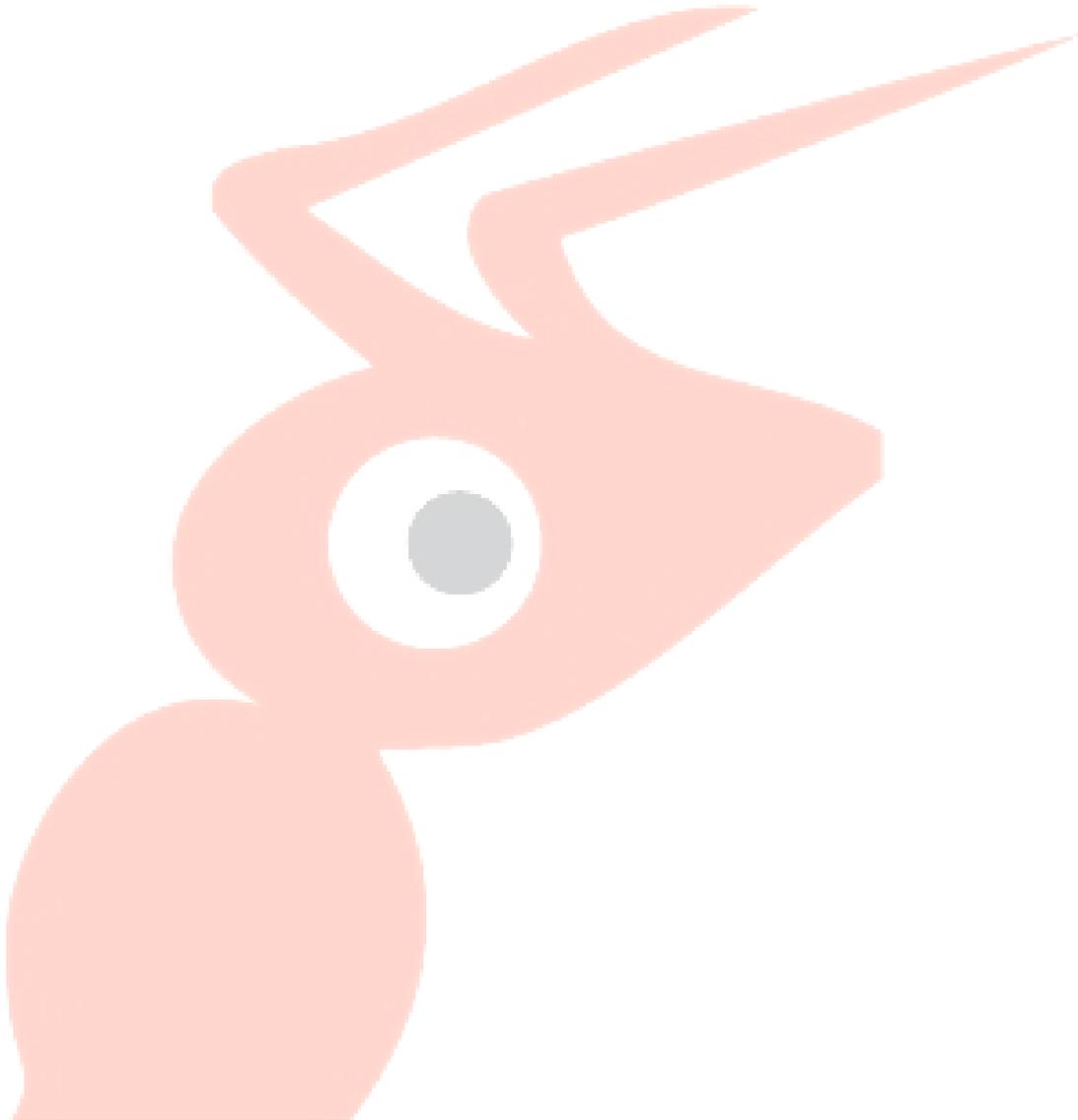
Academias	Martínez de Sousa	Otros
	<p>14.1. los signos de puntuación (no los ortográficos) que acompañan a una palabra o frase escritas en cursiva deben escribirse también en cursiva, por razones de estética tipográfica, siguiendo la regla general de que todo signo debe escribirse con la grafía que corresponda a la palabra a la cual afecta o se junta (p. 425 OOE).A).</p>	
	<p>14.2. los signos dobles ortográficos, por coherencia gráfica, no pueden comenzar y terminar con grafías distintas: o los dos de redondo, o los dos de cursiva, o los dos de negrita. Los signos dobles (paréntesis, corchetes, exclamaciones, interrogaciones y comillas) con que empiezan y terminan los sintagmas y frases puestos en cursiva son una excepción a la regla general mencionada en el punto 1.8.</p>	
	<p>14.3. los signos dobles se escriben de cursiva si se abre y cierra con esta clase de letra y toda la frase se grafía así (aunque en su interior pudiera haber alguna palabra de redondo)</p>	<p>p. 72 MPE: los signos como el paréntesis, la exclamación y la interrogación, irán en cursiva cuando la palabra, frase, expresión o título afecte a ambos signos, y en redondo en caso contrario.</p>
	<p>14.4. no se escriben de cursiva, sino de redondo, tanto el de apertura como el de cierre, si todo el texto va de redondo (aunque en su apertura o en su terminación haya una palabra escrita de cursiva) o bien en el caso de que dentro de esos signos dobles haya algo (letra, palabra, sintagma) escrito de redondo . Sin embargo, si se remite a una letra minúscula, solo esta se escribe de cursiva, no los paréntesis: 'El pulmón derecho (a) aparece...'</p>	

## Nombres de aparatos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
<p>los nombres propios de objetos singularizados se escriben con mayúscula inicial. No es necesario marcar de manera especial estos nombres por el hecho de que no se refieran a seres animados, de modo que no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas</p>	<p>15.1. nombres propios de ciertos aparatos o aplicados a vehículos, objetos o artilugios creados por el hombre (aeronaves, barcos, trenes, embarcaciones militares, satélites artificiales)</p>	<p>p. 113 <i>IET</i>: nombre de un transporte (<i>Titanic</i>). P. 450 <i>MDE</i>: nombres propios de vehículos (barcos, automóviles, aviones, trenes, naves espaciales, etc.): satélite <i>Sputnik</i>, transbordador espacial <i>Challenger</i>. P. 68 <i>MPE</i>: nombres de barcos, aviones, naves espaciales, trenes, etc.: la nave <i>Columbia</i>, el avión <i>Ciudad de Palma</i>. Si uno de estos nombres de vehículos forma parte de un título que ya figure en cursiva, se escribirá por regla general entre comillas: la novela <i>El motín del «Caine»</i>.</p>
	<p>15.2. si los números que se les aplican a estos artilugios pertenecen a una serie, o los nombres a un modelo, se escriben de redondo. El nombre propio de tales aparatos, si lo tienen, será aquel que se les adjudique además del de serie y el que irá en cursiva.</p>	<p>P. 450 <i>MDE</i>: las marcas, modelos y otras denominaciones genéricas de vehículos se escriben de redondo: B-19, MD-19, XKE, X-15. P. 68 <i>MPE</i>: cuando se trata de la marca, serie, modelo o clase del aparato, no irá en cursiva, sino en redondo. Lo mismo se aplicará a todo tipo de armas.</p>

### Citas directas

Academias	Martínez de Sousa	Otros
indicar las citas textuales, con sangrado respecto del resto del texto, generalmente en un cuerpo menor o en cursiva. Podrá usarse la cursiva si la cita es breve y no aparece entrecomillada: «Pues como dijo Claude Bernard: <i>La vie, c'est la mort</i> ».	16.1. citas directas o expresiones en estilo directo (reproducción literal de lo dicho, escrito o pensado por alguien). Este recurso, junto con la negrita, solamente se aplica en publicaciones periódicas.	P. 169 <i>MDE</i> : citas de párrafo completo

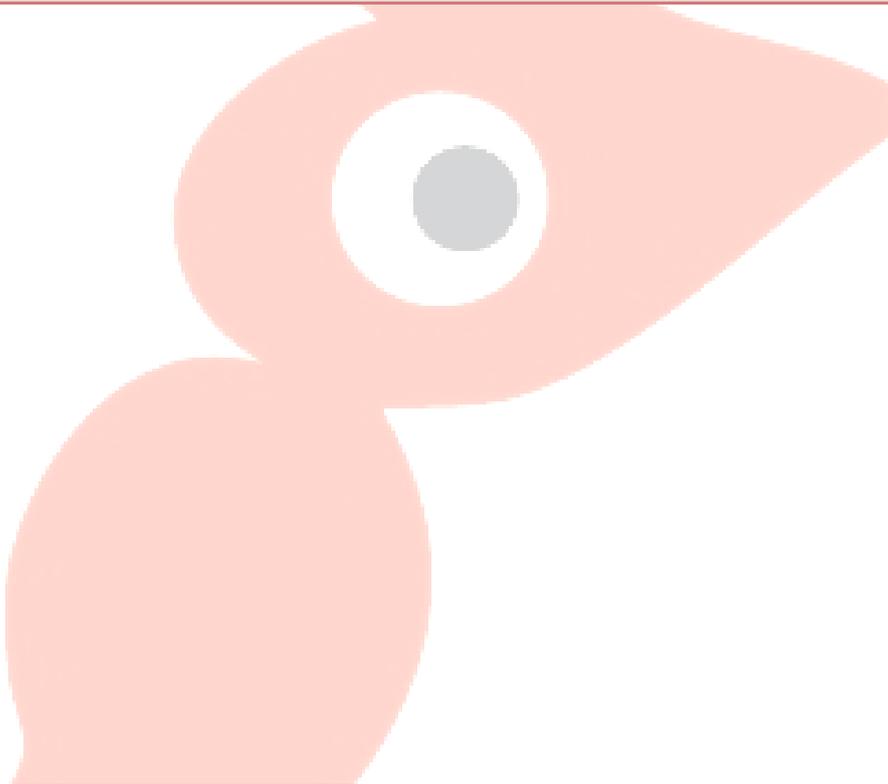


Alias, apodos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
<p>apodos y alias que se intercalan entre el nombre de pila y el apellido, en cursiva (en redonda, si el texto base está en cursiva). También pueden escribirse entre comillas. P. 38 <i>DPD</i>: a menudo el nombre usado como alias se escribe con resalte tipográfico, en cursiva o entre comillas.</p>	<p>17. 1. seudónimos y sobrenombres (alias o apodos), pero solo cuando acompañen inmediatamente al nombre verdadero o autónimo, aunque estén entre paréntesis</p>	<p>p. 113 <i>IET</i>: apodos. P. 452 <i>MDE</i>: los alias, apodos y sobrenombres se escriben con cursivas cuando van acompañados del nombre verdadero (si van solos se escriben de redondas): José Martínez Ruiz, <i>Azorín</i>. También van de redondo cuando se trata de sobrenombres de reyes: Fernando el Católico. P. 69 <i>MPE</i>: los sobrenombres, alias y apodos cuando acompañan al nombre propio: Antonia Mercé, <i>la Argentina</i>. Sin embargo, irán en redondo cuando no se cita el nombre propio: 'la Pasionaria', 'la Dama de Hierro'. Irán también en redondo los de los nombres históricos ya consagrados por el uso: Alfonso el Sabio, Alejandro Magno, Isabel la Católica...</p>
<p>17.2. cuando el sobrenombre es infijo, del tipo 'Ernesto <i>Che</i> Guevara' (a veces solamente '<i>Che</i> Guevara'), en ocasiones no se usa la cursiva, sobre todo en los de gran circulación.</p>		

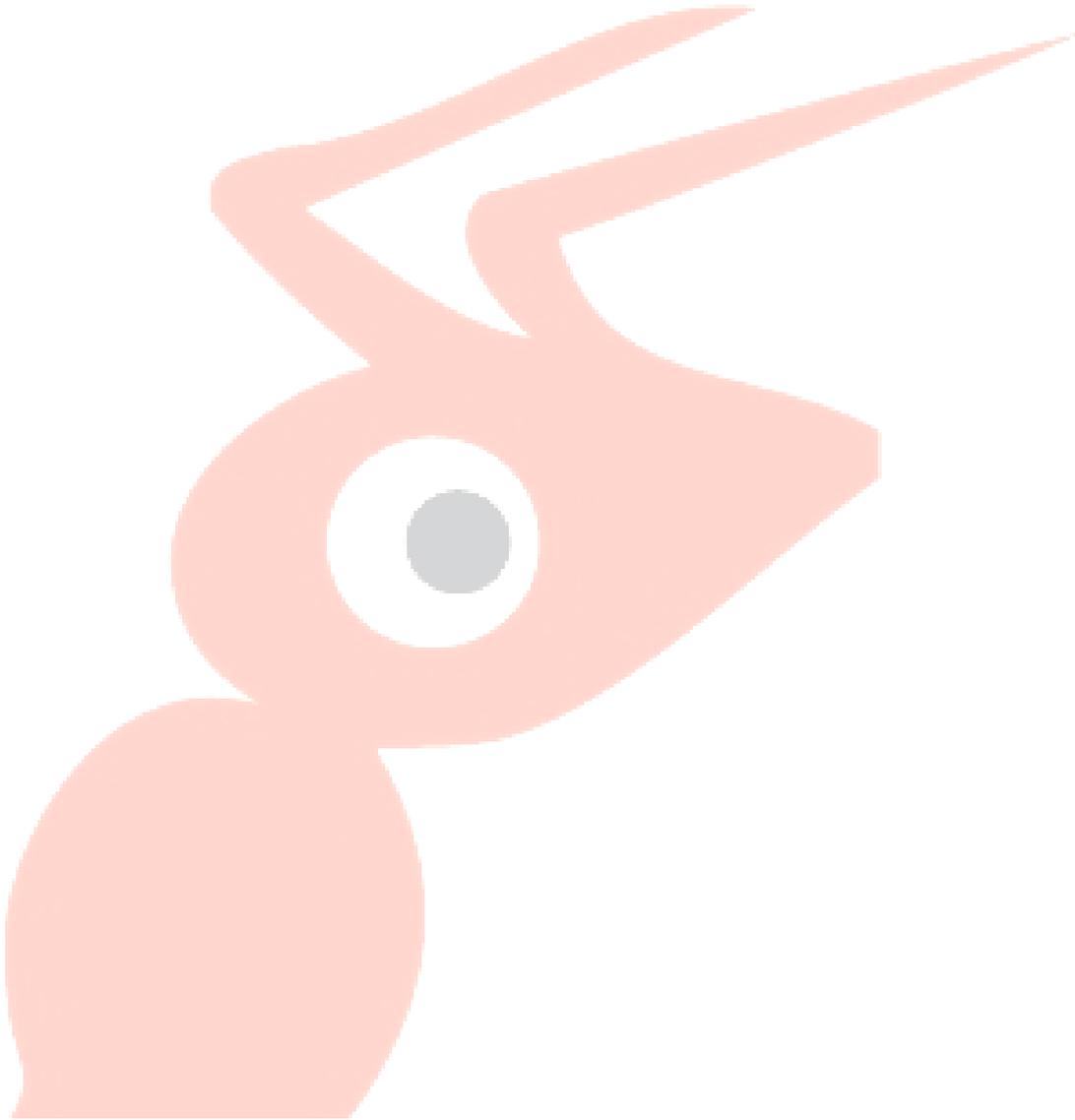
Animales (y plantas)

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	18.1. nombres propios aplicados a animales: ‘el perro <i>Luzón</i> ’, ‘el caballo <i>Furioso</i> ’, ‘la vaca <i>Pinta</i> ’	P. 68 MPE: nombres de animales: ‘la perra <i>Nessa</i> ’, ‘la mascota <i>Cobi</i> ’, ‘el gorila <i>Copito de Nieve</i> ’.
	18.2. no se escriben de cursiva, sino de redondo, cuando los nombres de estos animales se emplean como propios en ciertos relatos: ‘el Gato con Botas’, ‘don Perro Ladrador’, ‘doña Vaca Lechera’, ‘el señor Toro Bravo’, etc.	P. 68 MPE: se exceptúan los animales que actúan en función de personajes, que irán en redondo: Pato Donald, Tom y Jerry, Mickey Mouse, Goofie.
se escriben con mayúscula inicial los nombres propios designativos de animales y plantas: Chita, Dolly, Moby Dick, Bucéfalo, Pluto, Telperion. No es necesario marcar de manera especial estos nombres por el hecho de que no se refieren a seres humanos, de modo que no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas.	18.3. tampoco se escriben de cursiva, sino de redondo, los nombres de animales literarios o históricos mencionados en su contexto propio: ‘el Bucéfalo de Alejandro’, ‘el Rocinante de don Quijote’, ‘el Pegaso mitológico’, etc.	P. 68 MPE: se exceptúan también los nombres de animales clásicos, que irán en redondo: Rocinante.



### Siglas bibliográficas

Academias	Martínez de Sousa	Otros
pp. 583-585 <i>OLE</i> : las siglas que corresponden a títulos de libros o publicaciones periódicas se escriben en mayúsculas y en cursiva.	19.1. las siglas bibliográficas (aquellas cuyo enunciado es el título de un libro o de una publicación periódica) se escriben con versalitas (salvo que intervengan minúsculas, que se respetan) y de cursiva.	



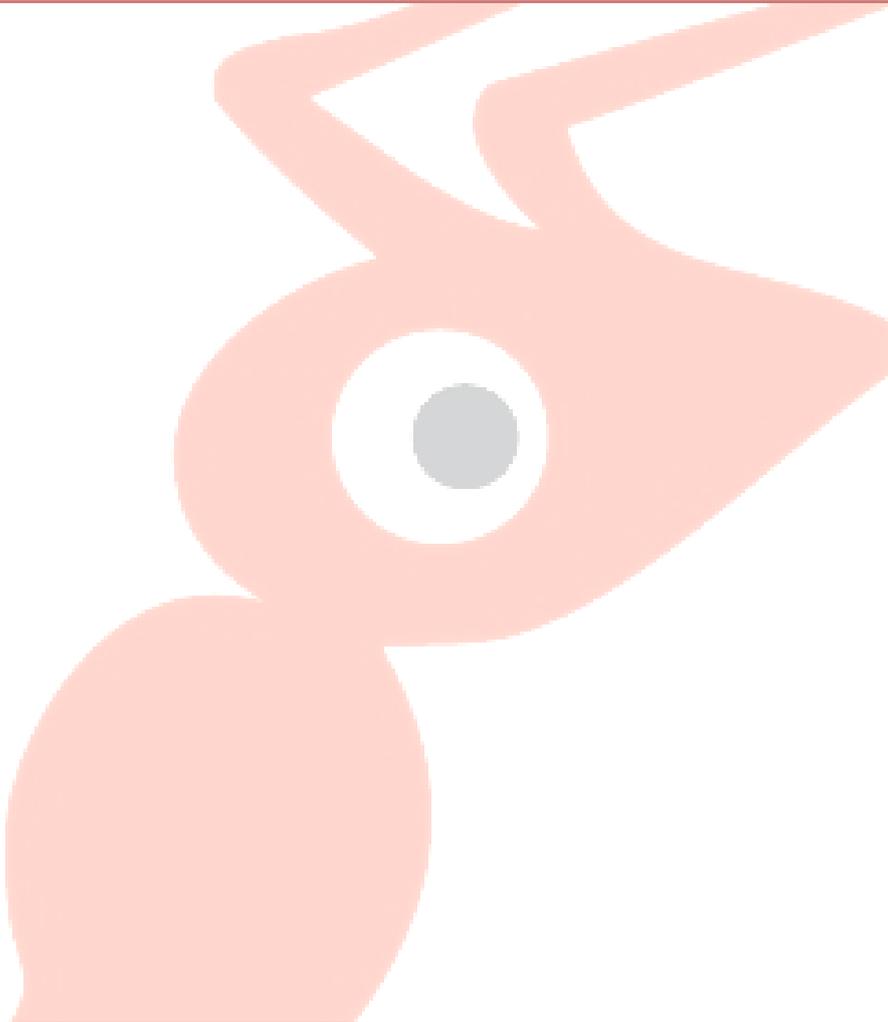
## Notas musicales

Academias	Martínez de Sousa	Otros
p. 509 <i>OLE</i> : los nombres de las notas musicales son nombres comunes que deben escribirse con minúscula inicial.	20.1. (p. 467 <i>MELE</i> 4): los nombres de las notas musicales se escriben de redondo y con inicial minúscula.	P. 67 <i>MPE</i> : van en cursiva las notas musicales, salvo cuando formen parte de un título explicativo o se trate de frases hechas.



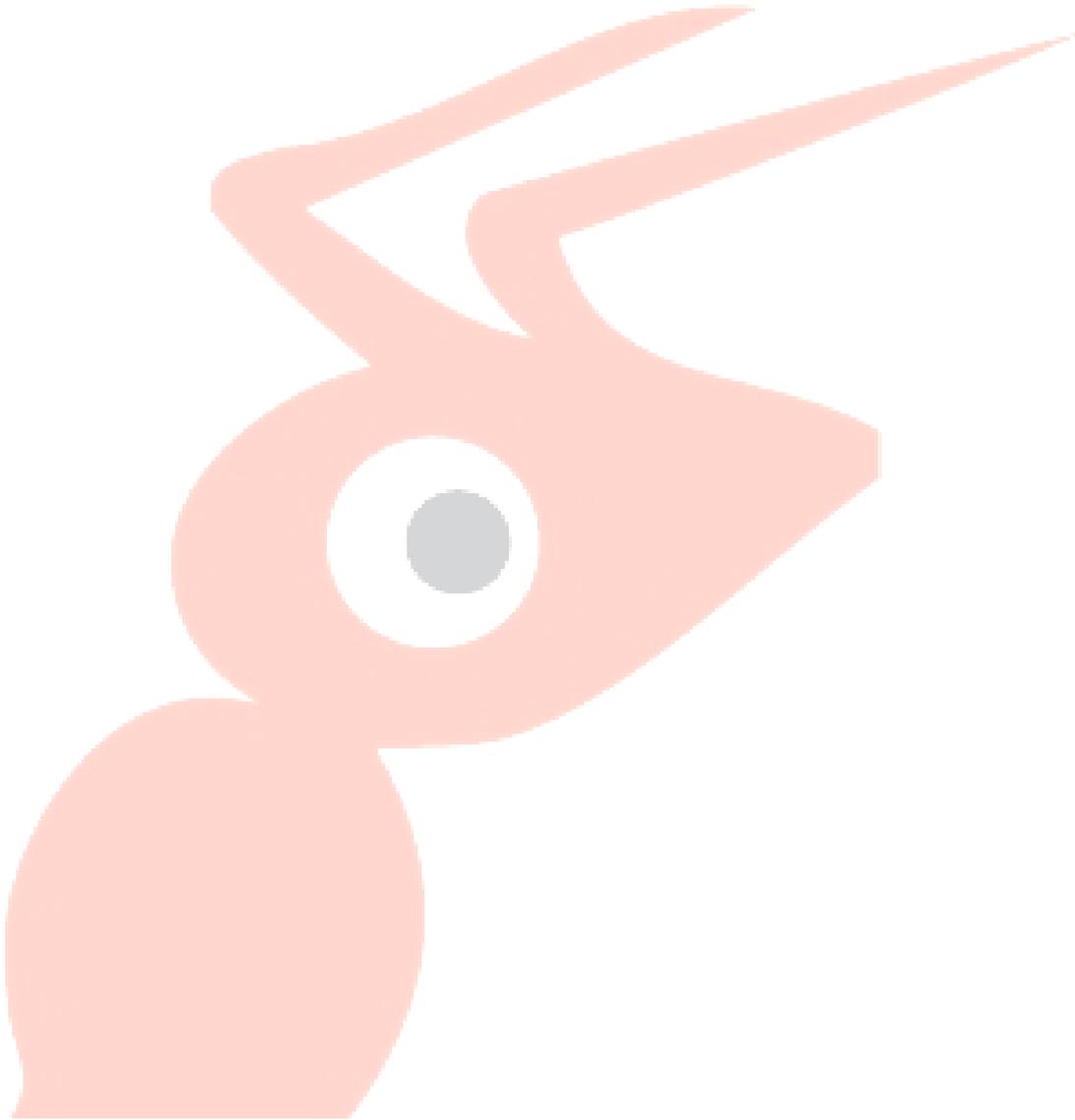
## Neologismos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	<p>21.1. (p. 460 <i>MELE</i> 4): se escriben con cursiva las palabras que se han generado al margen de las reglas morfológicas (por ejemplo, palabras como <i>pyme</i>). En el momento en que la Academia o el uso los admiten (como ha sucedido con <i>pyme</i>) dejan de ser neologismos y generalmente se escriben de redondo, como cualquier otra palabra. Se escriben de cursiva los términos acomodaticios creados oportunamente. En principio, cualquier otra palabra que sea neológica pero que esté bien construida, conforme con las normas del español, se escribe de redondo y se somete a las normas morfológicas que le sean de aplicación.</p>	<p>p. 22 <i>TNC</i>: la cursiva sirve para marcar neologismos.</p>



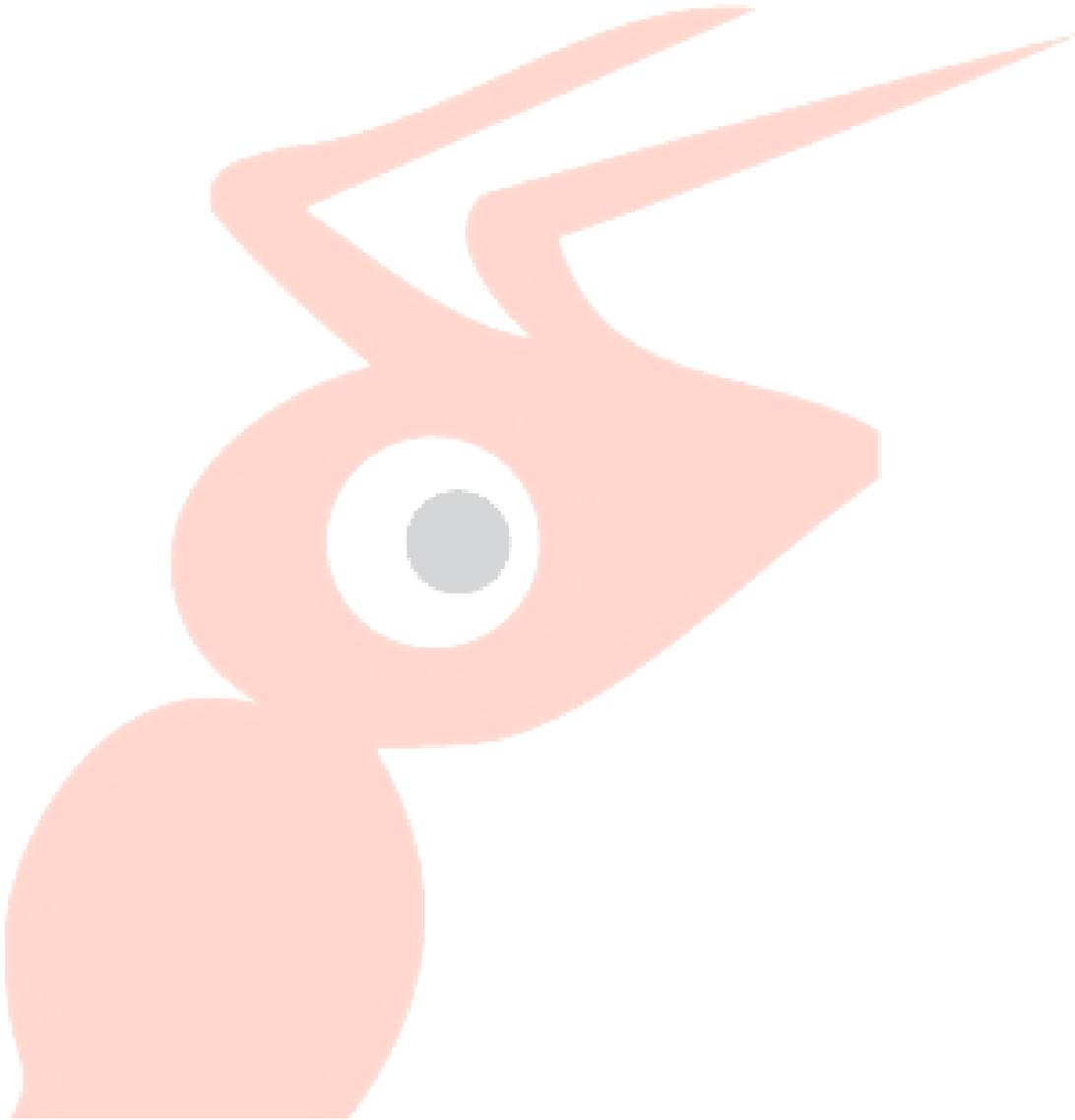
Nota del traductor

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	22.1. (p. 81 <i>MELE</i> 4): las indicaciones sobre las notas del traductor o del editor se hacen al final de la nota, entre paréntesis, de redondo y en abreviatura: (N. del [de la, de los] T.), (N. del E.).	p. 72 <i>MPE</i> : irá en cursiva la abreviación ( <i>N. del T.</i> ), incluidos los paréntesis, con sus variantes en femenino y en plural.



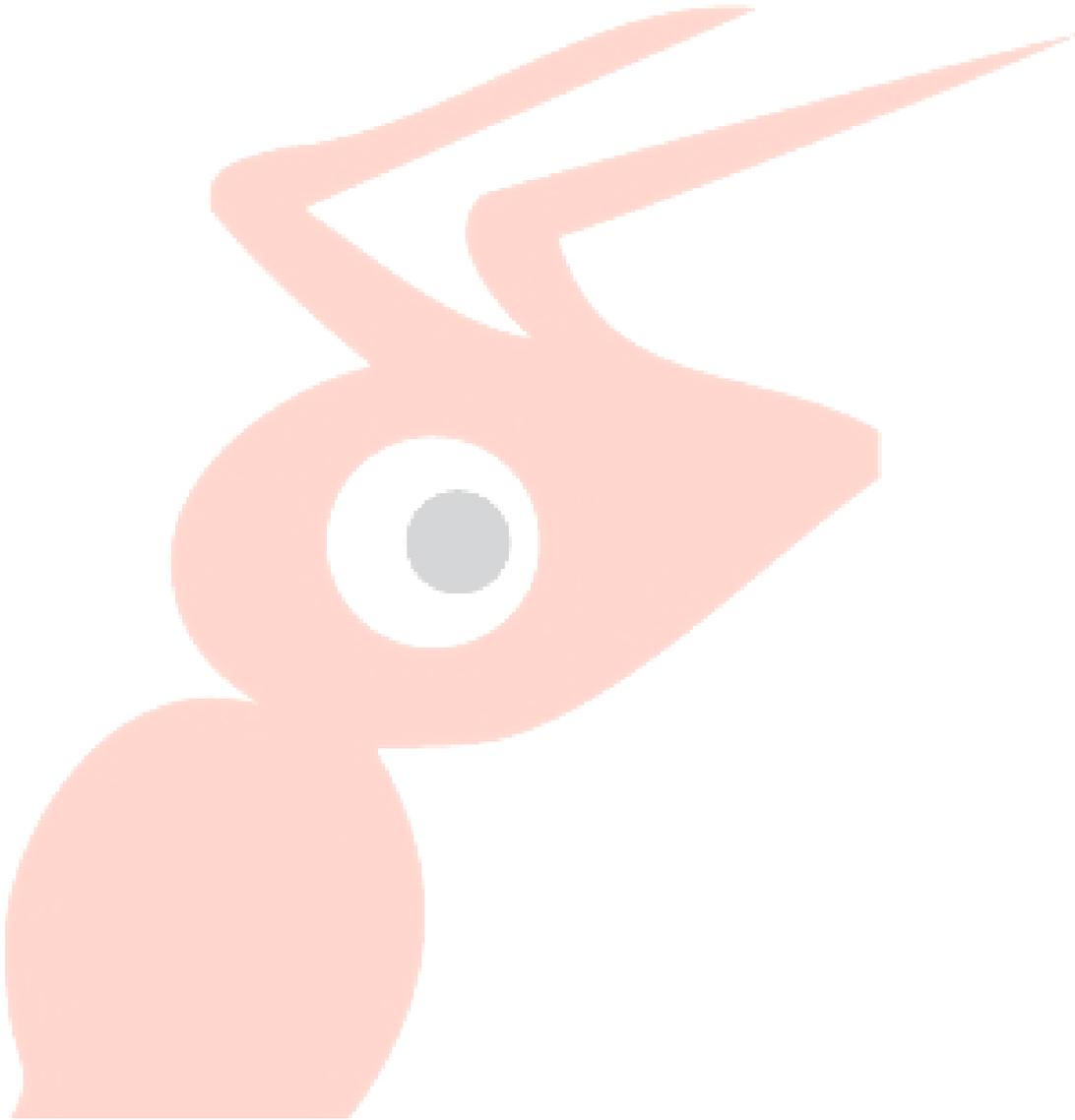
Créditos fotográficos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
		p. 72 <i>MPE</i> : irán en cursiva los créditos fotográficos en los pies de las ilustraciones (si el pie ya figura en cursiva, irán en redondo).



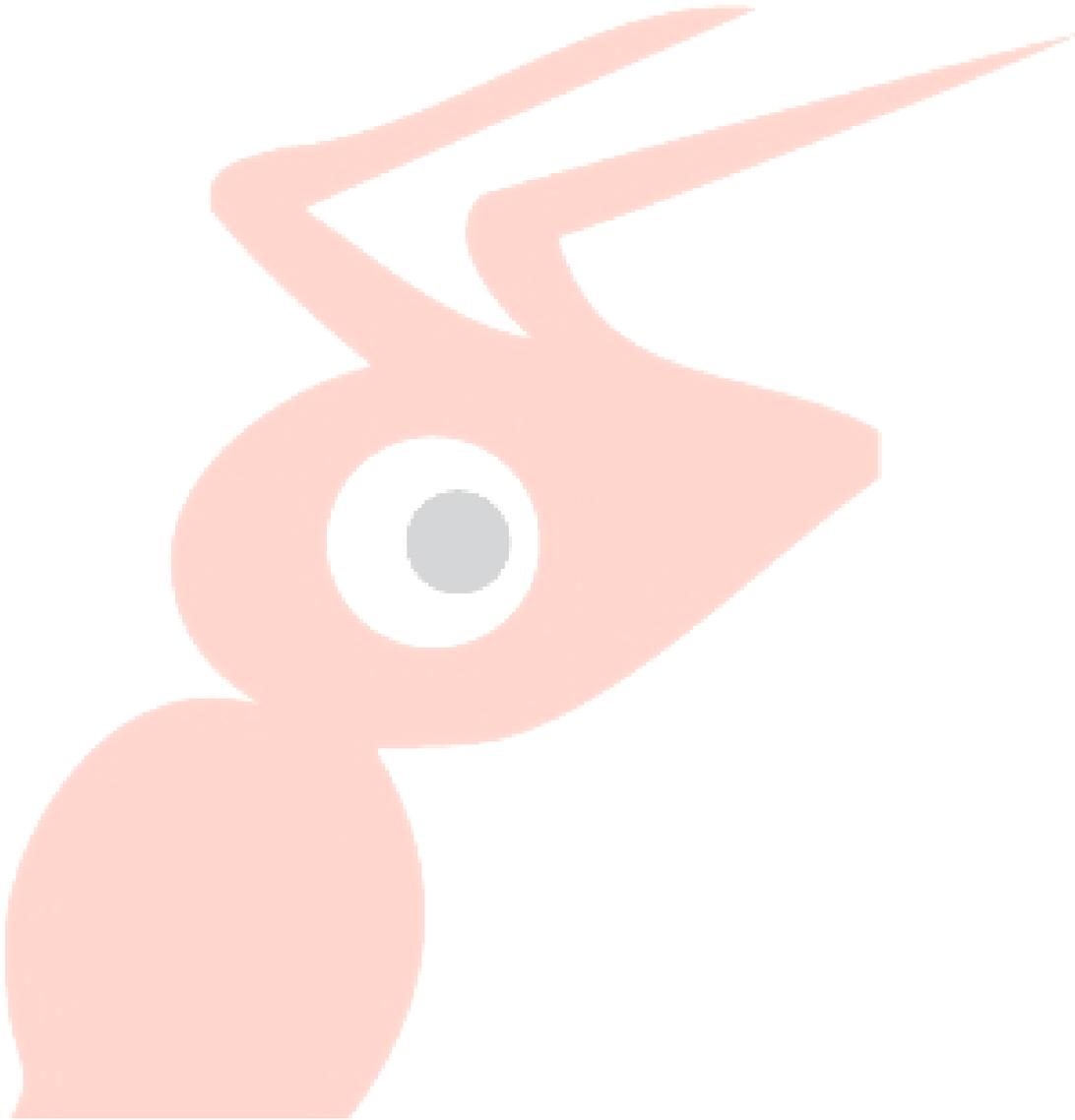
Dedicatorias

Academias	Martínez de Sousa	Otros
		p. 72 <i>MPE</i> : irán en cursiva las dedicatorias.



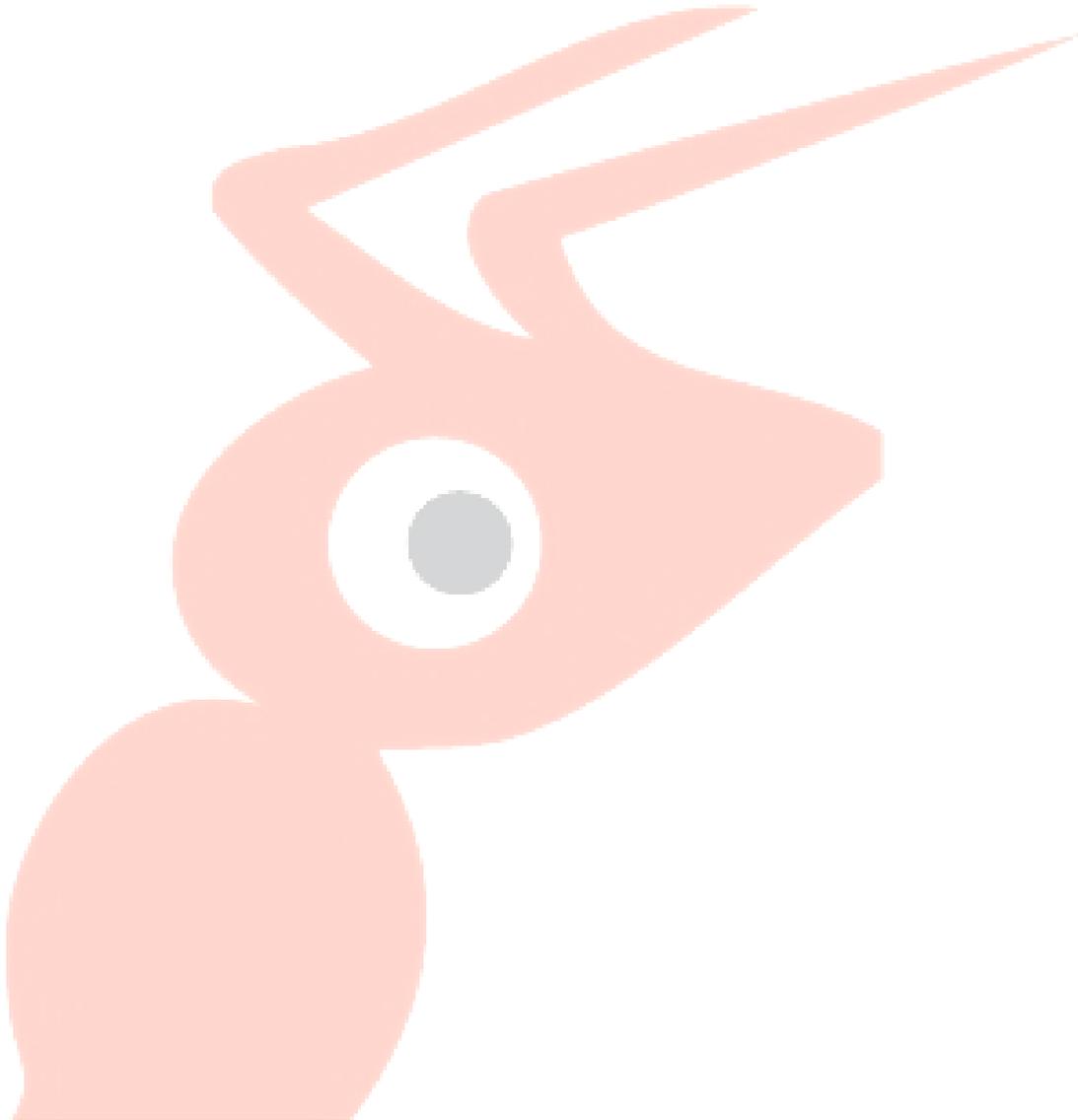
Lugar y fecha

Academias	Martínez de Sousa	Otros
		p. 72 <i>MPE</i> : irá en cursiva, en los prólogos, introducciones y agradecimientos escritos en redondo, la indicación del lugar y la fecha en que se redactaron.



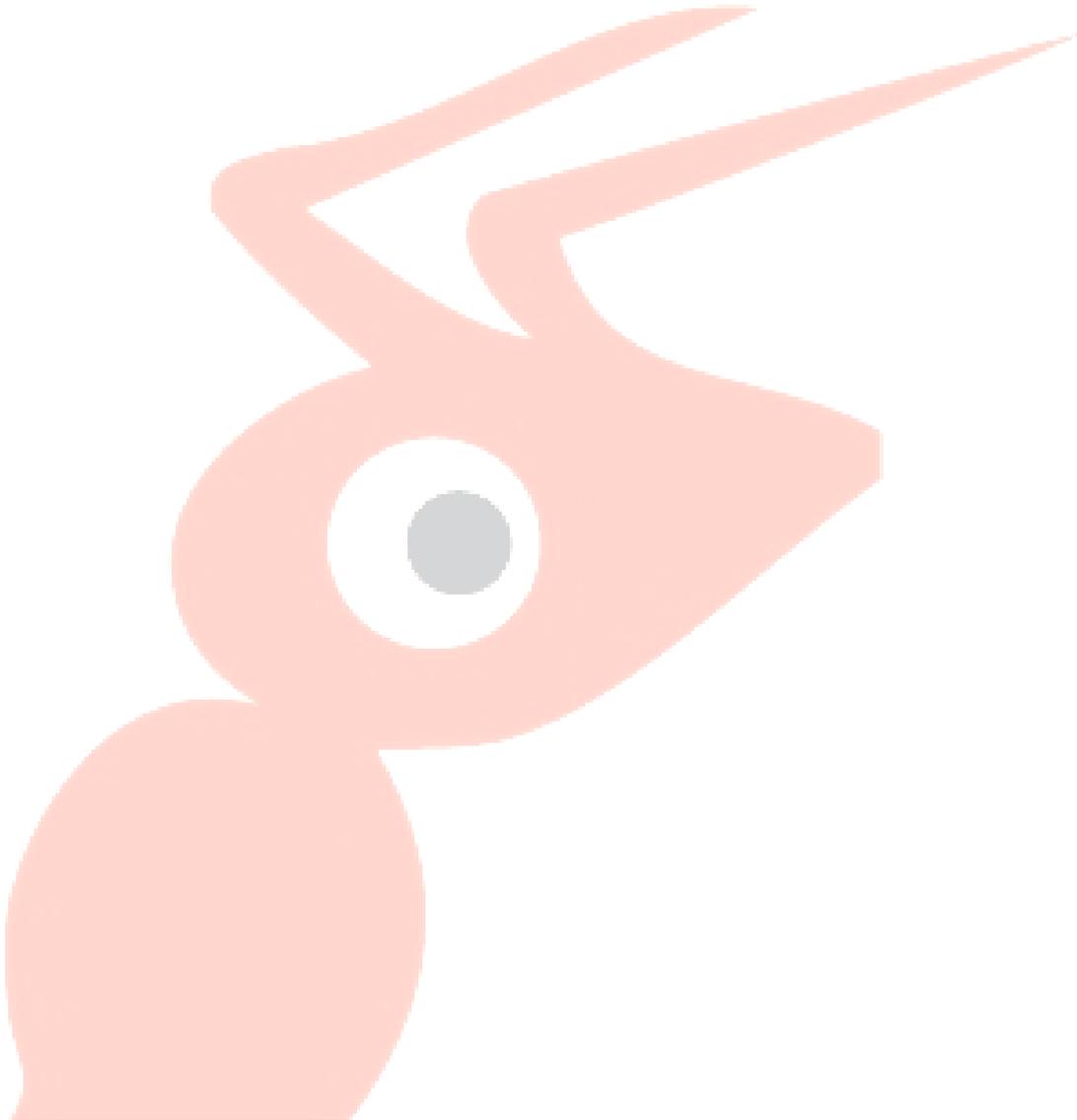
## Nombres hipocorísticos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	26.1. (p. 465 <i>MELE</i> 4): se pueden escribir con letra cursiva aquellos nombres propios acortados para la ocasión o de forma muy arbitraria.	



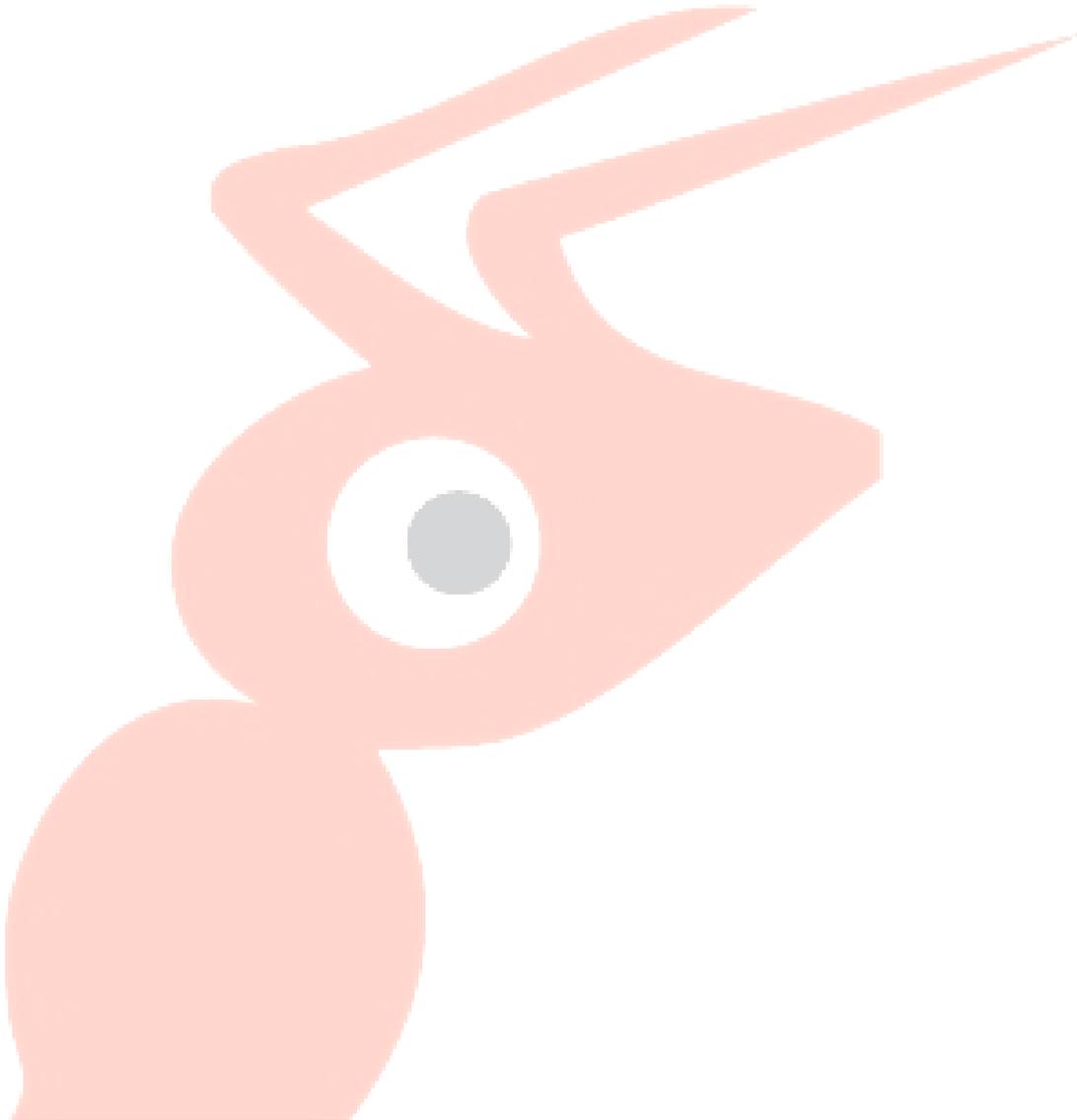
### Títulos de cuadros y tablas

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	27.1. (p. 85 <i>MELE</i> 4): el título de cuadros y tablas suele componerse con letra redonda, sin diacríticos, o bien con cursiva (poco usual), con versalitas o con negritas. Normalmente, este título se centra a la medida horizontal del cuadro.	



Manuscritos

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	28.1. (pp. 330-331 <i>OOEA</i> ): cuando en lo manuscrito una palabra está subrayada (se entiende: una sola vez, una sola raya), en lo impreso se compone dicho texto, sea largo o corto, con letra cursiva, nunca con versales u otras que resalten por su figura o su tamaño.	



## RECURSOS DIACRÍTICOS TIPOGRÁFICOS: “COMILLAS”

Comillas: (p. 568 *MELE 4*) nombre que se aplica a las formas de las comillas que constan de dos elementos, como las latinas (« ») o las inglesas (“ ”) [redondas, las llama Seco en p. 641 *NDDD*; voladas, según p. 82 *MPE*], tanto las de apertura como las de cierre. Las comillas alemanas usan dos comas para abrir (más próximas entre sí que dos comas ordinarias yuxtapuestas, no como se ve en el paréntesis siguiente) y dos comillas simples para cerrar, en ambos casos «fundidas» en una sola pieza („ “). El signo de cierre es el de apertura de las comillas inglesas. En muchos trabajos se han sustituido por las comillas latinas en situación invertida respecto del uso general de este signo (» «). En alemán, las comillas se usan al revés que en español: ‚ ‚, » «, „ “, ‚ ‚, > < (p. 243 *MELE 4*).

Jerarquía de las comillas en las citas en textos españoles (p. 166 *MELE 4*): se usan por este orden: comillas latinas o españolas (« »), inglesas (“ ”), simples o sencillas (‘ ’), angulares (< >). La progresión es, por tanto:

«... “... ‘... <...> ...’ ...” ...»

Hay también comillas mecanográficas o rectas: dobles (" ") y sencillas (' '). Las comillas marginales, las que se ponían al principio de cada línea o renglón de un texto entrecomillado, ya no se usan. Las comillas latinas deben emplearse en primera instancia (p. 149 *DPD*; p. 332 *OOEA*). Las comillas inglesas solo deben emplearse en un texto ya entre comillas latinas, nunca autónomamente. Son anglicismos ortográficos la utilización de comillas inglesas en lugar de comillas latinas en las citas de los diálogos, el cierre de comillas y su apertura posterior para introducir un inciso en una cita (en español, estas intervenciones del redactor o escritor se incluyen entre menos o rayas), y la colocación de la coma antes de cerrar comillas (pp. 152-153 y 334 *MELE 4*).

### Comillas dobles

Academias	Martínez de Sousa (pp. 330-338 <i>OOEA</i> )	Siglas bibliográficas
	p. 334 <i>OOEA</i> : las comillas inglesas se aplican en los mismos casos que las latinas, pero solo pueden usarse en textos ya encerrados entre comillas latinas. En ningún caso deben ocupar el lugar de estas, pese a que algunos medios de comunicación escritos las hayan elegido para desempeñar el papel de aquellas.	p. 282 <i>OUEA</i> : en general, se recomienda el uso de las comillas latinas y utilizar los demás tipos cuando se tienen que emplear comillas dentro de un texto que ya está entrecomillado. Sin embargo, es muy frecuente el uso de las comillas inglesas en lugar de las latinas. P. 284 <i>OUEA</i> : debe evitarse el abuso de las comillas y sustituirlo, cuando sea conveniente, por otras marcas. Un uso excesivo de las comillas dificulta la lectura de un texto, además de hacerlo antiestético. P. 64 <i>OE</i> : en general, se recomienda el uso de las comillas españolas en los textos impresos o escritos mecánicamente, reservando las inglesas y las simples (por este orden) para cuando hay que poner comillas en una parte de un texto ya entrecomillado.

1.1 Citas directas		
<p>p. 380 <i>OLE</i>: en su uso prototípico, las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor. P. 381 <i>OLE</i>: las comillas se utilizan para enmarcar citas textuales. P. 149 <i>DPD</i>: para enmarcar la reproducción de citas textuales.</p>	<p>p. 453 <i>OOEA</i>: la escritura de las citas, en el texto normal, es entre comillas</p>	<p>p. 641 <i>NDDD</i>: las comillas sirven para encerrar una frase reproducida textualmente. P. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para indicar que una cita es textual. P. 284 <i>OUEA</i>: cuando se reproduce una cita que no es literal, esta no debe ponerse entre comillas. P. 79 <i>MPE</i>: irán entre comillas las citas textuales relativamente breves (unas tres líneas para la prosa y unas cuatro para la poesía) que estén subordinadas al texto general. En el caso de la poesía debe indicarse con barras ( / ) la separación entre los versos. P. 65 <i>OE</i>: las comillas se emplean para distinguir una cita textual del resto del enunciado.</p>
<p>p. 453 <i>OOEA</i>: la escritura de las citas, en párrafo aparte y del mismo cuerpo utilizado en el texto, también entre comillas, y con una línea de blanco para separarla del texto anterior y posterior. En estas citas que se componen aparte y entre comillas, al comienzo de cada párrafo deben colocarse comillas de seguir, es decir, comillas de cierre al comienzo de cada párrafo, tras la sangría que corresponda.</p>		
<p>p. 149 <i>DPD</i>: hoy, lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor. En ese caso, ya no son necesarias las comillas.</p>	<p>p. 454 <i>OOEA</i>: se suprimen las comillas en la escritura de las citas cuando van en párrafo aparte, sin interlínea si el texto la lleva, sangrado con el valor de la sangría y con una línea de blanco para separarla del texto anterior y posterior. P. 336 <i>OOEA</i>: cuando el texto de una cita directa se disponga en párrafo aparte, con sangría o sin ella, y se componga en cuerpo menor que el del texto general, las comillas se omiten.</p>	<p>p. 79 <i>MPE</i>: cuando la cita textual sea suelta y larga, tanto en prosa como en poesía, y tanto si consta de uno como de varios párrafos, deberá ir sin comillas, en redondo y sangrada (entrada).</p>
<p>p. 454 <i>OOEA</i>: se suprimen las comillas en la escritura de las citas cuando van en párrafo aparte, de cuerpo menor, con todas las líneas sangradas con la sangría del texto normal (las líneas que comiencen párrafo dentro de la cita llevarán, en consecuencia, doble sangría). También es admisible la variante en la que no se sangran especialmente las líneas de la cita.</p>		
<p>p. 334 <i>MELE 4</i>: la grafía con comillas es correcta cuando un diálogo se cita dentro de un párrafo.</p>		
<p>pp. 418 y 454 <i>OOEA</i>: las poesías intercaladas en una cita, aunque sean de autor distinto del citado, cuando se usan dentro del mismo párrafo con sus versos separados entre sí con una barra, se entrecomillan.</p>		

	<p>p. 500 <i>MELE</i> 4: si las poesías se componen con un cuerpo más pequeño que el general de la obra y sin comillas, las citas de tales poesías sacadas aparte se componen con el mismo cuerpo [más pequeño que el general] y sin comillas. Si se componen con el mismo cuerpo del texto, sería conveniente abrir y cerrar comillas y, además, poner comillas de seguir (») al comienzo de cada grupo de versos dispuestos aparte o con sangría.</p>	
	<p>p. 331 y 333 <i>OOEA</i>: las citas directas en español se componen de redondo y entre comillas, no de cursiva, salvo cuando son extensas y se disponen en párrafo aparte, caso en el cual se componen de cuerpo menor que el del texto general, sangradas o no, y sin comillas (puesto que el texto de menor tamaño es ya un diacrítico). Las citas indirectas no se destacan de ninguna manera.</p>	
	<p>pp. 331 y 454 <i>OOEA</i>: las citas en idioma extranjero se escriben sin más diacrítico que las comillas de apertura y cierre (salvo que se dispongan en párrafo aparte, sangradas o no, pero en ese caso con cuerpo menor y sin comillas), nunca de cursiva. También cuando se trata de poesías, cualquiera que sea su colocación o su idioma (no es aceptable escribirlas en cursiva)</p>	
<p>p. 381 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: cuando se intercala un comentario del transcriptor de la cita señalando su autoría, este debe enmarcarse entre rayas, sin necesidad de cerrar las comillas para volverlas a abrir después del inciso.</p>	<p>p. 333 <i>OOEA</i>: cuando dentro de un entrecomillado hay una intervención del autor, esta debe enmarcarse entre menos (signo igual que la raya, pero algo más pequeño, que resulta más estético) o entre rayas.</p>	<p>P. 65 <i>OE</i>: cuando se introduce en medio de una cita un comentario de quien la reproduce, debe ir entre rayas, sin necesidad de cerrar y volver a abrir las comillas.</p>
<p>p. 382 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: se emplean las comillas para enmarcar, en las obras literarias de carácter narrativo, los textos que reproducen de forma directa los pensamientos de los personajes. Cuando los pensamientos del personaje ocupan varios párrafos, se colocan comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo en el primero)</p>	<p>p. 334 <i>OOEA</i>: en las obras literarias, para encerrar los textos que expresan pensamientos en cita directa. Si el pensamiento está expresado en cita indirecta, el texto se expone sin signos diacríticos.</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para indicar, en una narración, que se reproducen los pensamientos de los personajes. P. 76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los pensamientos de los personajes, sobre todo en narrativa. P. 78 <i>MPE</i>: es un error cada vez más frecuente poner los pensamientos de los personajes en cursiva, por puro mimetismo de las obras anglosajonas. P. 65 <i>OE</i>: son consideradas citas textuales, y se enmarcan igualmente con comillas, los pensamientos de alguien.</p>
	<p>p. 422 <i>OOEA</i>: si se reproducen gritos o voces, el texto que los refleja debe escribirse con mayúscula inicial y entre comillas, puesto que es una cita.</p>	
	<p>1.2. Citas indirectas</p>	
<p>p. 381 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: también se encierran entre comillas las palabras textuales que se reproducen dentro de un</p>		<p>P. 65 <i>OE</i>: también van entre comillas las citas que se introducen de forma indirecta.</p>

<p>enunciado en estilo indirecto. P. 382 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: es aceptable siempre y cuando no se incumpla alguna de las condiciones impuestas por dicho estilo, como la correlación de tiempos verbales o los cambios en determinados pronombres o adverbios.</p>		
<p>1.3. Títulos</p>		
<p>p. 385 <i>OLE</i>: en títulos de libros que contienen a su vez el título de otra obra, se recomienda escribir entre comillas este último, siempre que se cite completo. Si el título interno es una mención abreviada, el empleo de comillas es opcional.</p>		<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para enmarcar los títulos, a veces, de libros.</p>
<p>p. 384 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: títulos de cuentos y poemas. En general, títulos de cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparecen junto con el título de la obra a la que pertenecen. Los títulos de piezas independientes que forman parte de una obra pueden escribirse en cursiva o entre comillas cuando aparecen citados de forma aislada. En cambio, cuando los títulos de la pieza y la obra se citan juntos, el primero se delimita con comillas y se escribe en redonda.</p>	<p>p. 334 <i>OUEA</i>: títulos de partes importantes de obras o publicaciones</p>	<p>p. 75 <i>MPE</i>: irán entre comillas los títulos de relatos breves o poemas recogidos en un libro, especialmente si se trata de la obra de un solo autor. Pueden ser excepción a esta regla los cuentos o relatos de diversos autores que aparezcan, por ejemplo, en una antología; pueden serlo, asimismo, los títulos de algunos poemas con entidad propia. P. 76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los títulos de los capítulos o partes de un libro. P. 66 <i>OE</i>: títulos de poemas. En general, de una parte de una publicación.</p>
<p>p. 384 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: títulos de artículos</p>	<p>p. 472 <i>MELE</i> 4: títulos de artículos en periódicos, en libros (enciclopedias, diccionarios enciclopédicos)</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para enmarcar los títulos de artículos. Pp. 75-76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los títulos de artículos recogidos en un libro, especialmente si se trata de la obra de un solo autor. También irán entre comillas los títulos de los artículos de diarios y revistas, las secciones de un periódico..., los artículos de una obra colectiva. P. 66 <i>OE</i>: títulos de artículos.</p>
<p>p. 384 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: títulos de capítulos de un libro</p>	<p>p. 472 <i>MELE</i> 4: títulos de capítulos en periódicos o libros</p>	<p>P. 76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los títulos de los capítulos o partes de un libro. P. 66 <i>OE</i>: títulos de capítulos de un libro.</p>
<p>p. 384 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: títulos de reportajes</p>	<p>p. 472 <i>MELE</i> 4: títulos de trabajos en periódicos o libros (crónicas, reportajes): como partes dependientes van entrecorillados</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para enmarcar los títulos de trabajos.</p>
	<p>p. 334 <i>OUEA</i>: títulos de noticias en diarios, revistas</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para enmarcar los títulos de noticias.</p>
<p>p. 385 <i>OLE</i>: conviene citar entre comillas los títulos de ponencias, discursos, exposiciones, etc., para delimitar su extensión.</p>	<p>p. 334 <i>OUEA</i>: títulos de conferencias y discursos</p>	<p>p. 76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los títulos de charlas, conferencias, cursos, seminarios y exposiciones.</p>
		<p>P. 76 <i>MPE</i>: irán entre comillas los</p>

		títulos de prólogos.
<p>p. 385 <i>OLE</i>: cuando se citan dentro de un texto, se emplean las comillas para delimitar los títulos de leyes, programas, planes, proyectos, asignaturas, cursos, etc., que por su excesiva longitud, solo llevan escrita con mayúscula la primera palabra. En estos casos, los títulos de las leyes podrán escribirse también en cursiva. Si todas estas expresiones denominativas no presentan una excesiva longitud, se escriben sin comillas y sin resalte tipográfico alguno, y con mayúscula inicial en todos sus elementos significativos.</p>		
1.4. Otros usos		
<p>p. 383 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: en los textos impresos, en lugar de emplear comillas, se marcan los usos metalingüísticos en cursiva (si el texto base está en redonda) o en redonda (si el texto base está en cursiva). En obras de carácter lingüístico, se utilizan las comillas simples para enmarcar los significados de los términos o expresiones citados.</p>	<p>p. 563 <i>MELE</i> 4: el significado que corresponde a una palabra o expresión metalingüística se escribe siempre de redondo y entre comillas (en principio, las latinas). P. 334 <i>OOEA</i>: se usan las comillas latinas para encerrar palabras, sintagmas u oraciones que se utilizan como significado de otro.</p>	<p>p. 641 <i>NDDD</i>: se utilizan las comillas para enmarcar una palabra que se comenta. P. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para indicar que una palabra o expresión se utiliza para hablar del lenguaje mismo (uso metalingüístico). P. 66 <i>OE</i>: cuando se menciona una palabra en cuanto tal (suelen sustituirse las comillas por la letra cursiva en los textos que no están escritos a mano).</p>
<p>p. 382 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: las comillas se emplean frecuentemente para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar. P. 383 <i>OLE</i>: señalar vulgarismos.</p>		<p>P. 66 <i>OE</i>: expresiones malsonantes o con alguna particularidad por cualquier motivo (suelen sustituirse las comillas por la letra cursiva en los textos que no están escritos a mano).</p>
<p>pp. 382-383 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: para indicar que una palabra o expresión se utiliza irónicamente.</p>	<p>p. 334 <i>OOEA</i>: para encerrar palabras o frases que expresan ironía se emplean comillas latinas.</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para indicar que una palabra o expresión está usada con sentido irónico o figurado. P. 66 <i>OE</i>: para destacar palabras utilizadas en un sentido especial (ironía). Suelen sustituirse las comillas por la letra cursiva en los textos que no están escritos a mano.</p>
<p>pp. 382-383 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: se usan las comillas para advertir de que la voz se está usando no en su sentido recto, sino con algún matiz semántico especial.</p>		<p>p. 641 <i>NDDD</i>: también se utilizan las comillas para enmarcar una palabra que se destaca con algún tipo de énfasis. P. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para indicar que una palabra o expresión es invención del autor. P. 66 <i>OE</i>: para destacar palabras utilizadas en un sentido especial (en una acepción poco frecuente).</p>
		<p>p. 641 <i>NDDD</i>: se utilizan las comillas para enmarcar un nombre propio de cosa o de</p>

<p>p. 385 <i>OLE</i>: suelen escribirse entre comillas los apodos y alias que se intercalan entre el nombre de pila y el apellido. También puede optarse, en este caso, por escribir el apodo en cursiva (o en redonda, si el texto base está en cursiva).</p>		<p>animal. p. 641 <i>NDDD</i>: se utilizan las comillas para enmarcar un sobrenombre. P. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas latinas para destacar sobrenombres, apodos, alias.</p>
<p>pp. 382-383 <i>OLE</i> y 149-150 <i>DPD</i>: las comillas sirven también para señalar voces extranjeras, aunque en textos impresos en letra redonda es más frecuente y recomendable reproducir los extranjerismos crudos en letra cursiva que escribirlos entrecorillados.</p>	<p>p. 331 <i>OUEA</i>: las voces extranjeras que no sean cita no se escriben con comillas, sino de cursiva (o subrayadas una sola vez en lo manuscrito o lo mecanográfico)</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: el uso de las comillas puede ser sustituido por el uso de la cursiva, por ejemplo, para señalar voces extranjeras. P. 284 <i>OUEA</i>: no es aconsejable entrecorillar los nombres propios de instituciones, organismos, etc., pues estos se escriben con mayúscula inicial, y esta marca hace innecesarias las comillas. P. 81 <i>MPE</i>: en general, especialmente en voces extranjeras, se eliminarán las comillas cuando coincidan con la inicial mayúscula de los nombres de calles, edificios o establecimientos, marcas de todo tipo, colecciones literarias, grupos musicales, instituciones, organismos, partidos políticos, etc. P. 66 <i>OE</i>: extranjerismos (suelen sustituirse las comillas por la letra cursiva en los textos que no están escritos a mano).</p>

Comillas de seguir

Academias	Martínez de Sousa	Otros
p. 381 <i>OLE</i> : si el texto que se reproduce consta de varios párrafos, antes era costumbre colocar comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo en el primero). P. 382 <i>OLE</i> : cuando los pensamientos del personaje ocupan varios párrafos, se colocan comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo el primero).	pp. 335 y 454 <i>OOEA</i> : son las comillas, cualquiera que sea su clase, que, en posición de cierre, se colocan al comienzo de cada uno de los párrafos en una cita extensa ya encerrada entre comillas. Si la cita es excesivamente extensa, las comillas de seguir pueden omitirse, pero se mantienen las de apertura y cierre (si hay muchos párrafos habría un excesivo número de comillas y resultaría engorroso y poco estético).	p. 641 <i>NDDD</i> : si el texto reproducido entre comillas es tan extenso que comprende varios párrafos, se suelen poner comillas invertidas al comienzo del segundo y de los sucesivos. P. 65 <i>OE</i> : cuando la cita está formada por más de un párrafo es costumbre introducir comillas de cierre al principio de cada uno de los párrafos a partir del segundo.
	p. 335 <i>OOEA</i> : se deben mantener las comillas de seguir en cualquier caso cuando un parlamento extenso dentro de un diálogo se divide en varios párrafos.	
	p. 335 <i>OOEA</i> : si el interlocutor introdujese en su parlamento una cita directa, esta comenzaría con apertura de comillas inglesas, y si se dividiese también en párrafos, al comienzo de cada uno de ellos irían dos tipos de comillas de seguir: las latinas, para indicar que sigue hablando la misma persona, y las inglesas, para indicar que sigue la cita directa hecha por ella. En este caso, las comillas inglesas, puesto que han abierto, también cierran.	P. 80 <i>MPE</i> : si se trata de una cita dentro de otra cita que vaya en párrafo aparte y sangrada, el primer párrafo llevará comillas normales de apertura y todos los demás empezarán con las llamadas comillas de seguir. Salvo en este caso (cita dentro de cita), es un error usar la combinación «texto entrado o sangrado + comillas», dado que, al entrar el texto, estas resultan superfluas.
p. 381 <i>OLE</i> : hoy, lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto, generalmente en un cuerpo menor o en cursiva. En ese caso, ya no son necesarias las comillas.	p. 418 <i>OOEA</i> : en las poesías que se traen como cita no se ponen comillas de seguir al principio de cada estrofa, cualquiera que sea la forma de disponerlas. Puesto que las poesías deben componerse en párrafo aparte y en cuerpo menor, se omiten las comillas.	

Comillas simples

Academias	Martínez de Sousa	Otros
	<p>p. 335 <i>OOEA</i>: las comillas simples o sencillas se emplean para encerrar voces, oraciones o períodos o cualquier porción de texto que ya aparezcan encerrados entre comillas inglesas (lo cual quiere decir que estas ya van encerradas entre comillas latinas). Si se produce el encuentro de comillas simples e inglesas, el problema se soluciona separándolas ligeramente.</p>	<p>p. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas simples o las comillas inglesas cuando se deben emplear comillas dentro de un texto que ya aparece entrecomillado.</p>
<p>p. 383 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: En obras de carácter lingüístico, se utilizan las comillas simples para enmarcar los significados de los términos o expresiones citados.</p>	<p>p. 335 <i>OOEA</i>: las comillas simples o sencillas se emplean también para indicar que una palabra, sintagma o frase están empleados en su valor conceptual, o como explicación o definición de otros. Normalmente, en estos casos no se usa coma entre la palabra definida y la definición, pero nada se opone a que se emplee. p. 563 <i>MELE</i> 4: cuando una o más entradas de un diccionario no definen, sino que explican, es probable que sean necesarias las comillas para encerrar el significado. En este caso se usarán las comillas sencillas o simples.</p>	<p>p. 641 <i>NDDD</i>: se utilizan las comillas simples en lingüística, para indicar que lo abarcado entre ellas es un significado. Fuera de este ámbito especial, se pueden emplear desempeñando la función de las comillas normales o dobles dentro de un texto que ya va entre comillas. Pero también pueden usarse en este caso comillas normales de forma distinta de las que encierran el texto. P. 282 <i>OUEA</i>: las comillas simples se usan para enmarcar el significado de una palabra o de una expresión. P. 283 <i>OUEA</i>: se usan las comillas simples para enmarcar el significado de una palabra, expresión, modismo, refrán, etc. P. 82 <i>MPE</i>: usaremos las sencillas básicamente cuando se haga referencia al significado de una palabra o a su valor conceptual, así como dentro de un texto que ya lleve dos tipos de comillas (las angulares y las voladas).</p>
	<p>p. 335 <i>OOEA</i>: las comillas simples o sencillas se emplean también, en algunos casos, para encerrar las voces, sintagmas, frases o textos puestos como ejemplo, especialmente en los textos ya sobrecargados de cursivas o bien para mantener, en un ejemplo, la propiedad de las grafías cuando las cursivas desempeñen en ellos cierta función que las requiera.</p>	
	<p>p. 423 <i>OOEA</i>: para destacar los ejemplos en las obras lexicográficas, enciclopédicas o didácticas se emplea la cursiva (excepcionalmente se puede usar el ejemplo en redondo y entre comillas simples). No resulta aceptable poner los ejemplos de redondo y sin diacríticos, o entre comillas latinas, cuyas funciones son otras.</p>	
<p>p. 383 <i>OLE</i>: excepcionalmente, en los titulares de prensa, la cursiva puede ser reemplazada por comillas simples para reproducir extranjerismos crudos.</p>		

4. Conjunción, combinación o concurrencia con otros signos		
<p>p. 386 <i>OLE</i> y 150 <i>DPD</i>: los delimitadores principales (punto, coma, punto y coma, y dos puntos) se escriben siempre después de las comillas de cierre. Independientemente de que el texto entrecomillado abarque todo el enunciado o solo parte de él, el punto se colocará siempre detrás de las comillas de cierre. Esta norma debe aplicarse incluso si delante de las comillas de cierre aparece un signo de cierre de interrogación o de exclamación, o puntos suspensivos.</p>	<p>p. 326 <i>OOEA</i>: las comillas, cualquiera que sea su clase, pueden ir después de la exclamación (siempre que abran antes de principio de exclamación), y en este caso puede ir seguida de punto si las comillas no inician párrafo o abren después de punto. P. 336 <i>OOEA</i>: la situación de las comillas y el punto (lo mismo que el paréntesis o el corchete y el punto), cuando ambos coinciden, es un problema ortotipográfico para cuya solución se hallan encontradas las opiniones de los respectivos autores. P. 338 <i>OOEA</i>: partiendo de la base teórica académica de que el punto es el signo ortográfico con que se indica el fin del sentido gramatical y lógico de un período o de una sola oración, cuando el texto entrecomillado o colocado entre paréntesis es independiente o autónomo (empieza y termina dentro de las comillas, los paréntesis o los corchetes), el punto va dentro de los respectivos signos de cierre. El punto, por tanto, puede ir dentro o fuera de las comillas, según el caso. Otro problema que se discute es si debe añadirse punto si el texto entrecomillado termina con un signo de entonación (es decir, interrogación o exclamación). Naturalmente, el punto debe colocarse, además del que ya llevan estos signos, ya que, aunque estos normalmente ejercen oficio de punto final, pierden esa cualidad cuando después de ellos aparece otro signo que neutraliza esa función. Aunque a algunos les parezca redundante, no lo es y debe colocarse el punto final. P. 166 <i>MELE</i> 4: todos los signos de puntuación se colocan después de las comillas de cierre, menos el punto, que puede ir antes o después, según los casos. La regla es: si las comillas abren, también deben cerrar y, por consiguiente, el punto va dentro de las comillas de cierre. Si las comillas no abren, tampoco cierran, por lo que el punto debe colocarse fuera de las comillas de cierre, puesto que estas están incluidas en el período al que pertenecen.</p>	<p>p. 285 <i>OUEA</i>: nunca aparecen inmediatamente antes de las comillas de cierre la coma, el punto y coma o los dos puntos (aunque sí pueden aparecer antes de las comillas de apertura). Cuando un texto entre comillas cierra un enunciado, el punto debe ponerse siempre después de las comillas. El punto debe escribirse también detrás de las comillas incluso en los casos en los que inmediatamente antes de las comillas de cierre aparezcan signos de interrogación o de exclamación o incluso el punto correspondiente al final de una abreviatura. P. 82 <i>MPE</i>: si las comillas abren nuevo párrafo o van después de punto, el punto de cierre irá dentro, es decir, las comillas de cierre irán fuera. P. 83 <i>MPE</i>: si las comillas se abren después de dos puntos, el punto irá siempre al final, incluso cuando la oración termine con puntos de exclamación, de interrogación o suspensivos. P. 66 <i>OE</i>: los signos de puntuación que pertenecen al enunciado en el que se inserta el texto entrecomillado van siempre fuera de este. P. 67 <i>OE</i>: la puntuación que pertenece al texto entrecomillado va dentro de las comillas, con la excepción del punto, que se escribe detrás de las comillas de cierre cuando este texto va al final de un enunciado. Cuando el texto entrecomillado ocupa el final de un texto cerrado con punto, este se pone detrás de las comillas de cierre aunque las comillas vayan precedidas de otros signos de puntuación (exclamación, interrogación, puntos suspensivos).</p>
<p>p. 380 <i>OLE</i> y 149 <i>DPD</i>: las comillas se escriben pegadas al primer y al último carácter del periodo que enmarcan, y separadas por un espacio del elemento que las precede o las sigue; pero, si lo que sigue a las comillas de cierre es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.</p>		
<p>p. 386 <i>OLE</i>: si coinciden tras una</p>		

palabra dos o más signos dobles, se cerrará primero el que se haya abierto en último lugar.

P. 77 *MPE*: cuando en los pensamientos de personajes el inciso del narrador figura al final de la frase, después de las comillas no debe usarse guión largo o menos, sino coma (que irá después de aquellas, no antes). Pero si el inciso del narrador aparece en medio de la frase, deberá ir entre guiones largos. Es decir, que las comillas no deberán cerrarse y abrirse de nuevo, sino solo abrirse al principio y cerrarse al final.

P. 66 *OE*: en un texto completo en cursiva se destaca un fragmento en redonda, pero también es válido el uso de las comillas.

p. 150 *DPD*: en el caso de que deba colocarse una llamada de nota que afecte a todo el texto entrecomillado, esta debe colocarse entre las comillas de cierre y el punto. Si la nota solo hace referencia a la última palabra del texto entrecomillado, la llamada debe colocarse delante de las comillas de cierre.

P. 67 *OE*: los signos de llamada (números en voladita, asteriscos) que afectan a todo el texto entrecomillado se colocan justo detrás de las comillas de cierre, delante del punto u otro signo de puntuación si lo hubiera.

P. 67 *OE*: un signo de comillas se emplea en listas y tablas para indicar que se omite un texto que se repite en la misma columna.

RECURSOS DIACRÍTICOS TIPOGRÁFICOS: NEGRITA

Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
	P. 460 <i>MDE</i> : las negritas prácticamente no tienen funciones propias. P. 461 <i>MDE</i> : son prescindibles prácticamente en todos los trabajos editoriales.
p. 425 <i>OOEA</i> : la norma tipográfica establece que los signos de puntuación se escriban con la grafía que corresponda a la palabra a la cual se juntan. Esto se hace por razones de estética tipográfica, lo que entra dentro de la tradición gráfica española. No obstante, algunos tratadistas recomiendan la escritura con redonda normal de los signos de puntuación que afecten a una palabra en cursiva o negrita. En caso de admitir esta variante (que muestra incoherencia gráfica), habrá de aplicarse de forma unificada a lo largo de un trabajo.	
	P. 453 <i>MDE</i> : el exceso de cambios de letra no ayuda en nada a dar claridad al texto. Todo lo contrario: la abundancia de cursivas, negritas, versalitas o cualquier otra variación, produce anarquía y hace que se pierda el énfasis.
p. 414 <i>OOEA</i> : la letra negrita no es una letra muy usada en libros y sí en periódicos y revistas. P. 205 <i>MELE 4</i> : se suele emplear solo para destacar ciertos títulos y subtítulos, a veces combinada con la cursiva, que da lugar a la negrita cursiva.	P. 461 <i>MDE</i> : en los textos normales, pueden usarse las negritas solamente en encabezados, títulos y subtítulos. Tienen un campo mucho más libre y amplio en la publicidad.
	P. 461 <i>MDE</i> : las negritas son útiles en lexicografía, ya que para la formación de un diccionario normalmente se necesitan varios tipos de letra claramente distinguibles. P. 462 <i>MDE</i> : en un diccionario, las negritas pueden tener dos funciones: para la voz de entrada (a veces en un cuerpo ligeramente mayor que el texto base), y en función de «véase», es decir, para remitir a la consulta de otra voz o a una acepción de menor número dentro de la misma entrada.
p. 414 <i>OOEA</i> : en libros, la negrita se puede utilizar en los títulos de capítulos y de alguna de las categorías de subtítulos. Por ejemplo, si la gradación de títulos de un capítulo comprende cuatro escalones, pueden grafarse con negrita los de la primera categoría, con negrita cursiva los de la segunda, con versalitas redondas los de la tercera y con cursiva normal los de la cuarta. Esto sería válido tanto para los subtítulos situados en línea aparte como para los situados en línea con el texto. Fuera de estos tres casos es improbable que la negrita quede bien en textos librarios (sí en periódicos y revistas).	pp. 235-236 <i>MPE</i> : en un índice, el título de un capítulo que contenga entrecomillado el título de una obra puede componerse en negrita cursiva. P. 335 <i>MDE</i> : en enumeraciones e índices, una solución es emplear cursivas o negritas en los títulos de niveles superiores. P. 335 <i>MDE</i> : para construir títulos y subtítulos, especialmente cuando la organización es compleja, se podrán poner, por ejemplo, los títulos de nivel inferior con redondas; los siguientes, con cursivas; arriba de estos, versalitas o negritas, y por encima de todos, versales, o hasta versales negritas.
p. 414 <i>OOEA</i> : en los titulares, en los subtítulos, en los sumarios y en los ladillos de periódicos y revistas.	
p. 415 <i>OOEA</i> : en periódicos y revistas se emplea asimismo para destacar los nombres de personas y otras palabras o sintagmas que convenga poner de relieve, especialmente en reportajes y artículos. Es, no obstante, un método poco recomendable, aunque de él se abuse en cierto tipo de prensa.	
p. 415 <i>OOEA</i> : es también útil la forma cursiva de la negrita, que se usa, por ejemplo, en subtítulos de segunda categoría, tanto en situación aparte como en	p. 244 <i>MPE</i> : una de las variantes más sencillas y habituales en la gradación de los subtítulos de capítulos es: negritas, cursiva, redondo (otra sería versalitas,

línea con el texto.	cursiva, redondo). También puede jugarse con mayúsculas, negritas cursivas, redondo; aunque su uso es menos habitual.
	p. 232 <i>MPE</i> : en glosarios, la entrada propiamente dicha se compondrá en negritas minúsculas, incluida la inicial (salvo cuando deba llevarla según los usos normales de la prosa), e irá seguida de punto y un cuadratín antes del texto explicativo, que debe cerrarse con punto final.



RECURSOS DIACRÍTICOS TIPOGRÁFICOS: SUBRAYADO

Academias	Martínez de Sousa
	p. 581 <i>MELE 4</i> : la subraya es la raya que se traza debajo de una o más letras o cifras.
	p. 581 <i>MELE 4</i> : usos de la subraya: en informática se emplea, en el correo electrónico y en las menciones de fuentes de Internet, para indicar que una letra, palabra, sintagma, título, etc., deben ir subrayados y convertidos en cursiva si el texto se destina a la composición tipográfica. En la actualidad, los programas de correo electrónico muestran la cursiva, por lo que la subraya cada vez tendrá menos funciones.
p. 572 <i>OLE</i> : ha sido costumbre tradicional subrayar las letras voladas en las abreviaturas. No obstante, este subrayado, aunque no es ortográficamente incorrecto, resulta innecesario, de modo que, tanto en tipografía como en la edición digital, se tiende a prescindir de él.	p. 228 <i>MELE 4</i> : en su <i>OLE99</i> , la Academia introduce, en alternancia con las normales, las voladitas subrayadas (ª º), letras inexistentes en las pólizas modernas (se pueden obtener subrayando las letras y después convirtiéndolas en voladitas), por lo que parece absurdo retroceder en el tiempo y elegir una grafía que necesariamente hay que abandonar.
	pp. 330-331 <i>OOEA</i> : cuando en lo manuscrito una palabra está subrayada (se entiende: una sola vez, una sola raya), en lo impreso se compone dicho texto, sea largo o corto, con letra cursiva, nunca con versales u otras que resalten por su figura o su tamaño.
	p. 331 <i>OOEA</i> : las voces extranjeras que no sean cita no se escriben con comillas, sino de cursiva (o subrayadas una sola vez en lo manuscrito o lo mecanográfico).

## MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

## I/internet

(Orden alfabético de siglas bibliográficas)

Siglas bibliogr.	Observaciones
DEA	p. 2642: Internet (a veces con minúscula). Se usa generalmente sin artículo.
DPD	p. 370: 'Internet' funciona a modo de nombre propio, por lo que, en el uso mayoritario de todo el ámbito hispánico, se escribe con mayúscula inicial y sin artículo... Si se usa precedido de artículo u otro determinante, es preferible usar las formas femeninas (la, una, etc.), por ser femenino el nombre genérico, 'red', equivalente español del inglés 'net'.
DUDEA	p. 394: de momento triunfa el criterio de escribirla con mayúscula inicial... Muchos, sin embargo, entienden que, por no tratarse de una institución, una entidad o una empresa, debe escribirse con minúscula inicial, como cualquier otro nombre común. El consejo que puede darse, pues, es que, sea cual fuere la grafía elegida, se mantenga igual a lo largo de un trabajo... En cuanto al género, lo normal es considerarla palabra femenina... sin embargo, no faltan quienes la usan como masculina... Muchas personas que desean esquivar el uso de 'Internet', traducen la palabra por 'red', escrita por algunos con mayúscula inicial, 'Red'.
DUE	p. 1671: inglés; acrónimo de <i>international network</i> , red internacional; generalmente con mayúscula. Red que utiliza el protocolo Internet y, particularmente, la red Internet internacional, accesible a cualquier organización o particular.
DUMM	p. 165: la grafía con mayúscula inicial es mucho más habitual que la que usa la minúscula... Por consiguiente, parece lo más oportuno escribir Internet con mayúscula inicial y sin artículo.
LEV	p. 333: Internet se escribe con inicial mayúscula y en redonda. En caso de necesidad, puede sustituirse por 'la Red'.
MDE	pp. 507, 513, 537, 577 y 609: De Buen usa siempre el acrónimo en minúscula y femenino: «la internet».
MEU	p. 255: 'Internet' funciona como nombre propio y, como tal, debe escribirse con mayúscula. Si se usa precedido de artículo se prefiere la forma femenina. También puede funcionar como nombre común, y en ese caso es lícita la grafía con minúscula: 'internet'.
NDDD	p. 350: en el uso general es nombre propio, por tanto se escribe con mayúscula y sin artículo... Cuando lleva algún determinante suele ser femenino. Fuera de estos usos más extendidos, algunos prefieren usar la minúscula, o el artículo, o el género masculino.
OLE 2010	pp. 507, 517: figura 'Internet' con mayúscula inicial.

APellidos, Dinastías y Familias (plural)

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 467 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial los nombres propios (normalmente apellidos) que, precedidos por un artículo en plural, se utilizan para designar a una familia o a una dinastía: <i>los Julios, los Claudios, los Austrias, los Borbones, los Borgia, los Romanov, los Kennedy</i>.</p> <p>P. 468 <i>OLE</i>: cuando se emplean en plural por referirse a varias personas que se llaman del mismo modo, tanto los nombres de pila como los apellidos deben conservar la mayúscula que les es característica: <i>Fernandos, Cristinas, los Pérez</i>.</p>	<p>p. 338 <i>MELE</i> 4: los nombres de las dinastías que heredan el de su fundador se escriben de redondo y con inicial mayúscula (<i>los Capetos, los Borbones, los Habsburgos, los Estuardos, los Tudor, los Romanov</i>). Hay nombres que tradicionalmente se han usado en plural (los Estuardos, los Habsburgos), y otros en singular (los Romanov, los Tudor). En general, si se prestan al plural, deben emplearse con él, y en singular si no es costumbre o el nombre no admite un plural regular o admisible.</p>	<p><i>LEP</i>: s. v. El plural: los apellidos se emplearán en forma plural y en redonda si dan nombre a una dinastía (ejemplos: '<i>los Austrias</i>', '<i>los Borbones</i>').</p> <p>p. 94 <i>LEA</i>: nombres de dinastías (<i>los Austrias, los Borbones</i>).</p> <p>p. 65 <i>LEV</i>: <i>la casa de los Borbones; la dinastía de los Omeyas</i>.</p> <p>p. 23 <i>OE</i>: los apellidos conservan la mayúscula cuando designan en plural familias y dinastías: <i>los Austrias, los Borbones, los Abencerrajes, los Capuletos</i>.</p> <p>p. 127 de la <i>OUEA</i>: los nombres de dinastías que derivan de apellidos o de palabras usadas como tales: en estos casos se escriben con mayúscula inicial todas las palabras que forman parte del nombre propio (excepto artículos, preposiciones, etc.). Ejemplos: <i>los Borbones, los Austrias</i>.</p> <p>p. 51 <i>MEGP</i>: se escriben con mayúscula los nombres de las dinastías derivadas de un apellido: <i>Borbones, Austrias</i>.</p> <p>p. 78 <i>LEUPC</i>: el plural de los apellidos (como el de los nombres propios: <i>los Federicos</i>) no tiene por qué diferenciarse de los otros nombres... Los apellidos se pluralizan con las terminaciones propias del español...</p> <p>p. 91 <i>MOR</i>: escribiremos con mayúscula los nombres de las dinastías. Por ejemplo: <i>los Borbones, los Austrias, los Wamba, etc.</i></p>
<p>p. 467 <i>OLE</i>: Cuando esos nombres se emplean como adjetivos, se escriben siempre con minúscula: <i>los reyes borbones</i>. Las dinastías o linajes que se designan mediante un patronímico, tanto en usos sustantivos como adjetivos, se escriben siempre con minúscula inicial, ya que no son en sí nombres propios, sino derivados de nombres propios: <i>los abasíes, los nazaríes, los macabeos, el rey hachemita, un rey sasánida</i>. Como informa la <i>OLE</i> en la misma página, se llama <i>patronímico</i> al nombre que, derivado del perteneciente al padre o al fundador de una dinastía, se emplea para referirse a los hijos o descendientes en calidad de tales; por ejemplo, <i>nazarí</i>, que deriva de Yúsuf ben Názar.</p>	<p>p. 338 <i>MELE</i> 4: se escriben con inicial minúscula los adjetivos que se refieren a una dinastía (los reyes carolingios, la dinastía capeta, el imperio borbónico, la cultura carolingia, los reyes merovingios).</p>	<p>p. 23 <i>OE</i>: los apellidos no conservan la mayúscula cuando se usan como adjetivo: <i>los reyes borbones</i>.</p> <p>p. 127 <i>OUEA</i>: cuando el nombre de la dinastía procede de un nombre y no de un apellido, se escribe con minúscula (<i>nazaríes, omeyas, etc.</i>). Si el nombre de una dinastía se emplea como adjetivo, se escribe con minúscula inicial: <i>los reyes borbones</i>.</p> <p>p. 91 del <i>MOR</i>: si el nombre genérico con que nombramos a la dinastía procede de un nombre y no de un apellido, lo escribiremos en minúscula, como sucede con «nazaríes», «jacobinos», etc.</p>
<p>p. 467 <i>OLE</i>: también se escriben con mayúscula los nombres de familias y dinastías cuando se emplean en aposición: <i>la dinastía Ming, la dinastía Julio-Claudia, la familia Kennedy</i>.</p>		



ANIMALES Y PLANTAS

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 473 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial los nombres propios designativos de animales y plantas. No es necesario marcar de manera especial estos nombres por el hecho de que no se refieran a seres humanos, de modo que no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas.</p>	<p>p. 231 <i>OOEA</i>: los nombres propios aplicados a animales se escriben con mayúscula; pueden ser históricos, literarios, mitológicos y actuales. Los actuales se escriben siempre con letra cursiva. Al resto se les aplica la letra redonda. Se escriben asimismo con mayúscula los nombres comunes aplicados como propios a un animal o planta (<i>doña Vaca Lechera, el Gato Presumido</i>). En estos casos se escriben de redondo, no de cursiva [válida aquí por tratarse de ejemplos]. P. 380 <i>MELE 4</i>: se escriben con inicial mayúscula los nombres comunes aplicados como propios a una planta en ciertos relatos infantiles (<i>don Pino Copudo, el señor Sauce Llorón</i>). P. 720 <i>MELE 4</i>: los nombres comunes personificados y aplicados como propios a un animal (especialmente en cuentos y relatos infantiles) se escriben de redondo y con inicial mayúscula (<i>don León el Fiero</i>). P. 420 <i>OOEA</i>: se usa la cursiva en los nombres propios aplicados a animales (el perro <i>Kazán</i>). P. 47 <i>DUMM</i>: se escriben con mayúscula inicial los nombres de animales históricos, literarios o mitológicos (<i>Rocinante</i>). Cuando uno de estos nombres propios se aplica en función de derivación impropia, se escribe con minúscula inicial (<i>está hecho un rocinante</i>). También se escriben con mayúscula inicial los nombres de animales protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos, fílmicos, de cuentos, tebeos, cómics, etc. (<i>el pato Donald</i>), o los nombres aplicados a animales en función de nombre propio (<i>la vaca Rosita, el elefante Trompetín</i>). P. 721 <i>MELE 4</i>: los nombres propios aplicados a animales históricos o mitológicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula (Bucéfalo, Babieca, Pegaso). Los nombres propios aplicados a animales literarios se escriben de redondo y con inicial mayúscula (Rocinante, Platero). Los nombres propios de animales protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos o fílmicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula (Donald, Dumbo). Los nombres literarios de animales se escriben de redondo y con inicial minúscula cuando se aplican como derivados impropios (<i>por el camino se acercaba un rocinante</i>). Los nombres propios que se aplican a animales actuales se escriben de cursiva y con inicial mayúscula (la vaca <i>Pinta</i>, el caballo <i>Sultán</i>). p. 380 <i>MELE 4</i>: si a un árbol o planta se le aplica un nombre propio, se escribe de cursiva y con inicial mayúscula.</p>	<p>p. 23 <i>OE</i>: se escriben con mayúscula inicial los nombres propios de personas, animales o cosas (<i>Rocinante, Lucero</i>).</p>
<p>pp. 473-474 <i>OLE</i>: en los nombres latinos que se emplean en la nomenclatura científica internacional para designar las distintas especies y subespecies de animales y plantas, se escribe con mayúscula inicial el primer componente (designativo del género), mientras que el segundo (específico</p>	<p>p. 230 <i>OOEA</i>: en las combinaciones binarias o binomiales formadas por el nombre del género seguido del de la especie, ambos latinos o latinizados, el primero se escribe siempre con mayúscula y el segundo con minúscula. Si el nombre de la especie consta de dos o más epítetos, se unen con guión. En obras científicas,</p>	

<p>de la especie) o el tercero (específico de la subespecie) se escriben con minúscula. Los nombres científicos latinos se escriben en cursiva, no así el artículo precedente, que debe escribirse con minúscula y en redonda.</p>	<p>a estos nombres puede seguir, por entero o abreviadamente, el de la especie (<i>Homo sapiens</i>). Los nombres científicos de microorganismos (bacterias, virus) siguen las mismas reglas. Cuando cada una de estas denominaciones se menciona más de una vez en un mismo trabajo y más o menos seguidas, el primer término se abrevia a partir de la segunda mención, siempre que no dé lugar a ambigüedad. Ambos términos se escriben siempre con letra cursiva. P. 420 OOE: se usa la cursiva en los nombres latinos o latinizados de animales, plantas o virus (nombres científicos o específicos): <i>Homo habilis</i>.</p>
<p>p. 474 OLE: las abreviaturas latinas que con frecuencia acompañan a la nomenclatura científica para designar las distintas especies y subespecies de animales y plantas se escriben en redonda: var. (latín <i>varietas</i>, variedad), sp. (lat. <i>species</i>, especie), sp. pl. (lat. <i>species plantarum</i>, especie de plantas) o subsp. (lat. <i>subspecies</i>, subespecie).</p>	
<p>p. 474 OLE: no hay razón para escribir con mayúscula inicial los nombres españoles con los que se designan los taxones zoológicos y botánicos superiores al género (orden, familia, clase), por lo que se recomienda su escritura con minúscula inicial, tanto cuando se usan en aposición (<i>orden coleópteros</i>) como cuando se usan como adjetivos o como nombres comunes (<i>el escarabajo pelotero es un coleóptero</i>). En cambio, los nombres latinos que designan estos mismos niveles en la nomenclatura científica internacional se escriben siempre con mayúscula inicial y en cursiva (<i>El orden Coleoptera agrupa el mayor...</i>).</p>	<p>p. 230 OOE y p. 380 MELE 4: en algunos tratados de zoología y botánica es costumbre escribir de redondo y con mayúscula los nombres de las especies, géneros, familias, órdenes, clases, tipos y reinos, así como los subgrupos de estos. Estos nombres deben escribirse con minúscula en obras y escritos generales no específicamente zoológicos o botánicos, y aun en estos debería hacerse así con objeto de no llenar los escritos de mayúsculas no demasiado justificadas [en p. 721 MELE 4 figura este mismo párrafo, con la diferencia de que termina diciendo: «con objeto de no llenar los escritos de mayúsculas injustificadas»]. P. 48 DUMM: en los tratados de zoología y botánica es costumbre escribir con mayúscula inicial los nombres de especies, géneros, familias, órdenes, clases, tipos y reinos, así como sus respectivos subgrupos. La Academia ha admitido esta costumbre en su Diccionario, donde muchísimas palabras llevan una indicación para que sean escritas con mayúscula inicial en una determinada acepción.</p>
<p>p. 474 OLE: los nombres vernáculos de animales y plantas con los que se designan en español las distintas especies se escriben con minúscula inicial por su condición de nombres comunes. No hay razón lingüística alguna para escribirlos con mayúscula, aunque así se vean escritos a menudo en textos especializados.</p>	<p>p. 230 OOE: zoónimos y fitónimos: los nombres comunes de animales y plantas se escriben siempre con minúscula. P. 47 DUMM: los nombres comunes de zoología y botánica se escriben con minúscula inicial, salvo que estén personificados (<i>don Perro Callejero</i>). P. 718 MELE 4: los nombres comunes de los animales se escriben de redondo y con inicial minúscula. p. 380 MELE 4: los nombres comunes de árboles y plantas se escriben de redondo y con minúscula inicial.</p>
<p>p. 474 OLE: los adjetivos o sustantivos que se usan para designar las distintas razas o variedades de animales se escriben con minúscula inicial: <i>pastor alemán</i>.</p>	<p>p. 231 OOE: se escriben con minúscula los nombres de razas de los animales. P. 47 DUMM: se escriben con minúscula inicial los nombres de razas de animales (<i>hereford, spaniel, pointer, etc.</i>). Pp. 718-719 MELE 4: los nombres de razas o tipos de animales se escriben de redondo y con</p>

<p>p. 475 OLE: del mismo modo, se escriben con minúscula las denominaciones de este tipo que proceden de otras lenguas, se hayan adaptado gráficamente o no al español: <i>un collie, un bulldog</i>.</p>	<p>minúscula, incluso en lengua extranjera.</p> <p>p. 418 OOE: se usa la letra redonda sin comillas en los nombres de razas de animales, aunque estén en lengua extranjera.</p>
<p>p. 475 OLE: en aquellas denominaciones pluriverbales que contienen un topónimo o un nombre propio, este mantiene la mayúscula inicial: <i>perro de Terranova</i>. Solo cuando el nombre propio de esta especificación se independiza y pasa a utilizarse como nombre común designativo de la raza, se escribe con minúscula: <i>un terranova</i>.</p>	<p>p. 231 OOE: suele escribirse con mayúscula el nombre de la raza cuando designa el lugar de origen: <i>vacas Hereford</i>, pero también debería escribirse con minúscula.</p> <p>P. 47 DUMM: se escriben con minúscula inicial los nombres de razas de animales (<i>hereford, spaniel, pointer, etc.</i>).</p> <p>P. 721 MELE 4: suele escribirse con inicial mayúscula el nombre de la raza cuando designa el lugar de origen: <i>las vacas Hereford</i>, pero también puede escribirse, y es preferible, con minúscula: <i>las vacas hereford</i>.</p> <p>P. 443 MELE 4: en otros casos surgen dudas. Por ejemplo, ¿<i>un Arranz</i> (un toro de la ganadería de Arranz), con mayúscula? Se refleja el nombre de un ganadero, Arranz, Miura, Victorino o Pablo Romero, en su producto, es decir, los toros que se distinguen de los demás por ciertas características. No es lo mismo <i>matar un arranz</i> que <i>matar un toro de la ganadería de Arranz</i>, caso que se ve más claro en los <i>toros miura</i>, que no es lo mismo que <i>toros de Miura</i>. No sería lo mismo <i>matar un arranz</i> (toro de esta ganadería) que <i>matar a un Arranz</i> (persona de una familia que se apellide Arranz). Estas denominaciones, situadas a medio camino entre el nombre propio y el común y generalizado, se consideran nombres comunes y se escriben con minúscula. Tampoco hay razón alguna para escribir estos nombres en cursiva, o entre comillas, mientras se refieran a una unidad de algo producido por una empresa o una persona.</p>
	<p>p. 721 MELE 4: los nombres propios de animales actuales no se traducen. Sin embargo, se mantienen en su forma española los mitológicos y los literarios extranjeros que tengan tradición o nombre en español.</p>

GÉNEROS Y ESPECIES BIOLÓGICAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>pp. 473-474 <i>OLE</i>: en los nombres latinos que se emplean en la nomenclatura científica internacional para designar las distintas especies y subespecies de animales y plantas, se escribe con mayúscula inicial el primer componente (designativo del género), mientras que el segundo (específico de la especie) o el tercero (específico de la subespecie) se escriben con minúscula. Los nombres científicos se escriben en cursiva, no así el artículo precedente, que debe escribirse con minúscula y en redonda: el <i>Homo sapiens</i>.</p>	<p>p. 49 <i>DUMM</i>: los nombres de las especies biológicas se forman con dos términos denominados <i>combinaciones binarias</i> o <i>binomiales</i>, ambos latinos o latinizados y escritos con cursiva, el primero con mayúscula inicial y el segundo con minúscula inicial: <i>Homo sapiens</i> (el primer término representa el género y el segundo la especie).</p>
	<p>p. 230 <i>OOEA</i>: en las combinaciones binarias o binomiales formadas por el nombre del género seguido del de la especie, ambos latinos o latinizados, el primero se escribe siempre con mayúscula y el segundo con minúscula. Si el nombre de la especie consta de dos o más epítetos, se unen con guión. En obras científicas, a estos nombres puede seguir, por entero o abreviadamente, el del autor de la especie (<i>Veronica anagallis-aquatica</i> L.). P. 463 <i>MELE</i> 4: en el ejemplo anterior, la L. sustituye a Linneo. El nombre o abreviatura del descubridor irá en redonda. Las abreviaturas var. (variante), sp. (especie), spp. (especies) también van de redondo. Los nombres científicos de microorganismos siguen las mismas reglas.</p>
<p>p. 474 <i>OLE</i>: no hay razón para escribir con mayúscula inicial los nombres españoles con los que se designan los taxones zoológicos y botánicos superiores al género, por lo que se recomienda su escritura con minúscula inicial, tanto cuando se usan en aposición como cuando se usan como adjetivos o como nombres comunes. En cambio, los nombres latinos que designan estos mismos niveles en la nomenclatura científica internacional se escriben siempre con mayúscula inicial: <i>El orden Coleoptera agrupa... La clase Insecta... La familia (de las) Cyatheaaceae...</i></p>	<p>p. 464 <i>MELE</i> 4: cuando se emplea solo el nombre genérico, se escribe siempre de cursiva y con inicial mayúscula: <i>El género Eucalyptus... El género Homo...</i></p>
<p>p. 474 <i>OLE</i>: las abreviaturas latinas que con frecuencia acompañan a estas denominaciones se escriben en redonda (var., lat. <i>varietas</i> ‘variedad’; sp., lat. <i>species</i> ‘especie’; sp. pl., lat. <i>species plantarum</i> ‘especie de plantas’; subsp., lat. <i>subspecies</i> ‘subespecie’).</p>	<p>p. 464 <i>MELE</i> 4: cuando en la misma unidad textual se menciona más de una vez el mismo género con distinta especie, se puede abreviar el primero con la inicial y un punto después de la primera mención, siempre que no dé lugar a anfibología o confusión: <i>H. habilis</i>, <i>H. sapiens</i>.                  p. 464 <i>MELE</i> 4: en textos escritos en español, es normal utilizar artículo ante los nombres científicos o de divulgación científica: <i>El Tyrannosaurus rex</i> es...</p>

ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS (Revoluciones, guerras y batallas)

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 504 OLE: los sustantivos y adjetivos que forman parte de la denominación de acontecimientos históricos relevantes, que suelen dar nombre a determinados periodos históricos, se escriben con mayúscula inicial cuando se trata de antonomasias o de denominaciones que no aluden de forma directa o transparente a los hechos designados: <i>la Reconquista, el Cisma de Occidente, la Contrarreforma, la Semana Trágica, la Gran Depresión, la Primavera de Praga.</i></p>	<p>p. 237 OOE: en algunas obras de historia, el nombre <i>Reconquista (de España)</i> es considerado antonomástico y por ello escrito con mayúscula. Pero en la frase <i>la reconquista de España</i> se escribe con minúscula.</p> <p>P. 237 OOE: expresiones como <i>el gran miedo de 1789, la gran depresión, la prohibición</i> (de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos) suelen escribirse con minúscula y tal vez sea esa su mejor grafía.</p> <p>P. 236 OOE: suelen escribirse con mayúscula <i>Reforma, Contrarreforma, Monarquía de Julio, Consulado, Dictadura</i>, cuando se refieren a ciertas épocas históricas.</p>
<p>p. 504 OLE: también se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de las revoluciones, salvo los adjetivos especificativos que expresan nacionalidad, que se se escribirán con minúscula inicial: <i>la Revolución Industrial, la Revolución de los Claveles, la Revolución de Octubre, la Revolución Cultural china, la Revolución francesa, la Revolución mexicana.</i></p>	<p>P. 236 OOE: se escribe con mayúscula <i>Revolución</i> cuando se refiere a una concreta, pero con minúscula en el adjetivo: <i>Revolución francesa</i>. Pero se escribe con minúscula en <i>revolución industrial, revolución proletaria, revolución burguesa...</i></p>
<p>p. 504 OLE: cuando la expresión con la que nos referimos a un determinado acontecimiento histórico designa de forma directa y transparente la naturaleza del referente nombrado, no se requiere la mayúscula, salvo en los elementos presentes en la denominación que así lo exijan, como los nombres propios: <i>la caída del Imperio romano, el descubrimiento de América, la conjuración de Venecia, el motín de Esquilache, la revuelta de los comuneros, la liberación de París, la toma de la Bastilla, el desembarco de Normandía, el sitio de Leningrado, la conferencia de Yalta</i> [el tratado de..., la paz de... ].</p>	<p>p. 237 OOE: en algunas obras de historia, nombres como <i>Descubrimiento (de América)</i> y <i>Reconquista (de España)</i> son considerados antonomásticos y por ello escritos con mayúscula. Pero en las frases <i>el descubrimiento de América</i> y <i>la reconquista de España</i> se escriben con minúscula.</p> <p>p. 237 OOE: la <i>pax romana</i> se escribe con minúsculas, en cursiva todo el sintagma.</p>
<p>p. 504 OLE: en el caso de las guerras, solo es necesaria la mayúscula en los componentes de la parte específica de la expresión denominativa, no así en el sustantivo genérico «guerra», que debe escribirse con minúscula inicial: <i>la guerra de los Cien Años, la guerra de Secesión, la guerra de la Independencia, la guerra del Opio, la guerra del Golfo, la guerra de los Seis Días</i> [la Guerra Fría es un periodo histórico, por eso va con mayúsculas iniciales en los dos términos].</p>	<p>p. 236 OOE: las palabras guerra y batalla se escriben con minúscula, pero con mayúscula en el específico: <i>guerra de las Dos Rosas, batalla del Desierto.</i></p>
<p>p. 505 OLE: si la expresión es meramente apelativa, y no una etiqueta denominativa singularizadora equivalente a un nombre propio, no hay razón para la mayúscula en ninguno de sus elementos: <i>la guerra europea, la guerra franco-prusiana, la guerra civil española, las guerras carlistas, las guerras púnicas.</i></p>	<p>p. 236 OOE: se escriben con minúscula <i>las guerras púnicas, la primera guerra púnica, la guerra civil, la primera guerra civil carlista...</i></p>
<p>p. 505 OLE: en el caso de los dos conflictos mundiales, el uso ha fijado como nombre propio singularizador las</p>	<p>pp. 236-237 OOE: se escriben con minúscula <i>la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial</i>, aunque con</p>

expresiones Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial, con inicial mayúscula en todos sus componentes; el ordinal presente en estos nombres puede escribirse con números romanos: I Guerra Mundial, II Guerra Mundial.

frecuencia se ven otras grafías, como primera Guerra Mundial, segunda Guerra Mundial, Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial (o I Guerra Mundial, II Guerra Mundial, o incluso en sigla: I GM, II GM). No parece que las mayúsculas estén justificadas en estos casos (como sí lo está en *Gran Guerra*, denominación de la primera guerra mundial antes de que se diera la segunda), de la misma manera que debe escribirse *primera cruzada*, *segunda cruzada*, etc., y no con mayúscula.

P. 281 *OOEA*: se escriben con letras los números de guerras, cruzadas, etc.: *segunda guerra mundial*, *tercera cruzada*.

P. 270 *OOEA*: normalmente se escriben con letra las denominaciones numéricas de congresos, reuniones de cualquier tipo, guerras, repúblicas, imperios, etc.: primera guerra mundial, Quinta República Francesa, Tercer Imperio (o Tercer Reich), aunque no falta quien los escriba con otro tipo de numeración (también se dan grafías con cifras arábigas cardinales u ordinales y con cifras romanas).

p. 505 *OLE*: son antonomásticas expresiones como la *Gran Guerra* (por la primera de las guerras mundiales) o la Guerra Civil (en referencia a la sufrida por algún país en concreto, por ejemplo, la española de 1936-1939 o la costarricense de 1948), razón que justifica su escritura con mayúscula inicial en ambos componentes.

p. 237 *OOEA*: la mayúscula sí está justificada en *Gran Guerra*, denominación de la primera guerra mundial antes de que se diera la segunda.

p. 505 *OLE*: del mismo modo que en las guerras, en el caso de las batallas solo debe aplicarse la mayúscula a la parte específica de la denominación: *la batalla de las Termópilas*, *la batalla de San Quintín*, *la batalla de Ayacucho*.

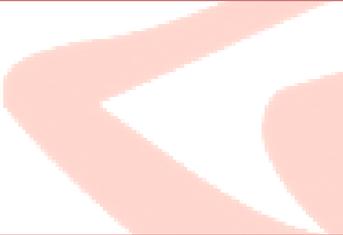
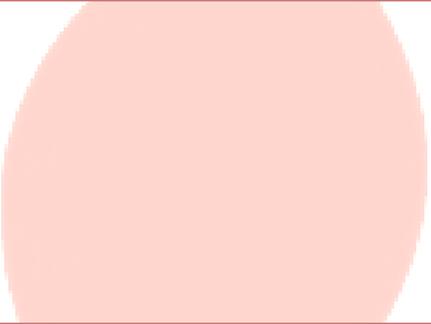
p. 236 *OOEA*: la palabra batalla se escribe con minúscula, pero con mayúscula en el específico: *batalla de Lepanto*, *batalla de San Quintín*, *batalla del Desierto*.

PERIODOS PREHISTÓRICOS E HISTÓRICOS

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 503 OLE: los sustantivos <i>prehistoria</i> e <i>historia</i> se escriben con minúscula inicial.</p>		
<p>pp. 503-504 OLE: los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia (ya sea la universal, ya sea la de algún país en particular) se escriben con mayúscula: el Paleolítico, el Neolítico, la Edad de Piedra, la Edad de los Metales, la Antigüedad, el Medievo, la Alta Edad Media, el Renacimiento, la Edad Moderna (Antiguo Régimen), el Siglo de las Luces, la Edad Contemporánea (Nuevo Régimen), el Tercer Reich, la República de Weimar, la Guerra Fría.</p>		
<p>p. 504 OLE: en las denominaciones de los diferentes imperios, se escribe con mayúscula la palabra «imperio», pero no el especificativo subsiguiente, salvo que contenga algún nombre que así lo exija: el Imperio romano, el Imperio maya, el Imperio bizantino, el Imperio austrohúngaro, pero el Imperio de Occidente.</p> <p>p. 485 OLE: se admite el uso con mayúscula inicial de los sustantivos que designan formas de Estado o de gobierno cuando se usan antonomásticamente para designar periodos concretos de la historia caracterizados por una de esas formas de gobierno, como sucede, por ejemplo, en la periodización de la historia de la antigua Roma con <i>la Monarquía, la República y el Imperio</i>, o en casos como <i>la Colonia</i>, en referencia al periodo colonial hispanoamericano, o <i>la Dictadura</i>, en referencia a periodos de gobierno dictatoriales.</p> <p>Así sucede también con las denominaciones <i>Antiguo Régimen</i> y <i>Nuevo Régimen</i>, en las que es admisible el uso de la mayúscula cuando se utilizan como expresiones sinónimas, respectivamente, de Edad Moderna y Edad Contemporánea.</p>	<p>p. 237 OOE: los términos <i>imperio</i> y <i>república</i> tienen tratamientos distintos: Imperio, considerado como conjunto de todos los territorios y países que pertenecen a un Estado, suele escribirse con mayúscula, pero con minúscula en el adjetivo: <i>el Imperio francés</i>.</p> <p>En cuanto a <i>república</i>, la palabra y el adjetivo se escriben con mayúscula cuando constituyen la denominación oficial de un Estado: la República Francesa. Cuando se habla de <i>Primera República, Segunda República, etc.</i>, o de <i>Primer Imperio, Segundo Imperio, etc.</i>, deben escribirse con mayúscula. Si se expresa con cifras romanas, <i>II República, III Reich</i>, pero no es recomendable esta grafía.</p> <p>Las palabras <i>estado</i> y <i>república</i> suelen escribirse con minúscula cuando, en los países federados, se refieren a uno de los componentes de un Estado; por ejemplo, <i>el estado de Nueva York, la república de Chechenia</i>.</p> <p>p. 237 OOE: el sintagma <i>antiguo régimen</i> suele aparecer con mayúscula en muchos textos, cualquiera que sea la época a que se refieran; en realidad, solo se escribe <i>Antiguo Régimen</i> cuando alude al período inmediatamente anterior a la Revolución francesa.</p>	
<p>p. 504 OLE: se escriben con mayúscula los adjetivos antepuestos: el Celeste Imperio, el Bajo Imperio. En la expresión <i>Sacro Imperio Romano Germánico</i> se escriben con mayúscula tanto el adjetivo antepuesto como como los pospuestos, ya que se trata del nombre propio de una entidad política.</p>	<p>p. 237 OOE: se escriben con mayúscula <i>el Celeste Imperio, el Sacro Romano Imperio, el Imperio (romano) de Oriente, el Imperio (romano) de Occidente</i>.</p>	

TÍTULOS (NOBILIARIOS, DE DIGNIDAD, HONORÍFICOS, POLÍTICOS), TRATAMIENTOS, CARGOS Y EMPLEOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 470 <i>OLE</i>: los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes, tanto si se trata de usos genéricos como si se trata de menciones referidas a una persona concreta.</p>	<p>p. 619 <i>MELE</i> 4: en español, los títulos de dignidad, sean de nobleza u honoríficos, nacionales o extranjeros, civiles, militares o religiosos, se escriben siempre de redondo y con inicial minúscula. Solamente, y como excepción, se les concederá la mayúscula en leyes, decretos y documentos oficiales, por el hecho de que en esos casos se les da tratamiento de instituciones.</p> <p>p. 692 <i>MELE</i> 4: cuando se trate de escritos oficiales, leyes, decretos, disposiciones y otros semejantes, los tratamientos se escriben con inicial mayúscula.</p> <p>p. 696 <i>MELE</i> 4: los tratamientos religiosos se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>reverendo, beatísimo padre, monseñor, paternidad, maternidad, venerable, vicediós, vicecristo...</i></p> <p>p. 299 <i>MELE</i> 4: los nombres de cargos y empleos se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>bedel, portero, conserje, director, director general, subsecretario, ministro, presidente del Gobierno...</i> Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los miembros de cuerpos y asambleas: senadores, congresistas, representantes, diputados, consejeros, académicos, concejales...</p>
<p>p. 470 <i>OLE</i>: aunque, por razones de solemnidad y respeto, se acostumbra a escribir con mayúscula inicial los nombres que designan cargos o títulos de cierta categoría en textos jurídicos, administrativos y protocolarios, así como en el encabezamiento de las cartas dirigidas a las personas que los ocupan u ostentan, se recomienda acomodarlos también en estos contextos a la norma general y escribirlos con minúscula.</p>	<p>p. 619 <i>MELE</i> 4: Solamente, y como excepción, se les concederá la mayúscula en leyes, decretos y documentos oficiales, por el hecho de que en esos casos se les da tratamiento de instituciones.</p> <p>p. 692 <i>MELE</i> 4: cuando se trate de escritos oficiales, leyes, decretos, disposiciones y otros semejantes, los tratamientos se escriben con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 470 <i>OLE</i>: cuando el nombre del cargo y el de la institución coinciden, el cargo debe escribirse con minúsculas, reservando la mayúscula para la institución: <i>el defensor del pueblo, José Pérez... Instituciones como la Cámara de Cuentas y el Defensor del Pueblo...</i></p>	
<p>pp. 469-470 <i>OLE</i>: las fórmulas de tratamiento son apelativos empleados para dirigirse o referirse a una persona, bien por mera cortesía, bien en función de su cargo, dignidad, jerarquía o titulación académica: <i>usted, excelencia, majestad, monseñor, licenciado</i>. Aunque en el pasado se han escrito habitualmente con mayúscula inicial por motivos de respeto, práctica que aún pervive en documentos oficiales y textos administrativos, todos ellos son adjetivos o nombres comunes, por lo que no hay razón lingüística para escribirlos con mayúscula. Así pues, deben hoy escribirse con minúscula inicial todos los tratamientos, tanto los que preceden siempre al nombre propio, llamados, por ello, antenombres: don, doña, fray, sor, santo/ta, etc., como los que pueden utilizarse sin él: usted, señor/ra, doctor/ra, licenciado/da, excelencia, (su) señoría, reverendo/da, vuestra merced, etc.</p>	<p>p. 619 <i>MELE</i> 4: Solamente, y como excepción, se les concederá la mayúscula en leyes, decretos y documentos oficiales, por el hecho de que en esos casos se les da tratamiento de instituciones.</p> <p>p. 692 <i>MELE</i> 4: cuando se trate de escritos oficiales, leyes, decretos, disposiciones y otros semejantes, los tratamientos se escriben con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 470 <i>OLE</i>: para aquellas fórmulas honoríficas correspondientes a las más altas dignidades en el</p>	<p>p. 620 <i>MELE</i> 4: los tratamientos que corresponden a los títulos honoríficos se escriben de redondo y con</p>

<p>tratamiento protocolario (su santidad, su majestad, su excelencia...), la mayúscula inicial es admisible (aunque no obligada) solo si el tratamiento no va seguido del nombre propio de la persona a la que se refiere. Pero si se acompaña del nombre propio, es obligada la minúscula.</p>	<p>inicial minúscula en sustantivos y adjetivos. Estos tratamientos solo pueden abreviarse ante el cargo, la dignidad o el nombre: S. S. el papa, S. M. la reina, S. A. la infanta, S. A. R. el príncipe de España. P. 692 MELE 4: los tratamientos son los títulos honoríficos que por razones de cortesía o por disposición legal se dirigen a una persona en razón de sus merecimientos o por su cargo o empleo. Los títulos de cortesía con que una persona se dirige a otra se escriben con inicial minúscula.</p>
<p>p. 470 OLE: la escritura con mayúscula inicial solo es obligatoria en las abreviaturas de los tratamientos, que han quedado fosilizadas en esa forma: <i>D.ª, Dra., Fr., Lic., Ilmo., Sr., Sto., Ud.</i>, etc.</p>	<p>p. 692 MELE 4: los tratamientos se escriben con inicial minúscula salvo cuando estén en abreviatura. Se escriben con inicial mayúscula cuando se presentan en abreviatura: <i>D., Sr., Sr. D., Excmo. Sr., Ilma., S. S., Em.ª, Emmo., Emmo. Sr., M. I. Sr., S. M., V. M.</i></p>
	<p>p. 692 MELE 4: los tratamientos pueden abreviarse cuando se sitúan al pie de los escritos (por ejemplo, en una instancia, carta, etc.); cuando se colocan en el texto entre paréntesis; en los sobres postales; en los cuadros o tablas y en casos similares cuando precedan inmediatamente al nombre, apellido o cargo, pero no en texto seguido, donde deben escribirse con todas sus letras.</p>
<p>p. 470 OLE: cuando la fórmula de tratamiento no funciona como tal, sino que forma parte de un nombre propio o de una expresión denominativa, se escribirá con la mayúscula requerida por este tipo de expresiones (en nombres de ciudades o localidades, en denominaciones de festividades, en títulos de obras...).</p>	<p>p. 619 MELE 4: se escriben con inicial mayúscula cuando formen parte de un nombre propio (<i>calle del Obispo Sivilla</i>).</p>
	<p>p. 619 MELE 4: en la correspondencia privada y comercial se puede escribir con inicial mayúscula el nombre del cargo cuando no se añade el nombre del interesado.</p>
	<p>p. 619 MELE 4: los nombres específicos de los títulos nobiliarios se escriben con inicial mayúscula: <i>conde duque de Olivares, marqués de Armentera, duque de Osuna</i>.</p>
	<p>pp. 620-621 MELE 4: los títulos políticos que se atribuyen a algunos mandatarios políticos (generalmente totalitarios) en razón del cargo que ocupan en un país determinado: <i>Führer</i> (= guía), <i>duce</i> (= caudillo), <i>caudillo, generalísimo...</i> Lo normal, sobre todo en vida de tales personas, es escribir los epítetos de redondo y con inicial mayúscula. Sin embargo, puesto que la grafía propia de los títulos es la minúscula inicial, cuando no haya obligación evidente, deben escribirse con inicial minúscula.</p>
	<p>p. 621 MELE 4: los casos de <i>negus</i> (= rey) y <i>rais</i> se escriben también de redondo, pero con inicial minúscula, igual que <i>micado, káiser, César, emperador, rey</i>.</p>
	<p>p. 692 MELE 4: en literatura, los tratamientos extranjeros se traducen normalmente. No obstante, en algunas obras donde sea recomendable mantener vivo el escenario y el origen de los personajes, puede ser aconsejable hablar de <i>mister Clinton</i> y de <i>mademoiselle Goncourt</i>.</p>

PUEBLOS, ETNIAS (ETNÓNIMOS), TRIBUS, RAZAS, CIVILIZACIONES Y GENTILICIOS

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 471 OLE: los adjetivos y sustantivos que expresan nacionalidad o procedencia geográfica, así como aquellos que designan pueblos o etnias, se escriben siempre con minúscula inicial.</p>	<p>p. 369 MELE 4: los nombres de pueblos, etnias, razas, gentilicios, etc., se escriben de redondo y con inicial minúscula.                      p. 369 MELE 4: los nombres de las razas humanas y de las tribus o pueblos se escriben de redondo y con inicial minúscula.                      p. 370 MELE 4: cuando los gentilicios lo son de un país o una zona geográfica que se forma con el nombre de dos países o regiones, se escribe en una sola palabra y sin guión: <i>los hispanoamericanos, los austrohúngaros, los anglosajones</i>.</p>	
<p>p. 471 OLE: la minúscula es también la escritura apropiada cuando se utilizan en singular con valor colectivo: <i>en defensa contra el turco</i> (= los turcos).</p>		
	<p>p. 369 MELE 4: los nombres de razas y etnias de ciertos pueblos negroafricanos no suelen admitir la forma plural, y así se escribe los <i>bacongo</i>, los <i>batutsi</i>, los <i>bakuba</i>, los <i>batshioko</i>, debido a que la partícula <i>ba</i> es una indicación de plural antepuesta al nombre de ciertos pueblos africanos. En algunos casos, como en <i>sotho</i>, se usa solo la forma singular, y en otros, como los <i>tutsi</i>, se emplean ambas: <i>los tutsi</i> o <i>los batutsi</i>. En la grafía actual todos estos nombres, sea cual fuere su composición original, deben escribirse con el plural del español, por cuanto el usuario normal de la lengua ignora estas reglas ajenas a nuestro idioma: <i>los sothos, los tutsis, los bacongos, los batutsis, los bakubas, los batshiokos</i>. En otros pueblos negroafricanos tampoco se emplea la forma plural, pese a no llevar la partícula <i>ba</i>: <i>los yoruba, los masái, los nago, los ahoari, los atakpame, los egba, los hausa, los kikuyu</i>. Sin embargo, puesto que el sistema de plural no es propio del español, en esta lengua debe considerarse correcto aplicar a todas esas palabras la forma del plural español, al menos en escritos no especializados, ya que el lector no tiene por qué saber que esa partícula indica pluralidad.</p>	
	<p>p. 369 MELE 4: esta misma consideración es aplicable a otros sustantivos procedentes de lenguas con sistemas de plural distintos del español, como los <i>tuaregs</i>, pese a que ya <i>tuareg</i> sea, en su lengua, plural de <i>targui</i>. Sucede igual con ciertas palabras tomadas del árabe e internacionalizadas, como pueden ser los <i>talibán</i> y los <i>muyahidín</i>, cuyos singulares respectivos, no utilizados, son <i>talib</i> y <i>muyahid</i>. La tendencia a crear plurales dobles, como <i>talibanes</i> (en lugar de <i>talibes</i>) y <i>muyahidines</i> (en vez de <i>muyahides</i>) es explicable en nuestro idioma, que carece de esas marcas de plural. En resumen: los etnónimos deben escribirse con la marca de plural que corresponda en español, aunque en algunos casos se construyan plurales dobles, el original y el español.</p>	
	<p>p. 369 MELE 4: el mismo criterio se aplica a los nombres de razas y etnias amerindias cuyas formas en plural admiten una <i>s</i> final. En algunos casos se da la adaptación al español de las grafías originales, como los <i>siux</i> (de <i>sioux</i>) y los <i>cheroqui</i> (de <i>cherokee</i>). Se debe hacer también el plural de <i>algonquino</i> (<i>algonquinos</i>), pero no es usual el de <i>inuit</i> (<i>inuits</i>), pese a que se dan algunos casos.</p>	

ENTIDADES, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, DEPARTAMENTOS, DIVISIONES ADMINISTRATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES...

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>pp. 482-483 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, departamentos o divisiones administrativas, unidades militares, partidos políticos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales, etc. <i>Cámara de los Comunes, Ministerio de..., Biblioteca Nacional, Real Academia de..., Instituto..., Universidad Nacional..., Federación..., Facultad de..., Departamento de..., Área de Gestión Administrativa, Regimiento de..., Partido..., Grupo Parlamentario..., Asociación de..., La Barraca, El Circo del Sol, Héroes del Silencio, Vieja Trova Santiaguera.</i></p>	<p>pp. 280-281 <i>MELE</i> 4: se consideran <i>asociaciones</i> ciertas instituciones como las reales academias, los ateneos, los partidos políticos y organismos y otras colectividades y aun sociedades mercantiles. Los nombres de asociaciones, sean oficiales o privadas, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos. Los nombres genéricos forman parte del nombre propio de las asociaciones.</p> <p>P. 396 <i>MELE</i> 4: los nombres de los grupos musicales o artísticos en general [teatrales] se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, así como en los artículos iniciales si les corresponden: <i>Diabéticas Aceleradas, Celtas Cortos, Siniestro Total, Sopa de Cabra, El Canto del Loco, La Fura dels Baus, La Cuadra, Los Rebeldes, Els Joglars.</i></p> <p>P. 357 <i>MELE</i> 4: se entiende por <i>entidad</i> una asociación de personas para llevar a cabo determinada actividad, sea mercantil, cultural o política. El nombre de cualquier colectividad que pueda considerarse entidad se escribe de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos. Los nombres de bibliotecas, universidades, museos, etc., se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos., comenzando por el genérico: <i>Biblioteca Nacional, Museo Británico, Galería Nacional, Museo Nacional.</i></p> <p>P. 411 <i>MELE</i> 4: entendemos por <i>instituciones</i> los organismos, nacionales e internacionales, que desempeñan una función de interés público, así como las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad. Los nombres de instituciones, sean estatales, culturales o religiosas, se escriben de redondo (aunque estén expresados en idioma extranjero) y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos (salvo en francés: <i>École nationale d'ingénieurs de Strasbourg</i>).</p> <p>P. 491 <i>MELE</i> 4: entendemos por <i>organismos</i> las entidades formadas por un conjunto de personas</p>	

asociadas por su propia iniciativa o designadas por otras para ocuparse de asuntos de interés general. Se consideran que son organismos el Gobierno y las entidades gubernativas, las universidades, las academias, el ejército, la Cruz Roja, la Bolsa, ateneos, casinos, consorcios, cooperativas, corporaciones, mancomunidades, sindicatos.

Pueden ser nacionales o internacionales, como la ONU, la Unesco, la OTAN, la OMS y otras muchas. Los nombres de organismos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos: *Universidad Autónoma de Madrid, Ateneo de Barcelona, Casino de Cuenca, Consorcio de..., Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores.*

P. 492 MELE 4: entendemos por *organizaciones* los organismos que no dependen del Estado. Los nombres de organizaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos.

P. 342 MELE 4: entendemos por *divisiones administrativas* las demarcaciones que establece un país para mejor ordenar su territorio desde el punto de vista administrativo, político, etc. Los nombres de las divisiones administrativas se escriben de redondo y con inicial minúscula. Las palabras extranjeras que designan divisiones administrativas se escriben de cursiva y generalmente con minúscula (salvo el *Land* alemán): *voivodato* (Polonia), *iller* (Turquía), *oblast* (Rusia). En algunos casos tienen nombre en español, y es este el que debe emplearse en textos españoles; por ejemplo, el condado inglés y estadounidense, el estado estadounidense, el cantón suizo. Cuando se menciona una entidad geográfica seguida de la división administrativa que la comprende, esta se coloca generalmente entre paréntesis: *El Rosal (Pontevedra)*. Si es necesario hacer referencia a una unidad mayor (por ejemplo, el país), lo normal es incluirla entre corchetes: *El Rosal (Pontevedra [España])*. También sería correcto (pero no preferible), para evitar la conjunción de signos, incluirlo tras coma, sin los corchetes: *El Rosal (Pontevedra, España)*. En algunos casos es necesario añadir entre paréntesis el nombre del país. A

veces también es necesario distinguir a qué división administrativa nos referimos: *Rioja (comarca, España), La Rioja (autonomía, España), La Rioja (provincia, Argentina)*.  
 Pp. 495-496 MELE 4: las denominaciones de partidos políticos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos. Cuando el nombre del partido no es un nombre propio, sino genérico, se escribe con minúsculas en sustantivos y adjetivos: *El partido socialista español se llama Partido Socialista Obrero Español*. Es habitual que los partidos dispongan de sigla. En estos casos, en cada unidad textual debe mencionarse primero la forma extensa, seguida, entre paréntesis, de la sigla, y posteriormente puede usarse solo la sigla.

p. 483 OLE: la mayúscula no afecta ni a los artículos ni a las conjunciones coordinantes ni a las preposiciones sin especial relevancia semántica que incluya la expresión denominativa. En cambio, aquellas preposiciones con una carga semántica significativa en la denominación pueden escribirse con mayúscula, como ocurre en *Médicos Sin Fronteras* o en *Asociación Española Contra el Cáncer* (cuyas siglas, *MSF* y *AECC*, incluyen, como se ve, la inicial de las preposiciones *sin* y *contra*).

p. 483 OLE: la misma pauta ha de aplicarse a los nombres de grupos o asociaciones que no son gramaticalmente estructuras nominales, como es lo habitual, sino estructuras oracionales o preposicionales. También en estos casos se aplica la mayúscula inicial a todas las palabras significativas de la denominación, con las excepciones antes mencionadas: *No Es Culpa Nuestra, No Me Pises Que Llevo Chanclas, Por un Mundo Limpio*.

p. 483 OLE: también se escriben con mayúscula las denominaciones alternativas de carácter antonomástico que poseen algunas de estas entidades: *Cámara Alta* (= Senado), *Benemérita* (= Guardia Civil, en España; = Cruz Roja, en Costa Rica)

pp. 483-484 OLE: la mayúscula inicial se aplica también al término o términos con que habitualmente se menciona de forma abreviada una determinada institución o entidad:

*el Ateneo* (por *el Ateneo de Sevilla*), *la Complutense* (por *la Universidad Complutense*), *la Nacional* (por *la Biblioteca Nacional*), *el Cervantes* (por *el Instituto Cervantes*). El artículo que las encabeza debe escribirse con minúscula, pues no forma parte del nombre propio, por más que sea necesaria su presencia.

p. 484 *OLE*: los nombres comunes que se utilizan para referirse anafóricamente a instituciones o a entidades que se han citado con anterioridad no deben escribirse con inicial mayúscula, aunque coincidan con el sustantivo genérico incluido en la denominación completa. El acompañamiento de demostrativos, posesivos o elementos anafóricos como *dicho* o *citado* obliga a interpretar esos nombres como meramente comunes en esos contextos y a escribirlos, por ello, con minúscula: *nuestro departamento de personal, dicho ministerio, esta diputación provincial, la citada subdirección*, etc. No obstante, si el sustantivo genérico se emplea precedido simplemente del artículo determinado (*el, la*) puede escribirse con mayúscula inicial, asimilando estos casos a los de mención abreviada.

p. 135 *DUMM*: departamento: sección especializada de una empresa. Se escribe con minúscula inicial: *el departamento de personal*. Se entiende que por aplicación de la mayúscula genuflexiva, dentro de una empresa o negociado se tienda a escribir con mayúsculas iniciales tanto el genérico como el específico (a veces solo el específico): *el Departamento de Personal*; pero fuera de esos ámbitos deben escribirse con minúscula.

p. 484 *OLE*: Menciones en plural. Cuando el mismo sustantivo encabeza la denominación de varias entidades, es posible realizar una mención conjunta coordinando los términos específicos y pluralizando el sustantivo genérico, que en ese caso debe escribirse con minúscula inicial: *los ministerios de Vivienda y Transportes*.

p. 484 *OLE*: Mayúscula colectiva o institucional. Existe un grupo de sustantivos que, junto a sus usos como nombres comunes, cuentan con acepciones en las que designan entidades, organismos o instituciones. Cuando se emplean con este valor, se escriben con mayúscula inicial: *la Administración, la Bolsa, la Corona, las Cortes, el Ejército, el Estado, el Gobierno, la Hacienda Pública, la Iglesia, la Marina, la Policía, el Parlamento, la Universidad*, etc. En estos casos, la mayúscula afecta tanto al singular como al plural, pero no a los especificadores que puedan acompañar al sustantivo: *Representantes de la Iglesia católica*

p. 412 *MELE 4*: es común que determinado sustantivo actúe de nombre de una institución, dependiendo del oficio que desempeñe. Los casos más habituales son los siguientes: se escribe el estado, con inicial minúscula, siempre que se refiera, en un régimen federal, a «la porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno común» (*DRAE 2001*). Cuando se refiere al conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano (*El Estado se dota de leyes para su gobierno*), se escribe con mayúscula, porque se trata de una institución.

y de la Iglesia ortodoxa..., Los Gobiernos guatemalteco y español..., El Ejército británico..., La Universidad española... Cuando estos mismos sustantivos no designan la institución, sino que se emplean como nombres comunes, se escriben siempre con minúscula: Una iglesia protestante..., Las tareas de gobierno..., Cuando salga de la universidad... Tampoco debe aplicarse la mayúscula institucional a estos sustantivos cuando se emplean en singular con valor colectivo, refiriéndose a grupos concretos de individuos: La policía (= varios policías) llegó rápidamente..., El ejército (= conjunto de tropas) no logró..., Casi toda la universidad participó en las protestas (= casi todos los universitarios).

La misma norma se aplica a *cantón* (en Suiza) y a cualquier otra división administrativa semejante, como, por ejemplo, la *república* cuando se refiere a la división federativa de un país, la *comunidad autónoma* o *autonomía* en España, el *departamento* en Francia (salvo el *Land* alemán, que suele escribirse con inicial mayúscula porque en alemán se escribe así). Se escriben con minúscula estas mismas palabras cuando se emplean para designar aspectos no institucionales.

La palabra *iglesia* se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere al «conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana»: *servir fielmente a la Iglesia; fiel a la Iglesia de Cristo*. La inicial mayúscula se mantiene cuando a la palabra *iglesia* le sigue un adjetivo (este, escrito con minúscula): *la Iglesia católica, la Iglesia luterana, la Iglesia ortodoxa*. Escríbase con inicial mayúscula cuantas veces se refiera, adjetivada o no, a una Iglesia 'institución'. La palabra *iglesia* se escribe con inicial minúscula cuando se refiere a un templo.

p. 1596 DUE: iglesia: generalmente con mayúscula referido a la iglesia católica cuando no se adjetiva. Conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana. *La iglesia anglicana, la iglesia ortodoxa*. Frecuentemente con mayúscula, por antonomasia, conjunto de las creencias, adeptos y clero de la religión católica, considerados en su totalidad o con alguna determinación de tiempo o lugar: *Los intereses de la Iglesia. La iglesia española. La iglesia primitiva*. Frecuentemente con mayúscula, en lenguaje corriente, conjunto organizado de personas y cosas dedicadas al servicio de la religión: *Separación de la Iglesia y el Estado*. Frecuentemente con mayúscula, particularmente, el clero: *Tiene a la Iglesia de su lado*.

La palabra *nación* se escribe siempre con inicial minúscula, salvo cuando se le da tratamiento de institución superior, en sustitución de la palabra *Estado*.

P. 413 MELE 4: la palabra *imperio* se escribe normalmente con inicial minúscula, pero cuando se refiere a uno concreto, acompañado del adjetivo correspondiente, se escribe con inicial mayúscula: *el Imperio inglés, el Imperio español, el Imperio francés, el Celeste Imperio*.

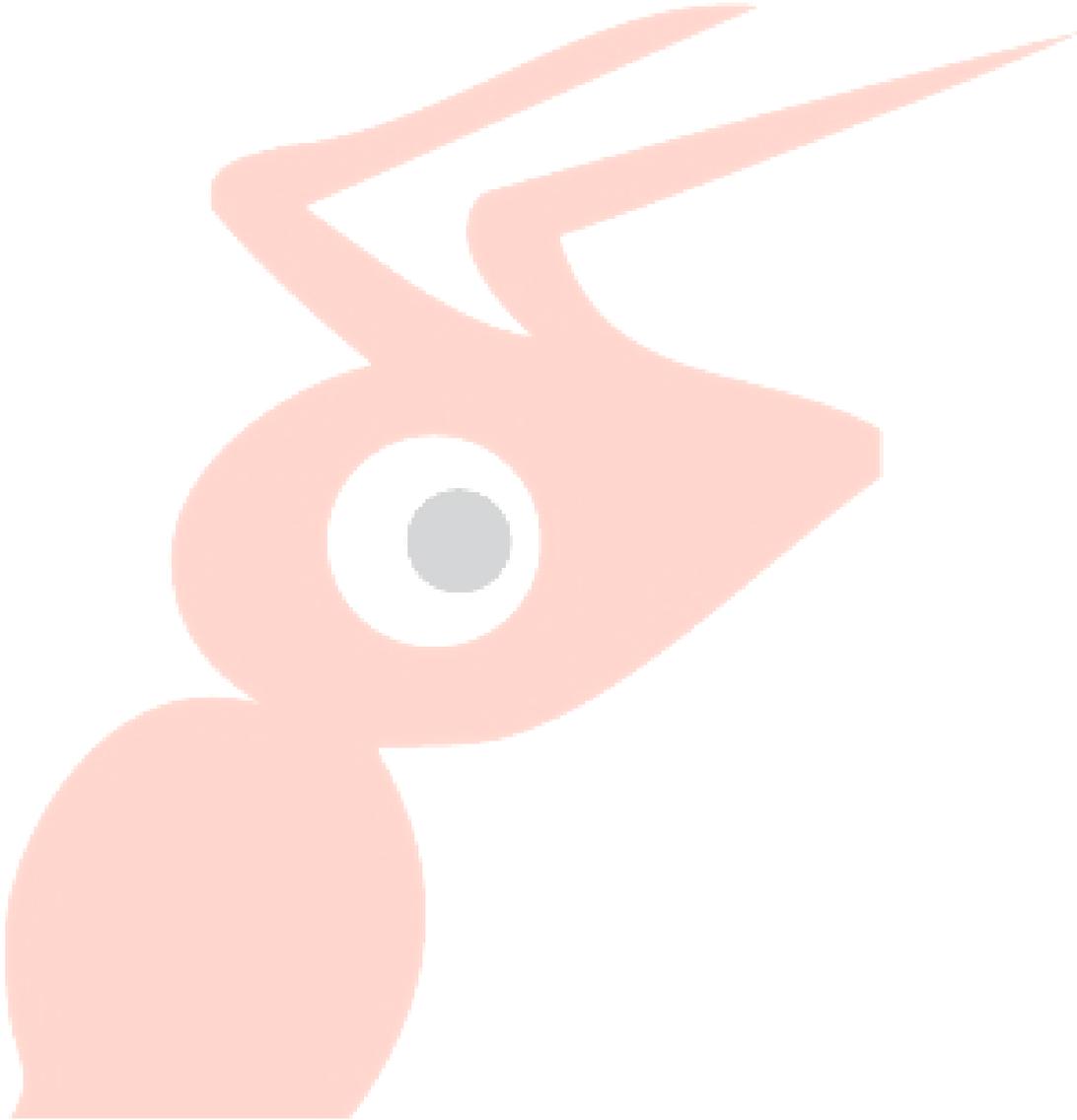
La palabra *reino* se escribe normalmente con inicial minúscula, pero cuando se emplea formando parte del nombre oficial de un país, se escribe con inicial mayúscula: *el Reino de España, el Reino de Dinamarca*.

La palabra *gobierno* solo se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere a la institución formada por el

	<p>conjunto de los ministros de un país. En los demás casos se escribe con minúscula.</p>
	<p>p. 411 <i>MELE</i> 4: las palabras <i>decanato, fiscalía, judicatura, magistratura, mariscalía, nunciatura, obispalía, prefectura, prelatura, sindicatura</i> deben escribirse con minúscula, especialmente cuando significan «dignidad, cargo, oficio, empleo», «período o tiempo». Fuera de estos casos, deben escribirse con mayúscula inicial cuando significan «conjunto de dependencias», «oficina o despacho», «tribunal de la Rota» (<i>Nunciatura</i>). Cuando una de estas u otras palabras se aplican a un «conjunto de» o a una colectividad, deben escribirse con minúscula; por ejemplo, <i>la prensa, el clero, la judicatura, la radio, la policía</i>.</p>
	<p>p. 413 <i>MELE</i> 4: por influencia del inglés, es cada día más común la omisión indebida del artículo ante los nombres de algunas instituciones, como suele suceder, por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas o la Cruz Roja, cuyos artículos suelen omitir abusivamente algunos periodistas.</p>
	<p>p. 413 <i>MELE</i> 4: los nombres de instituciones propias de un país no suelen traducirse si el resultado de tal traducción puede parecer extraño o incomprensible. Pero se traducen los nombres de instituciones que sean fácilmente entendibles o tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. Hay actualmente tendencia a mantener los nombres de instituciones extranjeras en su propia lengua. No estará de más, en este caso, añadir, la primera vez que se mencione en cada unidad textual, una traducción o adaptación de redondo y entre paréntesis.</p>
	<p>p. 414 <i>MELE</i> 4: las instituciones políticas de España expresadas en una lengua distinta del español deben traducirse cuando se escriban en esta lengua. Así, lo correcto será escribir <i>la Generalidad</i> y no <i>la Generalitat, la Junta</i> (de Galicia) y no <i>la Xunta, el Gobierno vasco</i> y no <i>Eusko Jaurlaritza</i>.</p>
	<p>p. 492 <i>MELE</i> 4: los nombres de organismos propios y característicos de un país no suelen traducirse. Pero se traducen los nombres de agrupaciones que tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada.</p>
	<p>p. 492 <i>MELE</i> 4: los nombres de</p>

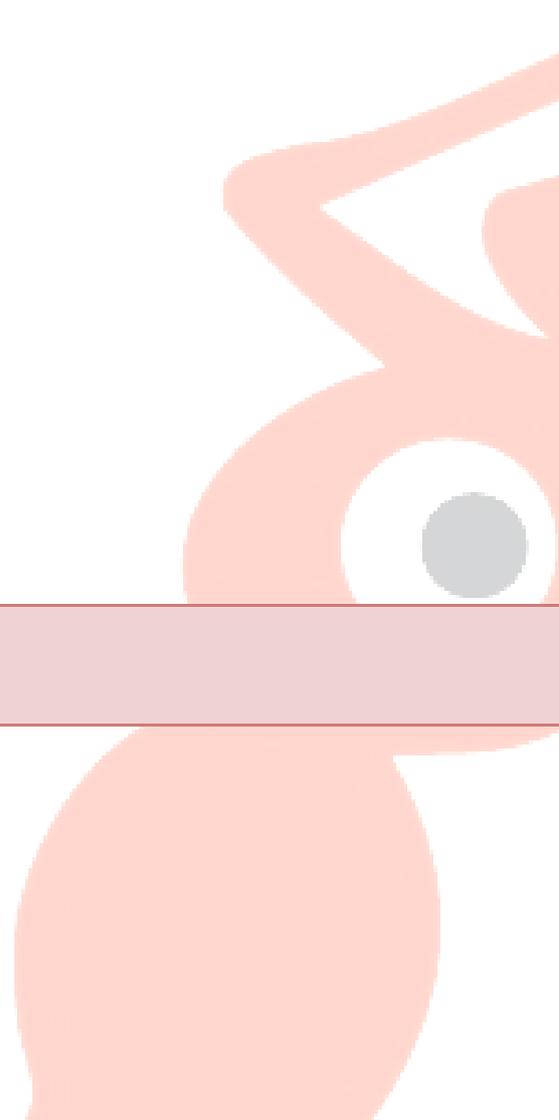
organizaciones propias y características de un país no suelen traducirse. Pero se traducen los nombres de organizaciones que tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada.

p. 342 *MELE 4*: normalmente, los nombres de las divisiones administrativas se escriben según su grafía original. En el caso del *Land* alemán, también es común traducirlo por *estado*.

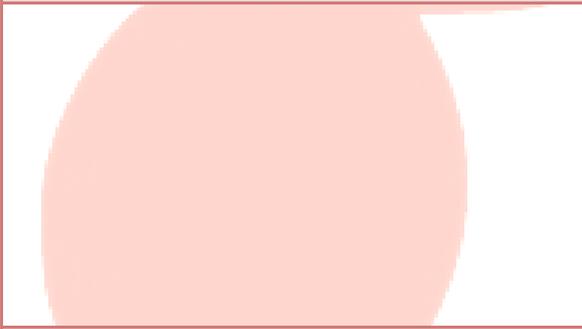


EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CULTURALES O RECREATIVOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 486 OLE: además de la primera, se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que forman parte del nombre de establecimientos comerciales, culturales o recreativos, como bares, restaurantes, cafeterías, hoteles, cines, teatros, marisquerías, grandes almacenes, mercerías, etc. Si el nombre está constituido por una expresión oracional, preposicional, etc., con el fin de marcar con claridad los límites de la expresión denominativa, es asimismo necesario escribir con mayúscula inicial todos los elementos significativos del nombre (salvo los artículos, las conjunciones coordinantes y las preposiciones sin especial carga significativa que aparezcan en posición interior): <i>restaurante Entre Suspiro y Suspiro; bar Aquí Me Quedo.</i></p>	<p>p. 354 MELE 4: llamamos <i>empresas</i> a las sociedades mercantiles o industriales. Los nombres de empresas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en nombres y adjetivos: <i>Cubiertas y Tejados, Editora Nacional, Instalaciones Arce, S. A., Talleres del Norte, Transportes Alsa.</i></p>
<p>p. 461 OLE: entre los nombres de establecimientos comerciales o de espacios culturales o recreativos, algunos incluyen el sustantivo común genérico en su denominación y otros no, lo cual depende, en última instancia, del nombre con que el establecimiento haya sido oficialmente registrado. Puesto que el conocimiento de esta circunstancia no suele estar al alcance del que escribe, se ofrecen a continuación las pautas generales que pueden seguirse en la escritura de este tipo de nombres.</p> <p>a) Si el nombre del establecimiento está constituido por una expresión denominativa autosuficiente, que no requiere la presencia del sustantivo genérico en su mención, este, cuando aparece, actúa como mero clasificador y se escribe, por tanto, con minúscula.</p> <p>b) Si, como suele ser más habitual, en el nombre del establecimiento el término específico aparece como complemento del sustantivo genérico (lo que sucede cuando el término específico es un sustantivo en aposición, un adjetivo o un complemento preposicional), el sustantivo genérico puede escribirse con minúscula, considerando que cumple un papel meramente clasificador: <i>hotel Ritz, café Gijón, teatro Monumental, museo del Prado, parque del Retiro</i>; o con mayúscula, considerándolo parte integrante de la expresión denominativa: <i>Hotel Ritz, Café Gijón, Teatro Monumental, Museo del Prado, Parque del Retiro</i>. En general, aunque ambas opciones son válidas, se recomienda emplear con preferencia la minúscula.</p> <p>No obstante, en el caso de los teatros o museos, cuando se hace referencia a la institución cultural que representan, y no al mero edificio donde se ubican, está plenamente justificado el uso de mayúscula también en el sustantivo genérico.</p> <p>Hay que señalar, por otra parte, que en todas estas expresiones denominativas es habitual que el sustantivo genérico se omita por consabido: <i>Me alojo en el Ritz; Estrenamos la obra en el Monumental; Fuimos al Prado.</i></p>	
	<p>p. 354 MELE 4: si el nombre de la empresa está en un idioma extranjero, se escribe con la grafía que le corresponda en ese idioma y de redondo (no de cursiva): <i>International Business Machines, International Telegraph &amp; Telephone, Trans World</i></p>

	<p><i>Airlines, Ente Nazionale Industrie Cinematografiche.</i></p> <p>p. 354 MELE 4: si la entidad es más conocida por un nombre abreviado, es este el que debe hacerse constar: <i>Campsa, Renfe</i>. Si se cree conveniente, puede darse el enunciado por entero entre paréntesis.</p>
	<p>p. 354 MELE 4: las secciones internas de una empresa suelen escribirse de redondo y con inicial mayúscula dentro de ella, y con minúscula fuera de ella. Por ejemplo, dentro de la empresa puede haber referencias al <i>Departamento de Personal</i>, pero quien escriba independientemente de la empresa escribirá <i>departamento de personal</i>.</p>
	<p>pp. 354-355 MELE 4: como norma general, los nombres de empresas deben llevar artículo; por ejemplo, <i>la Seat, la Salvat, la Bayer, la Renault, la Telefónica</i>. Sin embargo, son muy frecuentes las excepciones: <i>Repsol, Endesa, Iberia, Iberdrola</i>, incluso <i>Bayer, Telefónica, Seat</i>, que a veces se usan sin el determinante. Si suena mal con artículo, se escribe sin él.</p> <p>En cualquier caso, las empresas cuyo nombre consta de dos o más términos, un genérico y un específico, suelen construirse con determinante: <i>el Hotel Ritz, la Editorial Molino, los Laboratorios Sánchez</i>; sin embargo, <i>Hierros del Norte</i>, por ejemplo, no se presta al determinante, pese a estar formado por tres términos.</p> <p>En otros casos hay incluso dudas; por ejemplo, no es fácil que se diga <i>Yo trabajo en Hotel Ritz</i>, pero sí <i>Yo trabajo en Editorial Molino</i>. No hay, pues, una norma aplicable en general, pero podría adoptarse la de que se debe usar el determinante en todos los casos en que el oído no lo rechace.</p>
	<p>p. 355 MELE 4: los nombres de empresas no suelen traducirse. Los nombres de las secciones internas de una empresa sí tienen traducción a la lengua en que se escribe.</p>

NOMBRES DE OBJETOS SINGULARIZADOS (naves espaciales, satélites, ordenadores, barcos, trenes, aviones), ARTÍSTICOS, HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 505 OLE: se escriben con mayúscula inicial los nombres propios de objetos singularizados: <i>la bomba Little Boy, el Big Ben, la espada Tizona, la nave espacial Soyuz, el satélite Sputnik, el superordenador Finis Terrae, el Titanic</i>. No es necesario marcar de manera especial estos nombres, por el hecho de que no se refieren a seres animados, de modo que no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas.</p>	<p>p. 471 MELE 4: los nombres propios de objetos creados por el hombre se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos: el superordenador <i>Janus</i>, la sonda espacial <i>Lunar Prospector</i>, la campana <i>Benedicta</i>, la campana <i>Montserrat</i>, el robot <i>Attila</i>, el cañón <i>Ordóñez</i>, el telescopio espacial <i>Hubble</i>.</p>
<p>p. 505 OLE: las denominaciones de objetos de carácter artístico, arqueológico o histórico formadas por un sustantivo genérico y un especificador, sea este un adjetivo o un complemento preposicional, se escriben con minúscula, a excepción de los nombres propios que las integren: <i>la fíbula prenestina, la corona de Recesvinto, el cilindro de Ciro, la estela moabita, la piedra de Roseta</i>.</p>	<p>p. 471 MELE 4: los nombres de objetos históricos se escriben de redondo y con inicial mayúscula; por ejemplo, espadas: <i>la Colada y la Tizona, la Durindaina, la Excalibur</i>; o recipientes: <i>el santo Grial (o Graal)</i>. Se escriben con inicial minúscula los nombres comunes de objetos históricos derivados de otros que son propios; por ejemplo, una colada, una durindaina, una tizona.                      P. 443 MELE 4: de igual modo que escribimos <i>colonia</i>, pero <i>agua de Colonia; coñac</i>, pero <i>vino de Coñac</i>, deberíamos escribir <i>un (e)stradivarius</i>, pero <i>un violín construido por Stradivarius</i>.                      P. 639 MELE 4: debe distinguirse con la mayúscula y la preposición <i>de</i> el sentido en que se usan los sintagmas. No es lo mismo <i>tela cambay</i> que <i>tela de Cambay</i>, <i>agua colonia</i> que <i>agua de Colonia</i>, <i>tela damasco</i> que <i>tela de Damasco</i>. Con la grafía minúscula nos referimos al objeto, mientras que con la mayúscula aludimos al lugar de procedencia.</p>
	<p>p. 471 MELE 4: cuando el nombre del objeto indica la serie o clase de este, se escribe de redondo y con inicial mayúscula: <i>Induráin correrá con la bicicleta Espada</i>.</p>
	<p>p. 471 MELE 4: se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres de objetos religiosos: el arca de la alianza, la cruz, el cáliz, la patena, el (santo) rosario, la estola, la casulla, el botafumeiro, el altar.</p>
	<p>p. 279 MELE 4: a veces, a las armas se les aplica un nombre especial, y en este caso ese nombre se escribe de cursiva y con inicial mayúscula (salvo que sean históricas): el cañón <i>Berta</i>, el fusil <i>Old Betsy</i> de David Crockett. Las marcas de las armas se escriben de redondo y generalmente con inicial mayúscula, pero también pueden escribirse con minúscula: una [pistola de la marca] <i>Astra</i> (o una [pistola] <i>astra</i>); un [revólver de la marca] <i>Colt</i> (o un [revólver] <i>colt</i>). A lo largo de una obra o escrito, el criterio aplicable (el que escoja el escritor) debe unificarse.</p>
	<p>p. 285 MELE 4: los nombres propios aplicados a un avión concreto se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos: El presidente viajó en el <i>Doce de Octubre</i>; El <i>Virgen de Begoña</i> llega a las 6.35; Un avión de Iberia se llama <i>Santa María</i>; Allí lo esperaba el <i>Dragon Rapide</i>.                      Se escriben de redondo y con inicial mayúscula las series: un Concorde, un Mystère IV, un Mirage, un Boeing 747, un Tupolev.                      Se escriben de redondo y con inicial minúscula los tipos o clases: caza, reactor, turborreactor. Si están en idioma extranjero, se escriben con cursiva: <i>jet, jumbo-jet</i>. No hay ninguna razón para escribir la palabra <i>caza</i> en cursiva o con comillas. Los números de serie no son el nombre</p>

	propio del avión y, por consiguiente, no deben escribirse con cursiva, sino de redondo y sin comillas: el avión X-15; el aerobús A333; una superfortaleza B-29.
	p. 286 MELE 4: los nombres propios que se aplican a los aviones no tienen traducción en ningún caso. Sí pueden tenerla los nombres de tipos o clases.
	p. 696 MELE 4: los nombres de trenes se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que sean nombres propios: el <i>Virgen del Pilar</i> ; el <i>Virgen de Covadonga</i> ; la locomotora <i>Santa Fe</i> ; la locomotora <i>La española</i> .



OBRAS DE CREACIÓN (ARTE, LITERATURA, MÚSICA, CINE, TEATRO...) CITADAS POR EL NOMBRE DE SU AUTOR

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 506 <i>OLE</i>: cuando el nombre de un autor, sea completo, sea solo el apellido, se utiliza para designar cada una de sus obras, debe mantenerse la mayúscula del antropónimo, subrayando con ello la vinculación directa del autor con sus obras (<i>un Gauguin, un Vermeer, un Antonio López</i>, etc.): <i>Yo colecciono Picassos; el Rembrandt; el último Truffaut.</i></p>	<p>p. 473 <i>MELE 4</i>: se escriben de redondo cuando se conoce un documento por el nombre de su autor: <i>En el Vaticano hay un interesante Virgilio</i>. En estos casos, aunque algunos suelen escribirlo de cursiva, debe escribirse de redondo. También se escriben de redondo los nombres antonomásticos aplicados a algunos libros, como <i>el Casares, el Seco, el Moliner</i>. En las obras de pintura y algunas otras artes, los títulos genéricos no se escriben de cursiva, aunque muchas veces se les mantenga la mayúscula inicial: <i>pintó una Crucifixión, compró un Descendimiento; estaba investigando un Virgilio</i>. P. 462 <i>MELE 4</i>: se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres propios que representan una obra (antonomásticos): <i>el Seco, el Casares, el Corominas, el Moliner</i>.</p>
	<p>p. 462 <i>MELE 4</i>: también se escriben de redondo y con inicial mayúscula cuando un nombre se usa como representativo de una profesión o actividad (antonomástico): <i>ser un Picasso</i> (ser un buen pintor).</p>
	<p>p. 443 <i>MELE 4</i>: en otros casos surgen dudas. Por ejemplo, ¿<i>un Goya</i> (un cuadro de Goya), <i>un Picasso</i> (un cuadro pintado por Picasso), con mayúsculas? No es lo mismo decir <i>un goya</i> (un cuadro pintado por Goya, sin que se especifique cuál) que <i>un cuadro de Goya</i>. <i>Tener en casa un goya</i> (cuadro) no es lo mismo que <i>tener en casa a un Goya</i> (persona que lleva ese apellido). Tampoco hay razón alguna para escribir estos nombres en cursiva, o entre comillas, mientras se refieran a una unidad de algo producido por una empresa o una persona. Estas denominaciones, situadas a medio camino entre el nombre propio y el común y generalizado, se consideran nombres comunes y se escriben con minúscula. De igual modo que escribimos <i>colonia</i>, pero <i>agua de Colonia; coñac</i>, pero <i>vino de Coñac</i>, deberíamos escribir <i>un goya</i>, pero <i>un cuadro de Goya</i>.</p>

RELIGIONES Y CONCEPTOS RELIGIOSOS. LIBROS SAGRADOS. BIBLIA. REZOS U ORACIONES.

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 496 OLE: tanto los sustantivos que designan las distintas religiones como los que designan al conjunto de los fieles de una religión son nombres comunes y deben escribirse con minúscula inicial: <i>budismo, catolicismo, islam, islamismo, judaísmo, cristianismo, cristiandad.</i></p>	<p>p. 525 MELE 4: los nombres de religiones se escriben de redondo y con inicial minúscula. Cuando la palabra <i>anticristo</i> se refiere a un nombre propio de persona, lo adecuado es escribirla con mayúscula inicial: <i>la venida del Anticristo</i>. Debe escribirse con minúscula cuando, por antonomasia, se aplica a «persona declaradamente antirreligiosa».</p>	
<p>p. 496 OLE: no hay razón para escribir con mayúscula los nombres que designan conceptos y entes del ámbito religioso (sacramentos, ritos, pecados, virtudes, etc.), por lo que se recomienda su escritura con minúscula inicial: <i>misa, eucaristía, comunión, ablaciones, cielo, purgatorio, ira, codicia, caridad, esperanza, parábola, hadiz, etc.</i></p>	<p>p. 525 MELE 4: se escriben con minúscula las voces <i>hostia, forma, misa, santo sacrificio, liturgia, viacrucis</i> y otras semejantes. Hay que evitar la mayúscula ornamental, propia de la exaltación religiosa.</p>	
<p>p. 496 OLE: aunque es hoy mayoritaria y preferible la minúscula también en estos casos, solo resulta justificable la mayúscula desde un punto de vista lingüístico en sustantivos como <i>cielo, paraíso, infierno, etc.</i>, cuando designan específicamente los lugares establecidos por las distintas religiones como destino de las almas tras la muerte, por su condición de topónimos, si bien de carácter mítico o imaginario. Naturalmente, en los usos derivados o metafóricos de estas palabras, la mayúscula carece de sentido.</p>	<p>pp. 466-467 MELE 4: los sobrenombres que toman las personas que ingresan en una orden religiosa (o nombres de religión) se escriben de redondo y con las iniciales mayúsculas que les correspondan: <i>fray Luis de León, hermano Eliseo García.</i></p>	
	<p>p. 525 MELE 4: se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las religiones: los católicos, los cristianos, los budistas...</p>	
	<p>p. 525 MELE 4: por lo que se refiere a las religiones cristianas, se escriben de redondo y con inicial mayúscula voces como <i>la Creación, la Crucifixión, el Éxodo, la Pasión, la Redención, la Salvación, la Resurrección, el Cuerpo de Cristo, la Sangre de Cristo, el Cuerpo y la Sangre de Cristo, el Santísimo</i></p>	

<i>Sacramento.</i>	
<p>p. 412 <i>MELE</i> 4: la palabra <i>iglesia</i> se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere al «conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana»: <i>servir fielmente a la Iglesia; fiel a la Iglesia de Cristo</i>. La inicial mayúscula se mantiene cuando a la palabra <i>iglesia</i> le sigue un adjetivo (este, escrito con minúscula): <i>la Iglesia católica, la Iglesia luterana, la Iglesia ortodoxa</i>. Escribese con inicial mayúscula cuantas veces se refiera, adjetivada o no, a una Iglesia 'institución'. La palabra <i>iglesia</i> se escribe con inicial minúscula cuando se refiere a un templo.</p>	<p>p. 1596 <i>DUE</i>: iglesia: generalmente con mayúscula referido a la iglesia católica cuando no se adjetiva. Conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana. <i>La iglesia anglicana, la iglesia ortodoxa</i>. Frecuentemente con mayúscula, por antonomasia, conjunto de las creencias, adeptos y clero de la religión católica, considerados en su totalidad o con alguna determinación de tiempo o lugar: <i>Los intereses de la Iglesia. La iglesia española. La iglesia primitiva</i>. Frecuentemente con mayúscula, en lenguaje corriente, conjunto organizado de personas y cosas dedicadas al servicio de la religión: <i>Separación de la Iglesia y el Estado</i>. Frecuentemente con mayúscula, particularmente, el clero: <i>Tiene a la Iglesia de su lado</i>.</p>
<p>p. 490 <i>OLE</i>: los sustantivos y adjetivos que forman parte del título de los libros sagrados, así como sus denominaciones antonomásticas, se escriben con mayúscula inicial, pero no el artículo que los antecede, que se escribe con minúscula: el Libro de Mormón, el Libro de los Muertos, la Torá, las Sagradas Escrituras. Esta norma se aplica también al título de cada uno de los libros que los componen: el Cantar de los Cantares, el Libro de los Reyes, los Hechos de los Apóstoles, el Mishná (parte del Talmud, libro de la ley judía). Los títulos de libros sagrados se escriben en letra redonda y no en cursiva.</p>	<p>p. 424 <i>MELE</i> 4: los títulos de libros sagrados, o el de sus partes, se escriben de redondo y con mayúscula en los sustantivos: Corán, Biblia, Veda, Talmud, el Nuevo Testamento, el Viejo Testamento, los Hechos de los Apóstoles, el Apocalipsis.</p>
	<p>p. 423 <i>MELE</i> 4: los libros de la Biblia que comienzan con la palabra <i>libro</i> se escriben con minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico: <i>el libro primero de los Macabeos, el libro de Samuel</i>.</p>
	<p>pp. 288-289 <i>MELE</i> 4: la palabra <i>Biblia</i>, así como los títulos de los libros de la Biblia, se escriben de redondo y con inicial mayúscula (salvo en la palabra <i>libro</i> cuando la lleven): <i>la Biblia, la sagrada Biblia, el Apocalipsis, el Pentateuco, el Cantar de los Cantares, el libro de Ester, el Nuevo Testamento, el Antiguo Testamento, la Vulgata, los Setenta</i>. Sin embargo, cuando se mencione una edición de la Biblia con nombre especial, se escribe de cursiva: <i>la Biblia políglota complutense, la</i></p>

*Biblia políglota de Amberes, la Biblia del Oso, la Biblia de 42 líneas, la Biblia de Bamberg, la Biblia de Valencia, la Biblia de Jacobo I.*

El mismo criterio se aplica cuando se trata de otros títulos de textos bíblicos: la *Vulgata clementina*, el *Salterio de Maguncia*, el *Psalmorum codex*, el *Salterio de Giustiniani*.

También se escriben de redondo y con inicial mayúscula los sinónimos de *Biblia*: la Escritura, las Escrituras, la Sagrada Escritura, las Sagradas Escrituras, las Letras Sagradas, los Libros Santos, las Letras Divinas.

Obsérvese que, por costumbre, en el sintagma *sagrada Biblia* el adjetivo se escribe con minúscula, mientras que en *Sagrada(s) Escritura(s)* el adjetivo se escribe con inicial mayúscula.

La palabra *biblia* se escribe de redondo y con minúscula cuando se refiere al libro material en que se contiene la Biblia: una biblia.

pp. 490-491 *OLE*: cuando para denominar una oración se utiliza un fragmento pluriverbal del verso con el que comienza (*Bendita sea tu pureza, Yo confieso*, etc.), dicho fragmento se escribirá en cursiva y con la primera palabra en mayúscula; en cambio, se escriben en redonda, con minúscula y normalmente en una sola palabra los comienzos de oraciones que se han lexicalizado como nombres comunes para designar los diferentes rezos, incluso los que conservan su forma latina: el padrenuestro, una salve, dos avemarías, el credo, el tedeum, el sanctus, el magnificat, etc.

p. 482 *MELE 4*: los nombres de oraciones se escriben de redondo y con inicial minúscula: el ángelus, el padrenuestro, un avemaría, la salve marinera, el santo rosario. Para indicar las pausas en la recitación de oraciones, en los libros donde se registran las oraciones se usa un asterisco entre espacios.

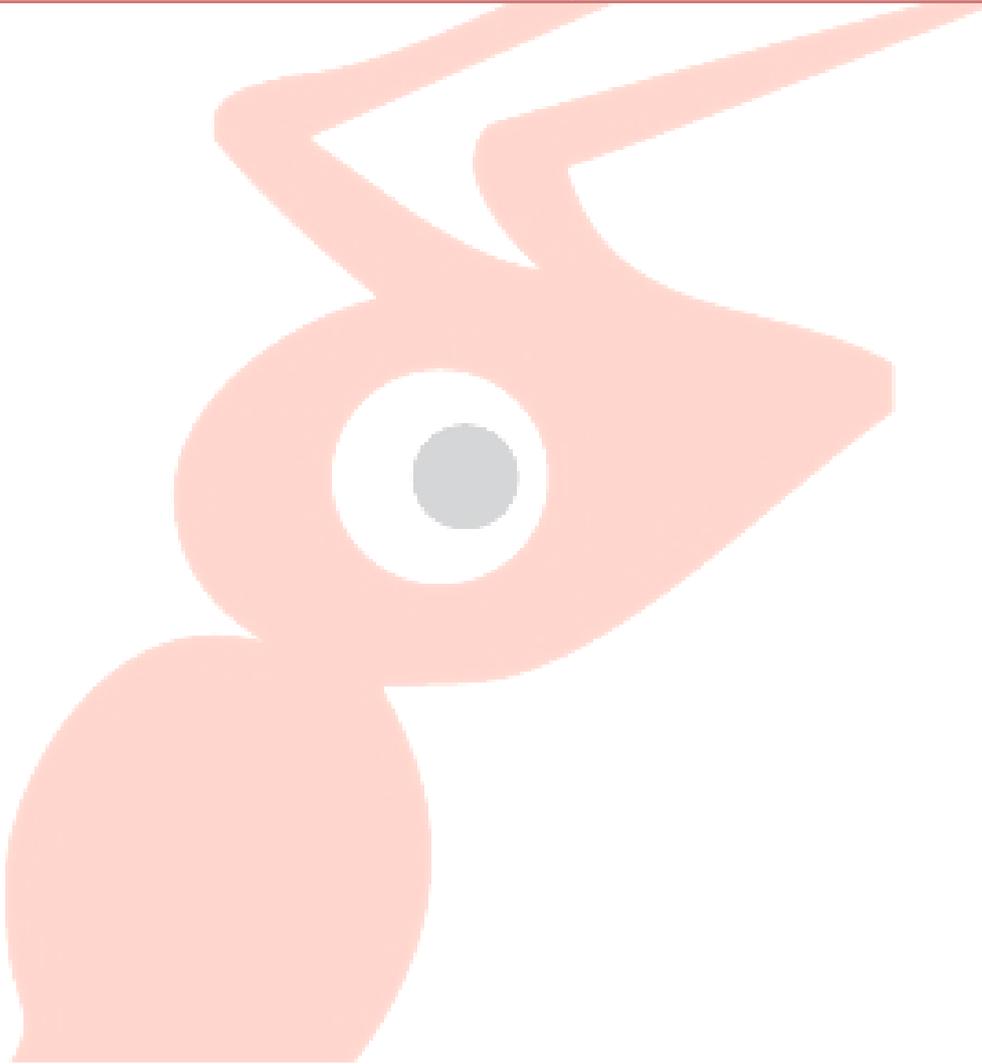
DISCIPLINAS CIENTÍFICAS, RAMAS DEL CONOCIMIENTO, ASIGNATURAS Y CURSOS, ETAPAS O CICLOS EDUCATIVOS, ESTUDIOS O MATERIAS REGLADAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 493 OLE: los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de las disciplinas científicas y las diversas ramas del conocimiento deben escribirse, en general, con minúscula, tanto en su sentido propio como en los derivados: <i>la física nuclear, la morfología, la gramática, las matemáticas, la psicología infantil</i>. Se escribirán con mayúscula inicial únicamente en contextos académicos o curriculares, cuando designen estudios o materias regladas: <i>Soy licenciada en Filología Inglesa; Me he matriculado en Arquitectura; ¿Quién te da Física este año?</i></p>	<p>p. 303 MELE 4: los nombres de ciencias y disciplinas académicas se escriben de redondo y con inicial minúscula: la sociología, la geografía, la geometría euclídea, la medicina, el derecho...</p>
<p>p. 493 OLE: los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de una asignatura o materia de estudio se escriben con mayúscula inicial, coincida o no con el nombre de una ciencia o disciplina: <i>Inglés, Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Química Orgánica, Lenguaje Publicitario, Metodología de la Programación</i>; pero si el nombre de una asignatura resulta ser excesivamente largo, solo se escribe con mayúscula la primera palabra: <i>Introducción al comentario de textos narrativos y poéticos españoles del siglo XVI</i>.</p>	<p>p. 303 MELE 4: los nombres específicos de ciencias o materias que identifican una facultad, cátedra o departamento se escriben con inicial mayúscula: Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Filología Románica, cátedra de Griego. Cuando designan la materia impartida por un profesor o de estudio por un alumno o bien una especialidad, se escriben con inicial minúscula: profesor de geografía, estudiante de historia medieval, especialista en tipografía.</p>
<p>p. 494 OLE: los nombres de los cursos (serie de clases sobre un tema o materia, establecida conforme a un programa) se atenderán a esta misma norma: <i>Curso de Prevención de Riesgos Laborales</i>; pero <i>Curso sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza del español como segunda lengua</i>.</p>	<p>p. 319 MELE 4: los títulos de cursos y cursillos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos: <i>Curso de Perfeccionamiento del Uso de la Lengua; Escribir y Publicar en Revistas Científicas; El Lenguaje de los Medios de Comunicación</i>. Los títulos de las partes de un curso o cursillo (temas, conferencias, clases) se escriben de redondo y entre comillas: «La ortografía y sus problemas», «Qué es una revista científica»...</p>
<p>p. 494 OLE: cuando, debido a su extensión, solo se aplique la mayúscula a la primera palabra del nombre de una asignatura o un curso, al citarlo dentro de un texto se escribirá entre comillas.</p>	
<p>p. 494 OLE: en general, no hay razón para escribir con mayúscula las expresiones con las que, de forma genérica, nos referimos a las diferentes etapas o ciclos educativos: educación infantil, educación secundaria, bachillerato, licenciatura, doctorado, etc. En el caso de que los sustantivos genéricos bachillerato, licenciatura, doctorado, etc., vayan seguidos de un especificador de materia, este se escribirá con mayúscula en sus componentes significativos: bachillerato de/en Humanidades, licenciatura en Ciencias de la Salud, maestría en Administración de Empresas.</p>	<p>p. 357 MELE 4: la enseñanza es el conjunto de estudios de determinadas materias distribuidas en grados o ramas. Los grados de la enseñanza reciben en España las siguientes denominaciones: educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria (ESO), bachiller, enseñanza superior (comprende grado y posgrado, y este, dividido en máster y doctorado). Los nombres aplicados a los diversos grados de la enseñanza se escriben de redondo y con inicial minúscula.</p>
<p>p. 494 OLE: cuando se trate del nombre oficial legalmente establecido para cada uno de estos ciclos (<i>Educación Infantil, Educación General Básica, Educación Secundaria Obligatoria</i>, etc.), el uso de la mayúscula está justificado, por tratarse de expresiones denominativas con valor de nombre propio.</p>	

MARCAS COMERCIALES O REGISTRADAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 506 OLE: las marcas y nombres comerciales son nombre propios y deben escribirse con mayúscula inicial: <i>un anuncio de Coca-Cola; el Norit es un detergente...; el nuevo híbrido de Toyota.</i></p>	<p>p. 442 MELE 4: los nombres de marcas se escriben de redondo y con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 506 OLE: cuando se utilizan para designar objetos o productos de la marca en cuestión, debe mantenerse la mayúscula asociada al nombre propio: <i>un Porsche usado; un Nokia 3210; sacó el Cohiba...</i> También cuando la denominación de la marca es pluriverbal y se corresponde con el nombre del diseñador del producto: <i>un Louis Vuitton; unos zapatos Manolo Blahnik espectaculares.</i></p>	
<p>p. 507 OLE: en cambio, cuando una marca o un nombre comercial pasan a referirse no exclusivamente a un objeto o producto de esa marca, sino a una clase de objetos o productos con sus mismas características esenciales, el nombre propio se convierte a todos los efectos en un nombre común, sin vinculación ya con la marca original. En ese caso, el nombre debe escribirse siempre con minúscula inicial y adaptarse, cuando sea necesario, a las pautas ortográficas del español: dos cucharaditas de maicena (= harina refinada de maíz, de cualquier marca; de <i>Maizena</i>, marca registrada); nunca me pongo rímel (= cosmético para ennegrecer las pestañas, de cualquier marca; de <i>Rimmel</i>, marca registrada); un clínex (= pañuelo de papel, de cualquier marca; de <i>Kleenex</i>, marca registrada).</p>	<p>p. 373 MELE 4: el nombre genérico de los productos farmacéuticos se escribe siempre con minúscula; el comercial, con mayúscula, como marca del producto: <i>el médico le recetó Valium</i>; con minúscula, como producto elaborado: <i>me tomé un válium. Aspirina y maizena (maicena en p. 442)</i> son dos marcas registradas que el uso ha lexicalizado. Podríamos decir que las marcas registradas de productos de mucho uso se lexicalizan y pueden escribirse con inicial minúscula en algunos casos.</p> <p>p. 442 MELE 4: cuando el nombre de la marca se proyecta en el producto para delimitarlo, se convierte en nombre común, el de ese producto, y en consecuencia debe escribirse con minúscula: <i>un séat, un ford, un toyota, un martini, una kodak, una polaroid, un primerán.</i></p>
<p>p. 507 OLE: las denominaciones de programas y sistemas informáticos, así como los de redes sociales, portales y buscadores de Internet, son asimismo nombres comerciales o registrados, por lo que deben escribirse con mayúscula inicial: <i>el Windows Vista; actualización de Mozilla Firefox; un perfil en Facebook; buscar en Google.</i></p>	
<p>p. 516 OLE: la creación de marcas y nombres comerciales... buscando que resulten visualmente llamativos..., a veces, contravienen ciertas normas ortográficas. Así, aunque por su condición de nombres propios, las marcas y los nombres comerciales deberían llevar en mayúscula solo la primera letra, es cada vez más habitual ver en ellos mayúsculas intercaladas. Esto ocurre cuando el nombre se forma con fragmentos iniciales de varios términos o con varias palabras escritas sin la preceptiva separación: <i>CubaSi, IntraCredit, QualitaNet, MásVital</i>; o cuando el nombre propio va precedido de una letra minúscula que funciona a modo de prefijo (como la e- de electrónico o la i- de Internet): <i>eDreams, iBanesto, iPod</i>. En todos estos casos, las mayúsculas internas marcan la frontera entre los distintos componentes del nombre.</p> <p>También es frecuente hoy que, en los logotipos, el nombre propio de la marca aparezca escrito enteramente en minúsculas (<i>yoigo, xerox, adidas</i>), pero la anomalía ortográfica del logotipo desaparece en el interior de los textos, donde estos nombres propios recuperan su mayúscula preceptiva.</p>	
	<p>p. 394 MELE 4: en los nombres de marcas registradas deben respetarse, en principio, las grafías tal como las establezca el dueño de la marca o denominación,</p>

siempre que pueda obtenerse con los recursos normales del teclado... Sin embargo, hay dos aspectos que deben tenerse en cuenta: a) no se añaden signos diacríticos que el dueño de la marca no utilice; b) cuando se haga referencia al logo, se respeta la grafía establecida por el dueño de la marca, aunque sea incorrecta ortográficamente (*Telefonica, El Pais, Enagas*: logos sin tilde). Lo que debe preponderar en la escritura es la grafía que el propio dueño de la marca o denominación utilice, al margen del logo o la imagen de marca. Esto no tiene nada que ver con la reproducción de un error de grafía, a lo cual no se está obligado (el periódico madrileño *Qué!* comete el error de no comenzar con la apertura de la exclamación. *¡Qué!* es la grafía que debe usarse al citar ese título).



## TÍTULOS DE LEYES Y DOCUMENTOS OFICIALES E HISTÓRICOS

(Tratados, convenciones, acuerdos, declaraciones, cartas, constituciones, edictos, actas, fueros, códigos, órdenes, decretos, pragmáticas, privilegios, resoluciones, disposiciones...)

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 491 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial todos los elementos significativos (normalmente sustantivos y adjetivos) que forman parte del título de documentos oficiales o históricos, como tratados, convenciones, acuerdos, declaraciones, etc.: el Tratado de Versalles, la Convención de Ginebra, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>p. 343 <i>MELE</i> 4: los nombres oficiales de los documentos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos: <i>la Carta...</i>, <i>la Constitución</i>, <i>el Edicto de Nantes</i>, <i>la Declaración...</i>, <i>los Derechos del Hombre</i>, <i>el Acta de...</i></p>
<p>p. 491 <i>OLE</i>: se escriben asimismo con mayúscula inicial todos los elementos significativos del título de los textos o documentos de carácter legal o jurídico (fueros, códigos, órdenes, leyes, decretos, etc.): <i>Código Civil</i>; <i>Fuero Juzgo</i>; <i>Acta Única Europea</i>; <i>Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias</i>; <i>Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo</i>; <i>Real Decreto 125/1988</i>; <i>Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo</i>.</p>	<p>p. 422 <i>MELE</i> 4: la disposición oficial de los datos de una ley es la siguiente: número de la ley (cifra, barra, año escrito con sus cuatro cifras), fecha (día y mes), seguido del nombre oficial de la ley, con mayúsculas en los sustantivos: <i>ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas</i>. Si es necesario, a continuación se menciona la fuente en que se publicó, normalmente el BOE, seguido de la fecha en que aparece publicada. La disposición suele ser esta: <i>ley 9/1975, de 12 de marzo (BOE 14/3), del Libro</i>. Es normal, si no se está obligado a mencionar la fecha de publicación, reducir la extensión del título y demás datos, así: <i>ley del Libro</i>, <i>ley de Arrendamientos urbanos</i>, <i>ley de Prensa e Imprenta</i>. También suele reducirse a una sigla, especialmente en la prensa: <i>la LOE</i> (ley orgánica de Educación), <i>la LOAPA</i> (ley orgánica de Armonización del Proceso autonómico), <i>la LPA</i> (ley de Procedimiento administrativo).</p> <p>P. 306 <i>MELE</i> 4: los títulos de los códigos se escriben con inicial mayúscula en el genérico y en los nombres específicos, pero no en los adjetivos: <i>Código civil</i>, <i>Código de Derecho canónico</i>, <i>Código de Justicia militar</i>, <i>Código de Comercio</i>, <i>el Digesto</i>. Los números de códigos se escriben con cifras.</p>
<p>p. 491 <i>OLE</i>: no obstante, cuando la descripción de la ley que constituye el título de esta es demasiado extensa, el uso de la mayúscula se limita al primer elemento: <i>Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos...</i> En ese caso, si se citan en el interior de un texto, se escribirán, además, en cursiva o entre comillas para delimitar su extensión.</p>	
<p>p. 491 <i>OLE</i>: en caso de utilizar una mención abreviada del título, deben mantenerse las mayúsculas: <i>de acuerdo con la Ley 2/2002...</i> En cambio, en las menciones genéricas o anafóricas la mayúscula no está justificada, pues lo que se emplea en realidad no es el título (ni completo ni abreviado), sino el nombre común que designa cada tipo de documento legislativo, que debe escribirse con minúscula: <i>en el preámbulo de la ley...</i>; <i>el presente real decreto...</i></p>	<p>p. 422 <i>MELE</i> 4: los nombres genéricos ley, ley orgánica, decreto, real decreto, orden, real orden, pragmática, privilegio, resolución, disposición y otras semejantes se escriben de redondo y con inicial minúscula, y en los específicos se escriben con inicial mayúscula los sustantivos y con minúscula los adjetivos (salvo que sustantivo y adjetivo formen un nombre propio, como en <i>Poder Judicial</i>): <i>ley de Prensa e Imprenta</i>, <i>ley orgánica del Poder Judicial</i>, <i>ley de Propiedad intelectual</i>.</p>
<p>p. 491 <i>OLE</i>: cuando se alude específicamente a algún artículo, apartado o inciso, estas palabras (o sus abreviaturas <i>art.</i>, <i>apdo.</i>, <i>inc.</i>) deben escribirse con inicial minúscula: <i>así se reconoce en el apartado 4 del artículo 15 de esta ley</i>.</p>	<p>p. 296 <i>MELE</i> 4: se escriben con cifras los artículos de disposiciones legales: <i>art. 65, 2a</i>.</p>
<p>pp. 491-492 <i>OLE</i>: los nombres con los que se designan comúnmente determinadas leyes, constituidos por una breve expresión descriptiva de su contenido, y que se</p>	

<p>emplean en lugar del título oficial, deben escribirse con minúsculas: <i>ley de extranjería</i> (no es el título de la ley), <i>ley del divorcio</i> (ídem).</p>	
<p>p. 492 OLE: también se escriben con minúscula las expresiones de carácter común o apelativo con las que se hace referencia genérica a determinadas leyes, y que no se corresponden con su título oficial: <i>ley electoral</i>, <i>ley sálica</i>, <i>ley del talión</i>, <i>ley seca</i>.</p>	<p>p. 423 MELE 4: se escriben de redondo y con inicial minúscula los sintagmas <i>ley sálica</i>, <i>ley seca</i>, <i>ley del talión</i>, <i>ley mosaica</i>.</p>
<p>p. 492 OLE: las constituciones, normas supremas de los Estados, suelen citarse no por el título completo, sino de forma abreviada, utilizando el sustantivo genérico <i>constitución</i> escrito con mayúscula inicial, mayúscula que no debe afectar a los especificadores que lo acompañen: <i>la Constituciónn argentina</i>, <i>la Constitución española</i>. Esta mayúscula no debe extenderse a los usos plurales o genéricos: <i>las primeras constituciones bolivianas</i>, <i>las constituciones democráticas</i>, <i>una nueva constitución</i>.</p>	
	<p>p. 423 MELE 4: si en algún caso requiere numeración, esta ha de ser arábica cardinal: <i>ley 12</i>, <i>ley federal 12451</i>.</p>
	<p>p. 343 MELE 4: cuando una obra lleva una serie de documentos numerados, deben citarse tal como figuren en el original, pero, si no se puede comprobar, deben emplearse en ellos cifras arábicas: <i>en el documento 16 se expone...</i></p>
	<p>p. 344 MELE 4: los títulos de los documentos deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española, y seguir con la forma original en las restantes menciones.</p>
	<p>p. 422-423 MELE 4: la palabra <i>ley</i> se escribe con mayúscula, según recomienda Casares, cuando esta palabra, sin adjetivo ni complemento que la determine, designe por antonomasia el conjunto de los preceptos que Dios dio al pueblo de Israel: <i>la Ley y los profetas</i>, <i>el libro de la Ley</i>, <i>las tablas de la Ley</i>.</p>

TÍTULOS DE PUBLICACIONES, OBRAS Y PELÍCULAS EN OTRO IDIOMA

(Ver [«Recursos diacríticos tipográficos: cursiva»](#))

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
	<p>p. 424 <i>MELE</i> 4: títulos originales de obras de un autor extranjero: se dan en su forma original, en cursiva, en primer lugar, y después, entre paréntesis y de cursiva, el título que han recibido en español, si han sido traducidas, y de redondo una adaptación de la forma original si no lo han sido. Si tienen traducción española, después de la mención del título original se coloca la forma española; si no, la forma original. Sin embargo, las grandes enciclopedias hispanas suelen utilizar solo las formas españolas de los títulos originales, sin mención de estos.</p>	<p>P. 66 <i>MPE</i>: títulos de publicaciones en lengua extranjera (libros, periódicos...): cursiva.</p>
	<p>p. 425 <i>MELE</i> 4: en las bibliografías suele darse solo el título original o su transliteración, salvo que la obra haya sido traducida, caso en el cual puede optarse por citar solo la versión española, si ha sido la consultada, o la extranjera y a continuación, entre paréntesis, los datos de la traducción española.</p>	
<p>p. 488 <i>OLE</i>: cuando se cita o transfiere un título de otra lengua a un texto en español, puede seguirse sin más la norma española y escribir con mayúscula inicial únicamente la primera palabra [y los nombres propios y expresiones que, por su naturaleza, exijan la mayúscula]. No obstante, podrán respetarse, si se conocen, las reglas que rijan en la lengua en la que esté escrito el título.</p>	<p>p. 423 <i>MELE</i> 4: por lo que respecta a la mayúscula inicial de palabras significativas en títulos extranjeros, hay normas nacionales e internacionales que pueden tenerse en cuenta, aunque chocarán con usos y costumbres. En algunas lenguas, especialmente el alemán, presentarán problemas.</p> <p>P. 617 <i>MELE</i> 4: los títulos de obras de creación en lenguas extranjeras se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos (salvo en los sustantivos de los títulos de obras alemanas).</p> <p>Pp. 93-94 <i>MELE</i> 4: la grafía del título se debe hacer constar tal como aparece en la fuente (norma UNE 50-104-94, ap. 6). Sin embargo, los detalles de estilo, como el uso de mayúsculas, la puntuación, etc., pueden no reproducirse en la transcripción. Para el uso de las mayúsculas, se seguirá el uso ortográfico de la lengua en la que se da la información (apartado 6.3). La norma que puede aplicarse en español es la de poner mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios solamente. Cuando el título está en una lengua extranjera y la obra no se ha traducido, se puede añadir una traducción española entre corchetes.</p> <p>P. 483-484 <i>OOEA</i>: la mayúscula en artículos, preposiciones, conjunciones y adjetivos es un anglicismo ortográfico muy usado en Latinoamérica por influencia del inglés, pero debe rechazarse.</p>	

P. 488 *OLE*: debe evitarse escribir con mayúscula todos los elementos significativos del título, como se hace en inglés.

p. 94 *MELE 4*: si en la fuente figura más de un título, o uno en más de un idioma, se hace constar el título o el idioma que aparezca más destacado. Si no destaca ninguno, se elige el que aparezca en primer lugar.

p. 118 *DOT*: los artículos y conectivos, especialmente los que afectan a títulos, se escriben de cursiva y mayúscula si pertenecen al título, sintagma o frase (de redondo y minúscula si solo se usan como relacionantes gramaticales). En los títulos de publicaciones extranjeras, el artículo se escribe de cursiva si se mantiene en su grafía original, y de redondo si se traduce ('Dice *The Times* que...', 'En el *Times* de hoy...').

p. 111 *DOT*: títulos de películas extranjeras con título traducido o adaptado al español: el título extranjero en cursiva y, entre paréntesis y también en cursiva, el título en español (que puede ser traducción directa, libre o adaptación). Las menciones posteriores deben hacerse con el título en español.

p. 111 *DOT*: títulos de películas extranjeras sin título traducido o adaptado al español: el título original de cursiva y, entre paréntesis pero de redondo, la traducción aproximada, más o menos literal. En las menciones posteriores debe seguir usándose el título original.

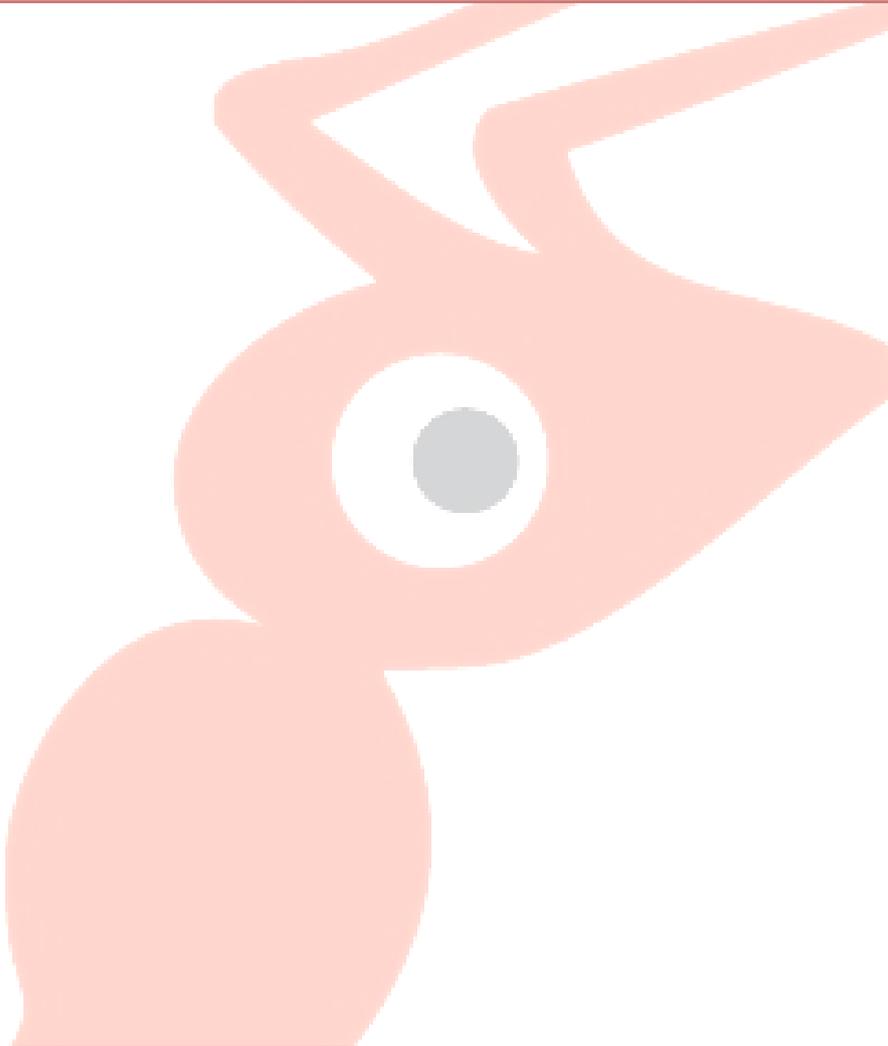
p. 112 *DOT*: títulos de películas extranjeras que han recibido un título en España y otro en Hispanoamérica: el título que se usa es aquel que corresponde al lugar donde se escribe.

TÍTULOS DE PARTES DE PUBLICACIONES. TÍTULOS DE CAPÍTULO O PARTES DE MONOGRAFÍAS.  
SUBDIVISIONES O SECCIONES INTERNAS DE LIBROS Y DOCUMENTOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 489 <i>OLE</i>: en los títulos de las subdivisiones o secciones internas de libros o documentos (partes, capítulos, apartados, etc.), solo se escribe con mayúscula inicial la primera palabra, además de aquellas otras que la requieran por su naturaleza. Cuando se haga referencia a ellos dentro de un texto, se escribirán, además, entre comillas, a fin de delimitar su extensión: <i>En el capítulo II, «La representación gráfica del acento», se exponen...</i></p>	<p>p. 158 <i>MELE</i> 4: se entiende por unidad textual el capítulo de un libro, el artículo en un periódico, el trabajo en una revista...</p> <p>P. 94 <i>MELE</i> 4: de acuerdo con la tradición hispana, cuando la referencia sea de un capítulo u otra parte de una monografía, el título de esa parte se escribe de redondo entre comillas latinas [con mayúscula inicial en la primera palabra, además de los nombres propios]...</p> <p>P. 95 <i>MELE</i> 4: las normas (entre ellas las de la ISO y UNE) no utilizan comillas para encerrar el título de esa parte de una monografía o una publicación en serie, al revés de como es costumbre en campos no científicos, en que se usan las comillas.</p>
	<p>p. 617 <i>MELE</i> 4: los títulos de partes de obras o publicaciones se escriben, en la propia fuente, con inicial mayúscula absoluta y en los nombres propios y con inicial minúscula en las restantes palabras que lo formen: <i>Patricia Melo y el oficio de matar; La histología a través del tiempo.</i></p>
	<p>p. 617 <i>MELE</i> 4: la mención de un título correspondiente a una parte de una unidad mayor (libro o publicación, por ejemplo) se escribe de redondo, entre comillas y con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios: En «Patricia Melo y el oficio de matar» hacía un análisis...; El segundo capítulo se titulaba «La histología a través del tiempo».</p>
	<p>p. 424 <i>MELE</i> 4: los nombres de las diversas partes de un libro, al ser citadas, se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>prólogo, introducción, índice, parte primera, capítulo 2, anexos, cronología, bibliografía, lámina, figura, cuadro o tabla.</i> Si estas partes tienen nombre específico, este, al ser citado fuera del libro, se escribe de redondo entre comillas: <i>En el prólogo, «Acerca de la bibliología», el autor...; En el capítulo 12, «Los medios de comunicación social», el periodismo...</i></p>
	<p>p. 424 <i>MELE</i> 4: los títulos de libros sagrados, o el de sus partes, se escriben de redondo y con mayúscula en los sustantivos: el Nuevo Testamento, el Viejo Testamento, el Cantar de los Cantares, los Hechos de los Apóstoles, el Apocalipsis...</p>
	<p>p. 423 <i>MELE</i> 4: los libros de la Biblia que comienzan con la palabra <i>libro</i> se escriben con minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico: <i>el libro primero de los Macabeos, el libro de Samuel.</i></p>

## MAYÚSCULAS: LETRAS INICIALES CAPITULARES EN CONJUNCIÓN CON OTROS SIGNOS

Academias	Martínez de Sousa
	<p>p. 430 <i>OOEA</i>: [en el caso de una letra inicial capitular alta o baja], si la primera palabra comienza con comillas, exclamación, interrogación, raya o cualquier otro signo ortográfico, este debe colocarse (lo cual presupone que se aumenta el espacio de la arracada); su efecto es probable que resulte inestético, pero son más importantes el sentido y la entonación... No obstante, en algunos casos, sobre todo en el empleo de la raya, es posible sacar estos signos al margen y alinear la inicial con el comienzo del texto.</p> <p>P. 147 <i>MEA</i>: los signos con que se inicie el párrafo (interrogación, exclamación, comillas) deben colocarse, aunque puedan parecer poco estéticos (la claridad es más importante que la estética).</p>
	<p>p. 430 <i>OOEA</i>: la <i>arracada</i> es el hueco formado por un conjunto de líneas de texto dispuestas a menor medida que la normal de la página. En este hueco puede colocarse una inicial destacada, un dibujo, una fotografía, etc. Las dimensiones de la arracada deben ser las necesarias para acoger el elemento que la haya de ocupar [en nuestro caso, una letra inicial capitular y un signo ortográfico].</p>



EJÉRCITO Y ARMADA

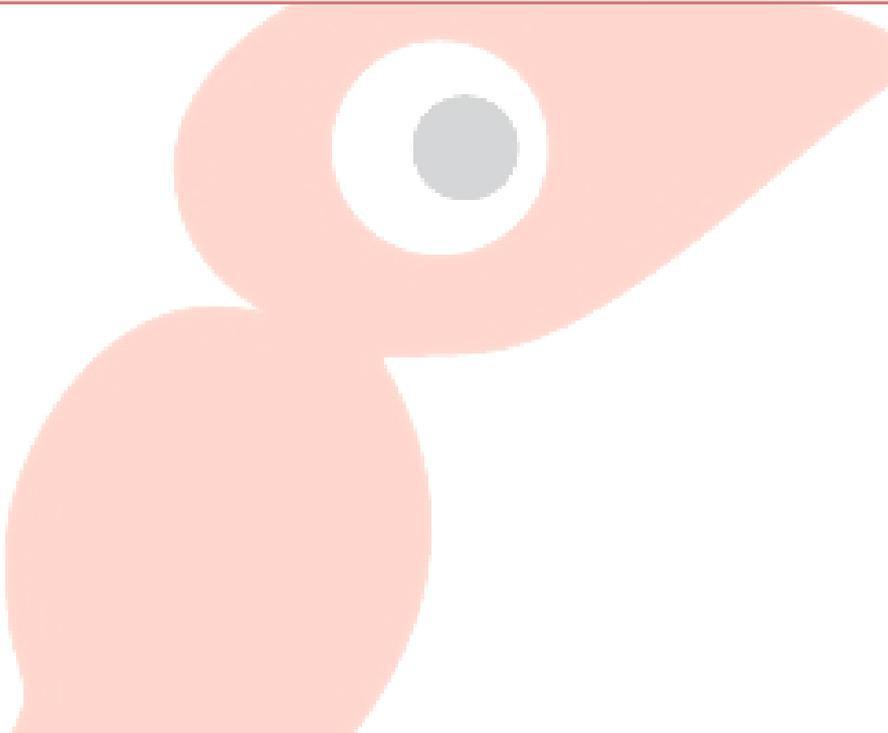
Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 484 OLE: existe un grupo de sustantivos que, junto a sus usos como nombres comunes, cuentan con acepciones en las que designan entidades, organismos o instituciones. Cuando se emplean con este valor, se escriben con mayúscula inicial. Se habla de mayúscula colectiva o institucional: <i>la Administración, la Bolsa, la Corona, las Cortes, el Ejército, el Estado, el Gobierno, la Iglesia, la Marina, la Policía, el Parlamento, la Universidad...</i></p>	<p>p. 349 MELE 4: las palabras <i>ejército</i> y <i>armada</i> se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren a la institución. Pero deben escribirse con minúscula inicial cuando claramente se trata de una parte del ejército o la armada (un conjunto, determinado o no, de unidades) y no de todo el ejército o armada.</p>
	<p>p. 349 MELE 4: se escriben con mayúscula los sintagmas <i>Ejército de Tierra</i> y <i>Ejército del Aire</i>, así como los términos <i>Armada, Flota</i> o <i>Marina</i>.</p>
	<p>pp. 349-350 MELE 4: cuando un ejército tiene nombre propio, se escribe con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos: <i>la Armada Invencible, el Ejército del Norte, el Ejército del Rin, el Ejército Rojo</i>.</p>
	<p>p. 350 MELE 4: el sintagma <i>fuerzas armadas</i> con que a veces se sustituye la palabra <i>ejército</i> (o engloba los dos ejércitos más la Armada) se escribe con iniciales mayúsculas o minúsculas en los mismos casos.</p>
	<p>p. 350 MELE 4: se escriben con inicial minúscula los nombres de las armas: <i>infantería, aviación, artillería, caballería, infantería de marina, transmisiones, intendencia</i>. Salvo cuando se mencionen como nombre propio del arma: <i>la patrona de Infantería</i>.</p>
<p>pp. 482-483 OLE: se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, departamentos o divisiones administrativas, unidades militares, partidos políticos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales...: <i>Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín</i>.</p>	<p>p. 350 MELE 4: se escriben con inicial minúscula los nombres de las unidades: <i>agrupación, bandera, batallón, brigada, columna, compañía, cuerpo de ejército, división, ejército, escuadra, escuadrilla, escuadrón, flota, flotilla, grupo, grupo de ejércitos, legión, patrulla, pelotón, regimiento, sección, tercio</i>. Salvo cuando se menciona una unidad determinada: <i>Grupo de Ejércitos IV, Ejército 2, Cuerpo de Ejército III, División 5, Brigada de Infantería Ligera Rey Alfonso XIII, Jefatura de Tropas de Montaña Aragón, Brigada de Infantería Ligera San Marcial V, Brigada de Caballería Castillejos II</i>.</p>

MAYÚSCULAS, MINÚSCULAS Y VERSALITAS: SIGLAS, SIGLÓNIMOS, ACRÓNIMOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>pp. 509-510 <i>OLE</i>: como ocurre en otras lenguas, las mayúsculas se emplean también en nuestro sistema ortográfico para formar siglas, abreviaciones constituidas por las letras iniciales de los elementos que integran ciertas expresiones complejas, por lo general nombres de entidades o denominaciones fijas propias de la terminología de distintos ámbitos (científico, administrativo, etc.): ONU, FMI, ADN, CD, IVA. Su escritura característica enteramente en mayúsculas, con independencia de cómo se escriba la expresión compleja a la que reemplazan, permite distinguir con claridad las siglas del léxico común (AVE, USO).</p>	<p>p. 162 <i>MELE</i> 4: las siglas pueden ser de diversos tipos, y en algunos textos científicos o técnicos se abusa de ellas. La norma general para este tipo de escritos es utilizar el menor número de siglas, aunque sean especializadas, y nunca sin aclarar cuál es su significado. Para ello puede optarse por mencionar primero el enunciado y seguidamente, entre paréntesis, la sigla, que será la que se use en el texto posterior, o bien mencionar la sigla, colocar entre paréntesis el enunciado (si es extranjero, seguido de la traducción española entre comillas simples, sin coma intermedia) y usar la sigla en el texto posterior. Por lo demás, para mantener la estética de la página de texto, las siglas se componen con letras <i>VERSALITAS</i>, no con <i>MAYÚSCULAS</i>, ya que estas son mucho más espectaculares y contribuyen a destruir la regularidad visual del texto.</p> <p>Pp. 560-561 <i>MELE</i> 4: las siglas se escriben con versalitas. En la actualidad, debido a la falta de estética que presenta cualquier escrito en el que haya siglas (peor cuantas más sean por página), la regla es escribir las siglas con versalitas, es decir, con letras que tienen la forma de las mayúsculas y el tamaño aproximado de las minúsculas.</p> <p>P. 205 <i>MELE</i> 4: la letra mayúscula no debe usarse en las siglas, aunque la grafía de estas se defina como que se escriben con mayúscula.</p> <p>P. 358 <i>MELE</i> 4: cuando una entidad tiene sigla, acrónimo u otra grafía abreviativa y esta es de uso corriente, en la primera mención de cada unidad textual se coloca, de redondo y entre paréntesis, la forma original seguida de la traducción o la forma española, entre comillas simples, si es extranjera: Unesco (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization ‘Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura’).</p> <p>P. 496 <i>MELE</i> 4: es habitual que los partidos dispongan de sigla (BNG, PNV). En estos casos, en cada unidad textual debe mencionarse primero la forma extensa, seguida, entre paréntesis, de la sigla, y posteriormente puede usarse solo la sigla.</p> <p>P. 561 <i>MELE</i> 4: cuando en un escrito intervengan siglas, es necesario proporcionar su desarrollo completo (desarrollarlas, desdoblarlas). Puede hacerse de dos maneras; primera: se menciona el enunciado y, entre paréntesis, su sigla, que después se utilizará a lo largo de la unidad textual de que se trate; segunda: se menciona la sigla y, entre paréntesis, su enunciado.</p>
<p>p. 510 <i>OLE</i>: las siglas que no son pronunciables como palabras y tienen que leerse, en todo o en parte, deletreando sus componentes deben mantener siempre su escritura en mayúscula: FBI, DDT, PSOE. En cambio, aquellas que se leen como se escriben (OTAN, UNESCO, UCI, IVA, etc.), denominadas más específicamente acrónimos, pasan a convertirse, en muchos casos, en palabras plenas y se lexicalizan, bien como nombres propios, caso en el que mantienen la mayúscula en la inicial (Mercosur, Unesco, Unicef), bien como nombres comunes, caso en el que pasan a escribirse enteramente en minúsculas (uci, mir, ovni, radar, láser).</p>	<p>p. 561 <i>MELE</i> 4: las siglas lexicalizadas se pueden escribir, en algunos casos, con mayúscula inicial y minúsculas; por ejemplo, Unesco, Unicef, Seat, Talgo. Si la lexicalización es total, entonces se escriben con minúscula inicial y forman palabras comunes de la lengua (siglónimos).</p> <p>P. 562 <i>MELE</i> 4: entendemos por siglónimos toda palabra del léxico común formada por el mismo procedimiento que las siglas, es decir, tomando las iniciales de nombres y adjetivos de un sintagma o denominación. Los siglónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>diu, gal, geo, grapo, inri, láser, ovni, sida, talgo, uci, uvi, vip</i>. Como se ve por los ejemplos, los siglónimos resultan de la lexicalización de una sigla.</p>

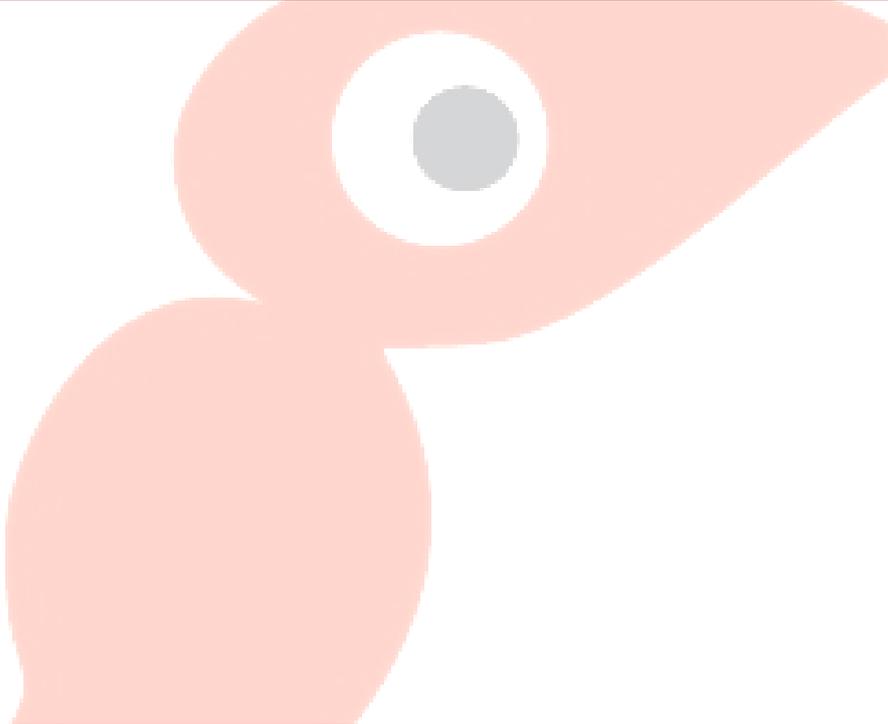
	<p>Primero se escriben como las siglas: DIU, LÁSER, INRI, OVNI, SIDA, VIP; después, con el uso, la grafía va evolucionando a medida que el nombre designa algo que carece de él y pasa a convertirse en una palabra más. Los siglónimos se someten a las variantes morfológicas, con sus formas derivadas (<i>sídico, sidoso</i>) y plurales (<i>láseres</i>). [Hay que tener en cuenta que Martínez de Sousa distingue entre <i>siglónimos</i> y <i>acrónimos</i>. Para la definición de estos últimos, ver p. 236 MELE 4].</p>
<p>p. 510 OLE: a menudo no solo se utiliza la primera letra, sino el segmento inicial de uno o varios componentes de la expresión compleja para propiciar que la sigla pueda leerse como si fuera una palabra, pasando así a convertirse en un acrónimo (AENOR, FOGASA, Mercosur). Esa es también la razón de que algunos acrónimos incorporen elementos de la expresión compleja que normalmente no se tienen en cuenta en la formación de siglas, como las preposiciones o las conjunciones (BOCYL, CONACYT, PYME).</p>	
<p>pp. 510-511 OLE: aunque las siglas y los acrónimos no lexicalizados se escriban enteramente en mayúsculas, las expresiones desarrolladas llevarán las mayúsculas y minúsculas que les correspondan por su naturaleza (BCE: Banco Central Europeo; CI: coeficiente (o cociente) intelectual; DNI: documento nacional de identidad; las TIC: las tecnologías de la información y la comunicación).</p>	
<p>p. 511 OLE: uso combinado de mayúsculas y minúsculas en siglas y acrónimos. A pesar de que la norma tradicional prescribe su escritura enteramente en mayúsculas, el uso combinado de mayúscula y minúscula en la formación de siglas y acrónimos es cada vez más frecuente (siglas bibliográficas de publicaciones periódicas: AnMal, ACerv, RLit); e incluso venía siendo un procedimiento normal para añadir especificaciones a siglas ya constituidas (ARNm, PCEr). Hoy va siendo cada vez más habitual escribir con mayúscula únicamente la inicial de los componentes significativos de la expresión desarrollada y mantener en minúscula las letras no iniciales o los conectores gramaticales (preposiciones o conjunciones): DGTel, JpD (Jueces para la Democracia), UNMdP (Universidad Nacional de Mar del Plata), UdelaR (Universidad de la República). Esta combinación no ortodoxa de mayúsculas y minúsculas comienza a ser frecuente en logotipos y resulta admisible en la escritura de siglas y acrónimos, no así en el léxico general, donde no se permite la presencia de mayúsculas intercaladas y donde la mayúscula no puede mezclarse con la minúscula salvo en posición inicial de palabra. Pero en el interior de los textos, la grafía de la sigla o el acrónimo se acomoda aún en la mayoría de los casos a la norma tradicional.</p>	<p>p. 561 MELE 4: si se usan mayúsculas en las siglas y hay alguna letra minúscula, esta debe ser la que corresponda al cuerpo de composición (por ejemplo, CiU). Si se usan versalitas, es aconsejable bajar el cuerpo de composición de la minúscula al menos dos puntos (ciu). En siglas en las que intervienen letras minúsculas correspondientes a palabras que se escriben con minúscula en el enunciado, lo aconsejable es grafiar todas las letras del mismo tipo, minúsculas todas, menos la inicial, o versalitas todas. De hecho, la combinación de minúscula interna con mayúscula es tan incorrecta en español como la combinación de mayúscula interna con minúscula (por ejemplo, <i>SuperMolina</i>).</p>
<p>p. 511 OLE: lo mismo ocurre en los casos en que el acrónimo aparece en el logotipo escrito por completo con minúsculas (renfe, fundéu), al considerarse hoy estas letras visualmente más dinámicas y modernas... Aunque así se escriben en el logotipo, en el interior de los textos presentan la mayúscula inicial preceptiva en todo nombre propio: Renfe, Fundéu.</p>	
	<p>p. 226 MELE 4: junto con las abreviaturas por contracción (síncopa), las abreviaturas por siglas (apócope) constituyen las abreviaturas convencionales. Las abreviaturas por siglas se forman conservando de la</p>

	<p>palabra solo la inicial, como A. ‘aprobado’, P. ‘padre’ (religioso).</p> <p>P. 561 <i>MELE</i> 4: al igual que las abreviaturas, las siglas pueden dividirse a final de línea en el caso de que sean silábicas; por ejemplo, se puede dividir NA-/TO, pero no INRDP. En la división de siglas deberán respetarse todas las reglas de división de palabras; por ejemplo, no se podrá dividir O-/TAN, por la misma razón que no se puede dividir o-/tro.</p>
	<p>P. 151 <i>MELE</i> 4: el plural de las siglas. Se considera anglicismo ortográfico la indicación del plural de las siglas mediante la adición de una s (precedida o no de apóstrofo) a la sigla; por ejemplo, las ONGs, los DEGs, las ONG’s, los DEG’s; en vez de pluralizarlas mediante el determinante: las ONG, los DEG.</p>
	<p>p. 561 <i>MELE</i> 4: en la escritura de las siglas se prescinde de las tildes u otros diacríticos que puedan llevar los enunciados originales.</p>
	<p>p. 562 <i>MELE</i> 4: las siglas bibliográficas (siglas cuyo enunciado es el título de un libro o de una publicación periódica) se escriben con versalitas (salvo que intervengan minúsculas, que se respetan) y de cursiva: <i>BOE</i>, <i>FYL</i> (Filosofía y Letras, México). Es frecuente que intervengan letras minúsculas entre las versalitas, caso en el cual deben componerse con un cuerpo dos puntos menor que el de composición.</p>



MAYÚSCULAS Y VERSALITAS: SIGLAS

Siglas bibliogr.	Observaciones
<i>DPD</i>	p. 603: las siglas presentan normalmente en mayúscula todas las letras que las componen.
<i>DUMM</i>	p. 34: [las siglas] se escriben también con solo mayúsculas (mejor: con solo versalitas) las siglas [...] no se escriben con todo mayúsculas, sino con versalitas, con objeto de no interferir en la estética de la página de texto.
<i>HEC</i>	p. 153: los nombres de siglas se escriben con mayúscula en todas sus letras.
<i>LEV</i>	p. 139: el último estado en la evolución de la grafía que corresponde a la sigla consiste en escribirla con versalitas, si bien en nuestros medios [el autor se refiere a los rotativos del grupo Vocento] se escribirán con mayúsculas.
<i>MELE 4</i>	p. 162: para mantener la estética de la página de texto, las siglas se componen con letras versalitas, no con mayúsculas, ya que estas son mucho más espectaculares y contribuyen a destruir la regularidad visual del texto.
<i>MEU</i>	p. 45: las siglas se escriben sin punto (salvo que todo el enunciado vaya en mayúsculas) ni espacios [de lo que se deduce que se escriben con mayúsculas].
<i>MPE</i>	p. 131: las siglas deben escribirse con mayúsculas. P. 132: las siglas nunca deben escribirse con versalitas, aunque el texto que las acompañe vaya así.
<i>NDDD</i>	pp. 684-685: Seco escribe las siglas con mayúsculas.
<i>NDDP</i>	p. 968: las siglas se escriben con mayúsculas y sin punto alguno.
<i>OLE 2010</i>	p. 509: como ocurre en otras lenguas, las mayúsculas se emplean también en nuestro sistema ortográfico para formar siglas.
<i>OOEA</i>	p. 212: grafía de las siglas: deben escribirse con versalitas y sin puntos (en lo impreso).
<i>OUEA 5</i>	p. 122: las mayúsculas se utilizan en las siglas.



ENTIDADES CON MAYÚSCULA COLECTIVA O INSTITUCIONAL, MAYÚSCULA DIACRÍTICA, MAYÚSCULA DE RELEVANCIA

Personificación, alegorías. (Ver [«Mayúsculas y minúsculas: entidades, organismos, instituciones...»](#))

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>p. 484 OLE: existe un grupo de sustantivos que, junto a sus usos como nombres comunes, cuentan con acepciones en las que designan entidades, organismos o instituciones. Cuando se emplean con este valor, se escriben con mayúscula inicial: <i>la Administración, la Bolsa, la Corona, las Cortes, el Ejército, el Estado, el Gobierno, la Hacienda Pública, la Iglesia, la Marina, la Policía, el Parlamento, la Universidad, etc.</i></p>		
<p>pp. 484-485 OLE: en estos casos, la mayúscula afecta tanto al singular como al plural, pero no a los especificadores que puedan acompañar al sustantivo: <i>la Iglesia católica, la Iglesia ortodoxa, los Gobiernos guatemalteco y español, el Ejército británico, la Universidad española.</i></p>		
<p>p. 485 OLE: cuando estos mismos sustantivos no designan la institución, sino que se emplean como nombres comunes, se escriben siempre con minúscula: <i>una iglesia protestante, las tareas de gobierno, cuando salga de la universidad.</i></p>	<p>p. 412 MELE 4: la palabra <i>iglesia</i> se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere al «conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana»: <i>servir fielmente a la Iglesia; fiel a la Iglesia de Cristo.</i> La inicial mayúscula se mantiene cuando a la palabra <i>iglesia</i> le sigue un adjetivo (este, escrito con minúscula): <i>la Iglesia católica, la Iglesia luterana, la Iglesia ortodoxa.</i> Escribase con inicial mayúscula cuantas veces se refiera, adjetivada o no, a una Iglesia 'institución'. La palabra <i>iglesia</i> se escribe con inicial minúscula cuando se refiere a un templo.</p>	<p>p. 1596 DUE: iglesia: generalmente con mayúscula referido a la iglesia católica cuando no se adjetiva. Conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana. <i>La iglesia anglicana, la iglesia ortodoxa.</i> Frecuentemente con mayúscula, por antonomasia, conjunto de las creencias, adeptos y clero de la religión católica, considerados en su totalidad o con alguna determinación de tiempo o lugar: <i>Los intereses de la Iglesia. La iglesia española. La iglesia primitiva.</i> Frecuentemente con mayúscula, en lenguaje corriente, conjunto organizado de personas y cosas dedicadas al servicio de la religión: <i>Separación de la Iglesia y el Estado.</i> Frecuentemente con mayúscula, particularmente, el clero: <i>Tiene a la Iglesia de su lado.</i></p>
<p>p. 485 OLE: tampoco debe aplicarse la mayúscula institucional a estos sustantivos cuando se emplean en singular con valor colectivo, refiriéndose a grupos concretos de individuos: <i>la policía (= varios policías) llegó rápidamente; el ejército (= conjunto de tropas) no logró pasar; casi toda la universidad (=casi todos los universitarios).</i></p>		
<p>p. 513 OLE: los casos asentados de mayúscula diacrítica corresponden</p>		

siempre a sustantivos comunes que en una de sus acepciones designan una entidad o colectividad de carácter institucional, como sucede con *Estado, Gobierno, Iglesia, Parlamento*, etc., por lo que responden en realidad, a la aplicación regular de la norma que prescribe la mayúscula en los nombres de entidades o colectividades institucionales.

p. 514 *OLE*: se agrupan bajo la denominación de *mayúscula de relevancia* todos aquellos usos más o menos tradicionales de la mayúscula inicial no justificados por ninguna de las funciones lingüísticas asignadas a la mayúscula en nuestro sistema ortográfico, y que responden únicamente al deseo de poner de manifiesto la especial relevancia que quien escribe otorga al referente designado por la palabra así escrita. La mayúscula está revestida de un cierto valor sacralizador y dignificador, probablemente derivado del uso monumental, solemne y suntuario de sus orígenes. Su prestigio gráfico se evidencia en el significado de la locución *con mayúscula(s)*. La mayúscula de relevancia presenta dos facetas: una social, en la que la mayúscula pone de manifiesto la consideración o el respeto social (*majestad, rey, papa, duque, presidente, ministro*, etc.), y una subjetiva, para términos sagrados o dignos de especial veneración por razones religiosas o ideológicas (textos políticos, militares...): *sacramento, misa, eucaristía, fe, nación, patria, bandera*, etc.

p. 514 *OLE*: dentro de la mayúscula de relevancia se inscribe también un tipo de mayúscula que podríamos denominar enfática, ya que responde al deseo de destacar, en el texto escrito, determinados conceptos que quien escribe desea subrayar por diferentes motivos: *naturaleza, historia, humanidad*; mayúscula muy frecuente en épocas pasadas, pero que hoy resulta afectada y tiende a desaparecer (también se abusa de ella en los nombres de animales en textos de zoología, en las partes de un determinado dispositivo en un texto que describe su funcionamiento...). Ninguna de las mayúsculas de relevancia comentadas está justificada desde el punto de vista lingüístico y su carácter es extremadamente subjetivo. Por lo tanto, se recomienda evitarla o, al

p. 622 *MELE 4*: en algunos textos ortográficos clásicos se recomienda la mayúscula en palabras como *Océano, Mundo, Orbe, Universo* cuando se utilizan en sentido genérico, pero tal mayúscula carece de justificación.

menos, restringir al máximo su empleo, que en ningún caso debe convertirse en norma.

p. 458 *OLE*: la personificación atribuye rasgos humanos a animales, objetos o conceptos abstractos, de modo que el nombre común que los designa cumple el papel de nombre propio identificativo. Así sucede, por ejemplo, en las alegorías de conceptos abstractos, o con los nombres de animales que funcionan como arquetipos en cuentos y fábulas. Esta mayúscula debe usarse de modo muy restrictivo y únicamente en contextos donde la personificación sea evidente, a fin de que no se extienda fuera de los límites muy concretos aquí señalados: *en el frontispicio figuraba la Justicia, matrona con los ojos vendados; El cazador le preguntó a doña Liebre...*

p. 39 *DUMM*: los nombres alegóricos se escriben con mayúscula inicial, pues se consideran nombres propios personalizados: *el carro de la Agricultura, la balanza de la Justicia, la lira de la Música.*

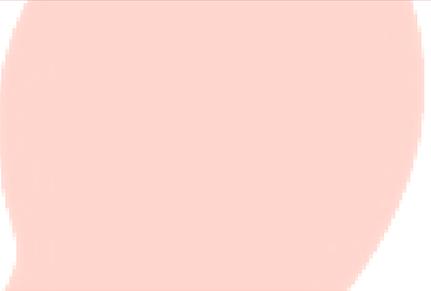


ÁREAS GEOPOLÍTICAS

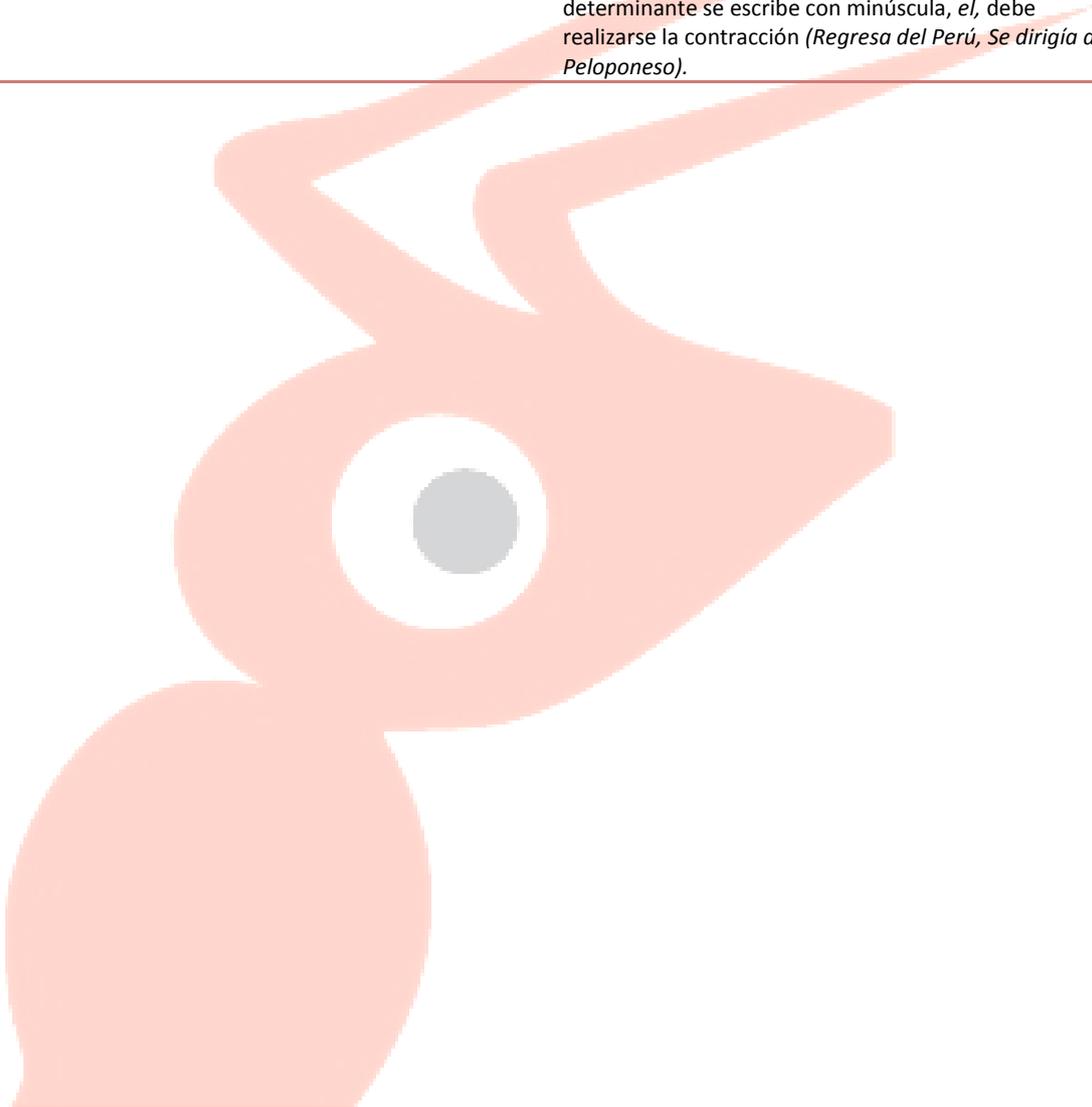
Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 476 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de determinadas zonas geográficas que se conciben como áreas geopolíticas con características comunes, pese a abarcar distintos países: <i>Occidente, América Latina, Hispanoamérica, el Cono Sur, Centroamérica o América Central, Europa del Este, el Magreb, Oriente Medio</i>, etc.</p>	<p>p. 623 <i>MELE 4</i>: en los topónimos formados por un sustantivo y un adjetivo, este se escribe con inicial mayúscula si forma parte del nombre: <i>Reino Unido, Unión Soviética, Estados Unidos, Países Bajos, Alemania Federal, Franco Condado, Arabia Saudí, Australia Occidental, América Central</i>. Cuando el adjetivo no forma parte del topónimo, sino que indica qué parte de él se considera, se escribe con minúscula: <i>Alemania oriental u occidental, España septentrional o meridional, Australia occidental, Australia oriental. América Central</i>, con mayúscula en el adjetivo, constituye una excepción, ya que <i>América meridional</i> y <i>América septentrional</i> se escriben con minúscula porque no forman un nombre propio. En cuanto a denominaciones como <i>América hispana, hispánica, española, latina, anglosajona</i>, estos adjetivos deben escribirse con minúscula.</p>
<p>p. 476 <i>OLE</i>: esta mayúscula no debe extenderse a denominaciones conjuntas establecidas en función de parámetros no estrictamente geográficos, se trate de expresiones genéricas en plural o de expresiones singulares con valor colectivo: <i>los países desarrollados, los países en vías de desarrollo, los países productores de petróleo, el primer mundo, el tercer mundo, la zona euro</i>.</p>	
<p>p. 499 <i>OLE</i>: solo se escribirán con mayúscula inicial los puntos cardinales cuando formen parte de un nombre propio o de una expresión denominativa que así lo exija: <i>América del Norte, Corea del Sur, Europa del Este, la Cruz del Sur</i>.</p>	
<p>p. 475 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que componen las denominaciones de las federaciones integradas por varios Estados independientes: <i>Unión Europea, Federación Rusa</i>.</p>	

TOPÓNIMOS ANTONOMÁSTICOS Y METAFÓRICOS (SOBRENOMBRES POLÍTICOS Y GEOGRÁFICOS).  
USOS DE NOMBRE COMÚN COMO NOMBRE PROPIO Y VICEVERSA

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 475 <i>OLE</i>: se escriben con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que forman parte de las denominaciones de carácter antonomástico que presentan, como alternativa estilística, algunos topónimos: <i>la Ciudad Eterna</i> (Roma), <i>el Nuevo Mundo</i> (América), <i>la Santa Sede</i> (el Vaticano), <i>el Viejo Continente</i> (Europa), <i>la Joya del Pacífico</i> (Valparaíso), <i>la Isla de Encanto</i> (Puerto Rico), <i>la Reina del Plata</i> (Buenos Aires), <i>la Llave del Golfo</i> (Cuba).</p>	<p>p. 462 <i>MELE</i> 4: los nombres antonomásticos toponímicos derivados de un nombre común se escriben de redondo y con inicial mayúscula: <i>la Ciudad Condal</i> (Barcelona), <i>la Ciudad Eterna</i> (Roma), <i>la Ciudad Santa</i> (Jerusalén), <i>la Ciudad de los Reyes</i> (Lima).</p>
<p>pp. 475-476 <i>OLE</i>: del mismo modo se comportan las denominaciones abreviadas o las alternativas de carácter coloquial: <i>De Efe</i> (por México D. F.), <i>los Madriles</i> (por Madrid), <i>Barna</i> (por Barcelona), <i>Chago</i> (por Santiago de Chile), <i>Cocha</i> (por Cochabamba), <i>Marpla</i> (por Mar del Plata).</p>	
<p>p. 476 <i>OLE</i>: también se escriben con mayúscula los nombres que han recibido algunas naciones en ciertos periodos de su historia: <i>la Sublime Puerta</i> (Turquía, en tiempos de los sultanes).</p>	
<p>p. 477 <i>OLE</i>: existen usos antonomásticos en los que el nombre común genérico se emplea por sí solo, escrito con mayúscula inicial, en sustitución del nombre propio. En estos casos, la referencia de la antonomasia debe ser compartida por los destinatarios del texto y resultar, por ello, inequívoca: <i>la Cordillera</i> (= la cordillera de los Andes para los chilenos); <i>el Golfo</i> (= el golfo de México para los mexicanos); <i>la Península</i> (= la península ibérica para los españoles).</p>	<p>p. 622 <i>MELE</i> 4: en los casos de <i>canal</i>, <i>estrecho</i> y <i>golfo</i>, hay tendencia a escribirlos con inicial mayúscula cuando se mencionan sin acompañamiento del nombre propio: <i>el Canal</i> (de la Mancha, de Panamá), <i>el Estrecho</i> (de Gibraltar, de los Dardanelos), <i>el Golfo</i> (de México), <i>el Delta</i> (del Ebro, del Nilo). No parece una mayúscula muy justificada. Cualquiera que sea la preferencia personal, lo importante es aplicar un criterio unificado a lo largo de una misma obra.</p> <p>Pp. 622-623 <i>MELE</i> 4: las palabras <i>península</i> e <i>islas</i> en los sintagmas toponímicos <i>península ibérica</i> e <i>islas británicas</i> suelen aparecer con mayúscula; no hay razón para su uso, por cuanto <i>península ibérica</i> (o helénica o italiana) es un nombre común o genérico, y lo mismo puede afirmarse de <i>islas británicas</i> (pero <i>islas Filipinas</i>, <i>islas Baleares</i>, <i>islas Canarias</i>, porque son los nombres propios de esas islas), nombre genérico de todas las islas que rodean a Gran Bretaña, comprendida esta misma (<i>británicas</i> es solo un adjetivo genérico). Tampoco hay razón para escribir la Península (ni siquiera en el caso de que se supongan incluidos España y Portugal), ya que no es siquiera un nombre antonomástico (hay otras penínsulas, como la italiana, la griega, etc.).</p>
<p>p. 457 <i>OLE</i>: la antonomasia, figura que consiste en utilizar un nombre común con valor de nombre propio (o viceversa) permite que una expresión común o apelativa pueda reemplazar en todos sus contextos a un nombre propio genuino (un topónimo o un antropónimo), de forma que su referente es el mismo que el del nombre propio al que sustituye: el Libertador (= Simón Bolívar), la Ciudad Condal (= Barcelona). Este proceso se encuentra asimismo en la base de la formación de los apodos y sobrenombres. Hay ciertos usos antonomásticos cuyo empleo está limitado a la comunidad de hablantes para los que la identificación de la referencia es inequívoca: <i>el Canal</i> entre los panameños (por el canal de Panamá), <i>el Estrecho</i> entre los españoles (por el estrecho de Gibraltar), <i>la Península</i> entre los mexicanos (por la península de Yucatán).</p>	

	<p>p. 622 MELE 4: en los casos de <i>canal</i>, <i>estrecho</i> y <i>golfo</i>, hay tendencia a escribirlos con inicial mayúscula cuando se mencionan sin acompañamiento del nombre propio: <i>el Canal</i> (de la Mancha, de Panamá), <i>el Estrecho</i> (de Gibraltar, de los Dardanelos), <i>el Golfo</i> (de México), <i>el Delta</i> (del Ebro, del Nilo). No parece una mayúscula muy justificada. Cualquiera que sea la preferencia personal, lo importante es aplicar un criterio unificado a lo largo de una misma obra.</p>
<p>p. 458 OLE: muy cercana a la antonomasia se encuentra la metáfora, procedimiento por el que se utiliza un término o expresión de carácter común o apelativo para designar un referente, sin que exista entre ellos más vinculación que la mera analogía. En la base de la metáfora hay siempre una comparación tácita, como cuando decimos <i>la bota</i> por la península italiana o <i>la piel de toro</i> por España. No hay razón para usar la mayúscula en este tipo de expresiones metafóricas.</p>	<p>p. 462 MELE 4: tampoco son antonomásticos ciertos nombres toponímicos que se aplican familiarmente a una realidad geográfica, por lo que deben escribirse de redondo y con inicial minúscula: <i>el hexágono</i> (Francia), <i>la bota</i> (Italia), <i>la piel de toro</i> (España).</p>
<p>p. 458 OLE: las aposiciones explicativas de carácter descriptivo que acompañan recurrentemente a determinados antropónimos o topónimos deben escribirse con minúsculas, incluso cuando por su solidaridad con el nombre propio puedan llegar a utilizarse en su lugar: <i>Venecia, la ciudad de los canales</i> [<i>Madrid, villa y corte</i>; <i>Alicante, la ciudad de la luz</i>].</p>	<p>p. 462 MELE 4: algunos casos no son antonomásticos, sino aposiciones descriptivas, aunque siguen el mismo modelo (si bien es común utilizarlos como sobrenombres, más que como cognomentos; es decir, se antepone el nombre propio), por lo que no deben escribirse con mayúscula: <i>Vigo, la ciudad del olivo</i>; <i>Tejas, el estado de la estrella solitaria</i>; <i>La Coruña, la ciudad de la simpatía</i>; <i>África, el continente negro</i>; <i>Cádiz, la tacita de plata</i>; <i>Cieza, la perla del Segura</i>.</p>
	<p>p. 639 MELE 4: la mayúscula en el artículo de un topónimo dependerá de si aquel forma parte de este o no; por ejemplo, se escriben con mayúscula <i>El Escorial</i>, <i>El Salvador</i>, <i>La Coruña</i>, <i>La Meca</i>, <i>La Haya</i>, <i>La Habana</i>, <i>El Álamo</i>, <i>Las Palmas de Gran Canaria</i>, pero con minúscula <i>las Navas de Tolosa</i>. No hay normas que puedan tenerse en cuenta para determinar si el artículo forma parte o no del topónimo (<i>Las Navas de la Concepción</i>, <i>el Ferrol</i>). Solo cabe recomendar la utilización de un buen diccionario enciclopédico u otra fuente que nos sirva de autoridad.</p>
	<p>p. 639 MELE 4: la utilización de la preposición <i>de</i> puede dar lugar a grafías con mayúscula o con minúscula, según los casos (<i>vino de Jerez</i>, <i>una botella de vino de Jerez</i>, <i>una botella de jerez</i>).</p> <p>P. 462 MELE 4: los nombres antonomásticos toponímicos derivados de un nombre propio se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>astracán</i>, <i>babel</i>, <i>belén</i>, <i>borgoña</i>, <i>burdeos</i>, <i>burgos</i>, <i>cabrales</i>, <i>cáceres</i>, <i>cachemir</i>, <i>calvados</i>, <i>cariñena</i>, <i>castilla</i>, <i>cazalla</i>, <i>champán</i> o <i>champaña</i>, <i>chantillí</i>, <i>chartreuse</i>, <i>cheriñola</i>, <i>chéster</i>, <i>chevió</i>, <i>chihuahua</i>, <i>china</i>, <i>colonia</i>, <i>coñá</i>, <i>corinto</i>, <i>coruña</i>, <i>damasco</i>...</p> <p>Los sustantivos toponímicos tienen siempre un significado figurado relacionado con su origen; por ejemplo, <i>un burgos</i> es un queso de Burgos; <i>un champán</i>, un licor que se produce en la región francesa de la Champaña. Esta minusculización se deriva de lo que en lingüística se denomina <i>derivación impropia</i> o <i>implícita</i> (cuando una palabra desempeña funciones nuevas, distintas de la original). En su uso hay que tener en cuenta la forma de la redacción. Por ejemplo, si se dice <i>Me tomaré un jerez</i> es distinto de <i>Me tomaré un vino de</i></p>

	<p><i>Jerez</i>; en el primer caso se refiere al producto; en el segundo, al origen.</p>
	<p>p. 640 MELE 4: debe distinguirse con la mayúscula y la preposición <i>de</i> el sentido en que se usa uno de estos sintagmas. No es lo mismo <i>tela cambray</i> que <i>tela de Cambray</i>, <i>agua colonia</i> que <i>agua de Colonia</i>, <i>tela damasco</i> que <i>tela de Damasco</i>. Con la grafía minúscula nos referimos al objeto, mientras que con la mayúscula aludimos al lugar de procedencia.</p>
	<p>p. 640 MELE 4: cuando el topónimo comience con el determinante <i>El</i> (así, escrito con inicial mayúscula), no se efectúa la contracción o crasis con la preposición <i>de</i> (<i>Viene de El Escorial</i>, <i>Viaja a El Salvador</i>). Si el determinante se escribe con minúscula, <i>el</i>, debe realizarse la contracción (<i>Regresa del Perú</i>, <i>Se dirigía al Peloponeso</i>).</p>



ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>pp. 476-477 OLE: los nombre propios de los accidentes geográficos, tanto naturales como artificiales, se escriben con mayúscula inicial, pero no los sustantivos comunes genéricos que los acompañan (<i>océano, mar, lago, embalse, río, cordillera, sierra, golfo, bahía, isla, estrecho, canal</i>, etc.), que deben escribirse con minúscula. Muchos de estos nombres propios se emplean habitualmente solos, sin el acompañamiento del sustantivo genérico, no existiendo razón alguna para que el artículo que los antecede deje de escribirse con minúscula.</p>	<p>p. 230 MELE 4: los nombres comunes o genéricos de los accidentes geográficos se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>cañón, desfiladero, pico, monte, río, lago, cabo, bahía, catarata</i>. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres específicos de los accidentes geográficos: <i>cabo de Gata, gran cañón del Colorado, cataratas del Niágara, bahía de Cádiz</i>. P. 621 MELE 4: los topónimos se forman generalmente con un nombre común o genérico (que puede no aparecer explícito) y un nombre propio o específico; los nombres comunes se escriben de redondo y con inicial minúscula. Los nombres específicos se escriben con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 477 OLE: hay nombres propios geográficos que incorporan un sustantivo genérico como parte inherente, caso en el que el genérico debe escribirse con mayúscula inicial: <i>Sierra Morena, Playa Girón, los Picos de Europa, las Montañas Rocosas, la Selva Negra</i>, etc.</p>	<p>pp. 621-622 MELE 4: hay algunas excepciones: por ejemplo, se escribe <i>sierra de Gredos</i>, pero <i>Sierra Maestra, Sierra Nevada, Sierra Madre</i>, que son sistemas orográficos. Se escribe <i>río Ebro, río Tajo</i>, pero <i>Río de la Plata</i> (nombre de un estuario). <i>Selva Negra</i> (grupo montañoso de Alemania), <i>Picos de Europa</i> (macizo del norte de España). Debe escribirse <i>Islas Marshall, Islas Pitcairn, Islas Salomón</i>, puesto que aquí el genérico forma parte del nombre propio. Sin embargo, también será correcto escribir <i>las Marshall, las Pitcairn, las Salomón</i>, omitiendo el genérico <i>Islas</i>; pero si este se menciona, en estos casos debe ir con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 477 OLE: cuando para referirse a un accidente geográfico se emplea el sustantivo genérico seguido de un adjetivo derivado del topónimo al que dicho accidente corresponde, tanto el sustantivo genérico como el adjetivo se escriben con minúscula: <i>cordillera andina, meseta castellana, islas británicas, península ibérica, península itálica</i>. Se trata en estos casos de expresiones meramente apelativas o comunes, aunque designen un referente único. Es necesario diferenciar estos casos de aquellos en los que el adjetivo va con mayúscula inicial por no derivar de un topónimo previo y ser, por tanto, la parte genuinamente propia de la denominación, como en <i>mar Mediterráneo, mar Rojo, islas Canarias, islas Aleutianas</i>, etc.</p>	
<p>p. 462 OLE: las pautas que permiten dilucidar los casos en los que un sustantivo genérico forma parte del nombre propio geográfico y debe, por tanto, escribirse con mayúscula inicial son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) cuando el sustantivo genérico denota una realidad que no se corresponde con la naturaleza del referente designado (<i>Río de la Plata, Cabo Verde</i>).</li> <li>b) cuando la expresión denominativa no exige la anteposición del artículo para integrarse en un enunciado (<i>Cabo Verde, Ciudad del Cabo, Sierra Nevada</i>).</li> <li>c) cuando el sustantivo genérico no es el que habitualmente se utiliza para referirse al tipo de realidad designada (<i>Montañas Rocosas, Picos de Europa, Selva Negra</i>).</li> </ul>	
<p>p. 478 OLE: las penínsulas suelen denominarse, bien mediante un complemento preposicional en cuyo núcleo figura un topónimo, bien mediante un adjetivo derivado de dicho topónimo, existiendo en muchos casos ambas posibilidades: <i>península arábiga</i> (o de</p>	<p>pp. 622-623 MELE 4: las palabras <i>península</i> e <i>islas</i> en los sintagmas toponímicos <i>península ibérica</i> e <i>islas británicas</i> suelen aparecer con mayúscula; no hay razón para su uso, por cuanto <i>península ibérica</i> (o helénica o italiana) es un nombre común o genérico, y lo mismo puede afirmarse de</p>

<p><i>Arabia</i>), península ibérica, península itálica o italiana, península yucateca (o de Yucatán). Hay algunas penínsulas que se salen de esta pauta denominativa y se identifican mediante un nombre propio genuino, que se escribe con mayúscula inicial: <i>península Valiente</i>.</p>	<p><i>islas británicas</i> (pero <i>islas Filipinas</i>, <i>islas Baleares</i>, <i>islas Canarias</i>, porque son los nombres propios de esas islas), nombre genérico de todas las islas que rodean a Gran Bretaña, comprendida esta misma (<i>británicas</i> es solo un adjetivo genérico). Tampoco hay razón para escribir la Península (ni siquiera en el caso de que se supongan incluidos España y Portugal), ya que no es siquiera un nombre antonomástico (hay otras penínsulas, como la italiana, la griega, etc.).</p>
<p>p. 477 OLE: existen usos antonomásticos en los que el nombre común genérico se emplea por sí solo, escrito con mayúscula inicial, en sustitución del nombre propio. En estos casos, la referencia de la antonomasia debe ser compartida por los destinatarios del texto y resultar, por ello, inequívoca: <i>la Cordillera</i> (= la cordillera de los Andes para los chilenos); <i>el Golfo</i> (= el golfo de México para los mexicanos); <i>la Península</i> (= la península ibérica para los españoles) [<i>el Estrecho</i> (= el estrecho de Gibraltar para los españoles)].</p>	<p>p. 231 MELE 4: los nombres comunes o genéricos de los accidentes geográficos se traducen siempre.</p> <p>p. 622 MELE 4: en los casos de <i>canal</i>, <i>estrecho</i> y <i>golfo</i>, hay tendencia a escribirlos con inicial mayúscula cuando se mencionan sin acompañamiento del nombre propio: <i>el Canal</i> (de la Mancha, de Panamá), <i>el Estrecho</i> (de Gibraltar, de los Dardanelos), <i>el Golfo</i> (de México), <i>el Delta</i> (del Ebro, del Nilo). No parece una mayúscula muy justificada. Cualquiera que sea la preferencia personal, lo importante es aplicar un criterio unificado a lo largo de una misma obra.</p>
	<p>p. 624 MELE 4: cuando el topónimo aparece precedido de un adjetivo que se refiere a una sola parte de lo comprendido por él, generalmente este adjetivo se escribe con letra mayúscula (<i>el Alto Aragón</i>, <i>el Alto Palancia</i>). En algunos casos dependerá de la intención del autor; por ejemplo, en <i>el alto Miño</i> puede referirse al nacimiento del río Miño, mientras que en <i>el Alto Miño</i> se referirá a una extensa zona o comarca con características humanas, culturales, artísticas, etc., marcadas por cierta homogeneidad surgida en torno al nacimiento del Miño. En los casos en que exista duda del alcance semántico, mejor será aplicar la minúscula inicial.</p>
	<p>p. 624 MELE 4: se escriben con inicial minúscula los nombres que designan ciertos objetos, productos comestibles o bebibles o de otro tipo que reciben, como nombre común, el del lugar donde se originaron o donde se producen (especialmente tejidos, vinos, quesos y productos semejantes).</p>
	<p>p. 639 MELE 4: los topónimos que constan de nombre genérico más nombre específico suelen presentarlos unidos por la preposición <i>de</i>: <i>cabo de Creus</i>, <i>bahía de Cádiz</i>, <i>lago de Sanabria</i>. Hay topónimos que no llevan la preposición <i>de</i>: <i>río Miño</i>, <i>mar Tirreno</i>, <i>océano Atlántico</i>. La utilización de la preposición <i>de</i> puede dar lugar a grafías con mayúscula o con minúscula, según los casos; por ejemplo, en <i>vino de Jerez</i> o <i>una botella de vino de Jerez</i> se escribe con mayúscula porque se refiere al lugar geográfico de donde procede el vino, pero en <i>una botella de jerez</i>, refiriéndose al contenido, se escribe con minúscula, porque <i>una botella de Jerez</i> solo indicaría que la botella (cualquiera que sea su contenido, o incluso vacía) procede de Jerez.</p>
	<p>p. 639 MELE 4: debe distinguirse con la mayúscula y la preposición <i>de</i> el sentido en que se usan los sintagmas. No es lo mismo <i>tela cambray</i> que <i>tela de Cambray</i>, <i>agua colonia</i> que <i>agua de Colonia</i>, <i>tela damasco</i> que <i>tela de Damasco</i>. Con la grafía minúscula nos referimos al objeto, mientras que con la mayúscula aludimos al lugar de procedencia.</p>

CALLES Y ESPACIOS URBANOS. BARRIOS, DISTRITOS Y URBANIZACIONES

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 481 OLE: los sustantivos genéricos que encabezan las denominaciones de calles y espacios urbanos deben escribirse con minúsculas, reservando la mayúscula para el término específico: <i>la avenida (de) Insurgentes, la calle Mayor, la calle 52, la cuadra 31, la plaza de Armas, la rambla de San Antonio, la cuesta de la Vega, el parque del Oeste</i>, etc.</p>	<p>p. 293 MELE 4: la palabra calle se escribe con minúscula, y el nombre específico, con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos: <i>calle de los Héroes del Diez de Agosto, calle de la Madre Teresa de Calcuta, calle del General Ricardos</i>.</p>
<p>p. 481 OLE: algunos sustantivos genéricos de este tipo pueden pasar a constituir el término específico de la expresión denominativa, razón por la que se escriben con mayúscula y aparecen precedidos de nuevos sustantivos categorizadores escritos con minúscula: <i>calle Gran Vía, calle Costanilla, avenida Costanera Norte, calle Corredera</i>.</p>	
<p>p. 481 OLE: se escriben también con mayúscula inicial los sustantivos genéricos que acompañan a los nombres de vías o espacios urbanos cuando aparecen detrás del término específico, como sucede a menudo en las denominaciones traducidas o tomadas de otras lenguas: <i>la Sexta Avenida, Central Park, Downing Street, Potsdamer Platz</i>.</p>	
<p>pp. 479-480 OLE: en los nombres de barrios, distritos o urbanizaciones solo se escribe con mayúscula el término específico, no el sustantivo genérico precedente: <i>barrio de Lavapiés, barrio de las Letras, distrito de Chamberí, urbanización Los Rosales</i>. Estos sustantivos genéricos se escriben con mayúscula inicial únicamente si forman parte de una expresión que así lo exige, como ocurre con los nombres de asociaciones u organizaciones: <i>Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras</i>.</p>	<p>p. 341 MELE 4: los distritos municipales se numeran y expresan con cifras arábigas: <i>la calle de Magallanes está en el distrito municipal 7 de Madrid</i>. P. 379 MELE 4: los nombres de fincas urbanas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el genérico y en los sustantivos y adjetivos: <i>Villa Giralda, Villa Rosariyo</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 293 MELE 4: el nombre genérico se menciona en la lengua en que se escribe, y el específico, con la grafía que figure en la placa, generalmente en el idioma que corresponda al lugar: <i>calle de Calàbria, calle de Aragón, calle del Bisbe Caçador, calle de Pelai</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 293 MELE 4: cuando las calles llevan el nombre de una fecha, debe reproducirse tal como esté escrito en la placa indicadora. Si no se puede comprobar, debe escribirse con letras: <i>calle de los Héroes del Diez de Agosto, pasaje del Dos de Mayo, calle del Doce de Octubre</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 293 MELE 4: en los casos de calles numeradas, si el número es el nombre de la calle, se escribe con letras: <i>calle Diez, calle Doce, calle Uno</i>. Sin embargo, si el número va precedido de la palabra <i>Número</i>, se escribe con cifras: <i>calle Número 1, calle Número 10</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 294 MELE 4: cuando se trate de calles estadounidenses (especialmente de Nueva York), se escriben con inicial mayúscula en <i>Calle</i> y la numeración se escribe con cifras: <i>Calle 42, Calle 33</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 294 MELE 4: los números romanos se respetan: <i>gran vía de Carlos III, calle de Alfonso VI</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 294 MELE 4: no se usan abreviaturas (aunque figuren en la placa indicadora): <i>calle de Don Carlos, calle de San Andrés, avenida de Nuestra Señora de Loreto</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 294 MELE 4: los números de las casas se especifican siempre con cifras: <i>paseo de la</i></p>

	<p><i>Castellana, 1150.</i> En el español europeo es costumbre colocar una coma entre el nombre de la calle y su número, coma que se omite en el español de América, tal vez por influencia inglesa.</p>
	<p>p. 294 <i>MELE 4:</i> los nombres específicos de las calles no tienen traducción, pero sí suelen traducirse los genéricos, salvo en las direcciones postales</p>
	<p>p. 379 <i>MELE 4:</i> los nombres de fincas extranjeras no suelen traducirse.</p>



EDIFICIOS SINGULARES, SEDES DE ENTIDADES O INSTITUCIONES, MONUMENTOS. ESTANCIAS, DEPENDENCIAS Y RECINTOS DE EDIFICIOS

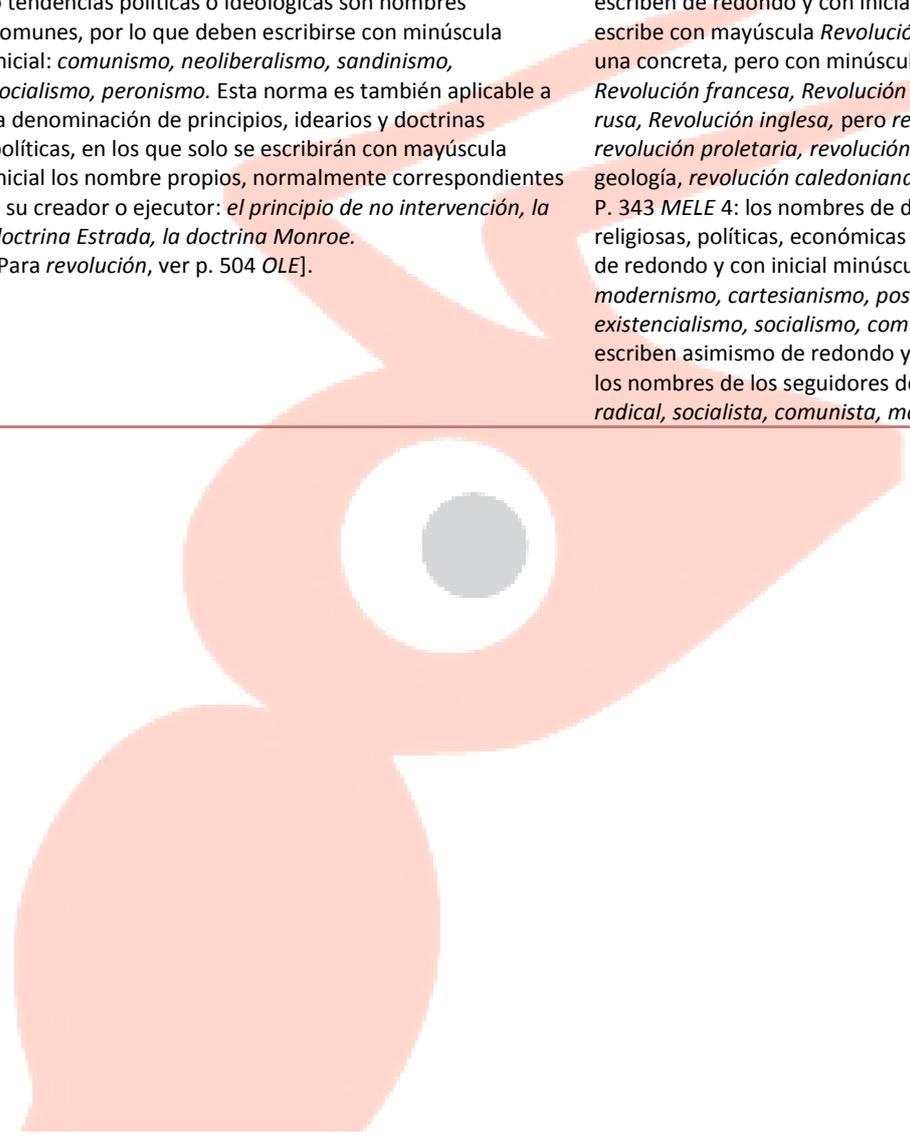
Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 480 OLE: los adjetivos y sustantivos que forman parte de la denominación de sedes de entidades o instituciones, de edificios singulares o de conjuntos y elementos arquitectónicos de carácter monumental se escriben con mayúscula: <i>el Coliseo, el Partenón, la Casa de América, la Casa Rosada, la Catedral de Santiago, la Pirámide del Sol, los Reales Alcázares, la Torre Eiffel, la Puerta de Alcalá, el Arco del Triunfo, la Columna de la Independencia</i>. No obstante, cuando el sustantivo genérico que acompaña al término específico se corresponde con la naturaleza del referente designado, es asimismo admisible escribir el sustantivo genérico con minúscula y aplicar la mayúscula solo al término específico: <i>el arco del Triunfo, la torre Eiffel, la catedral de Santiago, la casa Batlló</i>, etc.</p>	<p>p. 456 MELE 4: los nombres de los monumentos se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico: <i>la estatua de la Libertad, la escalinata de la plaza de España, la torre del Oro, la torre Eiffel, el acueducto de Segovia, el arco del Triunfo, la columna Trajana, la cueva de Altamira, la cueva de los Murciélagos</i>. Los genéricos se escriben con inicial mayúscula cuando, omitido el específico, se menciona por antonomasia: <i>la Torre</i> (Londres), <i>el Arco</i> (París), <i>el Acueducto</i> (Segovia). Si el nombre del monumento no tiene genérico, se escribe con inicial mayúscula: <i>el Foro, el Coliseo, el Panteón</i>.</p> <p>P. 347 MELE 4: cuando a un edificio se lo conoce por un nombre singular, los términos de que este consta se escriben de redondo y con inicial mayúscula: <i>la Casa de Pilatos, la Casa de las Conchas, la Casa del Greco, la Casa de Velázquez</i>.</p> <p>Se escriben también con inicial mayúscula los nombres de los edificios donde reside una institución, sociedad o negocio, con mención de su específico: <i>el Ayuntamiento de Sevilla, la Escuela Naval de Marín, el Museo Militar, la Biblioteca Nacional, el Teatro de la Ópera, el Cine Rex, la Academia Militar de Toledo, la Universidad de Barcelona, la Diputación de Guadalajara, el Archivo de Indias, el Palacio de Oriente, el Palacio Real, el Palacio Municipal de Deportes, el Palacio Arzobispal, el Palacio Episcopal</i>.</p> <p>P. 347 MELE 4: se escriben con inicial minúscula cuando con un nombre común se designa un edificio determinado o un conjunto de edificios: <i>el alcázar de Segovia, el alcázar de Toledo, la alcazaba de Málaga</i>. Se escribe inicial minúscula cuando un nombre común da nombre a la residencia de una persona o familia (actual o histórica): <i>el palacio de Liria, el palacio de Medina-Sidonia, el palacio [de los duques] del Infantado, el palacete Albéniz</i>.</p> <p>P. 348 MELE 4: hay una serie de edificios que son la residencia del Poder Ejecutivo de un país, de su presidente o rey; se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos: <i>la Casa Rosada, la Casa Blanca, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Palacio de la Moneda, el Palacio de la Moncloa, el Palacio de la Zarzuela, el Elíseo, el Quirinal</i>.</p>
	<p>p. 347 MELE 4: se escriben con inicial minúscula los nombres de los edificios donde reside una institución, sin mención de esta: <i>el ayuntamiento está en la plaza, la diputación está más lejos, la universidad queda en las afueras</i>.</p> <p>Tampoco llevan mayúscula inicial cuando se utilizan en sentido genérico: <i>esta villa cuenta con ayuntamiento; en el siglo XVI pocas ciudades tenían universidad</i>.</p>
	<p>p. 456 MELE 4: si el monumento tiene título propio, este se escribe con letra cursiva: <i>El ojo que llora</i> (Lima, Perú), <i>El bosque del recuerdo</i> (Madrid, España), <i>El peine del viento</i> (San Sebastián, España).</p> <p>P. 348 MELE 4: cuando el edificio tenga un nombre, se escribe de redondo y con inicial minúscula en el</p>

	<p>genérico: <i>edificio Colón, edificio Apollo X, (edificio) Empire State.</i></p>
	<p>p. 348 MELE 4: se escriben con inicial minúscula los nombres comunes de edificios religiosos: <i>abadía, basílica, catedral, iglesia catedral, santa iglesia catedral, colegiata, convento, ermita, mezquita, sinagoga, monasterio, parroquia, capilla, santuario, seo, templo, templo expiatorio.</i></p>
	<p>p. 348 MELE 4: cuando forman sintagmas (constituidos por un genérico y un específico), se pone con mayúscula solo el específico: <i>castillo de San Sebastián, faro de Chipiona, plaza de toros de la Maestranza, estadio Santiago Bernabéu, estadio Los Pajaritos, santuario de la Virgen de la Sierra, la ermita de la Aurora, el convento de las Descalzas, monasterio de las Descalzas Reales, monasterio de Nuestra Señora de Regla.</i></p>
<p>p. 480 OLE: las denominaciones, generalmente de carácter coloquial, que se emplean como alternativa estilística a los nombres de edificios o monumentos se escriben también con mayúscula inicial, no así los artículos que las anteceden: <i>el Pirulí, la Bombonera, la Raspadura.</i></p>	
<p>p. 480 OLE: no hay razón para escribir con mayúscula los sustantivos y adjetivos de carácter común o apelativo con que se designan las diversas estancias o recintos de que se compone un edificio: <i>el despacho oval de la Casa Blanca, el oratorio del Palacio de Gobierno, la capilla Pazzi, el claustro de la iglesia de los Jerónimos, la sacristía de San Francisco el Grande, la sala de profesores del Instituto Cervantes, el salón de baile del Palacio Real, el salón de grados de la Universidad Autónoma, etc.</i> No obstante, en sedes institucionales y en edificios de carácter monumental es frecuente bautizar con nombres específicos determinadas estancias o recintos, caso en el que todos los elementos de la expresión denominativa se escriben con mayúscula: <i>la Galería de los Espejos (en el Palacio de Versalles), el Patio de los Leones (en la Alhambra), el Salón de Ciento (en el Ayuntamiento de Barcelona), el Salón de los Pasos Perdidos (en el Capitolio de La Habana).</i></p>	<p>p. 348 MELE 4: se escriben con inicial minúscula en el genérico y normalmente con mayúscula en el específico las partes constitutivas de un edificio: <i>vestíbulo, sala de los Abencerrajes, sala del Mexuar, patio de los Arrayanes, capilla de la Virgen de la Granada, salón de los pasos perdidos, salón del Trono, patio de los Naranjos, sala capitular, sala de Goya, sala del Trono.</i></p>
<p>p. 481 OLE: cuando el sustantivo <i>sala</i> designa el conjunto de magistrados o jueces que tiene atribuida la jurisdicción sobre determinadas materias y forma parte de la denominación de un órgano jurisdiccional, se escribe con mayúscula: <i>sentencia dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.</i></p>	

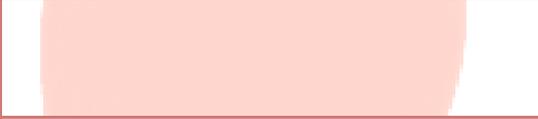
MOVIMIENTOS Y ESTILOS ARTÍSTICOS O CULTURALES. MOVIMIENTOS O TENDENCIAS POLÍTICAS O IDEOLÓGICAS. DOCTRINAS. FORMAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 495 OLE: se escriben con mayúscula inicial los nombres de los grandes movimientos artísticos y culturales que abarcan todas o la mayor parte de las disciplinas artísticas (arte, literatura, música, etc.) e identifican grandes periodos histórico-cronológicos culturalmente diferenciados: <i>el Renacimiento, el Barroco, el Neoclasicismo, el Romanticismo</i>.</p> <p>p. 485 OLE: los sustantivos que designan formas de Estado o de gobierno son nombres comunes, por lo que, en sus usos genéricos, deben escribirse con minúscula: <i>repúblicas bálticas, la capital del reino, monarquía parlamentaria, dictaduras totalitarias, las fronteras del imperio</i>. Se admite su uso con mayúscula inicial cuando estos nombres se utilizan antonomásticamente para designar periodos concretos de la historia caracterizados por una de esas formas de gobierno, como sucede, por ejemplo, en la periodización de la historia de la antigua Roma con <i>la Monarquía, la República y el Imperio</i>, o en casos como <i>la Colonia</i>, en referencia al periodo colonial hispanoamericano, o <i>la Dictadura</i>, en referencia a periodos de gobierno dictatoriales. Así sucede también con las denominaciones <i>Antiguo Régimen y Nuevo Régimen</i>, en las que es admisible el uso de la mayúscula cuando se utilizan como expresiones sinónimas, respectivamente, de Edad Moderna y Edad Contemporánea.</p> <p>Estos sustantivos se escriben asimismo con mayúscula inicial cuando forman parte de la denominación oficial completa de un Estado: <i>Principado de Andorra, Reino de España, República Argentina, República Islámica de Irán</i>; no así en usos genéricos como, por ejemplo, <i>república mexicana</i>, ya que la denominación oficial de México no es esa, sino <i>Estados Unidos Mexicanos</i>.</p>	<p>p. 457 MELE 4: los nombres de estos movimientos se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>clasicismo, cubismo, enciclopedismo, modernismo, romanticismo, futurismo, expresionismo, impresionismo</i>. Debe distinguirse la palabra <i>Renacimiento</i>, que se escribe de redondo y con inicial mayúscula porque no se refiere a un estilo artístico o una tendencia, sino a una época única de la historia. También suelen escribirse con mayúscula inicial <i>Reforma, Contrarreforma, Monarquía de Julio, Consulado, Dictadura</i>, cuando se refieren a ciertos periodos o épocas históricas.</p> <p>P. 360 MELE 4: la razón por la que se escribe <i>Renacimiento, Reforma o Contrarreforma</i> con inicial mayúscula es que se trata de hechos de capital importancia en la historia de la cultura, lo que no puede decirse de los demás casos (<i>escolástica, barroco, romanticismo...</i>).</p> <p>P. 367 MELE 4: los nombres de los estilos artísticos solo se escriben con inicial mayúscula cuando se utilizan para denominar a una época determinada: <i>estilo Renacimiento</i>, o a una persona: <i>estilo Luis XV</i>. Aun en este caso, la palabra <i>estilo</i> se escribe siempre con inicial minúscula.</p> <p>P. 346 MELE 4: los nombres genéricos de periodos y épocas históricos se escriben con minúscula: <i>período barroco, el barroco, período clásico, época clásica, edad de oro, período romántico, era victoriana</i>.</p> <p>P. 412 MELE 4: la palabra <i>estado</i>, como nombre genérico que designa aspectos no institucionales, se escribe con inicial minúscula; cuando se trata de una institución, debe escribirse con inicial mayúscula. La misma norma se aplica a <i>cantón, república, comunidad autónoma o autonomía y departamento</i>.</p>
<p>p. 495 OLE: los especificadores que acompañan a estos nombres se escriben con minúscula: <i>el Renacimiento francés, el Barroco tardío, el Romanticismo alemán</i>.</p>	
<p>p. 495 OLE: las denominaciones de movimientos, estilos o escuelas propios de disciplinas artísticas concretas, a menudo coincidentes unos con otros en una misma época, se escriben con minúscula, ya que el periodo histórico en el que se encuadran no puede identificarse en exclusiva con ninguno de ellos: <i>gótico, románico, conceptismo, culteranismo, escuela holandesa, estilo galante, modernismo, cubismo, dadaísmo, indigenismo, realismo mágico, simbolismo, surrealismo, vanguardismo</i>.</p>	<p>p. 360 MELE 4: los periodos que se conocen por un nombre especial relacionado con los acontecimientos que en él se dieron se escriben de redondo y generalmente con minúsculas: <i>el siglo de Pericles, la época helenística, el siglo de oro, la gran depresión, la prohibición, escolástica, barroco, romanticismo</i>. La razón por la que se escribe <i>Renacimiento, Reforma o Contrarreforma</i> con inicial mayúscula es que se trata de hechos de capital importancia en la historia de la cultura, lo que no puede decirse de los demás casos (<i>escolástica, barroco, romanticismo...</i>).</p> <p>P. 362 MELE 4: los nombres de escuelas se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>clasicismo, simbolismo, impresionismo, realismo, cubismo, surrealismo</i>. Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las escuelas: <i>clásico, románico, simbolista, naturalista, realista, impresionista, cubista, surrealista</i>. La palabra <i>escuela</i> se escribe con inicial minúscula: <i>la escuela de Atenas</i>.</p> <p>P. 367 MELE 4: los nombres de los estilos artísticos se</p>

	<p>escriben de redondo y con inicial minúscula, aunque esté bastante extendida la costumbre de escribirlos con inicial mayúscula: <i>barroco, churrigueresco, clásico, cubismo, culterano, dadaísmo, dadaísta, flamígero, gótico, impresionismo, manuelino, plateresco, románico, rococó, surrealismo.</i></p>
<p>p. 495 OLE: las denominaciones de los géneros propios de las distintas disciplinas artísticas se escriben siempre con minúscula por ser expresiones meramente referenciales que designan esas clases o categorías: <i>el cine negro, la novela pastoril, la pintura abstracta.</i></p>	
<p>p. 495 OLE: los sustantivos que designan los movimientos o tendencias políticas o ideológicas son nombres comunes, por lo que deben escribirse con minúscula inicial: <i>comunismo, neoliberalismo, sandinismo, socialismo, peronismo.</i> Esta norma es también aplicable a la denominación de principios, idearios y doctrinas políticas, en los que solo se escribirán con mayúscula inicial los nombre propios, normalmente correspondientes a su creador o ejecutor: <i>el principio de no intervención, la doctrina Estrada, la doctrina Monroe.</i> [Para <i>revolución</i>, ver p. 504 OLE].</p>	<p>p. 457 MELE 4: los nombres de estos movimientos se escriben de redondo y con inicial minúscula. Se escribe con mayúscula <i>Revolución</i> cuando se refiere a una concreta, pero con minúscula en el adjetivo: <i>Revolución francesa, Revolución cubana, Revolución rusa, Revolución inglesa,</i> pero <i>revolución industrial, revolución proletaria, revolución burguesa</i> y, en geología, <i>revolución caledoniana, revolución terciaria.</i> P. 343 MELE 4: los nombres de doctrinas filosóficas, religiosas, políticas, económicas o sociales se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>tomismo, modernismo, cartesianismo, positivismo, existencialismo, socialismo, comunismo, marxismo.</i> Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las doctrinas: <i>radical, socialista, comunista, marxista.</i></p>



EDADES HISTÓRICAS, PERIODOS PREHISTÓRICOS E HISTÓRICOS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 503 OLE: los sustantivos <i>prehistoria</i> e <i>historia</i> se escriben con minúscula inicial.</p>	
<p>p. 503 OLE: los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia se escriben con mayúscula: <i>el Paleolítico, el Neolítico, la Edad de Piedra, la Edad de los Metales, la Antigüedad, el Medievo, la Alta Edad Media, el Renacimiento, la Edad Moderna, el Siglo de las Luces, la Edad Contemporánea, el Tercer Reich, la República de Weimar, la Guerra Fría.</i></p>	<p>p. 346 MELE 4: normalmente, los nombres con que se designan las edades históricas se escriben de redondo y con inicial mayúscula: <i>Edad Antigua o Antigüedad, Edad Media o Medievo, Edad Moderna, Edad Contemporánea.</i> Este mismo criterio se aplica a términos semejantes o paralelos: <i>Edad Atómica, Edad Tenebrosa o Edad Oscura, Alta Edad Media, Baja Edad Media.</i> Suele escribirse con mayúscula <i>Edad de Oro</i> cuando se refiere a época cronológica, pero tal mayúscula no está justificada y debe ser <i>edad de oro.</i></p> <p>P. 412 MELE 4: la palabra <i>estado</i>, como nombre genérico que designa aspectos no institucionales, se escribe con inicial minúscula; cuando se trata de una institución, debe escribirse con inicial mayúscula. La misma norma se aplica a <i>cantón, república, comunidad autónoma o autonomía y departamento.</i></p> <p>P. 397 MELE 4: los nombres de las guerras se escriben con inicial minúscula cuando constan de sustantivo y adjetivo, en singular o en plural: <i>la guerra civil, la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial, la guerra fría, la guerra revolucionaria, la guerra santa, la guerra de 1914-1918, las guerras púnicas, las guerras médicas.</i></p> <p>P. 563 MELE 4: los nombres que se aplican a los siglos deben escribirse con minúscula, como se hace con el <i>siglo de las luces, el siglo de oro</i> (salvo que se trate de un nombre propio, como en <i>siglo de la Redención, siglo de los Padres de la Iglesia</i>).</p>
	<p>p. 346 MELE 4: suelen escribirse con mayúscula los nombres de los tiempos prehistóricos: <i>Edad de Piedra, Edad de los Metales, Edad del Cobre, Edad del Hierro.</i> No faltan personas partidarias de utilizar en estos casos la inicial minúscula: <i>edad de piedra, edad de los metales, edad del cobre</i>, por la razón de que no se trata de conceptos de igual magnitud e importancia que los citados más arriba.</p>
	<p>p. 346 MELE 4: también existe duda acerca de escribir o no con inicial mayúscula los nombres de las edades idealizadas por los poetas: <i>Edad de Cobre, Edad de Hierro, Edad de Plata, Edad de Oro o Edad Dorada.</i></p>
	<p>p. 346 MELE 4: los nombres genéricos de periodos y épocas históricas se escriben con minúscula: <i>período barroco, el barroco, período clásico, época clásica, edad de oro, período romántico, era victoriana.</i></p>
<p>p. 503 OLE: en las denominaciones de los diferentes imperios, se escribe con mayúscula la palabra <i>imperio</i>, pero no el especificativo subsiguiente, salvo que contenga algún nombre que así lo exija: <i>el Imperio romano, el Imperio maya, el Imperio bizantino, el Imperio austrohúngaro, pero el Imperio de Occidente.</i></p>	<p>p. 413 MELE 4: la palabra <i>imperio</i> se escribe normalmente con inicial minúscula, pero cuando se refiere a uno concreto, acompañado del adjetivo correspondiente, se escribe con inicial mayúscula: <i>el Imperio inglés, el Imperio español, el Imperio francés, el Celeste Imperio.</i></p>
<p>p. 503 OLE: se escriben con mayúscula los adjetivos antepuestos: <i>el Celeste Imperio, el Bajo Imperio.</i> Se escriben con mayúscula tanto el adjetivo antepuesto como los pospuestos en la expresión <i>Sacro Imperio Romano Germánico</i>, ya que se trata de un nombre propio.</p>	<p>p. 413 MELE 4: <i>el Celeste Imperio.</i></p>

## USOS CON FUNCIÓN DEMARCATIVA

(Tras puntos suspensivos, tras dos puntos, en citas directas, remisiones textuales y referencias cruzadas, enumeraciones, primera letra de los versos de un poema)

Academias	Martínez de Sousa
<b>1. Tras puntos suspensivos</b>	
p. 451 <i>OLE</i> : el único caso en el que la primera palabra de un texto o enunciado puede aparecer escrita con minúscula inicial se da cuando dicha palabra va precedida de los puntos suspensivos que indican, en la reproducción de una cita, que el fragmento citado no inicia enunciado en el texto original: «... y los sueños, sueños son», como afirmaba Segismundo...	p. 228 <i>OOEA</i> : cuando los puntos suspensivos preceden a una palabra, se separan de esta por un espacio.
p. 451 <i>OLE</i> : esta misma minúscula inicial puede aparecer en obras de ficción, cuando se emplean los puntos suspensivos al inicio del parlamento de un personaje para indicar que no se reproducen sus palabras desde el principio.	p. 227 <i>OOEA</i> : se escribe minúscula inicial a principio de párrafo en los diálogos interrumpidos. En estos casos, los puntos suspensivos con que acaba la primera intervención y comienza la siguiente sirven de nexo del parlamento como una unidad.
	p. 227 <i>OOEA</i> : se escribe minúscula inicial a principio de párrafo cuando el enunciado de una pregunta es común para una serie de ellas, precedidas por puntos suspensivos. En estos casos, incluso si van numeradas o precedidas de otro signo cualquiera, cada pregunta comienza con suspensivos y minúscula.
	p. 228 <i>OOEA</i> : se escribe minúscula inicial a principio de párrafo en los subtítulos de trabajos periodísticos o bibliológicos, cuando el primer subtítulo deja la terminación en suspenso (mediante los puntos suspensivos) y el segundo y los restantes comienzan asimismo con suspensivos y minúscula.
p. 452 <i>OLE</i> : se escribe con mayúscula inicial la palabra que sigue a los puntos suspensivos cuando estos coinciden con el cierre de un enunciado. Si los puntos suspensivos no cierran el enunciado, sino que este continúa tras ellos, la palabra que los sigue se escribe con inicial minúscula.	p. 26 <i>DUMM</i> : se escribe mayúscula inicial después de puntos suspensivos cuando ejercen función de punto.
<b>2. Tras dos puntos</b>	
p. 453 <i>OLE</i> : aunque los dos puntos no señalan el final del enunciado, sí pueden anunciar el comienzo de una unidad con independencia de sentido. Así, debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta, se trate de un envío postal, un fax o un correo electrónico.	p. 26 <i>DUMM</i> : se escribe mayúscula inicial después de dos puntos cuando lo que sigue es independiente de lo que precede a este signo. <i>Querido amigo: Me es grato comunicarte... Damas y caballeros: El programa que a continuación... Dice la Academia: «La escritura normal...»</i> P. 319 <i>OOEA</i> : se escribe con mayúscula inicial la primera palabra del texto tras los dos puntos, después de las fórmulas de cortesía con que empiezan las cartas, notas, discursos, instancias, etc.
p. 453 <i>OLE</i> : debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales. Se exceptúan los casos en los que la cita se inicia con puntos suspensivos para indicar que se está omitiendo el comienzo del enunciado en el texto original.	p. 321 <i>OOEA</i> : en citas textuales, el texto que se toma de un autor comienza con mayúscula si esta letra figura así en el original; si figura con minúscula, deben anteponerse puntos encorchetados. P. 319 <i>OOEA</i> : para introducir una cita textual directa, pueden usarse los dos puntos o redactar con otra puntuación. Dice el <i>Quijote</i> : «Con la Iglesia hemos dado, Sancho». Como se dice en el <i>Quijote</i> , «Con la Iglesia hemos dado, Sancho».

<p>p. 453 OLE: si se reproducen entre comillas enunciados originalmente autónomos, como citas célebres, máximas, refranes o frases hechas, sin ir precedidos de los dos puntos introductorios, el texto entrecomillado se escribirá con minúscula o mayúscula inicial, dependiendo de su mayor o menor integración en el enunciado en el que se inserte.</p>	
<p>pp. 453-454 OLE: debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento, o los elementos de una enumeración en forma de lista, cuando el texto explicativo que los sigue comienza en la misma línea. <i>La arquitectura egipcia: El elemento más característico de la arquitectura egipcia...</i>  <i>Hay gran variedad de setas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Trompeta de los muertos: Se trata de...</i></li> <li>- <i>Rebozuelo: Es una seta muy fácil de...</i></li> </ul>	
<p>p. 454 OLE: debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que siguen a términos de carácter anunciador, como <i>ejemplo, advertencia, nota</i>, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido, sea cual sea su extensión. <i>ADVERTENCIA: Medicamento no indicado para...</i></p>	<p>p. 321 OOE: cuando los textos van precedidos de voces como <i>Nota</i> o <i>Advertencia</i>, el texto que les sigue debe comenzar con inicial mayúscula.</p>
<p>p. 454 OLE: debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que introducen una explicación que se desarrolla en uno o más párrafos independientes. En estos casos, los dos puntos suelen coaparecer con expresiones que remiten al texto que sigue, como <i>a continuación</i> o <i>siguiente</i>, y alternan en su uso con el punto y aparte. <i>La receta se elabora tal como se explica a continuación: Se baten los huevos...</i></p>	<p>p. 321 OOE: se escribe con minúscula tras dos puntos en los ejemplos introducidos por sintagmas como <i>el (la, lo) siguiente, esto es, así, de este modo</i>, etc., o sin ellos.  P. 319 OOE: <i>La escala de la dureza es la siguiente: talco, yeso, caliza...</i>  P. 319 OOE: en obras didácticas y otras, generalmente los dos puntos preceden a los ejemplos (especialmente cuando para introducirlos se usan expresiones como <i>por ejemplo, esto es, así, de este modo, verbigracia, de la siguiente manera, el (la, lo) siguiente</i>, etc.); los dos puntos, con todo, pueden sustituir a estas expresiones. <i>Los signos de puntuación son los siguientes: punto, punto y coma...</i></p>
<p>p. 454 OLE: debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras los dos puntos que siguen a verbos como <i>certificar, exponer, solicitar</i>, etc., cuando presentan el objetivo fundamental de determinados documentos jurídicos y administrativos (decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias) y que aparecen, por ello, escritos enteramente en mayúsculas. <i>CERTIFICA: Que...</i></p>	<p>p. 321 OOE: después de dos puntos se escribe mayúscula inicial siempre que tras los dos puntos se haga punto y aparte o, aunque no se haga, sea posible hacerlo; por ejemplo, en decretos, sentencias, cartas, comunicados, bandos, edictos, etc., así como en las citas textuales tomadas por un punto que en el original empieza párrafo o va después de punto.  P. 320 OOE: en leyes, decretos, resoluciones, bandos, títulos, convocatorias, acuerdos, sentencias, certificaciones, memoriales, instancias y escritos semejantes, los dos puntos se colocan después de voces como <i>Certifica, Decreta, Hago [Hace] saber, Resuelve, Dispone, Expone, Acuerda, Comunica, Suplica</i>, etc. El texto a que estas voces se refieren comienza siempre en párrafo aparte y con mayúscula.</p>
	<p>p. 320 OOE: en las expresiones catafóricas (las que anticipan o anuncian un elemento del discurso) se escribe minúscula inicial tras los dos puntos. <i>Eso es lo malo: que nunca está contento.</i></p>
	<p>p. 320 OOE: después de ciertas locuciones como <i>ahora bien, pues bien, bien, es más, más aún, en otras palabras</i> suelen usarse dos puntos o coma,</p>

	<p>según los casos. Se escribe minúscula inicial después de los dos puntos. Como dice Polo, con los dos puntos se crea una expectación mayor; a lo que sigue se le prepara un ambiente de más tensión.</p>
	<p>p. 319 OOEA: se escribe minúscula inicial tras los dos puntos en las conclusiones, consecuencias o resúmenes. <i>La burguesía dominante de China no está en el partido: es el partido.</i></p>
<p>3. Enumeraciones</p>	
<p>p. 454 OLE: debe escribirse con inicial mayúscula la primera palabra de cada uno de los elementos de una enumeración escritos en líneas independientes, siempre que estos se cierran con punto. Si se cierran con coma o con punto y coma, los mismos elementos comenzarán con minúscula.</p> <p>P. 378 OLE: cuando la enumeración en forma de lista se compone de enunciados completos, la práctica más recomendable es cerrar cada miembro de la enumeración con punto, escribiendo con inicial mayúscula cada uno de los conceptos.</p>	<p>p. 319 OOEA: se escribe minúscula inicial tras los dos puntos en una enumeración. <i>El aceite se compone de dos elementos: carbono e hidrógeno. Los novísimos o postrimerías del hombre son cuatro: muerte, juicio, infierno y gloria.</i></p> <p>P. 228 OOEA: se escriben con minúscula los elementos de una lista, aunque estén dispuestos en columna; así, las listas de abreviaturas, índices alfabéticos (salvo los nombres propios que aparezcan), columnas de cuadros (sobre todo en los sinópticos), etc.</p>
<p>4. Primera letra de los versos de un poema</p>	
<p>p. 454 OLE: hasta el siglo XIX, fue costumbre arraigada entre copistas, impresores y editores utilizar la mayúscula inicial al comienzo de cada uno de los versos de un poema (por eso recibe la mayúscula el nombre alternativo de <i>versal</i>), delimitando claramente de esa forma las unidades básicas del poema. Esta mayúscula carece de uso en la actualidad, por lo que solo resulta apropiada en aquellos casos en los que el autor manifieste expresamente su voluntad de utilizarla. Asimismo, en función del criterio del editor, puede usarse en la reproducción paleográfica de textos clásicos, así como en los poemas acrósticos para facilitar su identificación como tales.</p>	<p>p. 470 OOEA: los versos comienzan con letra minúscula, excepto el primero de cada estrofa si le precede punto. La costumbre de escribir con mayúscula la primera letra de cada verso es antigua (de ahí la denominación de <i>versal</i> que se aplica a las letras mayúsculas) y debe desecharse por arcaica, salvo que el propio autor determine otra cosa.</p>
<p>5. Remisiones textuales y referencias</p>	
	<p>p. 424 OOEA: se escriben de cursiva [y minúscula] ciertas letras o palabras que desempeñan en las obras cometidos no lingüísticos, como las letras de referencias (v. párrafo 4c).</p>
	<p>p. 424 OOEA: se escriben de cursiva [y mayúscula inicial] las voces <i>Continúa, Continuará, Viene de la página..., Pasa a la página...</i></p>
	<p>p. 424 OOEA: se escriben de cursiva [y minúscula] las palabras y frases que se emplean como remisiones en diccionarios, enciclopedias alfabéticas, índices alfabéticos y catálogos (El DRAE01, s. v. <i>gay</i>,... ). Igualmente, se escriben con cursiva y minúscula las palabras que desde una obra cualquiera remiten a una entrada de un diccionario o enciclopedia alfabética (v. DRAE01, s. v. <i>libro</i>).</p>
	<p>p. 340 OOEA: la falta de estética que acompaña a la abreviatura de <i>véase</i>, <i>V.</i>, para remitir, cuando va en mayúscula por estar situada detrás de punto (la forma minúscula, <i>v.</i>, pasa más inadvertida, pero no puede utilizarse en caso de ir precedida de punto), aconseja muchas veces, especialmente en los diccionarios, sustituir la abreviatura de <i>véase</i> por un signo de remisión (normalmente una flecha).</p>

## SIGNOS ORTOGRÁFICOS DOBLES

### PARÉNTESIS

P. 364 *OLE*: signo ortográfico doble que se usa generalmente, aunque no de manera exclusiva, para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Se escriben pegados al primer y al último carácter del periodo que enmarcan, y separados por un espacio del elemento que los precede o los sigue, salvo cuando encierran segmentos de palabra. Si lo que sigue al signo de apertura o de cierre de paréntesis es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos. La secuencia enmarcada por los paréntesis no se inicia con mayúscula, salvo que el signo de apertura vaya precedido por un punto.

P. 339 *OOEA*: por el grado de dependencia del texto incidental con el texto del período, el orden, ascendente, es: comas, rayas y paréntesis.

P. 280 *OUEA*: la diferencia principal entre los paréntesis y las comas es que los paréntesis suponen un grado de separación mayor con lo que se está comunicando. El empleo de paréntesis es parecido, en ocasiones, al uso de la raya. No obstante, el grado de separación que implican los paréntesis es mayor que el que implica la raya.

P. 293 *OUEA*: en los casos en los que la raya introduce un comentario marginal, su uso es muy parecido al del paréntesis. No obstante, con los paréntesis la desconexión sintáctica suele ser mayor que con la raya.

P. 669 *NDDD*: hoy es frecuente sustituir el paréntesis por la raya.

P. 35 *MEGP*: se usa el paréntesis cuando se interrumpe el discurso con elementos aclaratorios o incidentales, por lo general más independientes de lo que antecede y sigue que los elementos que enmarcan la coma y la raya. Sin embargo, las fronteras con esta última no siempre están trazadas con nitidez para el que escribe.

P. 38 *MEGP*: recuérdese que, con el fin de que no se pierda el hilo general de lo que se está diciendo, el texto entre paréntesis debe leerse en un tono más bajo que el normal.

P. 344 *OOEA*: son absolutamente innecesarios los términos paréntesis redondo y paréntesis curvo para denominar a los paréntesis.

Jerarquía (orden ascendente): comas, rayas y paréntesis.

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<b>1. Función delimitadora</b>		
<p>1.1. p. 365 <i>OLE</i>: en su función delimitadora de un segundo discurso que se inserta en el discurso principal, un uso de los paréntesis sirve para aislar incisos (elementos suplementarios que aportan precisiones, ampliaciones, rectificaciones o circunstancias a lo dicho en el discurso principal). Aunque también las comas se usan para enmarcar incisos, el uso de los paréntesis implica un mayor grado de aislamiento de la información que encierran con respecto al resto del enunciado.</p>	<p>p. 338 <i>OOEA</i>: sirven para encerrar oraciones o sintagmas incidentales, palabras, cifras, etc., aclaratorios, sin enlace necesario con los restantes miembros del período (cuyo sentido interrumpen, pero no alteran). P. 339 <i>OOEA</i>: en oraciones incidentales, las funciones del paréntesis pueden ser propias también de las comas y las rayas. Sin embargo, hay ciertos matices y usos en que no es indiferente el empleo de uno u otros. Por el grado de dependencia del texto incidental con el texto del período, el orden, ascendente, es: comas, rayas y paréntesis.</p>	<p>p. 61 <i>OE</i>: se emplean para encerrar cualquier inciso en el enunciado, normalmente expresiones no enlazadas sintácticamente con la oración dentro de la cual se intercalan. Se usan para introducir una explicación o aclaración. En este tipo de incisos puede usarse también la raya y la coma. P. 278 <i>OUEA</i>: los paréntesis se utilizan, principalmente, para encerrar aclaraciones que se separan del resto del discurso. La secuencia entre paréntesis se pronuncia, normalmente, en un tono más grave o más bajo que el</p>

		<p>resto del enunciado, lo que indica que sintácticamente está desligada de él. P. 279 <i>OUEA</i>: se usan para encerrar aclaraciones, comentarios marginales, etc., cuando no tienen una relación muy estrecha con el resto del discurso.</p> <p>P. 669 <i>NDDD</i>: este signo ortográfico sirve para enmarcar y aislar una observación al margen del objeto principal del discurso.</p>
<p>1.2. p. 366 <i>OLE</i>: en su función delimitadora, otro uso de los paréntesis sirve para aislar otros elementos intercalados. Se usan para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.</p>	<p>p. 339 <i>OUEA</i>: para encerrar datos numéricos aclaratorios. Para encerrar los datos toponímicos y administrativos (provincias, estados, departamentos, repúblicas, naciones) que comprenden a otros de menor entidad.</p>	<p>p. 61 <i>OE</i>: para incorporar un dato o precisión: una fecha, el desarrollo de una sigla, el título de una obra o el nombre de un autor en una cita textual, etc.</p> <p>P. 279 <i>OUEA</i>: para dar algún dato o hacer alguna precisión.</p> <p>P. 36 <i>MEGP</i>: se usa el paréntesis, en las bibliografías, para especificar el lugar y año de edición de una obra y la fecha de publicación del número de una revista.</p> <p>P. 37 <i>MEGP</i>: cuando se cita una obra, el nombre del traductor o prologuista puede ir entre paréntesis.</p>
<p>1.3. p. 366 <i>OLE</i>: en su función delimitadora, otro uso de los paréntesis sirve, en obras teatrales, para encerrar las acotaciones del autor o los apartes de los personajes, que, además, suelen escribirse en cursiva.</p>	<p>p. 340 <i>OUEA</i>: se encierran entre paréntesis las acotaciones en obras teatrales [y en cursiva]. En estos casos, la acotación se cierra siempre con punto dentro del paréntesis de cierre. Cabría la posibilidad de comenzar la acotación con minúscula, para lo cual se suprime el punto que va después del nombre del personaje y se coloca fuera del paréntesis de cierre el otro punto.</p>	<p>p. 62 <i>OE</i>: en los textos teatrales sirve para introducir las acotaciones del autor y los apartes de los personajes [mayúscula al comenzar el texto intraparentético, cursiva, punto fuera del paréntesis].</p> <p>P. 279 <i>OUEA</i>: para marcar las acotaciones en las obras teatrales [mayúscula inicial en el texto intraparentético después del punto situado tras el nombre del personaje; punto fuera del paréntesis de cierre].</p> <p>P. 669 <i>NDDD</i>: en obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los personajes dicen aparte.</p> <p>P. 35 <i>MEGP</i>: se usa el paréntesis en las obras dramáticas, para señalar lo que los interlocutores dicen aparte y para indicar, en cursiva, las acotaciones del autor. En estos casos el punto final va colocado dentro del paréntesis.</p> <p>P. 37 <i>MEGP</i>: cuando un inciso encierra a su vez otro, el primero se indicará con rayas [en los diálogos], el segundo, con paréntesis. Aunque también puede invertirse el orden cuando el segundo inciso se refiere a un personaje que habla en primera persona.</p>
<p>2. Usos auxiliares</p>		
<p>2.1. p. 367 <i>OLE</i>: uno de los usos auxiliares de los paréntesis: para introducir opciones en un texto, se encierra entre paréntesis el</p>	<p>p. 339 <i>OUEA</i>: a veces sirven para abreviar la escritura, al encerrar entre paréntesis dos o más posibilidades de realización de un término. Con el</p>	<p>p. 61 <i>OE</i>: para introducir con brevedad elementos opcionales en un texto.</p> <p>P. 279 <i>OUEA</i>: para introducir, de una</p>

<p>elemento que constituye la alternativa, sea este una palabra completa, sea uno de sus segmentos. Los paréntesis que añaden morfemas van pegados a la palabra a la que se refieren, no así los que añaden palabras completas. En este uso, el paréntesis puede alternar con la barra.</p>	<p>mismo fin se ponen también entre paréntesis voces o sintagmas.</p>	<p>manera abreviada, una construcción alternativa (con variación de sentido) a lo que se está enunciando.</p>
<p>2.2. p. 367 <i>OLE</i>: otro de los usos auxiliares de los paréntesis: en obras de carácter lingüístico, se emplean los paréntesis para encerrar un elemento que se omite o cae en un proceso, como en <i>aren(a) + oso &gt; arenoso</i>. Encierran asimismo secuencias que se pueden omitir en la expresión oral o escrita.</p>		
<p>2.3. p. 367 <i>OLE</i>: otro de los usos auxiliares de los paréntesis: se usan para desarrollar las abreviaturas o reconstruir las palabras incompletas del original cuando se reproducen o transcriben textos, códices o inscripciones. Los paréntesis encierran el tramo añadido, del que no los separa ningún espacio. En estos casos se recomienda utilizar con preferencia los corchetes.</p>	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: en la copia de códices o inscripciones, se encierran entre paréntesis las partes faltantes de una palabra o de una abreviación. Si lo que se intercala es una palabra que falta en el original y se suple conjeturalmente, se escribe entre corchetes.</p>	<p>p. 62 <i>OE</i>: igual que los corchetes, se emplea para desarrollar una abreviatura o restituir una palabra incompleta cuando se reproduce un texto, por ejemplo al editar documentos o inscripciones antiguas.                  P. 279 <i>OUEA</i>: para completar palabras abreviadas cuando se transcribe un texto o una inscripción.                  P. 36 <i>MEGP</i>: se usa el paréntesis para encerrar noticias y datos aclaratorios; significado de siglas y de abreviaturas, topónimos más asequibles para el lector que los que anteceden, traducciones de frases o de palabras extranjeras, fechas de acontecimientos históricos o de nacimiento y muerte de personajes, número de los capítulos o páginas de un texto, año de publicación de una obra, etc. También cuando, en un texto comercial, se añade a la cantidad en letras la cantidad en números.</p>
<p>2.4. p. 368 <i>OLE</i>: otro de los usos auxiliares de los paréntesis: en la reproducción de citas textuales, se usan tres puntos entre paréntesis para indicar que se omite un fragmento del original. Con esta función es más frecuente y recomendable el uso de los corchetes.</p>		
	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: las citas directas en idioma extranjero suelen ir seguidas, cuando son esporádicas, de su traducción al español entre paréntesis. Sin embargo, si son abundantes, lo mejor es situar la traducción en forma de nota, que irá al pie de la página, al final del capítulo o al final del libro (lo preferible es a pie de página).</p>	

	<p>p. 339 <i>OOEA</i>: se encierran entre paréntesis las siglas cuando siguen a su enunciado o, a la inversa, el enunciado cuando sigue a la sigla.</p>	
	<p>p. 339 <i>OOEA</i>: también se emplean en los títulos originales de las obras, escritos o películas cuando aparecen en idioma extranjero, de la siguiente manera: a) si la obra tiene traducción al español, se menciona el título extranjero y, entre paréntesis, el español, ambos escritos de cursiva; b) si la obra no tiene traducción, se menciona el título original, en cursiva, y, entre paréntesis y de redondo, la traducción.</p>	
	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: se escriben entre paréntesis las remisiones a figuras, cuadros o tablas, o a una voz (en los diccionarios). La remisión puede ir precedida de punto.</p>	
	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: se sitúan entre paréntesis los nombres de los autores cuando, en texto, siguen a una cita suya. Es preferible no usar el punto antes de la firma, salvo que esta se disponga en párrafo aparte.</p>	
	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: se sitúan entre paréntesis las citas bibliográficas de autores y obras mencionados en un texto. Puede hacerse según el sistema Harvard o de nombre-año (indicando el apellido del autor, la fecha de su obra y, eventualmente, la página de referencia), o bien dando el nombre del autor, el título de la obra (entero o abreviado) y la(s) página(s) (sistema este último no recomendable, por engorroso).</p>	
<p>2.5. p. 368 <i>OLE</i>: otro de los usos auxiliares de los paréntesis: las letras o números que introducen elementos de una clasificación o enumeración pueden escribirse entre paréntesis o, más frecuentemente, seguidos solo del paréntesis de cierre. En lugar de paréntesis, el elemento separador puede ser también un punto. Entre el paréntesis de cierre y el texto que sigue ha de dejarse un espacio de separación.</p>	<p>p. 341 <i>OOEA</i>: en la numeración de párrafos y apartados de un texto se usa solamente el paréntesis de cierre. Es anglicismo ortográfico escribirlos con los dos paréntesis. Desde el punto de vista de la ortotipografía, es incorrecto escribir las cifras o letras entre dos paréntesis, y escribir estos con cursiva. El paréntesis que acompaña a las letras no se escribe nunca de cursiva, aunque vayan así, cuando les corresponda, las letras con que se numeran los apartados o subapartados. Tampoco las cifras, en el mismo caso, se escriben de cursiva; su grafía es la redonda.</p>	<p>p. 62 <i>OE</i>: en las letras o números que se emplean para ordenar los elementos de una lista o tabla. La letra o número puede ir encerrado entre paréntesis o solo (lo que es más habitual) con paréntesis de cierre detrás.                  P. 281 <i>OUEA</i>: en ocasiones se utiliza el paréntesis de cierre detrás de los números o letras que encabezan clasificaciones.                  P. 360 <i>OUEA</i>: en apartados y subapartados, si el número de apartado va seguido de una letra voladita, un punto o un paréntesis de cierre, debe dejarse a continuación un espacio en blanco. Con letras (generalmente, en minúscula), pueden ir seguidas del paréntesis de cierre o de un punto.                  P. 37 <i>MEGP</i>: se emplea un solo paréntesis (de cierre) para indicar las distintas partes de una relación, ya sea mediante números o letras</p>

		<p>(estas deben ir en cursiva aunque el paréntesis sigue en redondo). P. 38 <i>MEGP</i>: en el caso de que se usen números, pueden sustituirse los paréntesis por puntos.</p>
	<p>p. 341 <i>OOEA</i>: el paréntesis doble (dos paréntesis para abrir y dos para cerrar): sus funciones podrían ser las del corchete cuando en un escrito se incluye una palabra o sintagma aclaratorios fuera de contexto (es decir, no propias del original). Lo vienen usando algunos traductores para encerrar las indicaciones que no forman parte del texto traducido y que, por consiguiente, no están destinadas a ser compuestas o reproducidas.</p>	
<p>2.6. p. 368 <i>OLE</i>: otro de los usos auxiliares de los paréntesis: en las fórmulas matemáticas o químicas, los paréntesis sirven para aislar operaciones que forman parte de una serie. Para enmarcar operaciones que contienen otras ya encerradas entre paréntesis, se utilizan los corchetes.</p>	<p>p. 340 <i>OOEA</i>: en matemáticas, el paréntesis sirve para aislar operaciones en los casos en que, de no hacerlo así, podría inducir a error al desarrollarlas.</p>	<p>p. 62 <i>OE</i>: en enunciados matemáticos sirve para aislar operaciones. Cuando las operaciones encerradas entre paréntesis se encuentran enmarcadas en otra más amplia, esta se encierra entre corchetes.</p>
<p>3. Concurrencia con otros signos y recursos</p>		
<p>3.1. p. 368 <i>OLE</i>: los delimitadores principales (punto, coma, punto y coma, y dos puntos) se escriben siempre después del paréntesis de cierre. P. 369 <i>OLE</i>: el punto se colocará siempre detrás del paréntesis de cierre. Esta norma debe aplicarse incluso si delante del paréntesis de cierre va un signo de cierre de interrogación o de exclamación, o puntos suspensivos. No debe escribirse ningún signo de puntuación que no fuera necesario si se suprimieran los paréntesis. Por ello, si el texto entre paréntesis está colocado entre el sujeto y el verbo de la oración, nunca debe escribirse coma después del paréntesis de cierre, pues es incorrecto que sujeto y verbo vayan separados por coma. P. 301 <i>OLE</i>: nunca debe escribirse un punto de cierre de enunciado delante de un signo de cierre de comillas, paréntesis, corchetes o rayas.</p>	<p>p. 342 <i>OOEA</i>: solo dos signos de puntuación pueden preceder a la apertura de paréntesis: los puntos suspensivos y el punto; los restantes (coma, punto y coma, dos puntos) deben colocarse tras el paréntesis de cierre. El punto de un dato, sintagma, oración, etc., intraparentéticos solo puede ir antes del paréntesis de cierre si el de apertura va después de punto, puntos suspensivos (con oficio de punto), exclamación o interrogación (también con oficio de punto) o a principio de párrafo. En esto el punto actúa igual con los paréntesis, los corchetes y las rayas que con las comillas.</p>	<p>p. 62 <i>OE</i>: los signos de puntuación que corresponden al texto dentro del cual va insertado el paréntesis van siempre detrás de este. Tampoco debe añadirse ningún signo de puntuación innecesario no exigido por el texto por el mero hecho de haber incorporado un paréntesis. El texto entre paréntesis puede tener puntuación propia, incluidos signos de interrogación y exclamación que, lógicamente, deben ir dentro del paréntesis. El punto siempre va fuera del paréntesis, abarque este una parte del enunciado o un enunciado completo que se cierra con punto. P. 281 <i>OUEA</i>: los signos de puntuación que corresponden al texto que va dentro de los paréntesis o de los corchetes deben incluirse dentro de estos, excepto el punto de cierre de oración. El punto de cierre de una oración que contiene un paréntesis o un corchete, o el de una oración donde el paréntesis o el corchete abarcan todo el enunciado, debe ir siempre fuera del paréntesis o del corchete. Los signos de puntuación que corresponden al texto en el que van insertados los paréntesis o los corchetes deben escribirse fuera de estos. La coma, el punto y coma y</p>

		<p>los dos puntos nunca pueden preceder al paréntesis de apertura, pero sí seguir al de cierre. Los puntos suspensivos y el punto sí pueden preceder al paréntesis de apertura.</p> <p>P. 669 <i>NDDD</i>: cuando se pone punto al cerrar paréntesis, el punto se escribe detrás del paréntesis. Hoy es frecuente sustituir el paréntesis por la raya.</p> <p>P. 37 <i>MEGP</i>: aunque esta norma no siempre se respeta, cuando el paréntesis termine la cláusula de que depende, el punto irá antes del paréntesis de cierre cuando el paréntesis de apertura vaya después de punto o empiece párrafo. En los demás casos, el punto va después del paréntesis.</p> <p>Antes del paréntesis de apertura nunca se pone coma.</p>
<p>3.2. p. 369 <i>OLE</i>: si coinciden tras una palabra dos o más signos dobles, se cerrará primero el que se haya abierto en último lugar.</p>		
<p>3.3. p. 369 <i>OLE</i>: el texto contenido dentro de los paréntesis tiene su propia puntuación, independiente de la del enunciado principal. Los signos de interrogación o de exclamación y los puntos suspensivos pueden ir dentro o fuera del paréntesis, según afecten al segundo discurso o al discurso principal.</p>	<p>p. 342 <i>OOEA</i>: los signos de exclamación e interrogación van dentro del paréntesis de cierre si corresponden al texto intraparentético o a una de sus partes y fuera en caso contrario.</p>	
	<p>p. 342 <i>OOEA</i>: los puntos suspensivos son intraparentéticos cuando corresponden al texto que se halla en esa posición. Solo van fuera del paréntesis en casos excepcionales, precisamente cuando no corresponden a lo intraparentético ni al texto anterior a él. P. 323 <i>OOEA</i>: los puntos suspensivos deben colocarse después del paréntesis de cierre cuando no corresponden a los situados antes ni dentro del paréntesis, sino que más bien indican la continuidad de una serie.</p>	
	<p>p. 342 <i>OOEA</i>: una vieja regla tipográfica dice que cuando una cláusula o texto intraparentéticos requieran un nuevo paréntesis en su interior, este se sustituirá por corchetes. Deben usarse corchetes dentro de paréntesis siempre que sea necesario y no den lugar a error. Si en algún caso esporádico este empleo diera lugar a anfibología, se debe explicar lo necesario en nota. Pero si, por ejemplo, en referencias bibliográficas pudiera deducirse</p>	<p>P. 293 <i>OUEA</i>: si se quiere introducir un comentario en un texto entre paréntesis, puede aparecer entre rayas.</p>

erróneamente que lo puesto entre corchetes está añadido por nosotros como una aclaración y no forma parte del modelo de cita bibliográfica, se usarían paréntesis dentro de paréntesis. Siempre que la realidad aconseje utilizar paréntesis dentro de paréntesis, debe aceptarse.

p. 426 *OOEA*: por coherencia gráfica, los signos dobles no pueden comenzar y terminar con grafías distintas. Así pues, cuando los paréntesis coinciden con la cursiva: en cuanto a paréntesis, corchetes, exclamaciones e interrogaciones, se escriben los dos signos, el de apertura y el de cierre, con la misma grafía, tanto si esta es redonda como si es cursiva. Se escriben de cursiva si todo el texto comprendido dentro de esos signos va de cursiva, y de redondo si todo el texto va de redondo o bien en el caso de que dentro de ellos haya algo (letra, palabra, sintagma) escrito de redondo. Esta norma tiene algunas excepciones. Cuando las letras sean extratextuales, se escriben de cursiva dentro de paréntesis en redonda; por ejemplo, cuando en el texto se hace referencia a una letra de una fórmula, una ilustración, etc. (aunque en el grabado pueda aparecer de redondo).

3.4. p. 299 *OLE*: en el sistema francés, la llamada de nota se sitúa antes o después del cierre de un signo doble en función de que se refiera solo a la última palabra o a todo el segmento enmarcado por esos signos.

3.5. p. 300 *OLE*: en el sistema inglés, la llamada de nota se sitúa siempre tras el signo de puntuación, sea cual sea. Este sistema presenta la desventaja, frente al francés, de que no permite diferenciar cuándo la nota se refiere a la palabra que precede al signo de puntuación y cuándo a un segmento mayor. De hecho, algunos editores subsanan parcialmente esta deficiencia colocando conforme al sistema francés la llamada de nota si esta coincide con un signo de cierre de comillas o paréntesis.

p. 427 *OOEA*: a veces, al juntar signos cursivos con otros redondos se puede producir un efecto desagradable por el hecho de que en su representación gráfica uno monta parcialmente en el otro. Suele darse esto con más frecuencia en las enumeraciones de apartados con letras minúsculas cursivas, especialmente la *f* y el

paréntesis de cierre: *f*). En casos así es necesario corregir manualmente ese encuentro, separando ligeramente ambos signos mediante las respectivas funciones de los programas de composición: *f*). En Word, menú Inicio > Fuente > Espacio entre caracteres > Espaciado > Expandido (1,5 puntos suele ser suficiente).



## CORCHETES ([ ])

Los corchetes son un signo ortográfico doble que, en ciertos contextos, se utiliza de forma análoga a los paréntesis que incorporan información complementaria o aclaratoria. En el español actual, es preferible reservar la voz «corchete» para designar el signo rectangular ([ ]), aunque a veces se emplea la denominación de «corchetes angulares» para referirse a las antilambdas o diples (< >). Los corchetes se escriben pegados al primer y al último carácter del periodo que enmarcan, y separados por un espacio del elemento que los precede o los sigue, salvo cuando encierran segmentos de palabra. Si lo que sigue al corchete de apertura o cierre es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos. La secuencia enmarcada por los corchetes no se inicia con mayúscula, salvo que el signo de apertura vaya precedido de punto. Su uso es análogo al de los paréntesis, aunque limitado a ciertos contextos específicos. En la mayoría de las funciones que desempeñan, los corchetes tienen carácter de signo auxiliar.

P. 343 *OOEA*: el nombre técnico tipográfico del corchete es *claudátor*. Son absolutamente innecesarios los términos *paréntesis rectangular*, *paréntesis cuadrado* y *paréntesis recto* para designar a los corchetes.

P. 344 *OOEA*: igualmente, son absolutamente innecesarios los términos *claudátor*, *claudátor* y *claudato*, denominaciones técnicas tipográficas del corchete, las cuales nadie usa hoy, ni siquiera entre profesionales (pese a que su empleo no sea incorrecto). Los corchetes abiertos solamente tienen uso en matemáticas.

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
1. Usos como signo delimitador		
1.1. p. 371 <i>OLE</i> : se emplean para aislar unidades lingüísticas que constituyen información complementaria o aclaratoria, uso en el que, en determinados contextos, reemplazan a los paréntesis, de empleo preferente en esa función.		<p>P. 646 <i>NDDD</i>: los corchetes equivalen a los paréntesis, pero solo se utilizan en casos especiales.</p> <p>P. 63 <i>OE</i>: en general, se emplean de forma similar al paréntesis cuando por diferentes motivos se desea o conviene utilizar un signo diferente de este.</p> <p>P. 46 <i>MPE</i>: se usan generalmente para introducir comentarios, incisos o aclaraciones del editor, compilador, redactor, revisor o traductor ajenos al texto original. Irán siempre en redondo, aunque el texto que encierran vaya en cursiva. P. 176 <i>MPE</i>: si se trata de una obra de entidad (es decir, de un texto que no admite modificaciones pero sí precisa alguna aclaración para el lector castellano), puede optarse, sin abusar, por poner entre corchetes, y en redondo, las acotaciones (brevísimas en este caso) del traductor.</p>
1.2. p. 371 <i>OLE</i> : se emplean los corchetes para aislar, cuando se cita un texto ajeno entre comillas, los comentarios y aclaraciones de quien está reproduciendo la cita. Indican, en ese caso, que el comentario o la	P. 344 <i>OOEA</i> : en las citas directas, se encierran entre corchetes todas las interpolaciones ajenas al texto original hechas por el autor que cita, para acomodar el texto a su redacción o bien para adecuar un	<p>P. 64 <i>OE</i>: en citas se emplean para incluir cualquier modificación con respecto al original, como aclaraciones, desarrollo de abreviaturas, notas, etc.</p> <p>P. 48 <i>MEGP</i>: se emplean los</p>

<p>aclaración no pertenecen al autor de la cita, sino al autor del texto en el que esta se reproduce. En cambio, cuando la información aclaratoria o complementaria no implica un cambio de autoría, se utilizan con este mismo fin los paréntesis.</p>	<p>dato o añadir una corrección o aclaración. En este caso nunca deben usarse los paréntesis, ya que esta función no les pertenece. En este uso el corchete tiene la función de introducir en un texto ajeno otro que no pertenece a él, pero sin interferir en la grafía que le es propia. De esta manera el citador muestra todo su respeto por el texto citado, y puede añadir correcciones o comentarios, notas o datos de diversa índole.</p>	<p>corchetes, en textos o citas de otros autores, para introducir comentarios o aclaraciones.</p>
<p>P. 48 <i>MEGP</i>: se emplean los corchetes, en textos o citas de otros autores, para llamar la atención, mediante [sic], sobre un error o una afirmación sorprendente.</p>		
<p>1.3. p. 371 <i>OLE</i>: en la escritura general, deben usarse los corchetes cuando dentro de un enunciado que va entre paréntesis es preciso introducir alguna precisión o nota aclaratoria. Se evitan así el uso repetido de los paréntesis y los equívocos a los que ello puede inducir.</p>	<p>P. 344 <i>OOEA</i>: en texto ordinario, se usa para encerrar letras, palabras, sintagmas u oraciones pertenecientes a textos más amplios ya encerrados entre paréntesis.</p>	<p>P. 646 <i>NDDD</i>: cuando se quiere introducir un nuevo paréntesis dentro de una frase que ya va entre paréntesis. P. 63 <i>OE</i>: se usa con el mismo valor que el paréntesis en textos que se encuentran dentro de un paréntesis. P. 278 <i>OUEA</i>: los corchetes se utilizan, principalmente, con el mismo valor que los paréntesis, cuando la aclaración que quiere hacerse está dentro de un paréntesis. P. 280 <i>OUEA</i>: para encerrar datos, aclaraciones, etc., dentro de un texto que va entre paréntesis. P. 48 <i>MEGP</i>: se emplean los corchetes para enmarcar un dato o una aclaración en una frase que va entre paréntesis.</p>
<p>2. Usos como signo auxiliar</p>		
<p>2.1. p. 371 <i>OLE</i>: en libros de poesía, suele colocarse un corchete de apertura delante de las últimas palabras de un verso cuando no se ha transcrito entero en una sola línea y se termina, alineado a la derecha, en el renglón siguiente.</p>	<p>P. 344 <i>OOEA</i>: en poesía, el corchete de apertura se coloca al comienzo de un resto de verso que no cabe entero en su línea; este resto debe estar formado por una o más palabras enteras, nunca la parte de una palabra partida a final de renglón, y se alinea por la derecha con la línea superior.</p>	<p>P. 64 <i>OE</i>: se emplean, aunque cada vez menos, para enlazar una línea impresa con su final, que, por no caber en el mismo renglón, se ha puesto debajo alineado a la derecha. Por ejemplo, en los textos en verso y en las columnas de los diccionarios. P. 281 <i>OUEA</i>: a veces se utiliza el corchete de apertura para indicar en un poema que lo que viene a continuación corresponde al verso anterior, pero que ha pasado a la línea siguiente por falta de espacio (esta línea debe ir alineada a la derecha).</p>
<p>2.2. p. 372 <i>OLE</i>: en las transcripciones de textos, se emplean para marcar cualquier interpolación o modificación en el texto original, como aclaraciones, adiciones, enmiendas o el desarrollo de abreviaturas. Al desarrollar abreviaturas, no se deja espacio de</p>	<p>P. 344 <i>OOEA</i>: en la copia de códices e inscripciones se colocan entre corchetes las palabras o datos hipotéticos, es decir, que faltan en el original y se suplen conjuntamente.</p>	<p>P. 646 <i>NDDD</i>: cuando en la transcripción de un texto el copista cree necesario interpolar alguna aclaración, o alguna palabra o letra omitida en el original.</p>

<p>separación ante los corchetes de apertura. Tampoco va espacio delante ni detrás de los corchetes cuando aparecen en medio de una palabra. Tanto en el desarrollo de abreviaturas como en las intervenciones del editor o transcriptor de un texto para corregir errores u omisiones del original, el uso de los corchetes alterna con el de las antilambdas o diples.</p>	<p>p. 457 <i>OOEA</i>: en el tratamiento de textos clásicos, los corchetes se usan en ediciones críticas, y sirven para encerrar las palabras del manuscrito que el editor opina que deben suprimirse.</p>	<p>P. 47 <i>MPE</i>: en las bibliografías pueden servir los corchetes para precisar que una obra determinada se ha traducido al castellano ([Hay versión castellana:... ]; el punto final va antes del corchete de cierre, no después) o, si no está traducida, para dar al lector una cierta orientación sobre su título (en este caso, se escribe la traducción libre entre corchetes, de redondo y sin punto). P. 124 <i>MPE</i>: cuando haya versión castellana de una obra y quiera darse entera, deberá indicarse a continuación de la referencia original, entre corchetes, empezando con «Hay versión castellana:... » y poniendo el punto antes del corchete de cierre. P. 123 <i>MPE</i>: en las bibliografías, a veces puede ser útil incluir la traducción libre de títulos de obras o artículos que aparezcan en otro idioma; esa traducción libre irá entre corchetes y en redondo.</p>
<p>2.3. p. 372 <i>OLE</i>: en las referencias bibliográficas, se encierra entre corchetes cualquier dato que no figure en la fuente, ya se restituya la información tomándola de una fuente secundaria, ya se indique su ausencia mediante la correspondiente abreviatura ([s. e.] = sin editorial).</p>	<p>p. 499 <i>OOEA</i>: en referencias bibliográficas, si el año de edición falta pero puede conjeturarse, se hace constar entre interrogantes dentro de corchetes. Cuando se trate de obras fechadas con calendarios distintos del que rige en el mundo occidental, se hará constar la fecha en el calendario original, pero, entre corchetes, debe añadirse la fecha en el calendario gregoriano. Si en el original hay error en la fecha, se hace constar la que aparezca, pero se corrige entre corchetes.</p>	<p>P. 64 <i>OE</i>: en lingüística, sirve para encerrar las transcripciones fonéticas.</p>
<p>2.4. p. 372 <i>OLE</i>: en obras de carácter lingüístico, se usan los corchetes para encerrar las transcripciones fonéticas. Para las transcripciones fonológicas se emplean las barras.</p>	<p>P. 345 <i>OOEA</i>: en lingüística se emplea para encerrar las transcripciones fonéticas. Las letras o palabras así encerradas se escriben de redondo.</p>	<p>P. 344 <i>OOEA</i>: en las obras de teatro comprenden lo que dicen aparte los personajes; en este caso el punto va siempre dentro del corchete de cierre [el texto entre corchetes, en redonda; al contrario del texto intraparentético, que va en cursiva].</p>
		<p>P. 176 <i>MPE</i>: el traductor también puede usar los corchetes (con el texto en redondo) para poner acotaciones breves cuando no quiera recargar el texto con excesivas notas. En algunos casos es posible invertir esta disposición,</p>

		<p>dejando entre corchetes las palabras del original que queramos destacar. Asimismo, cuando la adaptación directa no sea posible, el traductor puede aclarar sucintamente entre corchetes el sentido de la palabra o frase en cuestión.</p>
<p>2.5. p. 372 <i>OLE</i>: se usan tres puntos entre corchetes para indicar, en la transcripción de un texto, que se ha omitido un fragmento del original. Se llaman corchetes intrapunteados. P. 397 <i>OLE</i>: entre corchetes o, menos frecuentemente, entre paréntesis, los puntos suspensivos indican la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual. El resultado de la intervención no debe alterar la puntuación original del texto, ya que la cita ha de tener continuidad lógica, gramatical y ortográfica. P. 398 <i>OLE</i>: no es necesario marcar la supresión de texto al comienzo o al final. No obstante, si se quiere dejar claro que la reproducción de una cita textual no se hace desde el principio mismo del enunciado, es posible escribir puntos suspensivos al inicio de la cita, sin paréntesis ni corchetes, dejando un blanco de separación respecto de la palabra a la que preceden. Asimismo, cuando la reproducción de la cita queda incompleta por su parte final, es posible escribir puntos suspensivos, sin paréntesis ni corchetes y sin blanco de separación con respecto al texto que antecede, para indicar que el enunciado continúa más allá de la última palabra reproducida.</p>	<p>P. 345 <i>OOEA</i>: puntos encorchetados: tres puntos encerrados entre corchetes. P. 367 <i>OOEA</i>: en este caso los puntos suspensivos deben ir dentro de los corchetes, no solos, para no dar lugar a vacilación sobre si esos puntos son del original del que se extrae la cita o denotan omisión de texto. No deben sustituirse los corchetes por paréntesis: los corchetes sirven para encerrar, en una cita directa, cualquier palabra o término que el citador cree conveniente interpolar; en consecuencia, puesto que el suprimir partes de un texto citado es una manipulación de este texto, esta debe encerrarse siempre entre corchetes. P. 368 <i>OOEA</i>: los puntos encorchetados solo deben usarse en citas directas (por consiguiente, distinguidas bien sea con comillas o con otro diacrítico como puede ser, en lo impreso, el cuerpo menor). Generalmente indica que en un párrafo se omiten una o más oraciones o períodos, tanto si se hallan al principio de la cita, en medio de ella o al final. En este caso, si nada aconseja lo contrario, puede omitirse el signo, al principio o al final de la cita, si lo copiado empieza después de punto o acaba con ese signo, con objeto de no recargar la composición, pero la omisión de texto en medio de lo copiado se indica siempre. Puede sustituir a una palabra o unas pocas palabras, y este es el caso más frecuente, bien al principio de la cita, en medio o al final. Los puntos encorchetados han de estar siempre comprendidos por las comillas, no fuera de ellas (o por el texto en cuerpo menor, si la cita se saca aparte). Si su situación es interior en la cita, no es correcto cerrar comillas antes del signo y abrirlas después de él. Cuando los puntos encorchetados ocupan situación interior en la cita, antes y después de ellos deben llevar la puntuación que corresponda al original, tanto la anterior como la</p>	<p>P. 64 <i>OE</i>: encerrando puntos suspensivos suplen un texto suprimido en una cita. P. 280 <i>OUEA</i>: los corchetes con puntos suspensivos dentro sirven para indicar que en un texto citado se deja algo sin reproducir. Aunque se suelen utilizar los corchetes, también se emplean a veces los paréntesis. P. 47 <i>MPE</i>: se usan los corchetes también, generalmente, para indicar los puntos de elisión. P. 37 <i>MPE</i>: los puntos de elisión aparecen en número de tres, en citas o transcripciones en las que se ha omitido alguna palabra, frase o párrafo. Los usaremos entre corchetes cuando vayan en medio de las citas, dejando un espacio antes y otro después. A veces, cuando se trata de citas sencillas, se considera innecesario el uso de los corchetes; en este caso, los tres puntos se indican sueltos (es decir, sin corchetes) y también con un espacio antes y otro después. P. 38 <i>MPE</i>: los puntos de elisión pueden ir a principio de párrafo, en el medio o al final. P. 47 <i>MEGP</i>: se emplean los corchetes para encerrar puntos suspensivos con los que se indica que algo se omite en un texto que se reproduce literalmente.</p>

	<p>posterior a los puntos encorchetados. Si el texto que se omite comprende oraciones o períodos enteros (es decir, de punto a punto), se hace constar el punto correspondiente a la oración o período anterior a lo omitido (que se coloca antes de abrir los corchetes), pero no el que corresponde a ese período omitido (habría cuatro puntos dentro de los corchetes). Si el signo ocupa posición final en la cita, debe ir precedido por la puntuación que corresponda al texto original antes de la omisión, salvo que sea la coma o el punto y coma, ya que esas pausas no se realizan. La puntuación final, antes o después del cierre de comillas, dependerá de la situación concreta (pp. 336-338 <i>OOEA</i>, sobre el punto en conjunción con las comillas).</p> <p>P. 354 <i>OOEA</i>: en la escritura de poesía en línea seguida, cuando se omiten versos, se sustituyen por puntos encorchetados entre barras o entre plecas.</p>	
	<p>P. 368 <i>OOEA</i>: pueden indicar omisión de párrafos enteros (uno o más; en este caso, todos comprendidos en un solo signo); si se dispone en punto seguido, antes y después del signo debe ir un igual: = [...] =; si se dispone en punto y aparte, puede optarse por poner el signo o bien una línea de puntos, a toda la medida.</p>	
<p>2.6. p. 372 <i>OLE</i>: en las fórmulas matemáticas o químicas, los corchetes sirven para encerrar operaciones que contienen otras ya encerradas entre paréntesis.</p>	<p>P. 344 <i>OOEA</i>: en las fórmulas matemáticas o químicas, los corchetes se utilizan al revés que en el texto: encierran operaciones ya encerradas entre paréntesis.</p>	<p>P. 64 <i>OE</i>: inversamente, en matemáticas, cuando una expresión encierra otra u otras que van entre paréntesis.</p>
<p>3. Concurrencia con otros signos y recursos</p>		
<p>3.1. p. 372 <i>OLE</i>: cuando los corchetes concurren con otros signos de puntuación, deben aplicarse las mismas pautas señaladas para los paréntesis.</p>	<p>P. 345 <i>OOEA</i>: véase lo que se dice de los paréntesis, en cuanto a la conjunción de los corchetes con otros signos. P. 337-338 <i>OOEA</i>.</p>	<p>P. 64 <i>OE</i>: en combinación con otros signos de puntuación, sigue las mismas normas que el paréntesis. P. 281 <i>OUEA</i>: combinación de los corchetes con otros signos de puntuación: ver lo dicho sobre los paréntesis.</p>
<p>P. 345 <i>OOEA</i>: los corchetes en conjunción con la cursiva: pp. 426-427 <i>OOEA</i>. Ver lo que se dice de los paréntesis en concurrencia con la cursiva.</p>		

## ANTILAMBDA O DIPLE

P. 430 *OLE*: es un signo formado por dos líneas que convergen en un ángulo a la derecha (>) o a la izquierda (<). La denominación de antilambda se debe a que su figura es similar a la de la forma mayúscula de la letra griega lambda, aunque dispuesta horizontalmente. El nombre alternativo «diple» responde a la denominación latina tradicional del signo >, cuya forma inversa (<) fue denominada «diple aviesa» ('torcida, inversa') por san Isidoro. Puede usarse como signo simple o como signo doble. Como signo simple no puede considerarse propiamente un signo auxiliar de carácter ortográfico; se usa en ámbitos del saber muy concretos. Como signo doble se usa en la actualidad para encerrar parentéticamente fragmentos de palabras o palabras completas, motivo por el que estos signos reciben también las denominaciones alternativas de «paréntesis angulares» o «corchetes angulares».

P. 353 *OOEA*: las antilambdas dan origen al grafismo de las comillas latinas (<< >>), cuya función cumplen, sobre todo en las citas, en los escritos antiguos. En los códices y manuscritos antiguos, con el nombre de diple, indicaban los textos tomados de las Sagradas Escrituras.

Academias	Martínez de Sousa
1. Como signo simple	
1.1. p. 430 <i>OLE</i> : en matemáticas, el signo de cierre indica que la cifra o variable que le precede es mayor que la que le sigue, mientras que el signo de apertura indica lo contrario.	P. 353 <i>OOEA</i> : empleados por separado, el signo de cierre sirve para indicar, en matemáticas, «mayor que», y el de apertura «menor que».
1.2. p. 430 <i>OLE</i> : en lingüística histórica, el signo de cierre indica que la palabra que le precede da origen a la que le sigue, mientras que el signo de apertura indica lo contrario, esto es, que la palabra antepuesta deriva de la que sigue.	P. 353 <i>OOEA</i> : empleados por separado, el signo de cierre sirve para indicar, en lingüística, «da origen a» (entre dos palabras), y el de apertura «se deriva de».
2. Como signo doble	
2.1. p. 431 <i>OLE</i> : en ediciones críticas de textos antiguos, encierran los desarrollos del fragmento omitido en las abreviaturas, así como aquellas palabras que no figuran en el original, pero son restituidas por el editor. Cuando estos signos afectan solo a un segmento intermedio de la palabra, se escriben sin espacios de separación, como si fueran parte de ella. En cambio, si encierran toda una palabra, han de escribirse, como los paréntesis, pegados a esta y separados por espacios del resto del texto. En este uso, alterna con los corchetes y, en el desarrollo de abreviaturas, con la letra cursiva.	P. 353 <i>OOEA</i> : en la paleografía y bibliología actuales se emplea para encerrar las reconstrucciones conjeturales de palabras o textos borrados o desaparecidos; por ejemplo, en la reconstrucción catalográfica de las portadas de los libros, en las ediciones críticas y en las paleográficas o diplomáticas. P. 457 <i>OOEA</i> : las antilambdas son signos usados en el tratamiento de textos clásicos, y sirven para encerrar las palabras, sílabas o letras añadidas por el editor del texto y que no se hallan en el original o en los documentos con que trabaja.
	P. 353 <i>OOEA</i> : suele usarse actualmente también en otras obras, especialmente en las de filosofía, con funciones similares a las de las comillas.
2.2. p. 431 <i>OLE</i> : en el ámbito informático, se utilizan para encerrar las direcciones de correo y de páginas electrónicas, especialmente en texto plano o en aquellos soportes que no permiten formatos.	
2.3. p. 431 <i>OLE</i> : también en informática, es el delimitador que encierra las etiquetas propias de los lenguajes de marcación (SGML, HTML, XML...). El signo de apertura va seguido de una barra en las etiquetas de cierre.	
3. En conjunción con otros signos	
	P. 353 <i>OOEA</i> : en conjunción con otros signos, les son aplicables las mismas reglas que a las comillas.

## LLAVES { }

La llave es un signo gráfico en forma de arco o ballesta, constituido por dos líneas sinuosas que, al unirse, forman una pequeña punta o vértice en la zona central. En su aplicación principal se usa como signo simple. Cuenta con una variante de apertura ( { ) y otra de cierre ( } ), que lo habilita también como signo doble. P. 345 OOE: la llave, también llamada *abrazadera*, es un signo que consiste en dos rasgos a modo de dos virgulillas verticales invertidas, unidas por un punto común llamado *núcleo*. Es un signo doble, aunque no siempre se usen juntas las dos partes, pues tanto la de apertura como la de cierre tienen uso aislado. Hay dos tipos de llaves, según su grafismo: a) *de corte inglés*, cuyo trazo varía de grosor solamente en las puntas y en el núcleo; b) *de corte francés*, cuyo trazo varía de grosor hacia el centro de las abrazaderas, afinándose en las puntas y en el núcleo. Las llamadas llaves sistemáticas se forman con una pieza correspondiente al núcleo y dos abrazaderas, que pueden prolongarse, por medio de filetes, cuanto se quiera, incluso desigualmente ambos lados.

Academias	Martínez de Sousa
<p>pp. 431-432 OLE: en cuadros sinópticos, para abarcar los elementos que, dispuestos en líneas diferentes, pertenecen a un mismo nivel. Puede utilizarse recursivamente, de modo que cada llave represente un nivel distinto en la estructura jerarquizada de la información. Normalmente se usan solo llaves de apertura, en la disposición de izquierda a derecha (o solo llaves de cierre, en la disposición de derecha a izquierda, menos habitual), aunque en esquemas complejos pueden usarse de forma combinada signos de apertura y de cierre. El concepto a partir del cual se genera la llave se coloca a la altura del vértice. En ningún caso deben escribirse dos puntos tras el concepto que genera la llave: es un uso ortográficamente redundante. En la actualidad, los cuadros sinópticos con llaves están cayendo en desuso. En los textos impresos han sido reemplazados casi por completo por tablas, listados en líneas independientes o diagramas de flechas.</p>	<p>P. 345 OOE: en los cuadros sinópticos, las llaves se disponen de manera que abarquen con sus abrazaderas la totalidad de las líneas del grupo o grupos que dependen del concepto que les da origen, hacia el cual se dirige el núcleo, que puede quedar a la derecha, a la izquierda o a ambos lados en el mismo cuadro, e incluso hacia arriba o hacia abajo. En ningún caso deben usarse los dos puntos antes o después del núcleo de la llave, ya que esta, en cierta manera, significa «dos puntos» o cumple su misma función en los cuadros sinópticos.</p> <p>P. 463 OOE: las partes en que se dividen y subdividen los conceptos desarrollados en los cuadros sinópticos se abrazan con llaves, que pueden encerrar una o más divisiones o partes de un concepto. En todos los casos, el núcleo de la llave se dirige hacia la parte donde haya menos conceptos. Si el cuadro sinóptico consta solamente de dos partes con el mismo número de líneas, la llave lleva el núcleo dirigido hacia el concepto más simple, abrazando las partes en que este se divide. La llave debe abrazar la totalidad del grupo, aunque solo haya dos partes con más de una línea cada una. Las llaves deben abrazar la totalidad de las líneas, pero no deben sobrepasarlas.</p>
<p>p. 432 OLE: como signo doble, las llaves pueden usarse para encerrar las alternativas posibles en un determinado contexto. Si las alternativas se disponen en la misma línea, las diferentes opciones enmarcadas por las llaves suelen separarse mediante barras u otros signos.</p>	<p>P. 345 OOE: en matemáticas, la llave sirve para encerrar operaciones en conjunción con los paréntesis, los corchetes y otros signos.</p>
	<p>P. 461 OOE: actualmente no se emplean llaves dentro de los cuadros, sino solo filetes cuando sea necesario.</p>
	<p>P. 426 OOE: en conjunción con la cursiva o la negrita: por coherencia gráfica, los signos dobles no pueden comenzar y terminar con grafías distintas.</p>

## BARRA VERTICAL O PLECA (|)

(Con mención de la doble barra vertical o pleca doble)

P. 429 *OLE*: la barra vertical (|), también llamada *pleca*, es un signo auxiliar que actúa fundamentalmente de separador o delimitador en contextos técnicos, pero que carece de empleo en textos de carácter general. Este signo aparece siempre precedido y seguido de espacio. La doble barra vertical, también llamada *pleca doble*, solo se emplea en contextos técnicos, igual que la pleca, sobre todo de carácter lingüístico o filológico. Se utiliza siempre como signo simple, precedido y seguido de espacio.

P. 355 *OOEA*: la pleca es un signo que consiste en una raya vertical. Los nombres genéricos de *línea vertical* y *trazo vertical* no valen como términos concretos. La pleca doble es un signo que consiste en dos plecas paralelas, cuyo origen tal vez sea el antígrafo o calderón.

Academias	Martínez de Sousa
1. Como signo simple	
P. 429 <i>OLE</i> : uno de sus usos convencionales es en obras sobre versificación clásica, separando los pies métricos que componen los versos, tanto si se reproduce el propio verso como si se representa solo el esquema.	P. 355 <i>OOEA</i> : en caso de necesidad, la pleca puede sustituir a la barra en la disposición de los versos en línea.
P. 429 <i>OLE</i> : en obras de carácter lingüístico, señala la existencia de una pausa breve dentro de un enunciado.	
P. 429 <i>OLE</i> : la pleca doble se usa en diccionarios y otras obras de carácter lexicográfico; separa los distintos significados o acepciones de las palabras y expresiones definidas, cuando se ofrecen en línea seguida.	P. 354 <i>OOEA</i> : aunque la barra puede usarse para la separación de acepciones en un diccionario, son preferibles la pleca doble (que es el signo propio), la barra doble, la pleca u otro signo que pueda hacer sus veces (una viñeta, por ejemplo). P. 355 <i>OOEA</i> : en lexicografía suele emplearse la pleca para separar las subacepciones cuando las acepciones se separan con la pleca doble. P. 355 <i>OOEA</i> : la pleca doble se usa en los diccionarios para separar las acepciones de una palabra. Va siempre precedida de punto y espacio, y seguida de espacio, que debe ser el normal de la línea.
P. 429 <i>OLE</i> : la pleca doble se usa también en obras lingüísticas: en contraste con la barra vertical, que indica una pausa breve, señala la existencia de una pausa mayor.	P. 356 <i>OOEA</i> : en lingüística se usa la pleca doble para indicar pausas; por ejemplo, la cesura (en el verso latino o griego, pausa en el interior de un pie); si el verso se escribe de cursiva, en lugar de pleca doble se puede escribir barra doble (la barra doble tiene los mismos usos que la pleca doble, aunque es un signo menos empleado).
P. 429 <i>OLE</i> : en la edición de textos poéticos, la pleca doble señala la cesura o pausa interior del verso determinada por el ritmo. Es frecuente asimismo que la cesura entre hemistiquios se señale únicamente con un espacio en blanco de proporción algo mayor a la de la sangría.	
	P. 356 <i>OOEA</i> : la pleca doble puede emplearse en lugar del igual (=) para indicar, en las citas directas, que en el original se pasa a otro renglón.
2. Como signo doble	
P. 429 <i>OLE</i> : en matemáticas, se utiliza como signo doble para indicar el valor absoluto de la expresión que encierra.	
	P. 354 <i>OOEA</i> : en la escritura de poesía en línea seguida, cuando se omiten versos, se sustituyen por puntos encorchetados entre barras o entre plecas.

ABREVIATURAS (LISTADO)

Academias	Martínez de Sousa	Fundéu
(pp. 701-710 <i>OLE</i> )	(pp. 89-91 <i>MELE</i> 4 [abreviaturas usadas en bibliografía]; pp. 693-696 <i>MELE</i> 4 [abreviaturas de tratamientos]); p. 421 <i>MELE</i> 4 [abreviaturas comunes de las lenguas más utilizadas] [Ver abreviaturas de congregaciones y órdenes religiosas en pp. 483-491 <i>MELE</i> 4]	(pp. 155-158 <i>MEU</i> )
a. arroba ( <i>símbolo: @</i> )		
A. alteza	A. alteza	
	A. autor ( <i>en nota del autor</i> )	
(a) alias		a) alias
a/a aire acondicionado		
		A. alteza
	AA. altezas	AA. altezas
	AA. autores	
A/A a la atención		
		AA. <i>EE.</i> asuntos exteriores
	AA. <i>II.</i> altezas imperiales	
	AA. <i>RR.</i> altezas reales	
	AA. <i>SS.</i> altezas serenísimas	
aa. vv.; AA. VV. autores varios ( <i>cf.</i> vv. aa.; VV. AA.)		AA. VV. autores varios (también VV. AA.)
Abg.; Abg.do; Abg.da abogado –da		abg. abogado, -a
	a. c. artículo citado	
a. C. antes de Cristo ( <i>también a. de C.</i> )	a. C. ante Christum (mejor, <i>a. de C.</i> )	a. C. antes de Cristo ( <i>también a. de C.</i> )
a/c a cuenta		
accept. aceptación		
A. D. <i>anno Domini</i> ( <i>lat.</i> : ‘en el año del Señor’)		A. D. <i>anno Domini</i> (año del Señor)
a. de C. antes de Cristo ( <i>también a. C.</i> )	a. de C. antes de Cristo	
a. de J. C. antes de Jesucristo ( <i>también a. J. C.</i> )	a. de J. C. antes de Jesucristo (mejor, <i>a. de C.</i> )	
a D. g. a Dios gracias		
admón. administración		admón. administración
adm. <sup>or.</sup> ; adm. <sup>ora.</sup> ; admr. administrador –ra		
a. e. c. antes de la era común		
a/f a favor		
afmo.; afma.; af. <sup>mo.</sup> ; af. <sup>ma.</sup> afectísimo -a		
<i>a. i. ad interim</i> ( <i>lat.</i> : ‘de manera provisional o interina’; tras un nombre de cargo, para indicar que la persona que lo ocupa lo hace de modo interino)		
A. I. alteza imperial	A. I. alteza imperial	
a. J. C. antes de Jesucristo ( <i>también a. de J. C.</i> )		
	a. I. alia lecto (variante, otra lectura)	
	a. p. antes del presente (se entiende por presente el año 1950; en inglés, <i>bp, before present</i> )	
	ac. acepción	
	acepc. acepción (mejor, <i>ac.</i> )	
	act. actual; actualizado	
	ad. adición; adenda	

	adapt. adaptador	
	add. addenda (mejor, <i>ad.</i> )	
	adh. adherido	
	adic. adicionador	
	agot. agotado	
	al. alemán	
	al. alii (otros)	
	al. mod. alemán moderno	
Alc. alcalde		
Alfz. alférez		
Almte. almirante		
<i>a. m. ante meridiem</i> (lat.: ‘antes del mediodía’; cf. m. y p. m.)		a. m. <i>ante meridiem</i> (antes del mediodía)
<i>A. M. D. G. ad maiorem Dei gloriam</i> (lat.: ‘a mayor gloria de Dios’)		<i>A. M. D. G. Ad Maiorem Dei Gloriam</i> (A la mayor gloria de Dios)
a. n. e. antes de nuestra era		
	ampl. ampliado	
	an. anexo; anuario	
	An. anales	
	anagr. anagrama	
	anast. anastático	
	anón. anónimo	
	anot. anotador	
	ant. antífona; anticuado; antología; antólogo	
	ant. al. antiguo alemán	
	ant. fr. antiguo francés	
	antep. anteportada	
ap. aparte	ap. apartado; aparte; apéndice	
<i>ap. apud</i> (lat.: ‘en’; en referencias bibliográficas, antecede al nombre del autor o al título de la obra citados como fuente)	áp. ápuđ (en general, <i>ápuđ</i> no se abrevia)	
	apais. apaisado	
apdo. apartado	apdo. apartado (mejor, <i>ap.</i> )	apdo. apartado
	apénd. apéndice (mejor, <i>ap.</i> )	
	aper. aperiódico	
	apócr. apócrifo	
aprox. aproximado –da / aproximadamente		
	apte. aparte (mejor, <i>ap.</i> )	
A. R. altura real	A. R. altura real	
	ár. árabe	
	ar. aragonés	
	arc. arcaísmo	
arch. archivo		
Arq. arquitecto -ta		
	arregl. arreglador	
art.; art.º artículo	art. artículo	art.; art.º artículo
	art. cit. artículo citado	
Arz. arzobispo		Arz.; Arzbpo. arzobispo
A. S. altura serenísima	A. S. altura serenísima	
	as. asesor	
Asoc. asociación		
A. T. Antiguo Testamento		A. T. Antiguo Testamento
		atl.º atlético
atte. atentamente		atte. atentamente

atto.; atta. atento -ta		
	aum. aumentado	
	aut. autor	
	autógr. autógrafo	
av.; avd.; avda. avenida		Av.; Avda. avenida
ayte. ayudante		
Ayto. ayuntamiento		Ayto. ayuntamiento
	azt. azteca	
B. beato -ta ( <i>también</i> Bto.)		
	bad. badana	
Barna. Barcelona (ciudad de España)		
	BB. beatos	
	b. bret. bajo bretón	
<i>b. c. c. blind carbon copy (ingl.: 'con copia oculta'; cf. c. c. o.)</i>		
Bco. banco ('entidad financiera')		
	b. gr. bajo griego	
	biobl. bibliografía	
Bibl. biblioteca		biobl. biblioteca
	biogr. biografía	
	b. lat. bajo latín	
b. l. m. besa la mano ( <i>cf. q. b. s. m.; poco usada</i> )	b. l. m. besa la mano	b. l. m. besa la mano
	bl. blanca (página)	
blvr. bulevar		
	bl. y n. blanco y negro	
Bmo.; Bma. beatísimo -ma		
	Bmo. P. beatísimo padre ( <i>también</i> B. P.)	
	B. M. V. Beata María Virgen	
	b/n blanco y negro	
B/N blanco y negro		
Bo.; B.º barrio		
bol. boletín	bol. boletín	
	B. P. beatísimo padre ( <i>también</i> Bmo. P.)	
	br. bretón	
Br. bachiller		
Brig. brigada ('grado militar')		
Bs. As. Buenos Aires (capital de la Argentina)		
b. s. p. besa sus pies ( <i>cf. q. b. s. p.; poco usada</i> )		
Bto.; Bta. beato -ta ( <i>también</i> B.)	bta. beata	
	bto. beato ( <i>también</i> B.)	
	búlg. búlgaro	
c. calle ( <i>también</i> c/ y cl.) // capítulo ( <i>también</i> cap. y cap.º) // circa ( <i>también</i> ca.) // centavo ( <i>también</i> cent., ctv. y ctvo.) // ciudadano	c. cuadro; circa (mejor, <i>ca.</i> )	
c/ calle ( <i>también</i> c. y cl.) // cargo ( <i>también</i> cgo.) // cuenta ( <i>también</i> cta.)		c/ calle
	c. a. caja alta (mayúscula)	
	c. b. caja baja (minúscula)	
	c. f. cum figuris (con figuras, ilustrado)	

ca. circa ( <i>también c.</i> ; del latín <i>circa</i> , 'alrededor de', precede a un número que expresa año)	ca. circa (alrededor de, hacia)	
C.ª compañía ( <i>también Cía., C.ía y Comp.</i> ) // carretera ( <i>también crta.</i> )		
C. A. compañía anónima ( <i>cf. S. A.</i> ) // comunidad autónoma [España]	CC. AA. Cajas de Ahorro; Comunidades Autónomas	
caj. caja / cajón		
	can. canon (mejor, <i>cn.</i> )	
cap. capítulo ( <i>también c. y cap.º</i> )	cap. capítulo	cap. capítulo
Cap. capital // capitán -na		
Cap. Fed. capital federal ( <i>también C. F.</i> )		
cap.º capítulo ( <i>también c. y cap.</i> )		
Card. cardenal		
	cart. cartón; cartoné	
	cast. castellano	
	cat. catalán	
	cat. catálogo	
c. c. cédula de ciudadanía // centímetro cúbico (referido a la cilindrada de un motor; cm³) // con copia ( <i>cf. c. c. p.</i> )		
C. C. casilla de correo		
c/c cuenta corriente ( <i>también cta. cte.</i> )	c/c cuenta corriente	
c. c. o. con copia oculta		
	CC. OO. Comisiones Obreras	
c. c. p. con copia para ( <i>cf. c. c.</i> )		
Cdad. ciudad		
c. e. correo electrónico		
cent. ( <i>pl. irreg.: cts.</i> ) centavo ( <i>también c., ctv. y ctvo.</i> ) // centésimo	cents. centavos	
cént. ( <i>pl. irreg.: cts.</i> ) céntimo	cénts. céntimos	
C. F. capital federal ( <i>también Cap. Fed.</i> ) // club de fútbol	C. F. club de fútbol	
<i>cf.</i> ; <i>confer</i> (lat. 'compara'; también <i>conf. y confr.</i> ; <i>cf. cp.</i> ). Escritas en redonda pueden considerarse abreviaturas de «confróntese».	cf. confer (confróntese, compárese)	
	cfr. confer (mejor, <i>cf.</i> )	cfr. véase
c. f. s. coste, flete y seguro		
cgó. cargo ( <i>también c/</i> )		
ch/ cheque		
C. I. cédula de identidad		
Cía.; C.ª compañía ( <i>también C.ª y Comp.</i> )	Cía. compañía	
	cíc. cíceros	
	circ. circiter, circum (cerca de, alrededor de; mejor, <i>ca.</i> )	
	cit. citado	
cje. corretaje		
cl. calle ( <i>también c. y c/</i> )		
Cmdt.; Cmte. comandante ( <i>también Comte. y Cte.</i> )		
	cn. canon	
Cnel. coronel ( <i>también Col.</i> )		
	coaut. coautor	
cód. código	cód. código	
	coed. coedición	
col. colección // colonia ('barrio') [México] // columna	col. colaborador; colección; color; columna	

	col. y n. color y negro	
Col. colegio // coronel ( <i>también Cnel.</i> )		
	com. comentario; comentarista	
Comod. comodoro		
com. <sup>ón</sup> comisión		
	comp. compendio; compilador; compositor (en música)	
Comp. compañía ( <i>también C.ª, Cía. y C.ía</i> )		
	compl. complementario	
Comte. comandante ( <i>también Cmtt., Cnte. y Cte.</i> )		
<i>conf.; confr. confer</i> (lat. 'compara'; <i>también cf. y cfr.; cf. cp.</i> ). Escritas en redonda pueden considerarse abreviaturas de «confróntese».		
	cont. continuación; continuador	
Contralnte. contralmirante		
coop. cooperativa		
coord.; coord. <sup>ª</sup> coordinador -ra	coord. coordinador	
	cop. copyright 'derechos reservados' (símbolo ©)	
	corr. corregido; corrector	
cp. compárese ( <i>cf. cf., cfr., conf. y confr.</i> )	cp. compárese	
C. P. código postal ( <i>cf. D. P.</i> ) // contador público		C. P. código postal
C. P. N. contador público nacional		
C. por A. compañía por acciones		
cra. carrera ('vía urbana')		
crec. creciente		
	crít. crítico	
cta. cuenta ( <i>también c/</i> )		cta. cuenta
cta. cte. cuenta corriente ( <i>también c/c</i> )		
		cte. corriente
Cte. comandante ( <i>también Cmtt., Cnte. y Comte.</i> )		
ctra. carretera		ctra. carretera
ctv.; ctvo. centavo ( <i>también c. y cent.</i> )		
c/u cada uno, cada una		c/u cada uno
	cuad. cuaderno	
	cub. cubierta	
	curs. cursiva	
		CV caballos de vapor
D. don ( <i>cf. D.ª y Dña.</i> )	D. don	D. don
D.ª doña ( <i>también Dña.; cf. D.</i> )	D.ª doña	D.ª doña
d. C. después de Cristo ( <i>también d. de C.; cf. a. C.</i> )		d. C. después de Cristo
dcho.; dcha. derecho -cha		dcha. derecha
d. de C. después de Cristo ( <i>también d. C.</i> )	d. de C. después de Cristo	
d. de J. C. después de Jesucristo ( <i>también d. J. C.</i> )	d. de J. C. después de Jesucristo (mejor, <i>d. de C.</i> )	
d. e. c. después de la era común		
	ded. dedicado; dedicatoria	
del. delegación	del. delineavit (dibujado por)	
D. E. P. descanse en paz ( <i>cf. e. p. d., q. e. p. d. y R. I. P.</i> ). <i>También DEP, como sigla.</i>		D. E. P. descanse en paz
depto. departamento ( <i>también dpto.</i> )		depto. departamento (también Dpt.ª)

desct. <sup>o</sup> descuento ( <i>también</i> dto.)		
d/f día(s) fecha		
D. F. Distrito Federal		D. F. Distrito Federal
diag. diagonal ('vía urbana') [Argentina]		
diar. diario (periódico)		
dic. diccionario		
dicc. diccionario		
dipl. diplomático		
dir. dirección		
dir. dirección; director (de edición); dirigido por		
Dir.; Dir. <sup>a</sup> director -ra		Dir. Director
dis. diseño		
d. J. C. después de Jesucristo ( <i>también</i> d. de J. C.)		d. J.C. después de Jesucristo
D. L. depósito legal		
D. m. Dios mediante		D. m. Dios mediante
d. n. e. después de nuestra era		
Dña. doña ( <i>también</i> D. <sup>a</sup> )		
D. O. denominación de origen ( <i>cf.</i> D. O. C. y D. O. P.)		
doc. documento		doc. documento
D. O. C. denominación de origen calificada ( <i>cf.</i> D. O. y D. O. P.)		
D. O. P. denominación de origen protegida ( <i>cf.</i> D. O. y D. O. C.)		
D. P. distrito postal ( <i>cf.</i> C. P.)		D. P. distrito postal
dpto. departamento ( <i>también</i> depto.)		dpto. departamento
Dr.; Dra.; Dr. <sup>a</sup> doctor -ra		Dr. doctor
		Dra. doctora
dto. descuento ( <i>también</i> desct. <sup>o</sup> )		dto. descuento
dtto. distrito		
dupdo.; dupda. duplicado -da		dupdo. duplicado
dupl. duplicado		
d/v día(s) vista		
e/ envío		
		E. editor ( <i>en nota del editor</i> )
e. c. era común		e. c. estudio citado ( <i>mejor, est. cit.</i> )
e/c en cuenta		
e. d. es decir		
ead. pag. eadem pagina ( <i>en la misma página, la misma página</i> )		
ed. edición // editorial ( <i>también</i> edit.) // editor -ra		ed. edición; editor
		ed. edición
ed. abrev. edición abreviada		
ed. ampl. edición ampliada		
ed. aum. edición aumentada		
ed. cit. edición citada		
ed. corr. edición corregida		
ed. crít. edición crítica		
ed. dipl. edición diplomática		
ed. facs. edición facsimilar		
ed. fon. edición fonética		
ed. lit. editor literario		
ed. mod. edición moderna		
ed. modern. edición modernizada		
ed. orig. edición original		

	ed. pal. edición paleográfica	
	ed. princ. edición príncipe	
	ed. reform. edición reformada	
	ed. renov. edición renovada	
	ed. rev. edición revisada	
	edic. edición (mejor, <i>ed.</i> )	
edit. editorial ( <i>también ed.</i> )	edit. editado; editorial	
		Ed.; Edit. editorial
edo. estado ('división territorial dentro de una nación')		
	EE. editores (en <i>nota de los editores</i> )	
EE. UU. Estados Unidos		EE. UU. Estados Unidos
<i>e. g.; e. gr. exempli gratia</i> ( <i>lat. 'por ejemplo'; cf. p. ej., v. g., v. gr.</i> )	e. g. <i>exempli gratia</i> (por ejemplo)	
ej. ejemplo // ejemplar ( <i>sustantivo masculino</i> )	ej. ejemplar; ejemplo	ej. ejemplo; ejemplar
	e. l. eódem loco (en el mismo lugar)	
	Em. eminencia ( <i>también Em.<sup>ª</sup></i> )	
Em. <sup>ª</sup> eminencia	Em. <sup>ª</sup> eminencia ( <i>también Em.</i> )	
Emmo.; Emma. eminentísimo -ma	Emmo. eminentísimo	Emmo. Eminentísimo
	Emmo. y Rvdmo. Sr. eminentísimo y reverendísimo señor	
	enc. enciclopedia	
	encuad. encuadernación	
entlo. entresuelo		entlo. entresuelo
	ep. epígrafe	
e. p. d. en paz descanse ( <i>cf. D. E. P., q. e. p. d. y R. I. P.</i> ). Se utiliza también en mayúsculas.		E. P. D. en paz descanse
	epíl. epílogo	
e. p. m. en propia mano		
E. S. estación de servicio [España]		
	esc. escudo	
	escand. escandinavo	
e. s. m. en sus manos		
	esp. español	
	esp. especial; especialmente	
esq. esquina	esq. esquema	
	Esq. esquire	
	est. estudio	
	est. cit. estudio citado	
	establ. tip. establecimiento tipográfico	
<i>et al. et alii</i> ( <i>lat. 'y otros'; cf. y cols.</i> ). En referencias bibliográficas, tras el nombre de uno de los autores, para indicar que hay varios más.		et al. <i>et alii</i> (y otros)
etc. etcétera	etc. etcétera	etc. etcétera
	exc. excudit, excusum (impreso, impreso por)	
Exc. <sup>ª</sup> excelencia	Exc. <sup>ª</sup> excelencia	Exc. <sup>ª</sup> Excelencia
excl. exclusive ( <i>cf. incl.</i> )		
Excmo.; Excma. excelentísimo -ma	Excma. excelentísima Excmo. excelentísimo	Excmo., -a Excelentísimo, -a
	Excmo. Sr. excelentísimo señor	
	Excmo. y Magfco. Dr. excelentísimo y magnífico doctor	
	Excmo. y Rvdmo. Dr. excelentísimo	

	y reverendísimo doctor	
	Excmo. y Rvdmo. Sr. excelentísimo y reverendísimo señor	
	extr. extractado; extracto	
f. folio ( <i>también</i> fol. y f.º)	f. folio	f.º; fol. folio
		F Fahrenheit (grados)
f.ª factura ( <i>también</i> fra.)		
facs. facsímil	facs. facsimilar; facsímile	
fasc. fascículo	fasc. fascículo	
f. c. ( <i>pl.</i> ff. cc.) ferrocarril. Frecuentemente en mayúsculas.		F. C.; f. c. ferrocarril
F. C. fútbol club		
fca. fábrica		
Fdo. firmado		Fdo. firmado
<i>fec. fecit</i> ( <i>lat.</i> 'hizo'). Junto a la firma en una obra de arte.		
FF. AA. Fuerzas Armadas		FF. AA. Fuerzas Armadas
F. C. ferrocarril		FF. CC. ferrocarriles
		FF. NN. Fuerzas Navales
f. e. m. fuerza electromotriz		
fig. figura // figurado	fig. figura	fig. figurado o figura
	fín. finem (en la expresión <i>ad finem</i> 'al fin')	
<i>fl.; flor. floruit</i> ( <i>lat.</i> 'floreció'). Ante la indicación del periodo de apogeo de un personaje o ente histórico cuyas fechas de comienzo y fin se desconocen.	fl. flóruit ('floreció', dicho de un artista antiguo)	
	flam. flamenco	
f.º; fol. folio ( <i>también</i> f.)	fol. folio (mejor, <i>f.</i> )	
	fon. fonético	
	fonol. fonológico	
	fr. francés	
Fr. fray // frey	Fr. fray; frey	Fr. fray
fra. factura ( <i>también</i> f.ª)		
	fragm.; frg. fragmento	
		g/ giro
	gall. gallego	
Gdor.; Gdora.; Gdor.ª gobernador -ra ( <i>también</i> Gob.)		
	germ. germánico	
	glos. glosario	
Gob. Gobierno // gobernador -ra ( <i>también</i> Gdor.)		
g. p.; g/p giro postal		g. p.; g/p giro postal
gr. gramo ( <i>g como símbolo</i> )		
	gr. griego	
	gr. mod. griego moderno	
	gráf. gráfico	
gral. general		
Gral. general ('grado militar')		Gral. general
gralm. generalmente		
	grecolat. grecolatino	
g. t. giro telegráfico		
gta. glorieta		gta. glorieta
g. v. gran velocidad ( <i>cf.</i> p. v.)		
h. hoja // hacia	h. hacia (= <i>ca.</i> ); hoja	

H. hermano -na ( <i>también</i> Hno.)	H. hermano (religioso)	H. hermano(a) (de una orden religiosa)
hab. habitante		
	h. e. hic est, hoc est (esto es, es decir)	
	hebr. hebreo	
	HH. hermanos (religiosos)	
	hispanoár. hispanoárabe	
	hispanolat. hispanolatino	
	hol. holandés (lengua)	
	hol. holandesa (formato de página)	
	hom. homilía	
Hno.; Hna. hermano -na ( <i>también</i> H.)		hnos. hermanos
		hros.; hras. herederos, -as
	i. inglés (lengua)	
I. ilustre ( <i>también</i> Il. e lltre.). <i>Especialmente en la fórmula M. I. ('muy ilustre')</i>	I. ilustre	
<i>ib.; ibid. ibidem (lat.: 'en el mismo lugar')</i>	ib. ibídem	ib.; ibíd. ibídem (en el mismo lugar)
	ibér. ibérico	
<i>id. idem (lat.: 'el mismo')</i>	íd. ídem	íd. ídem (lo mismo)
<i>i. e. id est (lat.: 'esto es')</i>	i. e. id est (esto es)	i. e. <i>id est</i> (esto es)
	i. q. ídem quo (lo mismo que)	
igl. <sup>a</sup> iglesia		
il. ilustración // ilustrado -da	il. ilustración; ilustrador	
Il. ilustre ( <i>también</i> I. e lltre.)	Il. ilustre	
Ilmo.; Ilma. ilustrísimo -ma	Ilmo. ilustrísimo	Ilmo.; Ilma. Ilustrísimo, -a
	Ilmo. Sr. ilustrísimo señor	
	Ilmo. y Rvdmo. Dr. ilustrísimo y reverendísimo doctor	
	Ilmo. y Rvdmo. P. ilustrísimo y reverendísimo padre	
lltre. ilustre ( <i>también</i> I. e Il.)	lltre. ilustre	lltre. Ilustre
	lltre. Sr. ilustre señor	
imp. imprenta ( <i>también</i> impr.)		imp. imprenta
impr. imprenta ( <i>también</i> imp.) // impreso	impr. imprenta; impresión; impreso; imprimátur (mejor, <i>imprim.</i> )	
	imprim. imprimátur	
impto.; imp.to impuesto		
incl. inclusive ( <i>cf.</i> excl.)	incl. incluido	
	incompl. incompleto	
	índ. índice	
	índ. alf. índice alfabético	
Ing. ingeniero -ra		
	inic. iniciales	
	init. inicio (al principio)	
Inst. instituto		
	intr. introducción	
	introd. introducción	
	irl. irlandés (lengua)	
	it. italiano (lengua)	
	ít. ítem	ít. ítem ( <i>también</i> )
izdo.; izda.; izq.; izqdo.; izqda. izquierdo -		izq.; izqda. izquierda

da		
	jap. japonés (lengua)	
J. C. Jesucristo (cf. Jhs. y Xto.)		J.C. Jesucristo
Jhs. Jesús (referido a Cristo; cf. J. C. y Xto.)		
JJ. OO. Juegos Olímpicos		JJ. OO. Juegos Olímpicos
		K. O.; k. o. <i>knock-out</i> , fuera de combate
	l. letra; libro; línea; lugar	
L/ letra (de cambio)		L/ letra (de cambio)
lám. lámina		
	lat. latín	
<i>l. c. loco citato</i> (lat.: 'en el lugar citado'; también loc. cit.). En referencias bibliográficas, para referirse a la misma obra de un autor citada con anterioridad.	l. c. lugar citado	
	l. cit. lugar citado	
	l. gót. letra gótica	
	l. rom. letra romana	
	lám. lámina	
	lb. libro (mejor, <i>l.</i> )	
Lcdo.; Lcda.; Ldo.; Lda. licenciado -da (también Lic.)		Ldo.; Lda. licenciado, -a
	leg. legajo	
lib. libro		
Lic. licenciado -da (también Lcdo. o Ldo.)		Lic. licenciado, -a
	lit. literal; literalmente	
	litogr. litografía	
	ln. línea (mejor, <i>l.</i> )	
<i>loc. cit. loco citato</i> (lat.: 'en el lugar citado'; también l. c.)	loc. cit. loco citato (en el lugar citado; mejor, <i>l. cit.</i> )	loc. cit. <i>loco citato</i> (en el lugar citado)
<i>Ltd. limited</i> (ingl.: 'limitado -da'; cf. Ltda.)		
Ltdo.; Ltda. limitado -da (cf. Ltda.)		Ltda. (sociedad) limitada
m. muerto -ta // muerte	m. muerto	
<i>m. meridies</i> (lat.: 'mediodía'; cf. a. m. y p. m.)		
M. majestad // madre ('tratamiento religioso'; también M. <sup>o</sup> )	M. madre (religiosa) M. majestad	
m. a. millones de años		
	MM. madres (religiosas) MM. majestades	
	m. tip. marca tipográfica	
Magfco.; Magfca. magnífico -ca	Magfco. magnífico	
manz. manzana ('espacio urbano'; también mz.)		
máx. máximo (cf. mín.)		máx. máximo
	may. mayúscula	
M. <sup>o</sup> madre ('tratamiento religioso'; también M.)		
	mecan. mecanografiado	
Mgtr. magíster (también Mtr.)		
	M. I. Dr. muy ilustre doctor	
	M. I. Sr. muy ilustre señor	

	min. minúscula	
mín. mínimo (cf. máx.)		mín. mínimo
	MM. II. SS. muy ilustres señores	
m. n. moneda nacional		
	Mn. mosén	
	mod. moderno	
	modern. modernizado	
Mons. monseñor	Mons. monseñor	Mons. Monseñor
	M. P. Sr. muy poderoso señor	
mr. mártir		
	M. R. muy reverendo	
	M. R. P. muy reverendo padre	
	M. Rvdo. muy reverendo	
	M. Rvdo. P. muy reverendo padre	
ms. (pl. mss.) manuscrito	ms. manuscrito	ms.; MS. manuscrito
Mtr. máster // magíster (también Mgtr.)		
Mtro.; Mtra. maestro -a // ministro -a		Mtro. maestro
	multigr. multigrafiado	
	mús. música	
	Muy Rvda. M. muy reverenda madre	
	Muy Rvdo. muy reverendo	
	Muy Rvdo. P. muy reverendo padre	
mz. manzana ('espacio urbano'; también manz.)		
n. nota // nacido -da // nacimiento	n. nacido; nota	
N.ª S.ª Nuestra Señora (referido a la Virgen; también Ntra. Sra., Ntr.ª Sr.ª)		
nal. nacional		
N. B. nota bene (lat.: 'observa bien'). Escrita en redonda equivale a «nótese bien».	N. B. nota bene (nótese bien)	N. B. nota bene, obsérvese
	N. de la R. nota de la redacción	
N. del A.; N. de la A. nota del autor -ra	N. del A. nota del autor	
	N. del C. nota del compilador	
	N. del E. nota del editor	
N. del T.; N. de la T. nota del traductor -ra	N. del T. nota del traductor	N. del T. nota del traductor
	neerl. neerlandés	
	n. l. non líquet (no está claro)	
n.º; nro. número (también núm.)	n.º número (mejor, núm.)	n.º número
n. n. nescio nomen (lat.: 'desconozco el nombre'). En registros, cuando se desconoce el nombre del sujeto.		
	n. s. nueva serie	
N. S. Nuestro Señor (referido a Jesucristo; cf. N. S. J. C.)		N. S. Nuestro Señor
N. S. J. C. Nuestro Señor Jesucristo (cf. N. S.)		
N. T. Nuevo Testamento		N. T. Nuevo Testamento
	n. v. ne variétur (a fin de que no se cambie; edición definitiva)	
	neg. negativo	
	negr. negra (letra)	
Ntra. Sra.; Ntr.ª Sr.ª Nuestra Señora		N.ª S.ª Nuestra Señora

(referido a la Virgen; también N.ª S.ª)		
ntro.; ntra. nuestro -a		
	num. numerado	
núm. número (también n.º y nro.)	núm. número	núm. número
		o/ orden
Ob. obispo		Ob.; Obpo. obispo
ob. cit. obra citada (cf. op. cit.)		ob. cit. obra citada
	o. c. obra completa	
	O. C. obras completas	
	occ. occitano	
	occ. ant. occitano antiguo	
	o. cit. obra citada	
O. F. M. Orden de Frailes Menores (franciscanos)		
O. M. Orden Ministerial [España]		O. M. Orden Ministerial
op. opus. Del lat. <i>opus</i> ('obra'), se usa en la nomenclatura de las obras musicales, ante el número de orden de una obra dentro del conjunto de las pertenecientes a un mismo autor.	op. opus (obra)	op. <i>opus</i> (obra, en música)
O. P. Orden de Predicadores (dominicos)		
<i>op. cit. opere citato</i> (lat.: 'en la obra citada'; cf. ob. cit.)	op. cit. opere citato (en la obra citada; mejor <i>o. cit.</i> )	Op. cit. <i>Opus citatum</i> (obra citada)
	opúsc. opúsculo	
	orig. original	
O. S. A. Orden de San Agustín		
p. página (también pg. y pag.)	p. página; punto (tipográfico) P. pregunta	p.; pag.; págs. página, -as
P. papa (cf. Pnt.) // padre ('tratamiento religioso')	P. padre (religioso)	P. padre (en orden religiosa); papa
p. a. por ausencia // por autorización (también P. A.)		p. a. por autorización; por ausencia
	pag. paginación	
pag. página (también p. y pg.)	pag. página (también, p.)	
	pag. dupl. paginación duplicada	
	pag. var. paginación variada	
	pal. paleográfico	
párr. párrafo (símbolo: §)	párr. párrafo	pár. párrafo
<i>pass. passim</i> (lat.: 'en varios lugares'). En referencias bibliográficas, para indicar que la información señalada se encuentra en diversos puntos a lo largo de la obra citada.		
Pat. patente		
Pbro. presbítero (también Presb.)		pbro. presbítero
	p. C. post Christum (después de Cristo; mejor, <i>d. de C.</i> )	
p. d. porte(s) debido(s) (cf. p. p.)		
P. D. posdata (cf. P. S.). Para introducir añadidos a una carta ya concluida y firmada.		P. D. posdata (después de la fecha del final de una carta)
pdo.; pda. pasado -a		
p. ej. por ejemplo (cf. v. g. y v. gr.)	p. ej. por ejemplo	p. ej. por ejemplo
Pdte.; Pdta. presidente -ta		Pdte.; Pdta. presidente, -ta
	perg. pergamino	
	periód. periódico	

pg. página ( <i>también p. y pág.</i> )		
p. k. punto kilométrico		
	pl. plancha	
pl.; plza. plaza ( <i>también pza.</i> )		pl. plaza ( <i>también P.<sup>za</sup></i> )
	pleg. plegado	
plta. planta		
<i>p. m. post meridiem</i> ( <i>lat.: 'después del mediodía'; cf. a. m. y m.</i> )		<i>p. m. post meridiem</i> (después del mediodía)
P. M. policía militar		P. M. policía militar
Pnt. pontífice ( <i>cf. P.</i> )		
p. o.; P. O.; p/o por orden		p. o. por orden
p.º paseo		p.º paseo
pol. ind. polígono industrial (España)		
	poligr. poligráfico	
	port. portada	
	port. portugués (lengua)	
	port. grab. portada grabada	
	portad. portadilla	
	pos. positivo	
p. p. por poder // porte(s) pagado(s) ( <i>cf. p. d.</i> )		
	pp. páginas ( <i>también, págs.</i> )	
	PP. padres (religiosos)	PP. padres (en orden religiosa)
ppal. principal ( <i>también pral.</i> )		
p. pdo. próximo pasado [América]. Tras la indicación de una fecha.		
pral. principal ( <i>también ppal.</i> )		pral. principal
	pref. prefacio	
	prelim. preliminares	
	prep. preparación; preparador	
	pres. presentación	
Presb. presbítero ( <i>también Pbro.</i> )		
	present. presentador	
	priv. privilegio	
	proc. procedencia	
Prof.; Prof.ª profesor -ra		Prof.; Prof.ª profesor, -ra
	prol. prologuista	
pról. prólogo	pról. prólogo	pról. prólogo
	prov. provenzal (lengua)	
prov. provincia		
<i>P. S. post scriptum</i> ( <i>lat.: 'después de lo escrito'; cf. P. D.</i> ). Para introducir añadidos a un texto ya escrito.		<i>P. S. post scriptum</i> (posdata)
		pta.; ptas.; pts. peseta, -as
	pte. parte	
	publ. publicación; publicado	
p. v. pequeña velocidad ( <i>cf. g. v.</i> )		
P. V. P. precio de venta al público		P. V. P. precio de venta al público
pza. plaza ( <i>también pl. y plza.</i> )		
q. b. s. m. que besa su mano ( <i>cf. b. l. m.</i> ). Poco usada.		q. b. s. m. que besa su mano
q. b. s. p. que besa sus pies. Poco usada.		q. b. s. p. que besa sus pies
		q. d. e. p. que descanse en paz
q. D. g.; Q. D. G. que Dios guarde. Poco usada.		Q. D. G.; q. D. g. que Dios guarde.
q. e. g. e. que en gloria esté. Poco usada.		q. e. g. e. que en gloria esté
q. e. p. d. que en paz descanse ( <i>cf. D. E. P., e. p. d. y R. I. P.</i> ). Poco usada.		q. e. p. d. que en paz descanse

q. e. s. m. que estrecha su mano. Poco usada.	q. e. s. m. que estrecha su mano
q. s. g. h. que santa gloria haya. Poco usada.	q. s. g. h. que santa gloria haya
	q. v. quod vide (véase)
r. recto ( <i>también r.º; cf. v. y v.º</i> ). Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.	r. recto
	R. respuesta
R. reverendo -da ( <i>también Rdo., Rev., Rvd. y Rvdo.</i> )	R. reverencia; reverendo
rbla. rambla ('vía urbana')	
R. D. Real Decreto [España] ( <i>cf. R. O.</i> ) // República Dominicana	R. D. Real Decreto (España)
	rda. redonda (letra)
	rdó. redondo (tipo)
Rdo.; Rda. reverendo -da ( <i>también Rev., Rvd. Rvdo. y R.</i> )	Rda. reverenda
	Rda. M. reverenda madre
	Rdo. reverendo
	Rdo. P. reverendo padre
	rec. recopilación
	recop. recopilador
	red. redactor
	reed. reedición
	ref. refundidor
	reform. reformada (edición)
reg. registro	reg. registro
	reimpr. reimpresión
	rel. relativo
Rep. república	Rep. república
	reprod. reproducción
	res. resumen; resumidor
	retr. retrato
	rev. revisado; revisor; revista
Rev. reverendo -da ( <i>también Rdo., Rvd. Rvdo. y R.</i> )	
R. I. P. <i>requiescat in pace</i> ( <i>lat.</i> : 'descanse en paz'; <i>cf. D. E. P., e. p. d. y q. e. p. d.</i> ). También <i>RIP</i> , como sigla.	R. I. P. <i>requiescat in pace</i> (descanse en paz)
	R. M. reverenda madre
r.º recto ( <i>también r.; cf. v. y v.º</i> ). Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.	
R. O. Real Orden [España] ( <i>cf. R. D.</i> )	R. O. Real Orden
Rmo.; Rma. reverendísimo -a ( <i>también Rvdmo.</i> )	Rmo.; Rma. reverendísimo, -a
	R. P. reverendo padre
r. p. m. revoluciones por minuto	r. p. m. revoluciones por minuto
	R. P. M. reverendo padre maestro
	RR. reverencias; reverendos
	RR. MM. reverendas madres
	RR. MM. Reyes Magos
	RR. PP. reverendos padres
	RR. PP. MM. reverendos padres maestros
R. S. V. P. <i>Répondez s'il vous plaît</i> ( <i>fr.</i> : 'responda, por favor'; <i>cf. S. R. C.</i> ) [América]	
RR. HH. recursos humanos	

Rte. remitente		Rte. remitente
	rum. rumano	
	rúst. rústica	
Rvd.; Rvdo.; Rvda. reverendo -da (también R., Rdo. y Rev.)	Rvda. reverenda	Rvdo.; Rdo. Reverendo
	Rvda. M. reverenda madre	
	Rvdo. reverendo	
	Rvdo. Dr. reverendo doctor	
	Rvdo. P. reverendo padre	
	Rvdo. Sr. reverendo señor	
Rvdm.; Rvdma. reverendísimo -ma (también Rmo.)	Rvdm. reverendísimo	
s. siglo // siguiente (también sig.)	s. siglo; siguiente	s. siglo; sustantivo; siguiente (también sig.; plural ss.)
s/ sin // sobre // según		
S. san (cf. Sto.)	S. san	S. San
s. a.; s/a sin año (de impresión o de edición) (cf. s. e., s. d. y s. l.)	s. a. sin año (de edición)	s. a. sin año
S. <sup>a</sup> señoría // señora		
S. A. sociedad anónima (cf. C. A. y S. L.) // su alteza. También SA, como sigla.	S. A. su alteza	S. A. Su Alteza S. A. Sociedad Anónima
S. A. A. sociedad anónima abierta		
S. A. C. sociedad anónima cerrada		
S. A. de C. V. sociedad anónima de capital variable		
S. A. I. su alteza imperial	S. A. I. su alteza imperial	S. A. I. Su Alteza Imperial
	S. A. I. C. santa apostólica iglesia catedral	
	sánscr. sánscrito	
S. A. R. su alteza real	S. A. R. su alteza real	S. A. R. Su Alteza Real
	S. A. R. I. su alteza real e imperial	
S. A. S. su alteza serenísima	S. A. S. su alteza serenísima	S. A. S. Su Alteza Serenísima
	S. B. su beatitud	
s. c. su casa		
s/c su cuenta		
S. C. sociedad comanditaria		
	S. C. C. R. M. sacra, cesárea, católica, real majestad	
sc. scilicet (lat.: 'es decir, a saber')	sc. scilicet (a saber)	
	scil. scilicet (mejor, sc.)	
	S. C. M. sacra, católica majestad	
	sco. sueco (lengua)	
	s/cub. sobrecubierta	
s. d. sine data (lat.: 'sin fecha [de edición o de impresión]'; cf. s. a., s. e. y s. l.)	s. d. sine data	
Sdad. sociedad (también Soc.)		Sdad. sociedad
Sdad. Ltda. sociedad limitada (también S. L.)		
S. D. M. su divina majestad	S. D. M. su divina majestad	
s. e.; s/e sin [indicación de] editorial (cf. s. a., s. d. y s. l.)	s. e. sin editor	s. e.; s/e sin (indicación de) editorial
S. E. su excelencia	S. E. su excelencia	S. E. Su Excelencia
	S. Em. su eminencia	
	sec. sección	
		secret. <sup>a</sup> secretaría

	sel. selección; seleccionador	
	sem. semanario	
	semestr. semestral	
	sep. separata	
	seq. sequitur (en la frase <i>non sequitur</i> 'no sigue', poco usada)	
Ser. <sup>mo</sup> ; Ser. <sup>ma</sup> serenísimo -ma	Sermo. serenísimo	Sermo.; Serma. Serenísimo, -a
	seud. seudónimo	
	seud. colect. seudónimo colectivo	
s. e. u o. salvo error u omisión		s. e. u. o. salvo error u omisión
s. f.; s/f sin fecha	s. f. sin fecha	s. f. sin fecha
Sgto. sargento		
	s. i. sin imprenta	
S. I. <i>Societatis Iesu</i> (lat.: 'de la Compañía de Jesús'; también S. J.)		
	S. I. C. santa iglesia catedral	
sig. siguiente (también s.)	sig. siguiente	sig. siguiente (también s.)
S. J. <i>Societatis Iesu</i> (lat.: 'de la Compañía de Jesús'; también S. I.) // sacerdote jesuita		
s. l.; s/l sin [indicación del] lugar [de edición] (cf. s. a., s. d. y s. e.)	s. l. sin lugar (de edición)	s. l. sin lugar (de edición); sus labores
S. L. sociedad limitada (cf. S. A.). También SL, como sigla.		S. L.; Sdad. Lda. Sociedad Limitada
	s. l. e. a. sine loco et anno (sin lugar [de edición] ni año)	
	s. l. f. sin lugar (de edición) ni fecha	
	s. l. i. sin lugar de impresión	
	s. l. n. a. sin lugar (de edición) ni año	
S. M. su majestad // sacerdote marianista	S. M. su majestad	S. M. Su Majestad
	S. M. B. su majestad británica	
	S. M. C. su majestad católica; su majestad cristianísima	
	S. M. F. su majestad fidelísima	
	S. M. G. M. su muy graciosa majestad	
	S. M. I. su majestad imperial	
	S. M. I. R. su majestad imperial y real	
Smo.; Sma. santísimo -ma	Smo. santísimo	
	Smo. P. santísimo padre	
s. n.; s/n sin número. En referencia al inmueble de una vía pública.		s/n sin número
	s. n. sine nomine (sin nombre [de editor]; también s. e.)	
		S. N. Servicio Nacional
s. n. m. sobre el nivel del mar. Normalmente precedida por el símbolo del metro: <i>m s. n. m.</i>		
		s/o su orden
Soc. sociedad (también Sdad.)		
	S. P. santo padre	
S. P. servicio público		S. P. servicio público
s. p. i. sin pie de imprenta	s. p. i. sin pie de imprenta	
	s. pag. sin paginación	
	sr. senior	
Sr.; Sra.; Sr. <sup>ª</sup> ; S. <sup>ª</sup> señor -ra	Sr.; Sra. señor, -ra	Sr.; Sra. señor, -ra

S. R. C. se ruega contestación		S. R. C. se ruega contestación
		Sres.; Srs. señores
	S. R. I. santa romana iglesia	
S. R. L. sociedad de responsabilidad limitada		
S. R. M. su real majestad	S. R. M. su real majestad	S. R. M. Su Real Majestad
Srta. señorita	Srta. señorita	Srta. señorita
s. s. seguro servidor (cf. s. s. s.). Poco usada.		s. s. seguro servidor
	SS. santos	
		S. S. Seguridad Social
S. S. su santidad // su señoría	S. S. su santidad	S. S. Su Santidad; Su Señoría
	S. S. <sup>a</sup> su señoría	
	SS. AA. sus altezas	SS. AA. Sus Altezas
	SS. AA. II. sus altezas imperiales	
	SS. AA. RR. sus altezas reales	
	SS. AA. RR. II. sus altezas reales e imperiales	
	SS. AA. SS. sus altezas serenísimas	
	SS. CC. MM. sacras, católicas majestades	
	SS. CC. CC. RR. MM. sacras, cesáreas, católicas, reales majestades	
	SS. EE. sus excelencias	
	SS. Ems. sus eminencias	
	SS. MM. sus majestades	SS. MM. Sus Majestades
	SS. MM. CC. sus majestades católicas; sus majestades cristianísimas	
	SS. MM. FF. sus majestades fidelísimas	
	SS. MM. II. sus majestades imperiales	
	SS. PP. santos padres	
	SS. RR. MM. sus reales majestades	
s. s. s. su seguro servidor (cf. s. s.). Poco usada.		
Sto.; Sta. santo -a (cf. S.)	Sta. santa Sto. santo	Sto.; Sta. santo, -a
	subt. subtítulo	
	sum. sumario	
supl. suplemento	supl. suplemento	
s. v.; s/v <i>sub voce</i> (lat.: 'bajo la palabra'). Antecede a la indicación del lema de un diccionario o enciclopedia, para indicar que en esa entrada se encuentra la información a la que se hace referencia.	s. v. sub voce, sub verbo (en el artículo)	s. v. <i>sub voce</i> ( bajo la palabra, en diccionarios y enciclopedias)
t. tomo	t. tomo	
	T. traductor	
	tco. turco (lengua)	
tel.; teléf. teléfono (también tfno. y tlf.)		tel.; teléf. teléfono
test. <sup>o</sup> testigo		
tfno. teléfono (también tel., teléf. y tlf.)		
	tip. tipografía	
tít. título	tít. título	
	tít. orig. título original	
		Tm tonelada métrica

		tpo. tiempo
trad. traducción // traductor –ra	trad. traducción; traductor	trad. traducción
	transcr. transcriptor	
	trat. tratado	
tte. transporte		
Tte. teniente		
U. usted ( <i>también Ud., V. y Vd.</i> )	U. usted	
ud. ( <i>pl. irreg.: uds.</i> ) unidad		
Ud. ( <i>pl. irreg.: Uds.</i> ) usted ( <i>también U., V. y Vd.</i> )	Ud. usted	Ud. usted Uds. ustedes
	Udes. ustedes (forma preferible para el plural)	
Univ. universidad		
urb. urbanización		
	UU. ustedes	
v. véase o véanse ( <i>cf. vid. // verso // vuelto (también v.º; cf. r. y r.º)</i> )	v. véase; versículo; versión; verso; vuelto	v. véase; verso
V. usted ( <i>también U., Ud. y Vd.</i> ) // venerable. Poco usada, en el primer sentido indicado.	V. usted (forma arcaica); venerable	V. usted; véase
v/ visto		v/ visto
	v. a. véase además	
V. A. vuestra alteza	V. A. vuestra alteza	V. A. Vuestra Alteza
Valmte. vicealmirante		
	var. variante	
V. A. R. vuestra alteza real	V. A. R. vuestra alteza real	V. A. R. Vuestra Alteza Real
	V. A. S. vuestra alteza serenísima	
	vasc. vascuence	
V. B. vuestra beatitud	V. B. vuestra beatitud	
vcto. vencimiento		
Vd. ( <i>pl. irreg.: Vds.</i> ) usted ( <i>también U., Ud. y V.</i> ). Poco usada.	Vd. usted (forma arcaica)	Vd.; Vds. usted; ustedes
Vdo.; Vda. viudo –da		Vda. viuda
V. E. vuestra excelencia	V. E. vucencia; vuestra excelencia	V. E. Vuestra Excelencia
	V. Em. vuestra eminencia	
	V. Em. R. vuestra eminencia reverendísima	
	vers. versalitas (letras); versión	
v. g.; v. gr. <i>verbi gratia</i> ( <i>lat.: ‘por ejemplo’; cf. p. ej., e. g., e. gr.</i> )	v. g.; v. gr. <i>verbi gratia</i> (verbigracia, por ejemplo)	v. gr.; v. g. verbigracia
V. I. usía ilustrísima ( <i>cf. V. S. I.</i> )	V. I. usía ilustrísima; vuestra ilustrísima; vuestra señoría ilustrísima	V. I. Vuestra Señoría (o Usía) Ilustrísima
vid. vide ( <i>lat.: ‘mira’; equivale a véase; cf. v.</i> )	vid. vide (véase; mejor, v.)	vid. <i>videatur</i> ; véase
	viz. videlicet (a saber)	
	Vm. vuestra merced	
V. M. vuestra majestad	V. M. vuestra majestad	V. M. Vuestra Majestad
v.º vuelto ( <i>también v.; cf. r. y r.º</i> ). Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.		
V. O. versión original ( <i>cf. V. O. S.</i> )		V. O. versión original
V.º B.º visto bueno		V.º B.º visto bueno
vol. volumen	vol. volumen	vol. volumen
V. O. S. versión original titulada ( <i>cf. V. O.</i> )		

V. P. vuestra paternidad	V. P. vuestra paternidad	
	V. R. vuestra reverencia	
vs. versus ( <i>ingl.</i> : ‘contra’)		
V. S. vuestra señoría	V. S. usía; vueseñoría; vuestra santidad	V. S. Usía, Vuestra Señoría
V. S. I. vuesta señoría ilustrísima ( <i>cf.</i> V. I.)	V. S. I. usía ilustrísima; vueseñoría ilustrísima; vuestra señoría ilustrísima	
	v. t. véase también	
vto.; vta. vuelto –a		
	vv. versos; volúmenes	
	VV. ustedes (forma arcaica); venerables	
vv. aa.; VV. AA. varios autores ( <i>cf.</i> aa. vv., AA. VV.)		VV. AA. varios autores (también AA. VV.)
	VV. AA. vuestras altezas	
	VV. AA. RR. vuestras altezas reales	
	VV. AA. SS. vuestras altezas serenísimas	
	VV. EE. vucencias; vuestras excelencias	
	VV. Ems. vuestras eminencias	
	VV. Ems. RR. vuestras eminencias reverendísimas	
	VV. II. usías ilustrísimas; vuestras señorías ilustrísimas	
	VV. MM. vuestras majestades	
	VV. PP. vuestras paternidades	
	VV. RR. vuestras reverencias	
	xil. xilografía	
Xto. Cristo ( <i>cf.</i> J. C. y Jhs.)		Xto. Jesucristo
y cols. y colaboradores ( <i>cf.</i> et al.)		

ABREVIATURAS: FORMACIÓN DE PLURALES, DESARROLLO, LOCUCIONES LATINAS Y EXTRANJERAS

Academias	Martínez de Sousa	MEU (pp. 155-158)
<p>p. 570 <i>OLE</i>: cuando la lectura por deletreo o como palabra llega a desplazar a la lectura como abreviatura, puede prescindirse de los puntos abreviativos, considerando que esas secuencias, originariamente abreviaturas, han pasado a funcionar ya como siglas: <i>SA, SL, RIP</i>.</p>		
<p>p. 571 <i>OLE</i>: es costumbre imitada de otras lenguas, como el inglés, escribir las iniciales de los antropónimos sin punto y leerlas como siglas, deletreando sus componentes: <i>JFK</i> [jóta-éfe-ká] por <i>John Fitzgerald Kennedy</i>.</p>	<p>p. 153 <i>MELE 4</i>: es anglicismo ortográfico escribir las abreviaturas sin punto abreviativo y con mayúscula si le corresponde minúscula (<i>Nº</i> por <i>n.º</i> o, mejor, <i>núm.</i>). Es anglicismo ortográfico escribir sin punto ni espacio las abreviaturas del prenombre en bibliografías y empleos semejantes, como <i>Sánchez, JM</i>.                      P. 199 <i>OOEA</i>: la siglación de ciertas abreviaturas resulta inadecuada y no está justificada (<i>SA</i> o incluso <i>sa</i> por <i>S. A.</i> ‘sociedad anónima’; <i>SM</i> por <i>S. M.</i> ‘su majestad’; <i>EEUU</i> o <i>EE UU</i> por <i>EE. UU.</i> ‘Estados Unidos’; <i>CCOO</i> o <i>CC OO</i> por <i>CC. OO.</i> ‘Comisiones Obreras’; <i>JJOO</i> o <i>JJ OO</i> por <i>JJ. OO.</i> ‘Juegos Olímpicos’; <i>BLM</i> o <i>B. L. M.</i> por <i>b. l. m.</i> ‘besa la mano’).</p>	<p>pp. 39-40 <i>TNC</i>: algunos autores, incluyendo la RAE, consideran que <i>EE UU</i> es una abreviatura que ha de escribirse <i>EE. UU.</i> No está claro por qué <i>ONU</i>, <i>UE</i> y <i>RU</i> son siglas mientras que <i>EE UU</i> no lo es, salvo por el hecho de que en la última se ha formado el plural duplicando las letras que lo forman. Se recomienda, como ya practican muchos medios impresos de comunicación, tratar <i>EE UU</i> y otras siglas similares (<i>BB DD</i>, <i>JJ OO</i>, <i>FF CC</i>) de igual modo que las demás, con un espacio fino entre cada bloque de letras [espacio fino de no separación: Alt + 08201].</p>
<p>p. 573 <i>OLE</i>: las abreviaturas que corresponden a formas verbales o a expresiones oracionales presentan una forma invariable en singular y plural (v. es la abreviatura de <i>véase</i> y de <i>véanse</i>; <i>D. E. P.</i> abrevia <i>Descanse en paz</i> y <i>Descansen en paz</i>).</p>		
<p>p. 573-574 <i>OLE</i>: en cambio, las abreviaturas españolas que corresponden a sustantivos y adjetivos presentan variación de número:                      a) si la abreviatura se obtuvo por truncamiento y, por tanto, termina en consonante, se añade -s para formar el plural. Algunas abreviaturas tienen un plural irregular (<i>cent.</i> [centavo, centésimo] y <i>cént.</i> [céntimo] --&gt; <i>cts.</i>). En las obtenidas por truncamiento</p>	<p>p. 229 <i>MELE 4</i>: las abreviaturas admiten generalmente la forma de plural cuando se aplican a una palabra en plural; por ejemplo, <i>págs.</i> o <i>pp.</i> por <i>páginas</i>, <i>sigs.</i> o <i>ss.</i> por <i>siguientes</i>, <i>ff. cc.</i> por <i>ferrocarriles</i>, <i>VV. AA.</i> por <i>vuestras altezas</i>.                      Cuando la abreviatura se expresa con solo la inicial de la palabra (abreviatura convencional), el plural</p>	

extremo, el plural se expresa duplicando la letra conservada: *ff.* por *folios*, *vv.* por *versos*, *ss.* por *siguientes*, *FF.* *AA.* por *Fuerzas Armadas*. El procedimiento de indicar el plural de las abreviaturas extremas reduplicando sus letras es una herencia del latín. Este procedimiento se aplica incluso en aquellas abreviaturas que corresponden a expresiones complejas en las que solo pluraliza el elemento nuclear (*E. S.* [estación de servicio] --> *EE. SS.*). A la inversa, las abreviaturas por truncamiento extremo de expresiones singulares que contienen un elemento en plural no lo tienen en cuenta en su formación (*A. V.* [asociación de vecinos]).

b) si la abreviatura se obtuvo por contracción y se conserva el final de la palabra abreviada, se aplican las reglas generales de formación del plural y se añade -s o -es en función de la terminación. Hay excepciones: *Ud.* (usted) y *ud.* (unidad) forman el plural en -s (*Uds.* [ustedes], *uds.* [unidades]). El plural de las abreviaturas con letras voladas debe representarse con este mismo tipo de letras: *n.<sup>os</sup>* (por *números*). En las abreviaturas por contracción que no conservan la parte final de la palabra abreviada, el plural se forma añadiendo -s: *mss.* (por *manuscritos*), *tfs.* (por *teléfonos*).

c) las abreviaturas que llevan una barra, en lugar de un punto, como signo abreviativo son invariables en plural: *d/f* por *día(s) fecha*, *g/p* por *giro(s) postal(es)*, *ch/* por *cheque(s)*.

se indica duplicando esa inicial, ambas en mayúsculas y con un solo punto: *A.* 'alteza', y *AA.* 'altezas', *SS.* *MM.* 'sus majestades', *JJ.* *OO.* 'Juegos Olímpicos', *CC. OO.* 'Comisiones Obreras'.

p. 229 *MELE* 4: en las abreviaturas convencionales que acaban en vocal, el plural se indica tras esta vocal: de *Srta.* 'señorita', la forma plural es *Srtas.*; de *pta.* 'peseta', el plural es *ptas.* La abreviatura *pts.* es incorrecta porque el singular no es *pt.*, sino *pta.* (ni la palabra es *pesets.*, sino *pesetas*).

Cuando la abreviatura convencional acaba en consonante, el plural se forma añadiendo el morfema -es: de *admón.* 'administración', *admones.*; así pues, el plural de *Ud.* no es, como dice la Academia, *Uds.*, sino *Udes.* Lo que se abrevia es *ustedes*, no *ustedes*. A veces resulta problemática la adición de la forma de plural en las abreviaturas por suspensión, especialmente debido a que el lugar en que se da la moción de plural es precisamente la parte suprimida. Incluso puede llegar a producir confusión en algún caso; por ejemplo, *bols.* puede ser abreviatura de *boletines* y de *bolsillo*. Sin embargo, si el contexto esclarece cuál es la palabra abreviada, puede emplearse el plural.

P. 192 *OOEA*: la Academia registra algunas abreviaturas en las que una barra sustituye al punto abreviativo (*c/* 'cargo', *d/f.* o *d/ffa.* [debe evitarse este último uso] 'días fecha', *d/v.* 'días vista'). Existen otras como *C/* o *c/* 'calle', *D/* 'despáchese' (en las recetas médicas), *c/u.* 'cada uno', *s/c.* 'su casa'. La conjunción de barra y punto abreviativo es grafía incorrecta por redundancia de signos. En general, la barra debe evitarse en las abreviaturas, salvo cuando sirve para indicar la abreviación del precomponente de un compuesto, como *s/át.* 'sobreatómico', *s/cargo* 'sobrecargo', o bien en las indicadas arriba: *d/f.* 'días fecha'.

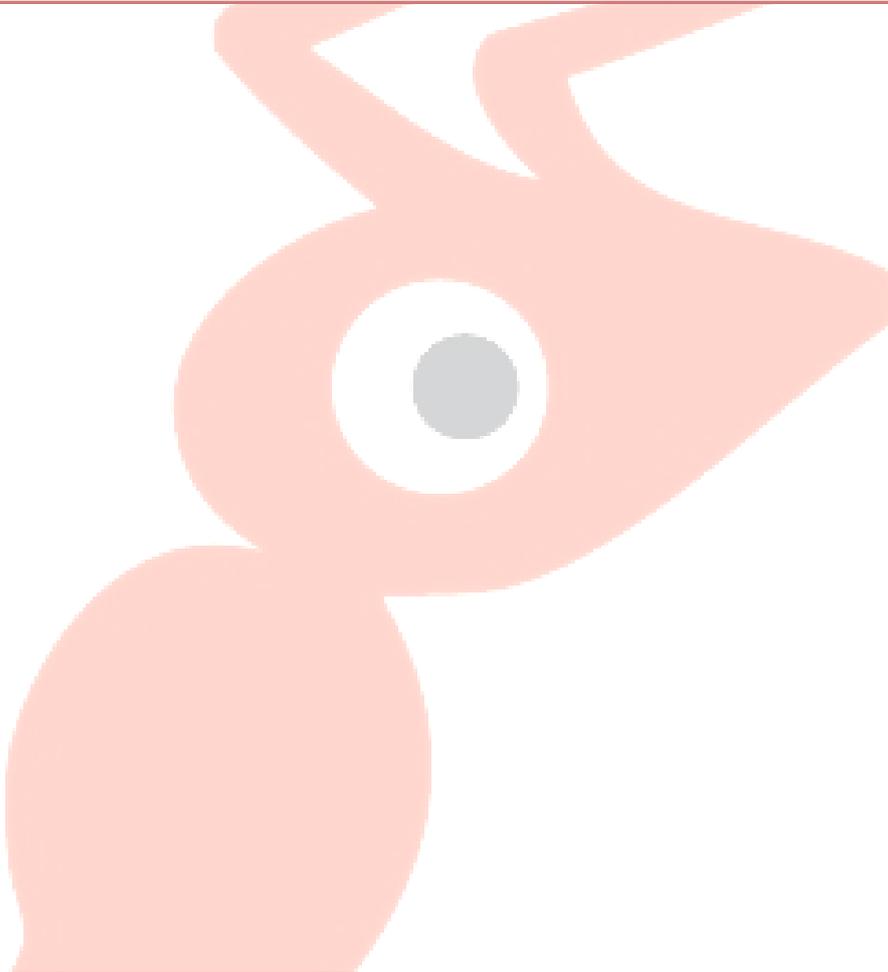
P. 192 *OOEA*: la Academia, en las abreviaturas con una barra, suprime el punto abreviativo: escribe *a/c* en vez de *a/c.* 'a cuenta', *a/f* en vez de *a/f.* 'a favor', *c/c* en vez de *c/c.* 'cuenta corriente'. El primer punto abreviativo es sustituido por la barra, pero el segundo punto debe

	colocarse, ya que no queda sustituido por ningún otro signo que haga sus veces. Esas grafías académicas son, pues, incorrectas.
p. 573 OLE: el punto abreviativo debe aparecer detrás de cada bloque duplicado, pero no detrás de cada letra. Tampoco es correcto precindir del espacio entre los bloques, ni de los puntos, dejando el espacio, y menos aún escribir todo el conjunto sin puntos ni espacio.	
p. 576 OLE: las abreviaturas de las fórmulas de tratamiento se escriben siempre con inicial mayúscula, pese a que las palabras a las que corresponden se escriben con minúscula, al tratarse de nombres comunes.	
p. 577 OLE: las abreviaturas nunca deben dividirse con guion de final de línea.	<p>p. 229 MELE 4: en contra de lo que se ha dicho más de una vez en textos normativos, una abreviatura puede dividirse a final de línea siempre que su estructura lo permita. Como en español las palabras se dividen por sílabas, las abreviaturas solo pueden dividirse si tienen más de una; por ejemplo, se puede dividir <i>admón.</i> (<i>ad- / món.</i>), pero no se puede dividir <i>impr.</i> porque no tiene más que una sílaba.</p> <p>P. 196 OOEAE: la Academia dice que las siglas y abreviaturas no pueden dividirse a final de línea. Tal norma no está justificada. ¿Qué se opone a que se divida <i>UNESCO</i> en la forma <i>UNES- / CO</i>? ¿Por qué no se puede dividir <i>admón.</i> en la forma <i>ad- / món.</i>?</p>
p. 577 OLE: cuando la abreviatura se compone de varios elementos, estos no deben separarse en líneas diferentes. Tampoco deben aparecer en distintos renglones la abreviatura y el término del que esta depende (NO Sr./ González; NO s./ XVI).	<p>p. 229 MELE 4: las abreviaturas que constan de más de un término no pueden separarse a final de línea; por ejemplo, no se debe separar <i>S. / M.</i> ni tampoco la abreviatura del término de que depende: <i>S. M. / el rey.</i></p> <p>P. 196 OOEAE: en las abreviaturas compuestas no deben separarse a final de línea sus componentes. Tampoco pueden separarse de los términos a los que afectan. Cuando se trata de prenombrados abreviados, estos no pueden separarse de sus apellidos (p. 195 OOEAE: en <i>John F. Kennedy</i>, la <i>F.</i> no debe quedar a final de línea: <i>John F. / Kennedy</i>, sino al principio de la siguiente: <i>John / F. Kennedy</i>). Lo mismo vale cuando la abreviación va pospuesta: <i>viento / SO.</i></p> <p>P. 197 OOEAE: los diccionarios y obras enciclopédicas disfrutaron de algunas</p>

	<p>licencias en cuanto al uso de las abreviaturas, por la índole especial de este tipo de obras, generalmente compuestas en líneas muy cortas. Por ejemplo, pueden dividirse a final de línea, aparecer separadas de sus complementos, etc.</p>	
<p>p. 577 <i>OLE</i>: una abreviatura nunca debe quedar como único componente de una línea de texto; en esos casos, debe escribirse la palabra completa (<i>etc.</i> --&gt; <i>etcétera</i>)</p>	<p>p. 195 <i>OOEA</i>: no está permitido que una abreviatura forme por sí misma una línea de un párrafo. En estos casos es necesario desarrollar la abreviatura.                  P. 195 <i>OOEA</i>: una abreviatura solo puede quedar a final de línea si va acompañada de su complemento; de lo contrario, hay que pasarla al principio de la línea siguiente.                  P. 227 <i>MELE 4</i>: la abreviatura <i>etc.</i> debe dejar de utilizarse, ya que no debe caer a principio de línea, posición en la que no debe aparecer por cuanto queda separada de su complemento (siempre anterior) y la autoedición no permite controlar este problema. La única solución consiste en componer siempre la palabra con todas sus letras: <i>etcétera</i>.                  P. 195 <i>OOEA</i>: en algunas obras, sobre todo en los diccionarios, se ha prescindido de la norma, y así puede verse en el <i>DRAE</i> y otros léxicos la abreviatura <i>etc.</i> encabezando línea.</p>	
<p>p. 577 <i>OLE</i>: como norma general, las abreviaturas se escribirán en cursiva cuando así deba escribirse también la expresión que abrevian, como es el caso de las abreviaturas de expresiones de otras lenguas (<i>et. al.</i>, abreviatura del latín <i>et alii</i>; <i>R. S. V. P.</i>, abreviatura del francés <i>Répondez s'il vous plaît</i>; <i>vs.</i>, abreviatura del inglés <i>versus</i>). No obstante, las abreviaturas de uso muy frecuente en los textos de carácter general, aun cuando sustituyan a expresiones de otras lenguas, pueden escribirse en redonda (en indicaciones horarias: a. m.; p. m.).                  [En la lista de abreviaturas de la <i>OLE</i> figuran en cursiva las abreviaturas procedentes del latín: <i>a. i.</i>, <i>a. m.</i>, <i>ap.</i>, <i>cf.</i>, <i>cfr.</i>, <i>conf.</i>, <i>confr.</i>, <i>e. g.</i>, <i>e. gr.</i>, <i>et al.</i>, <i>fec.</i>, <i>fl.</i>, <i>flor.</i>, <i>ib.</i>, <i>ibid.</i>, <i>id.</i>, <i>i. e.</i>, <i>l. c.</i>, <i>loc. cit.</i>, <i>m.</i>, <i>R. I. P.</i>, etc., salvo en <b>vs.</b> de <b>versus</b>, <b>que está en redonda</b>. Igualmente en cursiva figuran las abreviaturas de palabras o locuciones de otros idiomas].</p>	<p>p. 227 <i>MELE 4</i>: las abreviaturas se escriben generalmente de redondo.                  P. 230 <i>MELE 4</i>: en los textos en español deben utilizarse abreviaturas españolas, siempre que sea posible. Por ello debe huirse de abreviaturas latinas como <i>et al.</i> por <i>y otros</i>, <i>q. v.</i> 'quod vide' por <i>v.</i> 'véase', <i>vid.</i> 'vide' por <i>v.</i> 'véase', etcétera. Las abreviaturas o los símbolos no internacionales deben traducirse a su forma en español.                  [En la lista de abreviaturas bibliográficas del <i>MELE 4</i> figuran en redondo, y con tilde en su caso, las abreviaturas procedentes del latín: <i>a. l.</i>, <i>add.</i>, <i>al.</i>, <i>áp.</i>, <i>c.</i>, <i>c. f.</i>, <i>ca.</i>, <i>cf.</i>, <i>cfr.</i>, <i>circ.</i>, <i>del.</i>, <i>e. g.</i>, <i>e. l.</i>, <i>ead. pag.</i>, <i>exc.</i>, <i>fín.</i>, <i>fl.</i>, <i>h. e.</i>, <i>loc. cit.</i> Igualmente en redondo figuran las abreviaturas de palabras o locuciones de otros idiomas].</p>	<p>[En la lista de abreviaturas del <i>MEU</i> figuran en redondo, y con tilde en su caso, las abreviaturas procedentes del latín: <i>A. D.</i>, <i>a. m.</i>, <i>et al.</i>, <i>ib.</i>, <i>ibíd.</i>, <i>íd.</i>, <i>i. e.</i>, <i>loc. cit.</i>, <i>N. B.</i>, <i>op.</i>, <i>op. cit.</i>, <i>p. m.</i>, <i>P. S.</i>, <i>R. I. P.</i> Igualmente en redondo figuran las abreviaturas de palabras o locuciones de otros idiomas].</p>
	<p>p. 229 <i>MELE 4</i>: en algunos casos, sobre todo cuando los elementos del contexto dejan claro que se trata de un plural, puede utilizarse la</p>	

abreviatura singular con ese valor, como en *pág. 25-27*, o bien *236 pág.*, donde se ve que se trata de más de una página. Sin embargo, por mantener coherencia interna del sistema (abreviaturas en plural siempre que se abrevie una palabra en plural), es mejor emplear las abreviaturas que corresponden al plural: *págs. 25-27*, o bien *236 págs.*

p. 199 *OOEA*: se han podido ver ya fórmulas abreviativas como *aJC* y *dJC* por *a. de J. C.* y *d. de J. C.*, neografías que se aproximan más al símbolo que a otras formas abreviativas, fenómeno al que responden también las llamadas siglas bibliográficas, como *RdE* 'Revista de Educación'.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS (SIGLÓNIMOS): PUNTUACIÓN, FORMACIÓN DE PLURALES, DESARROLLO DE SU CONTENIDO ENTRE PARÉNTESIS, LOCUCIONES LATINAS Y EXTRANJERAS

Academias	Martínez de Sousa
p. 583 <i>OLE</i> : las siglas [escritas en mayúsculas] se escriben sin puntos ni blancos de separación, incluso cuando se integran en textos escritos enteramente en mayúsculas.	p. 560 <i>MELE</i> 4: las siglas se escriben con versalitas.
	p. 562 <i>MELE</i> 4: los siglónimos (palabras del léxico común formadas por el mismo procedimiento que las siglas, es decir, tomando las iniciales de nombres y adjetivos de un sintagma o denominación) se escriben de redondo y con inicial minúscula: <i>diu, gal, geo, grapo, inri, láser, ovni, sida, talgo, uci, uvi, vip</i> . Los siglónimos resultan de la lexicalización de una sigla.
p. 584 <i>OLE</i> : las siglas escritas enteramente en mayúsculas no llevan nunca tilde, no así los acrónimos lexicalizados.	p. 561 <i>MELE</i> 4: en la escritura de las siglas se prescinde de las tildes u otros diacríticos que puedan llevar los enunciados originales.
p. 366 <i>OLE</i> : se usan los paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como [...] el desarrollo de una sigla.	
p. 578 <i>OLE</i> : la primera vez que se emplea una sigla en un texto, salvo que sea de difusión generalizada y esté, por tanto, garantizada su correcta interpretación por parte de la inmensa mayoría de los lectores, es conveniente acompañarla [entre paréntesis] de la expresión completa a la que reemplaza; o, inversamente, indicar la sigla entre paréntesis tras la primera mención de la expresión completa, de manera que en empleos subsiguientes el lector sepa interpretarla.	p. 561 <i>MELE</i> 4: cuando en un escrito intervengan siglas, es necesario proporcionar su desarrollo completo (desarrollarlas, desdoblarlas). Puede hacerse de dos maneras; primera: se menciona el enunciado y, entre paréntesis, su sigla, que después se utilizará a lo largo de la unidad textual de que se trate; segunda: se menciona la sigla y, entre paréntesis, su enunciado.
p. 578 <i>OLE</i> : si se trata de la sigla de una expresión en otra lengua, debe acompañarse de su traducción o de su desarrollo en la lengua de origen, junto con una breve explicación aclaratoria cuando se estime necesario.	
p. 578 <i>OLE</i> : en cualquier caso, siempre resulta conveniente que aquellos textos o publicaciones que hacen abundante uso de ellas incluyan una lista con sus equivalencias.	
p. 583 <i>OLE</i> : las siglas que corresponden a expresiones nominales comunes, y no a nombres propios, pueden usarse en plural. Las siglas pluralizan con toda normalidad en la lengua oral pero, al escribirse enteramente en mayúsculas por su condición de siglas no pronunciables como palabras, no se considera oportuno marcar gráficamente en ellas el plural. De ahí que se recomiende mantener invariables las siglas en la escritura, procurando, como medio para evidenciar su uso en plural, que vayan acompañadas de algún determinante que así lo ponga de manifiesto. Se prefiere, por tanto, evitar el recurso, copiado del inglés, de añadir al final de la sigla una <i>s</i> minúscula, precedida o no de apóstrofo, para indicar su uso en plural.	p. 151 <i>MELE</i> 4: se considera anglicismo ortográfico la indicación del plural de las siglas mediante la adición de una <i>s</i> (precedida o no de apóstrofo) a la sigla, en vez de pluralizarlas mediante el determinante: <i>las ONG, los DEG</i> .
p. 583 <i>OLE</i> : los acrónimos lexicalizados, al ser palabras plenas a todos los efectos, pluralizan como cualquier otra, esto es, añadiendo <i>-s</i> o <i>-es</i> al singular según su terminación y de acuerdo con las reglas de formación del plural en español: <i>opas, ovnis, tacs, ucis</i> .	
p. 583 <i>OLE</i> : también forman el plural como cualquier otra palabra aquellas creadas como resultado de trasladar a la escritura la pronunciación por deletreo de una sigla: <i>cederrones, elepés, oenegés</i> .	
pp. 584-585 <i>OLE</i> : sea cual sea su lectura, las siglas escritas enteramente en mayúscula nunca deben dividirse con	p. 561 <i>MELE</i> 4: al igual que las abreviaturas, las siglas pueden dividirse a final de línea en el caso de que

<p>guion de final de línea. Tan solo los acrónimos que se han incorporado al léxico general, ya sea como nombres propios o como nombres comunes, y han dejado de escribirse íntegramente con mayúsculas, admiten su división con guion de final de línea: <i>ra-</i> / <i>dar</i>, <i>Unes-</i> / <i>co</i>, <i>Uni-</i> / <i>cef</i>.</p>	<p>sean silábicas; por ejemplo, se puede dividir <i>NA-</i> / <i>TO</i>, pero no <i>INRDP</i>.</p>
<p>p. 585 <i>OLE</i>: las siglas que corresponden a títulos de libros y publicaciones periódicas, secuencias que, cuando aparecen desarrolladas, deben marcarse en cursiva, se escriben en esa misma clase de letra. [De esto y de lo que se dice en p. 612 <i>OLE</i> referente a que las locuciones latinas, como las de otras lenguas, se escriben en cursiva (o entre comillas) y sin acentos gráficos, se deduce que los acrónimos como <i>inri</i>, procedentes del latín, deben escribirse también en cursiva].</p>	
<p>p. 585 <i>OLE</i>: aun cuando las siglas y los acrónimos se correspondan con expresiones desarrolladas pertenecientes a otras lenguas, no se les aplicará resalte tipográfico alguno, es decir, que se escriben en el mismo tipo de letra que el resto del enunciado.</p>	
	<p>p. 561 <i>MELE 4</i>: no todas las siglas tienen traducción ni hay razón para traducir todas las siglas a forma española. En líneas generales, deben traducirse: 1) las siglas que tienen reconocida oficialmente una forma española como traducción de la lengua en que se crearon. 2) las siglas de conceptos que tengan desarrollo en varios idiomas porque les afecten por igual. Si la traducción española tiene también sigla (lo cual suele suceder en el caso de las internacionales), se añade esta entre paréntesis. En este caso, de ser necesaria su utilización en el texto, debe emplearse la forma española tanto de la sigla como del enunciado, salvo que en su propio campo sean desconocidos.</p>
	<p>p. 561 <i>MELE 4</i>: no deben traducirse las siglas extranjeras cuyos enunciados carezcan de aplicación en español. Por ejemplo, se debe escribir <i>IRA</i>, y no <i>ERI</i>.</p>
	<p>pp. 561-562 <i>MELE 4</i>: la traducción de los enunciados se coloca entre comillas simples (sin coma intermedia [p. 162 <i>MELE 4</i>]) a continuación de la forma extranjera: <i>CIP Commission internationale du peuplier</i> ‘<i>Comisión Internacional del Álamo</i>’. También se pueden disponer entre paréntesis, sin comillas: <i>CIP Commission internationale du peuplier</i> (<i>Comisión Internacional del Álamo</i>). P. 358 <i>MELE 4</i>: cuando una entidad tiene sigla, acrónimo u otra grafía abreviativa y esta es de uso corriente, en la primera mención de cada unidad textual se coloca, de redondo y entre paréntesis, la forma original seguida de la traducción o la forma española, entre comillas simples, si es extranjera.</p>
	<p>p. 496 <i>MELE 4</i>: es habitual que los partidos políticos dispongan de sigla. En estos casos, en cada unidad textual debe mencionarse primero la forma extensa, seguida, entre paréntesis, de la sigla, y posteriormente puede usarse solo la sigla.</p>

SÍMBOLOS Y UNIDADES DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI)

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 587 <i>OLE</i>: los símbolos más comunes son los que representan las unidades básicas y derivadas del sistema internacional (kg, m, s); unidades que no pertenecen a él, pero cuyo uso está aceptado (h, ha, l); elementos químicos (Au, C, Pb); operación y conceptos matemáticos (+, %); unidades monetarias (€, \$) y puntos cardinales (N, S, SE). También pueden considerarse símbolos los códigos bilíteros o trílteros establecidos por entidades de normalización como la ISO para monedas, idiomas, identificadores de aeropuertos, etc.</p>	<p>p. 607 <i>MELE 4</i>: en el momento presente hay establecidos símbolos nacionales o internacionales para representar los elementos químicos, las lenguas, las monedas [v. en p. 453 <i>MELE 4</i> cuadro con símbolos monetarios de uso corriente], los nombres de países (alfa-2 y alfa-3) y las unidades del sistema internacional de unidades (SI; en 1960 sustituyó al <i>sistema métrico decimal</i>). Tienen también valor simbólico las abreviaciones de los puntos cardinales [v. en p. 521 <i>MELE 4</i> cuadro de símbolos de los puntos cardinales] y de las matrículas automovilísticas.</p> <p>P. 351 <i>MELE 4</i>: los símbolos de los elementos químicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula; pueden constar de una o dos letras, y en este último caso se escribe con mayúscula solo la inicial: Au (oro), Bk (berkelio), Co (cobalto), Dy (disproso), O (oxígeno) [v. en pp. 352-353 del <i>MELE 4</i> cuadro de símbolos de los elementos químicos]. [v. en pp. 239-242 del <i>MELE 4</i> cuadro con símbolos de los principales aeropuertos].</p>
<p>p. 587 <i>OLE</i>: también pueden considerarse símbolos, por su forma y uso internacional, las abreviaciones con las que se identifican los diferentes libros de la Biblia: Gn (Génesis), Ex (Éxodo), Lv (Levítico), etc.</p>	<p>p. 291 <i>MELE 4</i>: los símbolos con que se abrevian los libros de la Biblia se escriben de redondo y con inicial mayúscula. El problema es que no hay una autoridad que haya impuesto una lista de símbolos fija y universal, sino que existen varias instituciones que han establecido sus propios símbolos. Por ejemplo, los Hechos de los Apóstoles se abrevian como <i>Hch</i>; en otras fuentes se llama Actos de los Apóstoles y se abrevia <i>Ac</i> o <i>Act</i> (v. cuadro p. 289 <i>MELE 4</i>). Los símbolos de la Biblia deberían expresarse con solo dos letras, la inicial, en mayúscula, y la siguiente (u otra cuando sea necesario), en minúscula. Las formas latinas de estos símbolos (v. cuadro p. 290 <i>MELE 4</i>) apenas tienen uso.</p>
<p>p. 590 <i>OLE</i>: los símbolos deben escribirse pospuestos a la cifra que los cuantifica y separados de ella por un espacio. Se exceptúan los símbolos y números volados, que se escriben pegados a la cifra a la que acompañan.</p> <p>Pp. 590-591 <i>OLE</i>: el símbolo de los grados de temperatura se escribe de distinta manera según aparezca o no especificada la escala en la que se miden: se pega a la cifra si no se hace explícita la escala, pero se separa de ella y se pega al símbolo de la escala si esta se especifica: 27° (por <i>veintisiete grados</i>), pero 27 °C (por <i>veintisiete grados Celsius</i>).</p> <p>Aunque el símbolo % (que se lee <i>por ciento</i> en español) se ve frecuentemente escrito sin separación de la cifra que lo precede, la norma establecida por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas determina que se escriba precedido de un espacio. Para evitar que la separación resulte excesiva, puede utilizarse un espacio fino [espacio fino de no separación: Alt + 08201, en el teclado numérico]. [Ojo, porque en p. 462 del <i>DPD</i>, del año 2005, se decía que debían escribirse sin espacio de separación. Prevalece la obra de la RAE más reciente, esto es, la <i>OLE</i>].</p> <p>P. 698 <i>OLE</i>: cuando la locución <i>por mil</i> o, más</p>	<p>p. 608 <i>MELE 4</i>: el número precede siempre al nombre de la unidad, y entre uno y otro debe existir un espacio en blanco. Se exceptúan de esta norma los símbolos de grado, minuto y segundo de ángulo plano, que no llevarán espacio (salvo en el caso del °, cuando pertenezca al símbolo del grado Celsius: °C: 25 °C).</p> <p>El signo de porcentaje (%) se escribe separado de la cifra a la que afecta, normalmente por un espacio fijo de dos puntos. El signo por mil (‰) no debe emplearse.</p>

<p>raramente, <i>por millar</i>, se escribe con cifras, es habitual el uso del símbolo ‰. La escritura del <i>tanto por mil</i> se rige por las mismas pautas que los porcentajes. En algunos países de América se emplea también el sustantivo <i>pormilaje</i>, creado por analogía con <i>porcentaje</i>.</p>	
<p>p. 588 OLE: los símbolos se diferencian de las abreviaturas en varios aspectos fundamentales: no se cierran con punto, no llevan nunca tilde y son invariables en plural.</p>	<p>p. 583 MELE 4: los símbolos se escriben de manera fija e invariable, con mayúscula, minúscula o una combinación de ambas o un signo, y siempre sin punto abreviatio (los símbolos son abreviaciones, pero no abreviaturas) ni marca de plural. P. 607 MELE 4: el efecto buscado por el símbolo es ser único para simplificar y asegurar el intercambio de información. Por ello, debe emplearse el símbolo DNA (derivado de <i>desoxyribonucleic acid</i>), así, en todo el mundo, aunque una traducción a otra lengua dé como resultado otro símbolo.</p>
<p>p. 589 OLE: los símbolos, por su carácter internacional, no varían de forma aunque se usen en contextos de referencia plural: 25 km por <i>veinticinco kilómetros</i>.</p>	<p>p. 607 MELE 4: los símbolos se escriben siempre con la grafía que tengan establecida, y no llevan nunca morfema de plural ni punto.</p>
<p>p. 589 OLE: los símbolos de carácter internacional solo conservan signos diacríticos cuando estos forman parte de la letra tal y como esta aparece en la palabra a partir de la que se han formado, como sucede con el anillo [o ring] sobrescrito que figura en el símbolo del ángstrom: Å (formado con la inicial del apellido del físico sueco A. J. Ångström).</p>	
<p>p. 589 OLE: en los casos en que coinciden el símbolo y el nombre de la unidad (bar, bit, mol, tex...), se recomienda usar el nombre en plural, y no el símbolo invariable, en aquellos contextos que lo admiten: <i>Se somete a una presión de 30 bares</i>, mejor que <i>Se somete a una presión de 30 bar</i>.</p>	<p>P. 608 MELE 4: en la práctica, las grafías españolas de los símbolos del SI forman sus plurales mediante la adición de una s: gílberts, kélvins, néwtons, oersteds, pascals, roentgens, siéverts, volts y wébers.</p>
<p>p. 589 OLE: los símbolos presentan una forma también fija e invariable en lo que respecta a su escritura con mayúsculas o minúsculas. Por ello, no están sujetos a cambios en su forma condicionados por la puntuación. P. 501 OLE: los símbolos de las unidades de medida y de los prefijos que a ellas se unen para dar lugar a las unidades derivadas tienen una forma fija e invariable, mayúscula o minúscula, que no puede modificarse en función del contexto.</p>	
<p>p. 590 OLE: los símbolos de los puntos cardinales se escriben siempre en mayúsculas, aunque estén constituidos por dos letras: N, SE. En cambio, los de los elementos químicos se escriben solo con mayúscula inicial, tanto si son monolíteros (H, O) como si son bilíteros (Ca, Hg) o trilíteros (Uuq).</p>	
<p>p. 590 OLE: los de las unidades de medida se escriben normalmente con minúsculas (g, dm, ha) salvo los de aquellas que tienen su origen en nombres propios de persona: N por newton (de Isaac Newton), W por vatio (de Jacobo Watt). P. 501 OLE: K (símbolo del kelvin, por el primer barón de Kelvin, W. V. Thomson), Fr (símbolo del franklin, por B. Franklin).</p>	<p>p. 608 MELE 4: los símbolos del sistema internacional de unidades (SI) se escriben con inicial minúscula, salvo que se deriven de nombres propios, caso en el cual se escriben con mayúscula. P. 607 MELE 4: las grafías de los símbolos son internacionales, mientras que las de las palabras con que se designan corresponden a la lengua en que se utilicen. Los nombres de las unidades debidos a nombres propios de científicos deben escribirse con minúscula inicial: becquerel, tesla, gray, pascal.</p>
<p>Únicamente el símbolo del litro presenta dos formas</p>	<p>P. 608 MELE 4: desde la 16.ª Conferencia General de Pesas</p>

<p>posibles, <i>l</i> y <i>L</i>, ya que se admite el uso de la mayúscula en aquellos contextos en los que, de utilizarse la minúscula, cabría la posibilidad de confundir este símbolo con el número uno (v. también p. 590 <i>OLE</i>).</p>	<p>y Medidas (1979), la unidad <i>litro</i> puede representarse con <i>l</i> o con <i>L</i>, pero se prefiere utilizar esta última grafía con objeto de evitar la confusión de la <i>l</i> con el número 1.</p>
<p>p. 501 <i>OLE</i>: los símbolos de los prefijos utilizados para crear los múltiplos de estas unidades se escriben con mayúscula: M- (mega-), G- (giga-), T- (tera-), P- (peta-), etc., a excepción de los que corresponden a los prefijos kilo- (k-), hecto- (h-) y deca- (da-), que se escriben con minúscula: GHz (gigahercio), kW (kilovatio). Por el contrario, los símbolos de los prefijos utilizados para formar submúltiplos se escriben siempre con minúscula: d- (deci-), c- (centi-), m- (mili-), n- (nano-), etc.: cl (centilitro), dm (decímetro).</p>	<p>p. 608 <i>MELE</i> 4: los símbolos compuestos constan de un prefijo (múltiplo o submúltiplo) y una unidad, formando un solo cuerpo sin separación alguna ni guión, y se escriben con la grafía que cada uno tiene por separado.</p>
<p>p. 500 <i>OLE</i>: las palabras que designan las unidades de medida son nombres comunes que deben escribirse con minúscula inicial, con independencia de que puedan tener su origen en un nombre propio: metro, pie, yarda, julio, newton, pascal, tesla.</p>	
<p>p. 590 <i>OLE</i>: los códigos bilíteros y trílteros establecidos por las entidades de normalización se escriben con todos sus componentes en mayúscula: ARP, símbolo del peso argentino; BCN, símbolo del aeropuerto de Barcelona.</p>	<p>Ver p. 453 <i>MELE</i> 4 para símbolos monetarios de uso corriente. Ver pp. 239-242 <i>MELE</i> 4 para símbolos de los principales aeropuertos.</p>
<p>p. 590 <i>OLE</i>: es incorrecto emplear símbolos si la cantidad a la que van asociados se expresa con palabras (no <i>quince kV</i>). Lo correcto es combinarlos con la cantidad expresada en cifras (15 kV) o utilizar, junto con la palabra numeral, el nombre de la unidad (quince kilovoltios).</p>	
<p>p. 590 <i>OLE</i>: los símbolos, al igual que las abreviaturas, tienen sus contextos específicos de uso y, por lo tanto, no deben utilizarse en cualquier lugar de un texto como equivalentes de la palabra cuyo concepto representan. Así, no puede escribirse <i>Tiene deficiencia de Fe</i>, en lugar de <i>Tiene deficiencia de hierro</i>.</p>	<p>p. 607 <i>MELE</i> 4: los símbolos deben emplearse en la menor medida posible, siempre en su contexto y, en cualquier caso, explicando entre paréntesis su significado la primera vez que se usen si no se tiene la seguridad razonable de que van a ser bien interpretados por el lector.</p>
<p>p. 591 <i>OLE</i>: no deben confundirse los símbolos de minutos y segundos cronológicos (min, s) con los de minutos y segundos utilizados en la expresión de la medida de los ángulos (', ").</p>	
<p>p. 591 <i>OLE</i>: para los símbolos monetarios no alfabetizables, en España se prefiere la escritura pospuesta y con blanco de separación, como es normal en el resto de los símbolos: 3 £, 50 \$. En cambio, en América, por influjo anglosajón, estos símbolos suelen aparecer antepuestos y sin blanco de separación: £3, \$50. Los símbolos trílteros de las monedas se escriben siempre con espacio de separación, tanto si aparecen antepuestos como pospuestos: 63 EUR, USD 45. No es adecuado el uso de híbridos como US\$, obtenidos por combinación de los símbolos alfabetizables y no alfabetizables. Lo indicado es el uso del símbolo tríltero: USD.</p>	
<p>p. 591 <i>OLE</i>: no deben escribirse en líneas diferentes la cifra y el símbolo que la acompaña [para ello puede usarse el espacio fino de no separación: Alt + 08201, en el teclado numérico].</p>	
<p>p. 591 <i>OLE</i>: cuando un operador matemático es</p>	<p>p. 608 <i>MELE</i> 4: el producto de los símbolos de dos o más</p>

<p>binario, esto es, denota una operación que se realiza entre dos valores, debe escribirse entre espacios finos: <math>5 - 3</math>, <math>2 \times 3</math>, <math>8 \div 2</math>. En cambio, cuando solo afecta a un elemento, se escribe pegado a la cifra que lo sigue: <math>-25</math>, <math>\frac{1}{8}</math>.</p>	<p>unidades se indica preferentemente con un punto centrado (<math>\cdot</math>, que se obtiene con Alt + 0183 en teclado numérico), punto que se puede suprimir si no ha lugar a confusión: N·m o Nm (newton-metro).</p>
<p>p. 591 <i>OLE</i>: en textos de carácter técnico o científico y en manuales didácticos de disciplinas de esta índole, deben escribirse en redonda (incluso cuando el enunciado en el que se inserten se escriba en cursiva) las cifras, los símbolos de las unidades, los símbolos matemáticos que representan funciones y operaciones concretas (como <math>\sin</math> y <math>\lim</math>) y los que tienen su propio signo (+, <math>\frac{1}{2}</math>, <math>\frac{3}{4}</math>), así como los corchetes y las llaves. En cambio, las letras que corresponden a símbolos de variables matemáticas o magnitudes físicas (como velocidad, energía o temperatura), deben escribirse con cursiva.</p>	<p>p. 607 <i>MELE</i> 4: los símbolos del SI se escriben siempre con letra normal redonda. P. 608 <i>MELE</i> 4: los símbolos de los prefijos y de las unidades se escriben en letra redonda, independientemente del tipo de letra empleado para el texto inmediato, y siempre juntos, sin espacio entre ambos: <i>mega</i> y <i>gramo</i>, al juntarse, dan lugar a <i>megagramo</i>.</p>
	<p>p. 608 <i>MELE</i> 4: los símbolos utilizados en metrología no se colocan en forma voladita; son, pues, formas incorrectas: <math>10^h 20^{min} 40^s</math></p>
	<p>p. 608 <i>MELE</i> 4: en la 9.ª Conferencia General de Pesas y Medidas, el Comité Internacional de Pesas y Medidas decidió elegir el término <i>grado Celsius</i> (símbolo °C) para designar el grado de temperatura, en vez de <i>grado centígrado</i> y <i>grado centesimal</i>.</p>
	<p>p. 608 <i>MELE</i> 4: en las cantidades, el símbolo de separador decimal será el de uso corriente en el contexto en cuestión. En España y Francia, la coma. En el mundo anglosajón y en México, el punto...</p>
	<p>p. 624 <i>MELE</i> 4: ver cuadro con símbolos de las comarcas de Cataluña.</p>
	<p>p. 314 <i>MELE</i> 4: ver cuadro con las denominaciones y símbolos de las constelaciones.</p>
	<p>p. 450 <i>MELE</i> 4: ver cuadro de símbolos y abreviaturas para representar los nombres de los meses.</p>
	<p>p. 337 <i>MELE</i> 4: ver cuadro con las abreviaturas y símbolos de los días de la semana.</p>
	<p>p. 622 <i>MELE</i> 4: ver cuadros de símbolos topográficos de Brasil y de Canadá. P. 623 <i>MELE</i> 4: ver cuadro de símbolos topográficos de los Estados Unidos.</p>

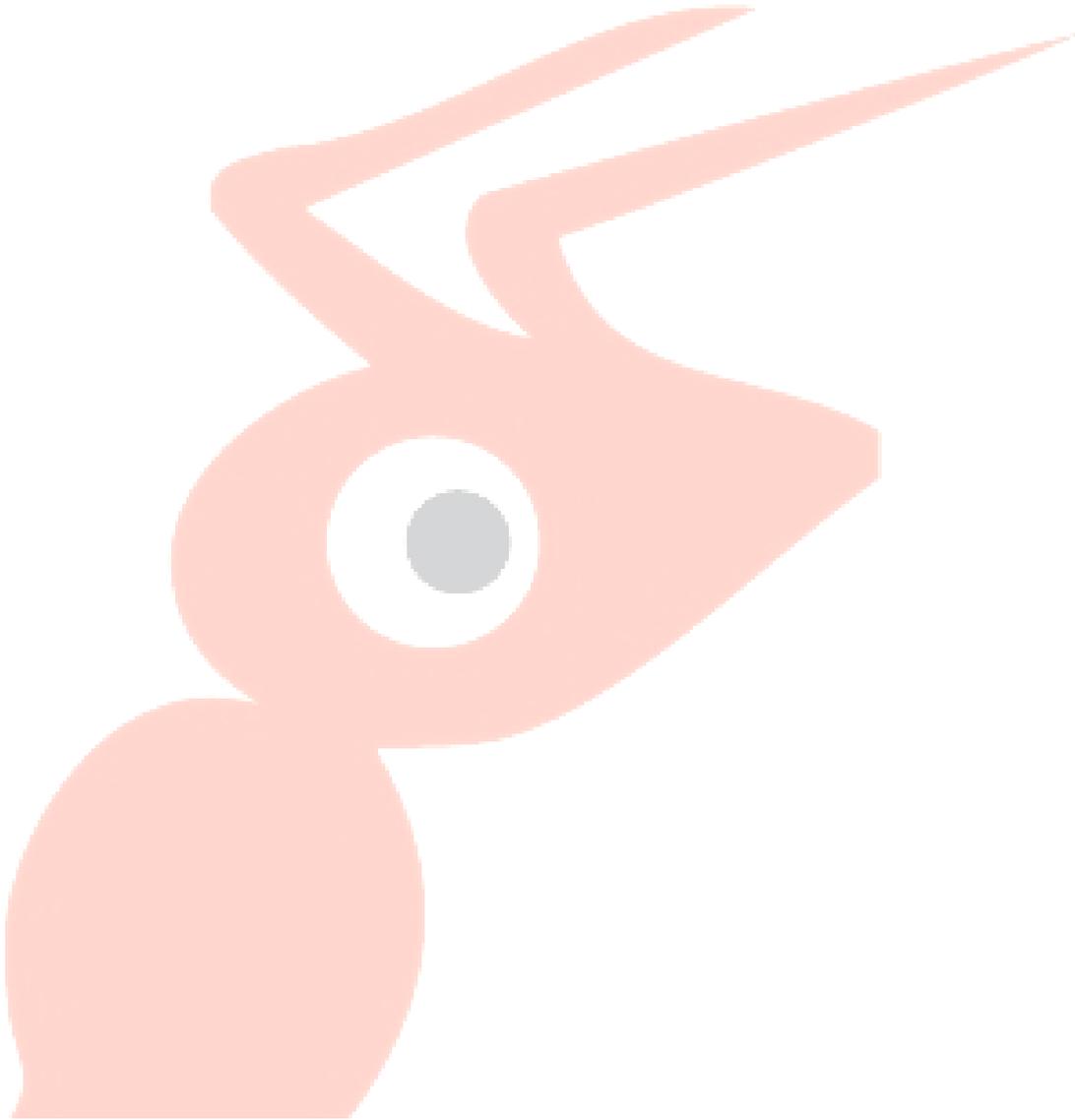
EXPRESIONES NUMÉRICAS, NÚMEROS ARÁBIGOS, CANTIDADES, SEPARADOR DECIMAL

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 663 OLE: la normativa internacional dispone que, en los números de más de cuatro cifras, puedan agruparse estas de tres en tres, empezando por la derecha, insertando entre los grupos un pequeño espacio en blanco, lo que se conoce en tipografía como espacio fino (espacio algo menor que el ordinario). Los bloques no deben aparecer en líneas diferentes, ya que eso dificultaría la identificación del número completo [por ello, se puede usar el espacio fino de no separación: Alt + 08201 en el teclado numérico]. No obstante, esta separación mediante espacios en blanco no debe aplicarse en documentos contables ni en ningún tipo de escrito en que pueda arriesgarse la seguridad o la integridad en la transmisión de la cifra.</p>	<p>p. 609 MELE 4: con objeto de facilitar la lectura, las cantidades con muchas cifras pueden repartirse en grupos de tres cifras separados por un espacio fino (normalmente, de dos puntos; Alt + 08201 en el teclado numérico). Cuando el número de cifras a un lado u otro de la coma decimal sea de cuatro, no se separarán por espacio (salvo cuando vengan en columna), el cual empieza a colocarse a partir de cinco cifras: 2461,8792; 25 672,845 35.</p> <p>P. 298 MELE 4: las cantidades expresadas con cifras no pueden dividirse a final de línea.</p> <p>P. 297 MELE 4: las cantidades formadas solo por cuatro cifras, lleven o no decimales, no se separan con espacio (ni de ninguna otra manera). Sí se separan, por excepción, cuando se utilicen en columnas de cuadros o tablas, con objeto de mantener la alineación con las que tienen más de cuatro cifras.</p>
<p>p. 663 OLE: tradicionalmente se ha venido utilizando el punto o la coma, según las zonas, para separar los bloques de tres dígitos en la parte entera de los números. En los países en los que la coma es el separador decimal se venía usando el punto, y en aquellos en los que el punto es el separador decimal, la coma era el signo elegido para separar los millares. Esto plantea un serio problema de ambigüedad.</p> <p>P. 664 OLE: los organismos internacionales dedicados a la normalización han resuelto que solo se emplee un espacio en blanco para separar los grupos de tres dígitos en los números de más de cuatro cifras. De este modo, cualquier signo que aparezca en una cifra, sea el punto o la coma, solo podrá interpretarse como marcador decimal: 15 258,67 = 15 258.67.</p> <p>P. 666 OLE: los signos utilizados para separar la parte entera de la decimal en la escritura de los números son el punto y la coma, según países. En 2003, la Conferencia General de Pesos y Medidas decidió admitir ambos signos.</p> <p>En el ámbito hispánico, el uso de cada uno de estos signos se distribuye geográficamente casi a partes iguales: la coma se emplea en la Argentina, Chile, Colombia, el Ecuador, España, el Paraguay, el Perú y el Uruguay; mientras que se usa el punto en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana y Venezuela, así como entre los hispanohablantes estadounidenses; hay también países, como Bolivia, Costa Rica, Cuba y El Salvador, donde se utilizan ambos.</p> <p>El uso del apóstrofo en lugar de la coma para separar la parte entera de la decimal no es correcto y debe evitarse.</p>	<p>p. 608 MELE 4: en las cantidades, el símbolo de separador decimal será el de uso corriente en el contexto en cuestión. En España y Francia, la coma. En el mundo anglosajón y en México, el punto...</p> <p>P. 297 MELE 4: para facilitar su lectura, en las cantidades que tienen muchas cifras se separan estas con espacios finos en grupos de tres a un lado y otro de la coma o el punto decimales, si los llevan. Es incorrecto separar los enteros en grupos de tres cifras mediante puntos o comas.</p> <p>El Comité Internacional de Pesos y Medidas decidió, en 1997, utilizar el punto como separador decimal en textos en inglés.</p> <p>Para los textos en español cada país dicta las normas que tiene por conveniente. En España hay que guiarse por lo que establece el real decreto 1317/1989, de 27 de octubre, por el que se establecen las unidades legales de medida. En los números, la coma se utiliza solamente para separar la parte entera de la decimal. Para facilitar la lectura, los números pueden estar divididos en grupos de tres cifras. Estos grupos no se separan jamás por puntos ni por comas.</p> <p>P. 297 MELE 4: es incorrecto utilizar un apóstrofo en lugar de una coma (llamada coma decimal) para separar los enteros de los decimales.</p>
<p>p. 664 OLE: la separación en grupos de tres dígitos es opcional cuando el número expresa cantidad (siempre que se componga de más de cuatro cifras), pero no debe aplicarse nunca cuando el número no expresa cantidad, sino que sirve para indentificar un elemento dentro de una serie. Por tanto, no se utilizará nunca el espacio en los casos siguientes:</p> <p>a) en los números que designan los años, tengan o no más de cuatro cifras. En cambio, la separación sí puede aplicarse si el número de más de cuatro cifras cuantifica al sustantivo año, esto es, si expresa 'cantidad de años':</p>	<p>P. 297 MELE 4: la separación en grupos no se utiliza para los números de cuatro cifras que designan un año.</p> <p>P. 377 MELE 4: es incorrecto puntuar los números de los años con punto o con espacio.</p>

<p>Hace 40 000 años.</p> <p>b) en los números que indican paginación o numeración de versos, columnas, etc. De forma análoga al caso anterior, sí podrá aplicarse el espaciado si el número expresa cantidad: El sumario tiene más de 12 500 páginas.</p> <p>c) en la numeración de textos legales o sus divisiones: Ley 15668; artículo 1566 de...</p> <p>d) en la numeración de vías urbanas, códigos postales o apartados de correos.</p> <p>e) en los números que forman parte de códigos o identificadores, firmas, números de registro: Reg. 93228; CIF 38934567-B; norma UNE 82100-2.</p>	
<p>p. 665 OLE: los números telefónicos suelen separarse en bloques mediante espacios, aunque también es posible utilizar para ello puntos o guiones. En los teléfonos celulares o móviles, es frecuente que el número se agrupe en bloques de tres cifras.</p>	
	<p>p. 297 MELE 4: cuando las cantidades se expresan con cifras, estas no pueden separarse, a fin de línea, de la palabra que las complementa. Se debe procurar que la cifra pase a la línea siguiente (o el símbolo a la línea anterior), o bien dejar a final de línea una sílaba de la palabra complementaria.</p>
	<p>p. 295 MELE 4: las cantidades se escriben generalmente con cifras, pero en algunos casos deben representarse con letras.</p> <p>P. 296 MELE 4: se escriben con cifras las cantidades superiores a nueve o aquellas que, incluso inferiores a diez, van seguidas de un símbolo del sistema internacional de unidades (SI) o de otro campo, como los metros, gramos, grados...</p>
	<p>p. 296 MELE 4: se escriben con cifras las cantidades que expresan precios, habitantes, número de páginas, folios de las páginas, párrafos, apartados, versos, figuras, cuadros o tablas, publicaciones periódicas, distritos postales, artículos de disposiciones legales, números de las casas de una vía urbana.</p> <p>Se escriben asimismo con cifras los números que se posponen a una palabra.</p>
	<p>p. 296 MELE 4: se escriben con letras los números dígitos (del uno al nueve), salvo cuando van seguidos de símbolos.</p>
	<p>p. 296 MELE 4: en textos generales, se suelen escribir con letras las cifras redondas.</p> <p>También se escriben con letras las cantidades que expresan tiempo, los palos de las cartas y los conceptos abstractos (más de cincuenta veces; en catorce ocasiones).</p>
	<p>p. 296 MELE 4: las cantidades dubitativas, por su misma definición, deberían escribirse siempre con letras. Pero como la grafía con letras diluye el contenido de la cantidad así escrita, es aconsejable escribir estas cantidades, cuando son largas, con cifras, y con letras las que resulten cortas.</p>
	<p>p. 296 MELE 4: en la escritura de cifras en los diálogos es aconsejable escribir con letras las cantidades puestas en boca de una persona. También, debido a la dispersión a que se someten las cantidades escritas con letras, se suelen escribir con letras las cifras inferiores a ciento, los múltiplos de diez de tres cifras o menos y las cantidades que constan de un dígito seguido de ceros</p>

(diez, cien, mil, diez mil, cien mil). Y se escriben con cifras todas las restantes cantidades largas.

pp. 296-297 MELE 4: una norma que debe respetarse (aunque algún periódico no lo haga) es la de escribir con letras, no con cifras, las cantidades que encabezan título o párrafo o vayan después de punto. Se puede cambiar el orden de los elementos oracionales para evitar esa situación.



FECHAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 694 <i>OLE</i>: cuando el número que indica el mes o el día es inferior a diez, se recomienda no anteponer un cero a la cifra simple, salvo que ello sea necesario por razones técnicas (por ejemplo, en formularios informatizados) o de seguridad (para evitar alteraciones en la fecha en documentos bancarios o comerciales); así, en usos comunes es preferible escribir 5.7.99, 2-9-1940 que 05.07.99, 02-09-1940.</p> <p>En el modelo descendente establecido por la ISO, en el formato extendido, no deben omitirse los ceros si la cifra que indica el mes o la cifra es menor de diez. En el modelo de la ISO se prescribe el guion para separar los dígitos (2011-05-09 por 9 de mayo de 2011). Para el tratamiento automatizado de las fechas, puede usarse el llamado formato básico, en el que se prescinde de los guiones de separación, pues al tratarse de expresiones de orden y extensión fijos, sus elementos son identificables de forma inequívoca: 20110509.</p>	<p>p. 189 <i>MELE</i> 4: las fechas se escriben utilizando como separadores barras (10/01/1996), puntos (10.01.1996) o guiones (10-01-1996). También, desde un punto de vista estético, se escriben con los ceros que suplen la falta de un dígito, como se ha hecho en los ejemplos, para que figuren en columna (por ejemplo, en cuadros, cronologías, etc.).</p> <p>P. 376 <i>MELE</i> 4: cuando las cifras están formadas por un número desigual de guarismos, para disponerlas en columna se añade un cero si solo se dispone de una cifra.</p>
<p>pp. 692-693 <i>OLE</i>: modelos de expresión de la fecha:</p> <p>a) el modelo de orden ascendente es el predominante en el ámbito internacional. Al ser también el modelo tradicional y más generalizado en el mundo hispánico, se recomienda su empleo en todos los países hispanohablantes, a fin de mantener la unidad.</p> <p>b) el modelo de uso habitual en los Estados Unidos de América (y algunas de sus áreas de influencia) sitúa en primer lugar el mes, seguido del día y el año. Este modelo tiene cierto uso en Hispanoamérica, pero se desaconseja su empleo en español.</p> <p>c) el modelo de orden descendente es el recomendado por la norma ISO 8601, que fija el formato de intercambio de las fechas expresadas en cifras en documentos de carácter científico o técnico de circulación internacional.</p> <p>Mientras que el modelo de orden descendente establecido por la ISO se escribe siempre con cifras, los otros dos modelos pueden expresarse enteramente con palabras, con una combinación de palabras y cifras, o solo con cifras.</p>	<p>Ver formatos clásicos de las fechas en el cuadro de la p. 375 <i>MELE</i> 4.</p> <p>p. 374 <i>MELE</i> 4: en el mundo occidental hay tres formas generales de expresar las fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) en orden ascendente (día, mes, año), que es el que se suele emplear en los países latinos.</li> <li>2) en orden descendente (año, mes, día), que es el que recomienda la ISO (1988) en sus normas.</li> <li>3) en orden mixto (mes, día, año), mezcla de los dos sistemas anteriores, empleada en los Estados Unidos, no es recomendable, menos aún en las formas abreviadas.</li> </ol> <p>P. 376 <i>MELE</i> 4: la ISO, en 1988, emitió una norma internacional con el formato de las fechas abreviadas, expresadas en orden descendente (año, mes, día), que se leen como día, mes y año. El signo que utiliza la ISO es el guión.</p>
<p>p. 693 <i>OLE</i>: el sistema más común y extendido en los textos generales combina el uso de palabras y cifras: el día y el año se escriben con números arábigos, mientras que el mes se indica con su nombre, escrito siempre con inicial minúscula. Cada uno de los elementos de la fecha se separa utilizando la preposición <i>de</i>.</p>	<p>pp. 374-375 <i>MELE</i> 4: las fechas se escriben generalmente con cifras arábigas y con las preposiciones que relacionan sus elementos. A veces, aunque ello no sea recomendable, se omiten las preposiciones.</p> <p>p. 375 <i>MELE</i> 4: cuando las fechas se escriben con todos sus datos, las preposiciones y artículos se distribuyen así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) el día se une al mes mediante la preposición <i>de</i>.</li> <li>2) el mes se une al año mediante la contracción <i>del</i> desde el año 1 (y los anteriores a Cristo) hasta el 1100 y desde el 2000 en adelante; desde 1101 hasta 1999, solo con la preposición <i>de</i>.</li> <li>3) la mención de un año aislado lleva artículo si es anterior a Cristo o bien desde el año 1 hasta el 1100 y desde el 2000 en adelante, y no lo lleva desde 1101 hasta 1999.</li> </ol> <p>Se recomienda utilizar en todos los casos el artículo antes de la mención de un año, aparezca solo o formando parte de una fecha (Camilo José Cela y</p>

<p>p. 694 <i>OLE</i>: a fin de abreviar su expresión, las fechas pueden escribirse utilizando únicamente las cifras que indican el día, el mes y el año, separando cada elemento con guiones, barras o puntos, y sin dejar espacios en blanco (7-7-1962; 7/7/1962; 7.7.1962). En estos casos, el año puede expresarse con sus cuatro dígitos o solamente con los dos últimos, omitiendo los que indican el siglo, siempre que ello no induzca a error en su identificación. El mes puede expresarse en números arábigos o en romanos, aunque esta segunda opción es hoy poco frecuente.</p> <p>P. 693 <i>OLE</i>: en la actualidad, el uso de los números romanos para escribir los años ha quedado restringido a monumentos o placas conmemorativas, donde aparecen siempre escritos en forma mayúscula.</p>	<p>Fernando Lázaro Carreter apoyaron esta escritura).</p> <p>p. 376 <i>MELE</i> 4: la abreviación de las fechas es habitual y toma varias formas; la más corriente es la que convierte los nombres de los meses en cifras arábigas y une los elementos del conjunto con un signo de relación que puede ser un guión, un punto, una barra o incluso un blanco entre las cifras.</p> <p>P. 376 <i>MELE</i> 4: no es recomendable mezclar los dos sistemas de numeración, la arábica y la romana, en las fechas abreviadas. Las cifras romanas introducen un elemento distorsionador que hace que estas combinaciones híbridas constituyan excepciones no justificables.</p>
<p>p. 693 <i>OLE</i>: los números que expresan año deben escribirse sin ningún signo ni espacio entre sus dígitos. Es, por lo tanto, incorrecto escribirlos con punto.</p>	<p>p. 297 <i>MELE</i> 4: la separación en grupos no se utiliza para los números de cuatro cifras que designan un año.</p> <p>P. 377 <i>MELE</i> 4: es incorrecto puntuar los números de los años con punto o con espacio.</p>
<p>pp. 693-694 <i>OLE</i>: actualmente, la escritura de las fechas enteramente en palabras solo es normal en documentos en los que, por razones de seguridad, deba garantizarse la imposibilidad de alterar la fecha, como sucede en certificados, escrituras públicas, actas notariales, cheques bancarios, etc.</p> <p>En este caso, para el primer día del mes puede utilizarse tanto el ordinal <i>primero</i>, uso más habitual en América, como el cardinal <i>uno</i>, uso más habitual en España.</p>	<p>p. 376 <i>MELE</i> 4: las fechas se escriben con letras y no con números en ciertos documentos como actas, escrituras públicas, leyes, decretos, disposiciones y otros documentos oficiales.</p>
<p>p. 693 <i>OLE</i>: en la datación de cartas y documentos, si se antepone la indicación del lugar o el día de la semana en que se escribe el texto, la fecha se separa de esos otros elementos mediante una coma: <i>Panamá, 8 de abril de 2009; Lunes, 10 de mayo de 2010.</i></p>	<p>p. 376 <i>MELE</i> 4: el día de la semana que antecede a la expresión numérica de la fecha se separa de esta mediante coma: <i>Esto sucedió en Barcelona el viernes, 25 de agosto del 2008.</i></p>
	<p>p. 375 <i>MELE</i> 4: cuando las fechas dan nombre a una entidad, calle, objeto o aparato se escriben con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos.</p>
	<p>p. 376 <i>MELE</i> 4: la fecha y la hora, en sus formatos internacionales, según la ISO, pueden combinarse de la siguiente manera: 1996-06-05T22:35:05 (año-mes-día Tempushoras: minutos:segundos), que se lee «las veintidós horas, treinta y cinco minutos y cinco segundos del día 5 de junio de 1996». En los textos habituales esta expresión carece de aplicación y uso.</p>

HORAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 689 <i>OLE</i>: en el modelo de doce horas, cuando la hora se escribe con cifras, para despejar posibles dudas en su interpretación, se emplean las abreviaturas <i>a. m.</i> (del latín <i>ante meridiem</i> ‘antes del mediodía’) y <i>p. m.</i> (del latín <i>post meridiem</i> ‘después del mediodía’): <i>4 a.m.</i> (‘cuatro de la mañana o de la madrugada’); <i>4 p. m.</i> (‘cuatro de la tarde’). Para las doce de la mañana se recomienda el empleo de la abreviatura <i>m.</i> (del lat. <i>meridies</i> ‘mediodía’): <i>12 m.</i> A la medianoche le corresponde la expresión <i>12 a. m.</i></p>	
<p>p. 689 <i>OLE</i>: en el modelo de veinticuatro horas, la medianoche puede indicarse de dos formas: <i>00:00 h</i> y <i>24:00 h</i>. Así pues, las 24:00 h del día 31 de diciembre es exactamente la misma hora que las 00:00 h del día 1 de enero. El sistema de veinticuatro horas es el más adecuado para la expresión en cifras de intervalos con guion: <i>Horario: 8:00-22:00</i>.</p>	<p>p. 404 <i>MELE</i> 4: en el formato de las veinticuatro horas, la grafía de los horarios es siempre con cifras: <i>Atención al público: de 8.30 a 13.30</i>. En los textos y usos ordinarios, las expresiones numéricas de las horas ses puntúan con punto, no con coma. Cuando las horas están afectadas de decimales, se escriben así: 6.25.36 (sin decimales); 6.25.36,4 (cuatro décimas); 6.25.36,04 (cuatro centésimas); 6.25.36,004 (cuatro milésimas). Según la norma ISO 8601 de 1988, las horas se puntúan con el signo dos puntos (sistema de veinticuatro horas), anteponiendo un cero a los números dígitos: 09:20; 23:30. Los segundos se añaden a los minutos tras otros dos puntos: 22:35:05 (esta grafía debe reservarse para casos especiales, como los relojes digitales). En textos ordinarios, se separan las horas y minutos con punto, y se elige, siempre que sea posible, el sistema de veinticuatro horas, de modo que se evite toda ambigüedad.</p>
<p>pp. 689-690 <i>OLE</i>: como principio general, se recomienda escribir la hora utilizando bien palabras, bien cifras, sin mezclar ambas. Una expresión como <i>las 10 de la noche</i>, aunque no incorrecta, se considera menos recomendable que <i>las diez de la noche</i> o <i>las 22:00</i>.</p>	<p>p. 404 <i>MELE</i> 4: cuando las expresiones horarias indican el momento en que hay que realizar un acto, cumplir un programa o un horario (de entradas y salidas, de principio y fin) y casos semejantes, también pueden escribirse con letras o con cifras. Si la hora a que se refiere es exacta, puede expresarse así: <i>a las cinco de la tarde</i>, o <i>a las 5.00 de la tarde</i>. Si se trata de horarios, la grafía es siempre con cifras.</p>
<p>p. 690 <i>OLE</i>: la hora se escribe preferentemente con palabras, y no con cifras, en textos de carácter narrativo o discursivo, ya sean literarios, periodísticos o de otra índole. Se recomienda escribir toda la expresión horaria con palabras cuando, usando el modelo de doce horas, se añadan precisiones sobre el tramo del día al que corresponde la hora indicada. También cuando se expresa la hora de forma aproximada, con fórmulas atenuativas como <i>alrededor de</i>, <i>a eso de</i>, <i>en torno a</i>, y <i>pico...</i></p>	<p>p. 405 <i>MELE</i> 4: las horas se escriben con letras cuando se refieren al tiempo transcurrido o al que es necesario para realizar algo. También se escriben con letras las horas en textos literarios y periodísticos no específicamente técnicos o científicos.</p>
<p>p. 690 <i>OLE</i>: la hora se escribe preferentemente con cifras cuando se utiliza el modelo de veinticuatro horas, así como en todos aquellos contextos que requieren la máxima precisión y economía en este punto, como sucede en horarios, convocatorias, actas, informes técnicos o científicos y, en general, en todos los usos que deban respetar las directrices de los organismos de normalización</p>	
<p>p. 690 <i>OLE</i>: para escribir correctamente la hora utilizando cifras, debe tenerse en cuenta lo siguiente: a) de acuerdo con la norma ISO 8601, para separar los elementos que integran la expresión de la hora deben utilizarse los dos puntos. En el uso común, fuera de textos técnicos, es también válido del empleo del punto. En cualquiera de los dos casos, el signo de separación se escribe</p>	

pegado a los dígitos que lo preceden y lo siguen. Nunca debe usarse con este fin la coma, signo reservado para la expresión de magnitudes decimales.

b) para expresar la hora en cifras según el estándar internacional de veinticuatro horas, deben emplearse dos dígitos por cada elemento (dos dígitos para la hora, dos para los minutos y dos para los segundos, aunque estos últimos se suelen omitir); por tanto, deben incluirse tantos ceros como sea necesario para cumplir esta condición: 03:07, 22:00. No obstante, en el uso común, fuera de textos técnicos, estos dos ceros en la posición correspondiente a los minutos pueden omitirse si tras la indicación de la hora se escribe el símbolo *h*. Es también frecuente prescindir del primer dígito que indica la hora cuando este es un cero: *El avión despegó a las 3:07 (o a las 3:07 h)*.

c) El uso del símbolo *h* ('hora') tras las cifras que expresan hora es opcional en el formato que incluye dos dígitos por elemento: *17:30 o 17:30 h*; pero si se prescinde de los dos ceros correspondientes a los minutos en la indicación de las horas en punto (como es frecuente en el uso común), conviene emplear el símbolo para clarificar que se trata de una indicación horaria. Como todos los símbolos, debe escribirse sin punto y separado por un espacio de la cifra a la que acompaña.

d) el uso de las abreviaturas *a. m.* y *p. m.* es incompatible con el uso del símbolo *h*.

p. 690 *OLE*: la expresión de la hora ('indicación de un momento del día': *Llegará a las dos y cuatro*) debe distinguirse de la expresión de una magnitud de tiempo ('duración de un hecho: *Hornéelo durante dos horas y quince minutos*). Los sistemas de expresión de la hora no son de aplicación en el segundo caso.

Para expresar magnitudes temporales, lo más habitual es indicar la duración utilizando cifras seguidas del símbolo correspondiente a cada unidad de tiempo (*Duración del trayecto: 2 h 20 min*), o bien escribir la expresión completa en palabras. En el uso común, es además frecuente emplear cifras decimales para expresar la duración de un lapso de tiempo en el que la fracción corresponde a la mitad de la unidad: *Tardaremos 4,5 horas en llegar*. En textos técnicos, sin embargo, es impropio este uso, ya que en el sistema horario las fracciones inferiores a la unidad tienen una base sexagesimal, y no decimal.

p. 404 *MELE 4*: cuando las expresiones horarias indican tiempo invertido en una competición se escriben con cifras y los correspondientes símbolos para horas, minutos y segundos: 6 h 25 min 36 s. Los segundos pueden ir acompañados de décimas, centésimas y milésimas de segundo. No deben utilizarse en las expresiones de horas los índices, como si se tratara de grados de circunferencia; son, pues, incorrectas estas grafías: 6.25' 36'', 6 h 25' 36''.

p. 404 *MELE 4*: para expresar décimas, centésimas y milésimas se pueden usar los puntos como signos de separación: 11.42.15. Pero para estos casos lo más habitual es la utilización de la grafía establecida por la ISO (dos puntos): 11:42:15.

p. 405 *MELE 4*: las normas editoriales del Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (Ottawa, Canadá) eligen la modalidad de veinticuatro horas con la siguiente grafía: 0920 h. Es decir, eliminan los dos puntos intermedios que utiliza la norma de la ISO. Si hay segundos, la grafía es esta: 092005 h. El símbolo de horas (*h*) debe aparecer siempre, al menos en texto. Y, por supuesto, el lector debe saber por anticipado que en la obra o escrito se emplea ese sistema.

p. 405 *MELE 4*: las horas expresan generalmente un plural, pero es inadecuada la forma *las 1.30 horas*. Debe escribirse *la 1.30*.

GUIONES Y DIVISIÓN DE PALABRAS

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 402 <i>OLE</i>: el guion es un signo ortográfico auxiliar. Su longitud es cuatro veces menor que la de la raya. El signo menos es dos veces más largo que el guion.</p> <p>P. 424 <i>OLE</i>: el guion bajo es dos veces mayor que el guion (longitud equivalente a la del signo menos).</p>	<p>p. 346 <i>OOEA</i>: las imprecisiones sobre el nombre del guión han dado lugar a la utilización de términos como <i>guión corto o pequeño</i> y <i>guión largo</i> que no son necesarios; el guión corto o pequeño es el guión (sin más), y el largo, la raya (es preciso aceptar la denominación de <i>raya</i> para el antes llamado <i>menos</i>).</p>
<p>p. 403 <i>OLE</i>: como norma general, no debe colocarse el guion entre letras pertenecientes a una misma sílaba. Excepcionalmente, en las voces prefijadas o compuestas, puede realizarse una división morfológica, que no respete las fronteras silábicas. Las secuencias de vocales no se dividen nunca con guion de final de línea, ni siquiera cuando las vocales pertenecen a sílabas distintas.</p> <p>P. 405 <i>OLE</i>: las secuencias de dos o más vocales no deben separarse nunca con guion de final de línea, con independencia de que se pronuncien o no dentro de la misma sílaba. De ahí que palabras como <i>oáis</i> o <i>leáis</i> no puedan dividirse de ninguna manera a final de línea, aunque cada una de ellas conste de tres sílabas. Hay excepciones a esta regla en palabras prefijadas o compuestas donde sea posible realizar una división de tipo morfológico.</p>	<p>p. 117 <i>OOEA</i>: como resumen, puesto que la Academia permite en casi todos los casos las divisiones silábicas, deben preferirse estas a las etimológicas, dados los problemas que estas pueden presentar.</p> <p>p. 114 <i>OOEA</i>: en palabras simples, los diptongos, hiatos y triptongos son indivisibles. Las palabras compuestas se dividen como las simples, es decir, por sílabas, pero también pueden dividirse separando sus componentes (precomponente y poscomponente) cuando el primero sea claramente analizable como tal y forme un número de sílabas cabales.</p> <p>P. 115 <i>OOEA</i>: la división etimológica es la que se aplica a las palabras compuestas cuando se dividen separando sus componentes, de manera que el primero quede a final de línea y el segundo pase al principio de la línea siguiente. La división etimológica presenta graves inconvenientes. Tal vez hubiera sido preferible, para simplificar las cosas y mantener una coherencia normativa, hacer buena la vieja doctrina académica de que las palabras, sean simples o compuestas, se dividen por sílabas cabales.</p> <p>P. 117 <i>OOEA</i>: otro problema en la división etimológica de palabras viene representado por los encuentros de vocales, la final del precomponente y la primera del poscomponente, cuando el acento de intensidad se traslada de una vocal a otra. En estos casos, sin duda, la división preferible es la etimológica: <i>semi- / eje</i>, <i>semi- / erecto</i>, <i>entre- / abrir</i>, <i>contra- / ofensiva</i>, <i>centro- / oceánico</i>, <i>centro- / oriental</i>, <i>extremo- / oriental</i>, <i>norte- / americano</i>, <i>hispano- / americano</i>, <i>latino- / americano</i>. Cuando no hay traslado del acento de intensidad, son admisibles, aunque no se prefieran (puesto que también en estos casos se prefiere la división etimológica) las siguientes: <i>rea- / nudar</i>, <i>coo- / perar</i>, <i>coe- / xistir</i>, <i>aminoá- / cido</i>.</p>
<p>p. 404 <i>OLE</i>: en casos de prefijación y composición, si se antepone a una palabra que comienza por <i>l</i> o <i>r</i> un prefijo productivo, como <i>sub-</i> y <i>post-</i> (más raramente, <i>ab-</i> o <i>ad-</i>), o una palabra terminada en alguna de las consonantes que inician los grupos <i>pr</i>, <i>br</i>, <i>tr</i>, <i>dr</i>, <i>cr</i>, <i>kr</i>, <i>gr</i>, <i>fr</i>, <i>pl</i>, <i>bl</i>, <i>cl</i>, <i>kl</i>, <i>gl</i>, <i>fl</i> (grupos normalmente inseparables), la <i>l</i> o la <i>r</i> no se agrupan normalmente con la consonante precedente, sino que forman sílaba con la vocal siguiente. En los casos, por ejemplo, de <i>subrayar</i>, <i>sublunar</i>, <i>postromántico</i>, <i>ciudadrealeño</i>, <i>abrogar</i>, <i>adrenal</i>, suele haber una frontera silábica entre el prefijo y la base, o entre los dos términos del compuesto, de modo que puede situarse ahí el guion de final de línea: <i>sub- / rayar</i>, <i>sub- / lunar</i>, <i>post- / romántico</i>, <i>ciudad- / realeño</i>.</p>	<p>p. 116 <i>OOEA</i>: cuando los prefijos <i>ab-</i> y <i>sub-</i> van seguidos de un poscomponente que empieza por <i>l</i>, esta letra se mantiene como cabeza y no como coda silábica. Las divisiones a fin de línea deben hacerse separando la <i>b</i>, que en estos casos es coda silábica, de la <i>l</i>, que es cabeza silábica (<i>sublunar</i>, <i>sublingüitis</i>, <i>ablactar</i>, <i>ablactación</i>, <i>ablegado</i>, <i>sublengua</i>, <i>sublacustre</i>, <i>sublejía</i>, <i>sublema</i>, <i>subliteratura</i>, <i>subliminal</i>, <i>subletal</i>, <i>subluxación</i>, <i>subluxar</i>). De este tipo de voces, solo <i>sublime</i> y <i>sublevar</i> están totalmente lexicalizadas y se dividen <i>su-bli-me</i> y <i>su-ble-var</i>.</p> <p>P. 117 <i>OOEA</i>: cuando los prefijos <i>ab-</i>, <i>ad-</i>, <i>ob-</i> y <i>sub-</i> van seguidos de una palabra que empieza con <i>r</i>, esta se mantiene como cabeza y no como coda silábica. De este grupo solo <i>adrenal</i> (con sus derivados y compuestos), <i>abruptamente</i> y <i>abrupto</i> están completamente lexicalizadas, y en la división a fin de línea la <i>b</i> o <i>d</i> se mantienen unidas a la <i>r</i>: <i>adre- / nalina</i>, <i>abrup- / to</i>. En el caso de <i>ciudad-realeño</i>, la división a final de línea</p>

	<p>debe hacerse así: <i>ciudad- / realeño</i>.                  Cuando al prefijo <i>post-</i> le sigue un poscomponente que empieza con <i>l</i> o <i>r</i> con las que la <i>t</i> no se funde, se mantienen como letras heterosilábicas (<i>post- / liminio</i>, <i>post- / lingual</i>, <i>post- / ludio</i>, <i>post- / romántico</i>, <i>post- / renacentista</i>, <i>post- / renal</i>, <i>post- / retinal</i>, <i>post- / reducción</i>).</p>
<p>pp. 404-405 <i>OLE</i> (y p. 326 <i>DPD</i>): la secuencia <i>tl</i>, que en casi toda España y en algunos países americanos se pronuncia en sílabas distintas, en gran parte de América (especialmente en México, donde esta secuencia gráfica representa un único fonema), en Canarias y en algunas áreas españolas peninsulares, forma un grupo inseparable y se pronuncia dentro de la misma sílaba. Por lo tanto, las palabras que contienen esta secuencia se separan en sílabas de dos formas, según las zonas: <i>a.tle.ta</i> o <i>at.le.ta</i>. Así, el guion de final de línea podrá escribirse de dos formas: <i>at- / leta</i> o <i>atle- / ta</i>.</p>	<p>p. 122 <i>OOEA</i>: el grupo consonántico <i>-tl-</i> presenta bastantes problemas en lo relativo a su delimitación silábica y, por consiguiente, a su división a fin de línea, problemas que, en parte, aún están por resolver. Podría establecerse la siguiente regla ortográfica: el grupo consonántico <i>tl</i> es siempre indivisible a final de línea, con más razón si se trata de voces de origen nahua; en consecuencia, <i>atlas</i> es indivisible, y <i>atleta</i> solo puede dividirse <i>atle- / ta</i>. Parece que solo en el topónimo <i>Jutlandia</i> y en el sustantivo <i>pórtland</i> habría de dividirse <i>Jut- / landia</i> y <i>pórt- / land</i> por ser claramente heterosilábicas la <i>t</i> y la <i>l</i>. El no separar dichas letras no obliga a pronunciarlas de un modo determinado, mientras que el separarlas en la escritura implica el pronunciarlas también separadamente. Como las pronunciaciones se dividen entre grandes zonas del mundo hispanohablante, hay que buscar una solución intermedia: escribir siempre <i>-tl-</i> sin separación y que cada lector pronuncie el conjunto consonántico como tenga por costumbre.</p>
	<p>p. 116 <i>OOEA</i>: los compuestos cuyo precomponente va seguido de <i>s</i> más otra consonante se dividen siempre por la frontera silábica española, no por la etimológica; así, <i>constar</i>, <i>inspirar</i>, <i>obstar</i>, <i>perspicacia</i> se dividen <i>cons- / tar</i>, <i>ins- / pirar</i>, <i>obs- / tar</i>, <i>pers- / picacia</i>. Otras palabras: <i>timolf-</i> / <i>taleína</i>, <i>tungs-</i> / <i>teno</i>, <i>ortog-</i> / <i>nato</i>, <i>plectóp-</i> / <i>tero</i>.                  Excepción a la regla: <i>anti-</i> / <i>psiquiatría</i>, <i>para-</i> / <i>psicología</i>, <i>pre-</i> / <i>psicótico</i>, <i>dis-</i> / <i>mnesia</i>.                  En otros casos, la división separa la <i>p</i> de la <i>s</i>: <i>polidip-</i> / <i>sia</i>, <i>relap-</i> / <i>so</i>, <i>autop-</i> / <i>sia</i>.</p>
<p>p. 406 <i>OLE</i>: cuando la primera sílaba de una palabra está constituida únicamente por una vocal, no debe colocarse tras ella el guion de final de línea, para evitar que quede aislada al final del renglón. Esta división sí puede realizarse si la vocal va precedida de una <i>h</i>: <i>hi-</i> / <i>dratante</i>.</p>	<p>p. 114 <i>OOEA</i>: ninguna sílaba constituida por una sola letra puede quedar aislada a principio o fin de línea.                  P. 118 <i>OOEA</i>: dividir una palabra por una sola letra es innecesario y también antiestético, por lo que no está justificado en ningún caso.</p>
<p>p. 406 <i>OLE</i> (y p. 326 <i>DPD</i>): los dígrafos <i>ch</i>, <i>ll</i> y <i>rr</i> son unidades gráficas inseparables, de ahí que no puedan dividirse con guion. La única excepción se da en las palabras formadas por un elemento compositivo terminado en <i>-r</i> (<i>ciber-</i>, <i>hiper-</i>, <i>inter-</i>, <i>super-</i>) antepuesto a una palabra que empieza por <i>r</i>, ya que en estos casos debe aplicarse la división morfológica para facilitar la identificación del término y su lectura: <i>ciber-</i> / <i>romance</i>, <i>hiper-</i> / <i>realista</i>, <i>inter-</i> / <i>relación</i>, <i>super-</i> / <i>ratón</i>.</p>	<p>p. 115 <i>OOEA</i>: los dígrafos <i>ch</i>, <i>gu</i>, <i>ll</i>, <i>qu</i>, <i>rr</i> son indivisibles en español.                  P. 121 <i>OOEA</i>: cuando se trata de compuestos cuyo primer componente acaba en <i>-r</i> y el siguiente comienza con la misma letra (palabras como <i>estatorreactor</i>, <i>interrelación</i>, <i>superrealismo</i>, <i>hiperreflexia</i>, <i>hiperresistencia</i>, <i>superrealidad</i>, <i>hiperreactivo</i>, <i>hiperresonancia</i>). El nuevo signo que se forma, <i>rr</i>, en español es indivisible, por lo que no puede aplicársele el principio de división etimológica. La única división correcta de este tipo de palabras es: <i>inte- / rrelación</i>, <i>supe- / rrealidad</i>, <i>estato- / rreactor</i>, <i>supe- / rrealismo</i>, <i>hipe- / rreflexia</i>.                  P. 122 <i>OOEA</i>: cuando un compuesto está formado por un prefijo terminado en <i>-r</i> y un poscomponente que comienza con vocal (<i>interestatal</i>, <i>superestadio</i>), no debe aplicársele la división etimológica (<i>inter-</i> / <i>estatal</i>, <i>super-</i> / <i>estadio</i>), sino la silábica, para respetar la prosodia: <i>inte- / res-</i> / <i>tatal</i>, <i>supe-</i> / <i>res-</i> / <i>tadio</i>.                  P. 120 <i>OOEA</i>: en vocablos compuestos, cuando el prefijo acaba con vocal y el poscomponente empieza con <i>r</i>, esta letra se duplica al formar el compuesto.</p>

P. 406 OLE (y p. 326 DPD): sin embargo, en aquellas palabras que contienen el dígrafo *rr* como resultado de añadir un prefijo, un elemento compositivo o una palabra terminados en vocal a una palabra que comienza por *r-*, el dígrafo sigue siendo indivisible y debe mantenerse a comienzo de renglón, aunque como palabra independiente el segundo elemento se escriba con una sola erre: *anti- / rrobo, auto- / rregulable, bajo- / rrelieve, oleo- / rresina, vice- / rrector*.

pp. 406-407 OLE: las palabras que contienen una *h* muda intercalada se dividen a final de línea aplicándoles las reglas aquí expuestas, como si dicha letra no existiese. Así, al colocar el guion no deben separarse letras de una misma sílaba; tampoco secuencias vocálicas, pertenezcan o no a la misma sílaba; pero sí podrán separarse cuando se trate de palabras prefijadas o compuestas en las que sea posible aplicar la división morfológica: *in- / humano, des- / hidratado, co- / habitación, mal- / herido, rompe- / hielos*. Sin embargo, no podrán dividirse las palabras dejando a final de línea una vocal aislada.

P. 325 DPD: en general, no podrán romperse sílabas ni secuencias vocálicas: *adhe- / rente* (no *ad- / herente*), *inhi- / birse* (no *in- / hibirse*), *in- / humano, des- / hielo, co- / habitación, cohi- / bir* (no *co- / hibir*), *al- / cohol* (no *alco- / hol*), *prohí- / ben* (no *pro- / hiben*), *vihue- / la* (no *vi- huela*), *ahu- / mar, alha- / raza*.

P. 121 OOE: muchas personas tienden a escribir estos compuestos sin duplicar la *r* al dividirlos separando sus elementos componentes (escriben *contrarrevolución*, pero cuando la dividen a final de línea escriben *contra- / revolución*, grafía a todas luces errónea, ya que la división silábica debe hacerse respetando la grafía integral del compuesto: *contra- / rrevolución*. Al dividir palabras compuestas no puede devolverse a cada uno de sus componentes la grafía que tienen como elementos aislados: la división de *infrarrojo* es *infra- / rojo*, y no *infra- / rojo*.

p. 119 OOE: si la palabra que hay que dividir contiene una *h* intercalada precedida de consonante, la Academia manda dejar la consonante a final de línea y pasar la *h* a la siguiente. Esto implica una grave falta de prosodia. Son posibles y más correctas estas otras divisiones: *alha- / raza, inhu- / mano, clorhi- / drato, deshi- / dratar*. Son excepciones palabras como *des- / hielo, des- / hierba, des- / huesar, sin- / hueso*.

Cuando la *h* es intervocálica, no posconsonántica, se presenta un nuevo problema ortográfico.

P. 120 OOE: si, como dice la Academia, la *h* intervocálica no impide el diptongo, ello quiere decir que, cuando se halle entre dos vocales que lo formen, la palabra no puede dividirse por él. Divisiones correctas, según esto, serían *sahu- / mado, prohi- / bir, de- / sahu- / cio, carbohi- / drato*.

Para la división de palabras, la *h* inicial debería considerarse inexistente. Sin embargo, la Academia admite divisiones como *he- / lada, ha- / rina, he- / rederos*, pese a que a un lado del guion queda solo una letra pronunciable, ya que la *h* es muda.

Es admisible contar la *h* como una consonante gráfica y obrar en consecuencia: divisiones correctas serían *co- / hombro, almo- / hada, pro- / hombre, pro- / hemio* (no pueden dividirse las vocales si no está la *h*).

En los casos en que la *h* intercalada se encuentra entre vocales que formen hiato, la división por la *h* debe permitirse, con objeto de resolver los problemas de división y espaciado que se presentan en la composición de textos.

P. 119 OOE: otros grupos consonánticos inexistentes en español que tampoco deben quedar a principio de línea [además de los señalados por la Academia en el DPD]: *bh, th, xh, fh, lh, hm*. Por consiguiente, son incorrectas las siguientes divisiones: *dí- / rham, dí- / rhem, pa- / lhuén*. Pero también lo son las siguientes: *dir- / ham, dir- / hem, pal- / huén*, de lo que puede deducirse que estas palabras son indivisibles en español, como lo son *mohín* y *pehuén*. Pueden dividirse, por ser excepciones, *deshielo, deshierba, deshuesar, enhuecar, enhuercar*, que pueden dividirse por *des-* o *en-*. A estas habría que añadir *sinhueso*.

P. 325 DPD: son inadmisibles a principio de línea los grupos consonánticos *nh, sh, rh* y *hl*, ajenos al español.

p. 407 OLE: en los casos especiales de palabras, todas ellas derivadas de extranjerismos, en las que la *h* intercalada

precede a una consonante, el guion de final de línea debe colocarse detrás de la *h*, con el fin de evitar grupos consonánticos extraños a comienzo de línea: *brah- / manismo*, *óh- / mico*, *mah- / leriano*.

En cambio, a la hora de dividir con guion de final de línea las palabras, igualmente procedentes de otras lenguas, en las que la *h* intercalada representa un sonido aspirado en español, este grafema ha de considerarse como cualquier otra consonante: *dír- / ham*, *Mo- / hamed*.

p. 407 OLE: las palabras compuestas y prefijadas admiten, además de la división silábica (*bie- / nestar*, *de- / sactivar*, *inte- / racción*, *extremaun- / ción*, *hispa- / noamericano*, *infraes- / tructura*, *mul- / tiusos*, *reins- / talar*, *rompeo- / las*), una división morfológica, en la que el guion de final de línea se inserta en la frontera entre sus componentes, ignorando las fronteras silábicas (*bien- / estar*, *des- / activar*, *inter- / acción*, *extrema- / unción*, *hispano- / americano*, *infra- / estructura*, *multi- / usos*, *re- / instalar*, *rompe- / olas*).

p. 407 OLE: en las palabras compuestas formadas a partir de dos palabras, este tipo de división solo es posible si los elementos separados mediante el guion tienen existencia independiente hoy; así, compuestos como *boquiabierto* o *puntiagudo* no pueden dividirse *boqui- / abierto* y *punti- / agudo*, porque «boqui» o «punti» no existen como palabras independientes.

p. 408 OLE: en una palabra prefijada no es posible la división morfológica no silábica si la base a la que aparece unido el prefijo no es una palabra existente como tal en español, por lo que serían incorrectas divisiones como *in- / erme* o *des- / afío*, puesto que ni «erme» ni «afío» son unidades léxicas independientes en español. Igualmente, es necesario que el prefijo sea productivo en la actualidad para que los hablantes lo identifiquen como tal (deben evitarse divisiones como *arz- / obispo*, *pen- / insula* o *arc- / ángel*, ya que *arz-*, *pen-* y *arc-* no son hoy prefijos productivos).

p. 116 OOE: la división etimológica debería desecharse por varias razones:

- a) atenta contra la pronunciación. Aunque *sub-*, por ejemplo, sea claramente analizable como precomponente, si se divide *sub- / oficial* se atenta contra la prosodia, pues lo que debe pronunciarse es *su-bo-fi-cial* y no *sub-oficial*.
- b) hace pensar que son correctas divisiones como *arz- / obispo*, *pen- / insula*, *arc- / ángel*, *rect- / ángulo*, *eur- / asiático*, *ab- / usar*, *pan- / orama*, *hidr- / óxido*, *ex- / acto*, etc., que son incorrectas, pues ninguna de esas partículas es claramente analizable.

pp. 409-410 OLE: casos especiales:

a) es preferible no dividir con guion de final de línea las palabras procedentes de otras lenguas cuyas grafías no han sido adaptadas al español, a no ser que se conozcan las reglas propias de los idiomas respectivos.

b) los derivados de nombres propios extranjeros, como palabras españolas que son, se dividirán conforme a las mismas normas que rigen para las demás palabras de nuestro léxico: *trots- / kista*, *faulk- / neriano*. Se procurará insertar el guion en el segmento de la palabra que presente menos desajustes con la ortografía española: *washingto- / niano*, *beethove- / niano*.

c) las abreviaturas no deben dividirse con guion de final de línea.

d) las siglas escritas enteramente en mayúsculas no deben dividirse con guion de final de línea. Únicamente los acrónimos que se han incorporado al léxico general (ya sea como nombres propios, escritos con mayúscula inicial, o como nombres comunes) admiten su división con guion de final de línea: *Ba- / nesto*, *Unes- / co*, *ov- / ni*.

e) cuando al dividir un compuesto o cualquier otra expresión formada por varias palabras unidas con guion este signo coincida con el final de línea, deberá escribirse otro guion al comienzo del renglón siguiente: *léxico- / -semántico*, *crédito- / -vivienda*, *calidad- / -precio*.

Es preferible realizar la división en ese punto, ya que la

p. 115 OOE: la norma académica que dice que las abreviaturas y las siglas no se dividen nunca a final de renglón carece de fundamento. No se ve razón alguna para no poder dividir *UNES- / CO*. Se podrá dividir *ad- / món*. (abreviatura de administración), *NA- / TO*... Pero por respeto a las normas de división de palabras, no se podrá dividir *O- / TAN*.

lectura resulta más clara que si aparecen próximos dos guiones al final de un renglón: *contencioso- / - administrativo*, mejor que *contencioso-admi- / -nistrativo*. La repetición del guion a comienzo de línea es innecesaria en el caso de los antropónimos y topónimos compuestos, ya que la mayúscula inicial del segundo componente indica de forma suficiente que el guion no es meramente indicativo de final de línea.

f) si es necesario dividir una expresión escrita con apóstrofo, dicho signo no debe coincidir nunca con el final de línea.

g) es preferible no dividir a final de línea expresiones formadas por dos elementos relacionados con una barra (*precio / calidad, profesores / as*).

En caso de que sea necesario dividir una dirección electrónica, deberá hacerse coincidir la partición con una barra separadora, dejando esta en la primera línea y sin insertar ningún guion.

h) las expresiones numéricas, se escriban con números romanos o arábigos, no deben dividirse nunca a final de línea. Para evitar su aparición en dos líneas, se pueden insertar espacios de no separación [espacio fino: Alt + 08201; espacio normal: Ctrl + Mayús + Barra espaciadora].

p. 408 OLE: recomendaciones ortotipográficas:

a) es conveniente evitar las particiones que generen fragmentos coincidentes con voces malsonantes o puedan dar lugar a malentendidos.

b) se recomienda no dividir palabras de solo cuatro letras.

c) es preferible evitar que, al dividir una palabra, queden al final o al principio del renglón dos sílabas iguales seguidas.

d) después de punto y seguido se procurará no dejar a final de línea una sílaba de tres letras o menos.

e) la última línea de un párrafo no deberá tener menos de cinco caracteres, sin contar el signo de puntuación de cierre que corresponda.

p. 127 OOE: al realizar la división, es conveniente evitar que a un lado u otro de la línea quede una palabra de las llamadas *malsonantes* o una evocación desagradable que no estaban en la mente y la intención del autor (pedo, cago, culo, pene, teta, puta, falo, semen, peo, putada, caca, meable, mear, meo...) y que incluso puede convertirse en un ruido o interferencia del discurso.

P. 125 OOE: una vieja norma tipográfica dice que no deben dividirse palabras de solo cuatro letras. No se debe hilar tan fino. En textos compuestos en medidas largas y con cuerpos más o menos pequeños, tal norma prohibitiva puede tenerse en cuenta, pero en medidas cortas no vale la pena, y en muchos casos será división obligada. La división de las palabras de cuatro letras permite mantener un espaciado regular y sin grandes blancos, lo cual favorece grandemente la estética y regularidad de la página.

P. 127 OOE: debe evitarse que a principio o final de línea queden sílabas repetidas.

Iguamente debe evitarse que dos o más líneas consecutivas empiecen o acaben con sílabas iguales, unas debajo de otras, o bien con cuatro o más letras iguales unas debajo de las otras, o más de cuatro sílabas, aunque sean distintas, de igual número de letras (por el espacio en blanco que queda a un extremo del texto en sentido vertical). Tampoco son correctos los callejones o corrales que se forman con la coincidencia de los espacios en sentido vertical o inclinado (callejón) o en forma de círculo (corral).

P. 126 OOE: la vieja norma tipográfica de que «a continuación de punto y seguido no se dejará a final de línea ningún vocablo o sílaba que tenga menos de tres letras» es una norma a todas luces arbitraria. No hay razón para acatarla; además, suelen ser más importantes los problemas de espaciado que se producirían a consecuencia del cumplimiento de la norma que la «irregularidad» misma.

f) en un mismo párrafo, debe evitarse que terminen con un guion de separación de palabras más de tres líneas consecutivas.

P. 127 OOE: la conjunción de varios signos iguales a final o principio de línea resulta poco estética en general. Una vieja norma tipográfica dice que no se harán más de tres divisiones seguidas, y que se procurará que la línea anterior o posterior a tres guiones no termine con raya, coma o punto. Respetar esta norma presenta a veces dificultades prácticas. Debería partirse de bases más amplias y permisivas. Podría establecerse la siguiente norma general, sometida a excepciones en ciertos casos: en medidas largas compuestas con cuerpos pequeños pueden aceptarse hasta cuatro guiones seguidos o cinco líneas con combinación de guiones y signos diversos; y en medidas cortas con cuerpos grandes, hasta cinco guiones seguidos o seis líneas con combinaciones de signos.

g) se evita dividir las palabras a final de línea en textos muy breves:

- en elementos de titulación, sea cual sea su disposición en el texto.
- en subtítulos y rotulación tanto televisiva como cinematográfica.
- en cartelería y señalización viaria y de tráfico.

P. 127 OOE: deben evitarse las particiones a causa de las cuales quede a principio de línea una frase de sentido opuesto al que tiene en el texto.

P. 127 OOE: debe evitarse que la última línea de una página quede partida, en especial cuando esa línea dividida corresponde a la página impar, ya que el resto de la palabra queda en la página siguiente, lo que no favorece la lectura ni la comprensibilidad.

P. 127 OOE: debe evitarse incluir una figura u otro elemento parecido entre dos líneas de las cuales la primera acaba con una palabra dividida.

p. 420 OLE: los únicos casos en los que se utiliza el guion para unir un prefijo a su base léxica son los siguientes:

- a) cuando el prefijo se une a una sigla, para evitar la contigüidad de minúsculas y mayúsculas en interior de palabra: *mini-PC*, *anti-OTAN*.
- b) cuando el prefijo se une a una palabra escrita con inicial mayúscula, prototípicamente un nombre propio: *pro-Mandela*, *pos-Picasso*, *anti-Sadam*. Cuando el resultado de la unión del prefijo a una base dé lugar a un nombre propio, lo indicado es prescindir del guion y escribir la palabra resultante con mayúscula inicial: *Prepirineo*, *Sudamérica*, *Superratón*, *Superlópez*, *Infralópez*, *Contrarreforma*, *Pliopleistoceno*, *Subsecretaría de Ciencia e Innovación*.
- c) en términos científicos, se utiliza el guion tras las letras del alfabeto griego usadas como prefijos. También se emplean las letras griegas como especificadores pospuestos. Y asimismo puede usarse el nombre de la letra como prefijo, unido a la base sin guion: *alfaamilasa*, *betatalasemia*. Cuando uno de estos términos deba escribirse con mayúscula, esta afectará únicamente a la base, y no a la letra griega.
- d) se usa también el guion cuando el prefijo se une a una cifra.
- e) excepcionalmente, el guion puede separar el prefijo de su base cuando se desea enfatizar el valor semántico del precomponente: *pre-hecho*, *pre-determinado*, ambos cirujanos *co-operan*.

p. 356 OOE: los compuestos por prefijación se escriben siempre en una sola palabra, sin guion ni separación de sus miembros (prochino, prosoviético, postromántico, postreducción, postrenacentista, postliminio, subletal, subreino).

P. 357 OOE: caso especial lo representan los compuestos en los que a un prefijo sigue un nombre escrito con mayúscula, una sigla o una cifra, en que es necesario el uso del guion: *anti-Pérez*, *anti-OTAN*, *sub-23* (o con la primera palabra con mayúscula, si es necesario).

Pp. 361-362 OOE: el *guión estilístico o geminado* es el que suele colocarse, en un término compuesto, para separar sus elementos cuando conviene hacer hincapié en una de las acepciones de tal compuesto (*re-vista*, en el

f) cuando se coordinan dos o más palabras prefijadas que presentan una misma base léxica, es posible omitir esta en todas las menciones, salvo en la última: *el carácter pre-, sin- o postcinemático*. En este caso, todos los prefijos, excepto el último, se escriben de forma exenta y con un guion pospuesto para evidenciar su condición de formas afijas, mientras que el último de ellos se escribe soldado a la base. Cuando la base es pluriverbal, se prescinde del guion, ya que los prefijos se escriben siempre exentos en esa circunstancia: *anti y pro derechos humanos*.

sentido de «segunda vista»; *re-crear*, en la acepción de «volver a crear»; *re-formar*, «volver a formar»). Este guión puede crear un problema gráfico (y, por consiguiente, ortográfico) cuando el lugar en que se encuentra coincide con el guión silábico, es decir, la división de la palabra por ese mismo punto. La solución al problema es repetir el guión, dejando el silábico al final de la línea y poniendo uno, morfológico, al principio de la siguiente (guión que podría denominarse, en esta función, *diacrítico o geminado*, como una especialización del morfológico). P. 362 OOE: otro caso de guión estilístico se da cuando un sintagma se construye con guiones en lugar de espacios: *La-ola-de-erotismo-que-nos-invade*. A veces se usan los guiones para separar expresivamente todas las letras de una o más palabras: *Una chica e-s-t-u--p-e-n-d-a*. En este recurso estilístico también puede ser necesaria la utilización del guión diacrítico o geminado. Otro caso de guión estilístico consiste en unir con guión una partícula (generalmente *no*) y el sustantivo o adjetivo al que afecta: *los no-católicos, los no-alineados*. Este uso no es idiomático en español, porque sin el guión tienen el mismo sentido. Suele ser habitual en textos de sicoanálisis, como *el no-yo, el yo-placer, el yo-realidad*, casos en los cuales debe respetarse.

p. 421 OLE: en expresiones que combinan segmentos de cifras y letras, se han venido separando tradicionalmente dichos segmentos con guion: *DC-10, M-501, R-25, sub-21, omega-3*. Este uso del guion es obligado cuando la unidad léxica es resultado de un proceso de prefijación (*sub-21, super-8*); mientras que cuando se unen palabras completas y números, puede prescindirse del guion, dejando espacio entre ambos elementos: *ácidos omega 3*.

p. 365 OOE: el guión prepositivo es el que une dos palabras, dos cifras, una palabra y una cifra o a la inversa, sin que se trate de términos compuestos. En la mayor parte de las situaciones sustituye a una preposición (o esta se halla inmediata), raramente a una conjunción. El guión prepositivo entre palabras y cifras se da con cierta frecuencia (México-86, Atlanta-96). La grafía más correcta en estos casos es la que prescinde del guión.

P. 422 OLE: en las siglas formadas por letras mayúsculas y elementos no alfabéticos (que pueden presentarse también intercalados), es cada vez más frecuente, y resulta admisible, prescindir del guion sin dejar espacio: *MP4, 3G, G20, H1N1*. En estos casos, el uso del guion, aunque correcto, no es preceptivo.

P. 365 OOE: el guión prepositivo entre siglas y cifras. En los casos de escritura alfanumérica, el guión cumple una función unitaria, paso intermedio entre la escritura en términos separados (*20 N*) y unidos (*20N*). Pueden darse dos formas: la sigla + la cifra (*A-6, M-30, G10*), o a la inversa, la cifra + la sigla (*23-F, 20-N*). La grafía habitual hace uso de las tres formas: *20-N, 20N* o *20 N*. En general, las autovías y autopistas utilizan el guión: *A-6, AP-2*.

p. 422 OLE: el guion se emplea también como nexos en expresiones numéricas, para separar, conectándolos al mismo tiempo, los grupos o bloques de cifras. En todos estos usos el guion debe aparecer siempre pegado a los signos que lo preceden o lo siguen.

p. 365 OOE: el guión se escribe sin espacios antes o después cuando une dos palabras o términos relacionados: *relaciones madre-hijo, páginas 26-28*. Si tales palabras o términos carecen de relación entre sí, el guión se separa de tales términos mediante el espacio normal de la línea: *Impreso en España – Printed in Spain* (en las páginas de derechos de los libros), *nevasca – nieta* (en las cabeceras de las páginas de los diccionarios).

a) de acuerdo con la norma ISO 8601, en la expresión normalizada de una fecha, el guion debe utilizarse como separador de las cifras que indican el día, el mes y el año. No obstante, en el uso común, con esta misma función puede utilizarse tanto el punto como la barra, siendo esta más frecuente en formularios y bases de datos.  
b) aunque es preferible utilizar para ello espacios en blanco, es frecuente usar el guion para separar por bloques los números telefónicos: *91-593-12-83*.  
c) el guion es el nexo conector de cualquier tipo de intervalo numérico, ya se exprese en números arábigos o romanos. En la expresión de periodos temporales, el guion puede unir:

p. 364 OOE: guión prepositivo entre cifras. Entre años que indican principio y fin de un periodo. Para indicar el nacimiento y muerte de una persona. Entre números de

1) años escritos en su forma plena (*1998-1999*). La expresión de intervalos de años con guion se utiliza para indicar el arco de vida de una persona, definido por el año

<p>de su nacimiento y de su muerte. En caso de desconocer alguno de los datos, es posible reemplazarlo por una interrogación de cierre: <i>Benedicto I (?-579)</i>.</p> <p>2) años escritos en forma abreviada, con omisión de las dos primeras cifras (<i>curso 71-72</i>).</p> <p>3) combinación de la forma plena del primer año y la forma abreviada del segundo, cuando las dos primeras cifras de ambos coinciden (<i>revolución de 1688-89</i>).</p>	<p>páginas o folios. En números de publicaciones periódicas. En números de topónimos urbanos.</p> <p>P. 573 MELE 4: el guión también se emplea entre dos cifras para referirse tanto a estas como a todos los números comprendidos por ellas: <i>8-12</i> (sin blancos de separación antes ni después del guión).</p>
<p>p. 423 OLE: en obras de contenido lingüístico y en el ámbito didáctico, el guion puede utilizarse como signo de separación silábica. En este uso, el guion suele escribirse entre espacios finos (<i>ma - ri - po - sa</i>). En las transcripciones fonéticas y fonológicas, la separación silábica se marca con puntos y sin espacios.</p> <p>En la reproducción escrita de la silabización enfática de una palabra, el guion se escribe unido a los segmentos sin espacio de separación (<i>ma-ra-vi-llo-so</i>).</p> <p>También cuando se refleja por escrito la pronunciación entrecortada y con repetición de segmentos (no necesariamente coincidentes con sus sílabas) de una palabra, rasgo característico del tartamudeo, se usa el guion, que se escribe unido a los segmentos sin espacio de separación: <i>Se-se lo dejaría...</i> ; <i>Mu-mucha gente se los deja en-en las mesas...</i></p>	
<p>p. 423 OLE: en obras de carácter lingüístico, el guion se utiliza en la escritura aislada de segmentos o unidades de nivel inferior a la palabra. El guion, en este uso, siempre se escribe unido al segmento de que se trate, bien antepuesto o pospuesto. Hay una tercera posibilidad: cuando el segmento va en posición interior de la palabra, se escribe entre guiones: <i>-ec- (pececito)</i>, <i>-il- (adormilarse)</i>, <i>-ar- (humareda)</i>.</p> <p>En el caso de algunos elementos compositivos sufijos de origen grecolatino, se escribe tilde sobre el guion cuando en las palabras en las que se integran la lleva siempre la vocal precedente (casos como <i>demócrata</i>, <i>xenófobo</i>, <i>melómano</i>).</p>	<p>p. 363 OOEA: cuando un precomponente o un poscomponente se utilizan en calidad de tales, se escriben con guión, que se pospone en el primer caso y se antepone en el segundo. La Academia dice que si a la sílaba que precede a dicho segmento le corresponde llevar tilde, esta se colocará sobre el guión. La norma es bien difícil de cumplir y no es seguro que todos los compositores de textos sepan cómo se consigue esa virguería gráfica. De hecho, debe considerarse igualmente correcta esta otra grafía, menos exacta desde el punto de vista lingüístico, pero más natural y fácil de obtener: <i>-fago</i>, que a la postre viene a decir lo mismo para un no especialista.</p> <p>Si lo que se destaca es una letra o conjunto de letras que ocupan posición interior en una palabra, se colocan entre guiones: <i>-br-</i>, <i>-gn-</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 363 OOEA: cuando un término compuesto se correlaciona con otro cuyo poscomponente es el mismo, suele abreviarse el primero con solo el precomponente; por ejemplo, <i>elementos bi- o tridimensionales</i>; <i>planchas bi-, tri- o polimetálicas</i>; <i>lo pre- y posrevolucionario</i>; <i>dextro- y levognatismo</i>; <i>vestibulo- y linguoclusión</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 360 OOEA: cuando se juntan tres o más adjetivos unidos por guión (<i>estudio histórico-filosófico-etimológico</i>), habría que optar por otra disposición: <i>estudio histórico, filosófico y etimológico</i>. Pero debe admitirse la grafía con guión en casos como <i>problema humeano-kantiano-popperiano</i>, <i>cultismo ideológico-léxico-sintáctico</i>.</p>
<p></p>	<p>p. 361 OOEA: en los compuestos de dos sustantivos (aposición: dos nombres están en aposición cuando el segundo califica o determina al primero), estas aposiciones se escriben en dos términos sin guión: <i>guardia civil</i>, <i>coche bomba</i>, <i>buque escuela</i>, <i>decreto ley</i>, <i>coche cama</i>, <i>célula madre</i>, <i>camión cisterna</i>, <i>sofá cama</i>, <i>vagón restaurante</i>, <i>buque fantasma</i>, <i>ciudad satélite</i>, <i>ataque sorpresa...</i></p> <p>Debe usarse el guión solo en los términos en que se elide la preposición <i>por</i>: <i>pasajeros-kilómetro</i>, <i>horas-hombre</i>, <i>alumnos-cama</i>, <i>kilómetros-hora</i>.</p>

p. 164 MELE 4: los signos que se juntan a otro signo o palabra y los que se separan de ellos mediante un espacio fino no deben quedar en líneas consecutivas, unos al final y otros al comienzo de la siguiente. Los demás signos tienen comportamientos distintos: el guión debe permanecer a final de línea (salvo en algunos casos de escritura estilística, en que debe dejarse al final de la línea y repetirse al principio de la siguiente; por ejemplo, *re-crear* quedaría así: *re- / -crear*, para mantener la intencionalidad del escritor de escribir *re-crear* y no *recrear*).

p. 573 MELE 4: el guión se emplea para unir los elementos de las palabras compuestas: *técnico-administrativo* (sin blancos de separación antes ni después del guión).

p. 374 OLE: las rayas se emplean, como signo doble, para encerrar incisos. En este uso pueden utilizarse también las comas o los paréntesis [no los guiones]. La raya de cierre en los incisos no se suprime aunque detrás de ella deba aparecer un punto o cualquier otro signo de puntuación. Tampoco debe suprimirse la raya de cierre cuando el inciso ocupa la posición final del enunciado. Deben evitarse puntuaciones redundantes y elegir o comas o rayas, pero no ambos signos.

p. 269 MELE 4: las divisiones de un párrafo o un artículo pueden ir numeradas o no [...] o bien con una viñeta, bolo, raya o menos [luego el guión no se usa en las enumeraciones]. El signo (bolo, raya, menos) va seguido de su correspondiente espacio.

TÉRMINOS, ANTROPÓNIMOS, TOPÓNIMOS Y CITAS EN OTROS IDIOMAS

(Ver «[Recursos diacríticos tipográficos: cursiva](#)», «[Títulos de publicaciones, obras y películas en otro idioma](#)» y «[Abreviaturas: formación de plurales, desarrollo, locuciones latinas y extranjeras](#)»)

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 600 <i>OLE</i>: los extranjerismos pueden presentarse en un texto de tres formas distintas: crudos, con su grafía originaria; sustituidos por voces propias o sustituidos por adaptaciones del nombre original a los patrones gráfico-fonológicos de la propia lengua. La tendencia natural es la de integrar plenamente en los sistemas lingüísticos propios las voces de procedencia extranjera, con las que el léxico se enriquece, sometiéndolas para ello a sus propias convenciones ortográficas. Las voces extranjeras deben escribirse siempre con una marca gráfica, preferentemente la cursiva en la escritura tipográfica (entre comillas en los textos manuscritos).</p>	<p>p. 371 <i>MELE</i> 4: las palabras extranjeras no acomodadas ni adaptadas se escriben de cursiva.                      P. 143 <i>MELE</i> 4: si los términos de origen extranjero usados en un texto español no están arraigados y el destinatario no los va a entender, es preciso recordar, aunque sea entre paréntesis, cuál es el origen de la expresión conceptual.                      P. 372 <i>MELE</i> 4: si las voces extranjeras, pese a que su circulación sea considerable en determinados contextos, no están acomodadas, sino que se sienten como extranjerismos crudos, deben escribirse con letra cursiva: <i>standing, sponsor, by-pass</i>.                      P. 143 <i>MELE</i> 4: la regla de oro en relación con los extranjerismos debe ser la de no utilizarlos sino en casos de necesidad, y entonces, en la medida de lo posible, adaptarlos a la grafía y la fonética de nuestro idioma. En estos casos, no estará de más, si el escritor lo cree oportuno, poner entre paréntesis, la primera vez que utilice una forma así en su escrito, la grafía original. La traducción de <i>by-pass</i> es <i>derivación</i> o <i>punte</i>. Si se quiere el término inglés, lo mejor es usar <i>baipás</i>, plural <i>baipases</i>.</p>
	<p>p. 371 <i>MELE</i> 4: cuando en un texto técnico o científico haya de ponerse de cursiva una palabra que aparecerá varias veces en la misma unidad textual, la costumbre es ponerla de cursiva la primera vez que aparece en cada unidad textual (por ejemplo, cada capítulo, noticia, reportaje, información independiente en una revista o periódico) y de redondo en los demás casos, para no llenar de cursivas un texto donde esas palabras se convierten en normales (contextuales).                      P. 144 <i>MELE</i> 4: pero si la frecuencia de aparición no es intensa ni abundante, el número de extranjerismos presentes se debe mantener en cursiva.</p>
	<p>p. 371 <i>MELE</i> 4: se escriben de redondo los extranjerismos empleados en su propio contexto, los cuales, por carecer de adaptación al español, son regularmente usados en ese campo de aplicación (música, deportes, bibliografía, urbanismo, enseñanza, novelas del Oeste...).                      Pp. 145-146 <i>MELE</i> 4: llamamos <i>xenismos</i> a las voces extranjeras que se usan en español con la misma grafía que tienen en su lengua de origen y una pronunciación similar (<i>marketing, whisky, jockey, parking, dossier, boutique, affaire</i>). Pueden utilizarse sin diacríticos de ningún tipo cuando se empleen en su propio contexto, mientras que podrán distinguirse con la cursiva aquellos xenismos que no estén arraigados en el contexto en que se utilizan.                      P. 371-372 <i>OLE</i>: es una sana costumbre la de adaptar a la fonética y grafía españolas los extranjerismos que se usan mucho.</p>
<p>p. 601 <i>OLE</i>: también deben marcarse gráficamente (en cursiva o entre comillas) las locuciones, expresiones o fórmulas oracionales en otras lenguas que se empleen en un texto escrito en español.</p>	<p>p. 372 <i>MELE</i> 4: la grafía propia de las voces extranjeras introducidas en textos en español es la cursiva, no las comillas.                      P. 143 <i>MELE</i> 4: el idioma se defiende de los términos</p>

	<p>ajenos no integrados escribiéndolos con letra cursiva en lo tipográfico y subrayándolos en lo mecanográfico o manuscrito.</p>
<p>p. 602 <i>OLE</i>: cuando se reproduce entrecomillado dentro de un texto escrito en español un fragmento de un autor extranjero en su lengua original, no se añade a las comillas de cita ningún otro resalte tipográfico. Sin embargo, podrá usarse la cursiva si la cita es breve y no aparece entrecomillada.</p>	<p>p. 372 <i>MELE</i> 4: las citas textuales en grafía original extranjera se escriben con el mismo tipo y clase de letra y disposición que tengan (o pudieran tener, de existir) en la misma obra las citas de textos en español.</p>
<p>p. 602 <i>OLE</i>: para mantener la fuerte cohesión entre grafía y pronunciación de que goza el español frente a otras lenguas, la adaptación de los extranjerismos se realiza modificando la grafía originaria para adecuarla, según nuestras reglas ortográficas, a la pronunciación de esas voces en español. Se prescinde normalmente de los grafemas del original que no tienen reflejo en la dicción española y se aplican las reglas de acentuación gráfica propias de nuestro idioma.</p>	
<p>p. 633 <i>OLE</i>: en rigor, solo los nombres propios motivados y que se forman sobre léxico común son susceptibles de traducción (Toro Sentado). La tendencia más generalizada en la actualidad para los nombres y apellidos de personas reales es la transferencia, esto es, el empleo en el discurso español de la forma que presentan en su lengua de origen cuando esta se escribe con alfabeto latino. Este tipo de expresiones, pese a su carácter extranjero, no precisa de marcación tipográfica especial.</p> <p>Pp. 633-634 <i>OLE</i>: en otras épocas los antropónimos que correspondían a personajes históricos extranjeros solían someterse a un proceso de hispanización, bien por traducción o equivalencia, bien por adaptación al español. Muchas de estas hispanizaciones tradicionales han pervivido hasta nuestros días. Como norma general, mientras las formas hispanizadas conserven su vigencia, se recomienda utilizarlas en los textos escritos en español; sin embargo, se prefiere hoy la forma original de un buen número de nombres extranjeros cuyas hispanizaciones han caído en desuso. La transferencia es la moderna tendencia hacia el respeto de la forma original.</p>	<p>p. 273 <i>MELE</i> 4: actualmente, los apellidos extranjeros deben escribirse con la grafía que tengan en su lengua de origen, pero deben respetarse los que tradicionalmente se han adaptado.</p>
<p>p. 634 <i>OLE</i>: en la actualidad, únicamente se hispanizan, mediante traducción literal, equivalencia o adaptación, los siguientes antropónimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>el nombre que adopta el papa para su pontificado (no su nombre seglar).</li> <li>los nombres de los miembros de las casas reales. No obstante, la transferencia está ganando terreno también en este campo.</li> <li>los nombres de santos, personajes bíblicos y personajes históricos o célebres.</li> <li>los nombres de los indios norteamericanos.</li> <li>los nombres propios motivados, como los apodosos o los apelativos y sobrenombres de personajes históricos, a fin de preservar su connotación semántica: <i>Pipino el Breve, Iván el Terrible, la Reina Virgen, Catalina la Grande</i>.</li> </ol>	
<p>p. 635 <i>OLE</i>: los nombres extranjeros de personajes de ficción han seguido un proceso paralelo al de los nombres de personas reales. Sin embargo, conviene traducir aquellos nombres propios motivados o claramente connotativos para que</p>	

se haga patente toda su carga semántica. Conforme a esto, los adjetivos o los nombres comunes y los grupos nominales con que se nombra a un personaje de ficción suelen traducirse: *Cenicienta, Blancanieves, el capitán Garfío, el Hombre Araña*. Se traducirán asimismo sus apodos y sobrenombres: *Harry el Sucio, Eduardo Manostijeras*.

p. 635 *OLE*: la hispanización o adaptación a la ortografía española de nombres extranjeros ha quedado restringida en la actualidad a las transcripciones de aquellos antropónimos que proceden de lenguas que se escriben con alfabeto no latino, así como a los casos en que un nombre de otra lengua se incorpora a nuestro repertorio onomástico y comienza a imponerse a hispanohablantes nativos. A veces, adaptarlos solo requiere aplicarles nuestras reglas de acentuación: *Íngrid, Dónovan, Édison*. No se consideran admisibles, sin embargo, grafías híbridas, que no son ni extranjeras ni españolas: *Christiano, Stiven, Yénnifer, Yéssika, Yónathan, Yoshua*.

p. 637 *OLE*: las reglas de acentuación gráfica del español no son aplicables a los nombres propios pertenecientes a otras lenguas que utilizan alguna de las variantes del alfabeto latino. Cuando estos se citen en textos españoles, se respetarán los usos de tildes u otros diacríticos de la lengua de la que proceden (si bien es cierto que existe cierta flexibilidad con respecto a la reproducción exacta de signos pertenecientes a variantes alfabéticas alejadas de la nuestra).

p. 273 *MELE 4*: de la misma manera que no se debe colocar ninguna tilde que no figure en la lengua original de un apellido extranjero, tampoco se le debe suprimir ningún signo que le corresponda. Por ejemplo, no se deben suprimir signos en *Hölderlin, Müller, Rückert, Barrès, Duchêne, Fénelon*.

p. 274 *MELE 4*: en principio, los apellidos no se traducen ni se adaptan. Se respetan, sin embargo, los que tradicionalmente recibieron adaptación al español (*santo Tomás Moro, no Saint Thomas More*).

p. 274 *MELE 4*: los antropónimos gallegos (prenombre y apellidos) reciben tratamiento de grafía extranjera, siempre que el uso, la costumbre o la tradición no establezcan otra. La grafía de los apellidos gallegos es la que les corresponde según las normas ortográficas del gallego. En su mayoría son apellidos con grafía coincidente en gallego y español.

p. 274 *MELE 4*: los antropónimos vascos (prenombre y apellidos) reciben tratamiento de grafía extranjera, siempre que el uso, la costumbre o la tradición no establezcan otra. La grafía de los apellidos vascos es la que les corresponde según las normas ortográficas del vasco. La lengua vasca no emplea tildes; el acento de las palabras depende del lugar que ocupen en la frase. Por esta causa, hay apellidos que en unos lugares son llanos, esdrújulos o agudos; pero en todos los casos los vascos que lleven esos apellidos los escribirán sin tilde (*Zumalacárregui, Mendizábal, Araújo, Otegui*). Si el portador del apellido no es vasco, o su apellido ha evolucionado por razones históricas, geográficas o de otro tipo, le será lícito escribirlo con grafía españolizada: *Zumalacárregui, Mendizábal, Araújo, Otegui*.

p. 637 *OLE*: las hispanizaciones de antropónimos pertenecientes a lenguas que no emplean el alfabeto latino en su escritura, por su parte, deben someterse a las reglas de acentuación españolas.

Pp. 647-648 *OLE*: transcripciones de nombres propios (antropónimos y topónimos) procedentes de otras lenguas que no utilizan el alfabeto latino en su escritura: su reproducción gráfica en español requiere convertirlos

p. 274 *MELE 4*: cuando se trate de apellidos procedentes de lenguas cuyos alfabetos son distintos del latino (cirílico, griego, chino y otros), deben transcribirse a nuestra fonética, pero directamente, no a través de idiomas intermedios, como el inglés o el francés, para conseguir la pronunciación más aproximada en nuestra lengua (*Chaikovski, no Tchaikowsky; Jruschov, no Krushchef*). Si, como

previamente a los caracteres de nuestro sistema. La tendencia a la estandarización se encamina a la imposición de una única forma, con independencia de la lengua en que se utilicen. Sin embargo, la existencia de diversos sistemas de transcripción da lugar, en ocasiones, a que circulen en el uso varias formas. La recomendación general es que aquellos antropónimos y topónimos cuya forma corresponda a una transliteración foránea se adapten enteramente a la ortografía del español, alterando en la menor medida posible el reflejo de la pronunciación original. Por ello, el criterio principal que debe presidir todo intento de hispanización de una grafía es su ajuste o adecuación al sistema español de correspondencias entre grafemas y fonemas (*Abjasia*, no *Abjazia*; *Daguestán*, no *Daghestan*; *Hasán*, no *Hassan*; *Kioto*, no *Kyoto*; *Yibuti*, no *Djibouti*). Solo excepcionalmente determinadas peculiaridades gráficas de otras lenguas son admitidas en este tipo de nombres propios, como ocurre con el uso de la *i* latina en diptongos a final de palabra (*Nicolái*, *Brunéi*), o el mantenimiento, por prurito etimológico, de la letra *h* (muda, aspirada o como parte del segmento *sh*), en secuencias que resultan a veces extrañas a nuestra lengua y que debe procurarse no promover (*Copenhague*, *Shangháí*).

resultado de la transcripción, la grafía requiere tilde según la pronunciación española, no debe omitirse: *Eisenstein*, *Tolstói*.

P. 681 MELE 4: los topónimos procedentes de lenguas que no emplean el alfabeto latino se adaptan a la grafía y fonética españolas: *Adén*, *Ibadán*, *Isfahán*, *Járkov*, *Tíbet*.

P. 681 MELE 4: el topónimo *Taiwan* debe escribirse con tilde, *Taiwán*, ya que esta grafía es la que mejor responde a su pronunciación en español.

P. 681 MELE 4: el topónimo *Taipei* debe escribirse con tilde, *Taipéi*, ya que esta grafía es la que mejor responde a su pronunciación en español.

p. 648 OLE: las transcripciones, a diferencia de las transliteraciones, deben adecuarse a la ortografía de la lengua de llegada y presentar una forma acorde con ella, por lo que las voces resultantes se consideran plenamente españolas a efectos de acentuación gráfica: *Altái*, *Chernóbil*, *Dubái*, *Fiódor*, *Hamás*, *Tolstói*, *Yangtsé*, etc.

p. 649 OLE: los adjetivos y sustantivos derivados de topónimos y antropónimos no adaptados al español deben conservar las características gráficas del nombre del que proceden para facilitar la identificación de la persona o el lugar aludidos: *beethoveniano*, *liechtensteiniano*, *picassiano*, *taylorismo*, *trostkista*, *brechtiano*, *flaubertiano*, *gaullista*, *rousseauiano*, *shakespeareiano*, etc.

Estos vocablos derivados, pese a considerarse españoles (y no precisar, en consecuencia, de ninguna marca tipográfica especial), pueden presentar grafías y grupos, tanto consonánticos como vocálicos, anómalos para nuestro sistema gráfico en el segmento conservado del nombre propio. Por ello, les corresponde con frecuencia una pronunciación mixta.

Este criterio no es aplicable a los nombres comunes derivados de nombres propios que han pasado a adquirir significado léxico y a designar productos, objetos, enfermedades u otro tipo de realidades, ya que estos sustantivos, a diferencia de los anteriores, deben adaptar su grafía al español, por más que esta pueda distanciarse de la del nombre propio que constituye su

étimo: *alzhéimer, armañac, boicot, cárter, diésel o dísel, hercio, pákinson, quinqué, yacusi, zépelin o zepelín.*

p. 249 MELE 4: los antenombres (nombres o calificativos que se colocan delante del nombre o apellido) de origen extranjero se escriben de redondo: *mister, miss, dom, signorina, madame, monsieur*. Los antenombres extranjeros empleados en español deben escribirse con la grafía que sea propia del respectivo idioma. Así, *mister* sin tildes como en inglés y *Frau* con inicial mayúscula como en alemán. En español deben usarse con todas sus letras. Pero el hecho de que la palabra *mistress*, escrita con todas sus letras, tenga en inglés connotaciones peyorativas (se aplica a la amante o querida), aconseja escribir siempre, incluso en texto seguido, la abreviatura *Mrs.*, como en inglés, y, en consecuencia, para mantener la coherencia, debe escribirse también *Mr.* por *mister*.

Las demás abreviaturas de antenombres están prohibidas en texto seguido, salvo entre paréntesis o en cuadros o esquemas [ver aplicación de antenombres en cuadro p. 249 MELE 4]. Las abreviaturas de antenombres se inician con mayúscula, lo mismo que los tratamientos [ver cuadro de abreviaturas de antenombres en p. 250 MELE 4].

p. 643 OLE: los topónimos extranjeros no requieren ninguna marca tipográfica especial.

p. 643 OLE: el nombre propio con el que se designa en una determinada lengua un enclave geográfico o una realidad geopolítica no ha de coincidir necesariamente con el que le asignan sus propios habitantes en su lengua materna. Los topónimos mayores de uso frecuente tienden de manera natural a integrarse en nuestro sistema gráfico-fonológico. Así, es lícito que en español se empleen los topónimos *Bielorrusia, Bombay, Calcuta, Costa de Marfil, Esmirna, Pekín...* Los topónimos menores, de mucho menor uso, no suelen alcanzar a verse involucrados en esos procesos de adaptación.

p. 643 OLE: cuando se produce el cambio de nombre de un topónimo, fruto de una decisión política de carácter oficial (y no una mera reivindicación de las formas locales), debe adoptarse la nueva denominación: *Burkina Faso* por *Alto Volta*, *Ghana* por *Costa de Oro*, *San Petersburgo* por *Leningrado*, *Sri Lanka* por *Ceilán*, etc. Las denominaciones anteriores al cambio solo tendrán validez en los documentos y referencias de carácter histórico.

p. 644 OLE: los topónimos que aluden en su denominación a un referente geográfico genérico que encuentra correspondencia en la realidad son más proclives a la traducción literal (*Costa Azul, Selva Negra*). En un sentido amplio podría entenderse por traducción de un topónimo su hispanización (*París*) o su sustitución por el exónimo tradicional (*Birmania*, en lugar de *Myanmar*). En la traducción de los topónimos pueden aparecer falsos amigos: la ciudad belga de *Brujas* (cuando *Brugge* significa 'puentes'); el *canal de la Mancha* (a pesar de que *La Manche* significa 'la manga o brazo de mar').

Pp. 644-645 OLE: en la actualidad, la traducción estricta se aplica únicamente en los sustantivos genéricos clasificadores de accidentes geográficos y en algunos topónimos mayores (*Costa de Marfil*), al tiempo que se

mantiene las traducciones tradicionales asentadas (*Ciudad del Cabo*).

Cuanto mayor es la magnitud del referente geográfico del topónimo (países, regiones, grandes ciudades, etc.), mayor es la frecuencia de uso de este, que tiende a adoptar y fijar una forma española, ya sea por traducción o por hispanización de su grafía. Para los topónimos menores, a los que se alude solo ocasionalmente, suele mantenerse la forma forastera original.

p. 645 OLE: la tendencia a la traducción de los topónimos ha disminuido a lo largo del tiempo. Hay una clara predilección por la transferencia de la forma original. Ahora bien, siempre que exista un exónimo tradicional asentado que siga vigente, esto es, que siga siendo mayoritariamente empleado por los hispanohablantes, se recomienda conservarlo en los textos escritos en español (*Rangún*, no *Yangon*; *Esmirna*, no *Izmir*). Esto mismo es aplicable a los exónimos que forman parte del nombre de equipos deportivos radicados en el lugar al que alude el topónimo: *Estrella Roja de Belgrado*, *Inter de Milán*, *Steaua de Bucarest*, *Juventus de Turín*. Se recomienda emplear, cuando exista, la forma tradicional española.

P. 646 OLE: si la forma tradicional española ha caído en desuso o pasa a considerarse políticamente inadecuada, es necesario su reemplazo por la forma local del topónimo (*Bremen*, ant. *Brema*; *Ankara*, ant. *Angora*).

p. 681 MELE 4: por razones históricas, los topónimos extranjeros que tienen grafía en español deben utilizarse según esta grafía; debe escribirse *París*, *Berlín*, *Turín*, *Fráncfort*, *Lúbeck*, *Milán*, *Múnich*, *Núremberg* o *Nuremberg*, *Ravena* o *Rávena*, *Tíber*, *Zúrich*.

P. 325 MELE 4: los nombres de los equipos extranjeros, cualquiera que sea su género en su idioma, se usan como masculinos en español, por lo que irán precedidos de artículo masculino. Cuando el nombre de los equipos extranjeros está en plural, el artículo debe ir en singular (pese a lo cual sistemáticamente aparecen escritos en plural en la prensa): *el New York Knicks*, *el Cleveland Cavaliers*. Si se invierte el orden y se menciona primero el nombre específico, el topónimo se escribe en español: *el (o los) Knicks de Nueva York*, *el (o los) Cavaliers de Cleveland*.

P. 325-326 MELE 4: los nombres de los equipos deportivos deben darse en su idioma original (*el Juventus de Turín*, *el Bayern de Múnich*), salvo que este pertenezca a un país donde se emplee un alfabeto distinto del latino, caso en el cual se utilizan en su forma española: *Dínamo*, *Estrella Roja*, *Panatinaikos*. Tanto si el topónimo que acompaña al nombre del equipo forma parte del nombre como si solo sirve para situarlo, tal topónimo debe darse en español.

p. 646 OLE: la hispanización se reserva hoy para aquellos exónimos de reciente o nueva introducción cuya identidad gráfica no se ve sustancialmente alterada por los cambios necesarios para adecuarlos a nuestro sistema gráfico-fonológico (*Bangladés*, *Galípoli*, *Lesoto*). En la actualidad, la hispanización de los topónimos habrá de modificar la grafía extranjera, para que refleje adecuadamente la pronunciación aproximada del original conforme a nuestro sistema ortográfico: *Yibuti*, *Tayikistán*, *Naipyidó* (en el caso de los topónimos que corresponden a transcripciones de lenguas de alfabeto no latino, lo más aconsejable es que la grafía se hispanice).

pp. 646-647 OLE: acentuación y diacríticos en los topónimos extranjeros:

- 1) los exónimos españoles, ya sean formas tradicionales o nuevas adaptaciones de topónimos extranjeros, deben someterse a las normas de acentuación gráfica de nuestra lengua: *Bangladés*, *Córcega*, *Dublín*, *Oceanía*, *Túnez*.
- 2) cuando los topónimos extranjeros no presentan

p. 643 MELE 4: por razones de tradición, una serie de topónimos admiten su españolización simplemente por la adición o supresión de una tilde o signo similar cuando no contribuye a cambiar la pronunciación española de esos topónimos: *Arlés*, *Arrás*, *Bahía*, *Belem*, *Brasilía*, *Canadá*, *Coímbra*, *Gabón*, *Indianápolis*, *Malí*,

<p>secuencias problemáticas que incumplan las correspondencias gráfico-fonológicas del español, también se someten a las normas de acentuación de nuestra lengua: <i>Michigan, Oregón, Ámsterdam, París, Orleans, Quebec, Berlín</i>.</p> <p>3) Asimismo, aquellos topónimos que correspondan a transcripciones de alfabetos no latinos deben seguir las reglas de acentuación del español por considerarse adaptaciones, ya sean parciales o totales, a nuestro sistema de escritura.</p> <p>4) se respetarán tanto los diacríticos como la acentuación original de los topónimos extranjeros que se incorporen al español por mera transferencia del endónimo: <i>Düsseldorf, São Paulo, Jämtland</i>. No obstante, existe una cierta flexibilidad en la reproducción de aquellos diacríticos o grafemas propios de lenguas con un alfabeto latino expandido, como el sueco, el polaco, el checo o el turco; para reproducir sus topónimos, en textos de carácter no oficial o no especializados, es frecuente la utilización de variantes simplificadas: <i>Oresund</i> por <i>Øresund</i>, <i>Gdansk</i> por <i>Gdańsk</i>.</p>	<p><i>Montreal, Nîmes, Oregón, Orleans, Quebec, Santarem, Rimini, Senegal, Sofía, Tívoli...</i></p>
	<p>pp. 681-682 MELE 4: hay algunos casos de topónimos de grafía dudosa por admitir dos o más formas. Entre ellos, han de preferirse los más usados y próximos a la fonética local: <i>Araucania</i>, no <i>Araucanía</i>; <i>Amazonia</i>, no <i>Amazonía</i>; <i>Benín</i>, no <i>Benin</i>; <i>Rumanía</i>, no <i>Rumania</i>; <i>Sahara</i>, no <i>Sáhara</i>.</p>
	<p>[Ver cuadro con grafías toponímicas extranjeras en pp. 644-681 del MELE 4]</p>
	<p>p. 340 MELE 4: la grafía de los topónimos extranjeros en la correspondencia es como sigue: el nombre del país se escribe en español (debe entenderlo el cartero español que la dirija hacia su destino); sin embargo, todos los demás datos (calles, paseos, avenidas, plazas, etc.), así como las poblaciones, ciudades, estados o departamentos) deben escribirse en la lengua del cartero que la recibe (que debe hacerla llegar al punto de destino).</p>
	<p>p. 378 MELE 4: los nombres de fiestas en idiomas extranjeros se escriben de redondo con inicial mayúscula: <i>el Yon Kippur, Hanukkah, Washington's Birthday</i>. Traducción: los nombres de fiestas deben escribirse en español, salvo que carezcan de equivalente. En este caso, se da en su propia lengua y se explica, de redondo y entre paréntesis, la primera vez que se mencione.</p>
	<p>p. 325 MELE 4: los nombres de las disciplinas deportivas deben darse en español. Por consiguiente, no debe escribirse <i>slalom, ski, handball, canyoning</i>, sino <i>eslalon, esquí, balonmano, barranquismo</i>, respectivamente.</p>

GRUPOS CONSONÁNTICOS (SIMPLIFICACIÓN)

Academias	Martínez de Sousa	Siglas bibliográficas
<p>pp. 179-181 <i>OLE</i>: por razones etimológicas, hay palabras que contienen secuencias de dos o más consonantes seguidas que, en determinadas posiciones, conforman grupos ajenos a los patrones silábicos más característicos del español y resultan, por ello, de imposible o difícil articulación para los hispanohablantes. De ahí que en la pronunciación espontánea más general se simplifiquen normalmente estos grupos, lo que se traduce en la existencia de variantes gráficas con reducción del grupo consonántico originario en la escritura de muchas de esas palabras. Estas variantes gráficas que simplifican el grupo consonántico etimológico son fruto de la aplicación del principal criterio rector de la ortografía del español: el criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación. La pronunciación simple elimina la primera de las consonantes, lo que explica la existencia de variantes gráficas que prescinden también en la escritura de la primera consonante: <i>nóstico, nemotecnia, sicología, tolemaico</i>. Aun así, persisten en el uso las grafías que conservan, sin reducción, los grupos consonánticos etimológicos (<i>cnidario, gnóstico, mnemotecnia, pneuma, psicología, ptolemaico, psiquiatra, psicotécnico</i>).</p>	<p>pp. 38-39 <i>OOEA</i>: la ortografía puede facilitarse simplificándola; para ello no se requiere una autorización especial de la Academia, sino meramente una decisión personal: dentro de lo permitido, utilizar lo más simple, esto es, rechazar el uso de grupos cultos o complejos en favor de las formas simplificadas. Tanto en los grupos vocálicos como en los consonánticos debe optarse por los más simples. En el caso de los consonánticos, se debe simplificar <i>bs</i> en <i>s</i>, <i>ds</i> en <i>s</i>, <i>gn</i> en <i>n</i>, <i>mn</i> en <i>n</i>, <i>ns</i> en <i>s</i>, <i>pn</i> en <i>n</i>, <i>ps</i> en <i>s</i>, <i>st</i> en <i>s</i>.                      P. 112 <i>OOEA</i>: en los grupos iniciales <i>cn-</i>, <i>gn-</i>, <i>mn-</i>, <i>pt-</i> se puede prescindir de la primera letra, que generalmente no entra en la pronunciación. Son preferibles, pues, las grafías <i>neoráceo, nomo, nemotecnia, terifofito...</i> El grupo <i>pn-</i> ya no existe en la escritura española. En posición intermedia los grupos <i>-bs-</i>, <i>-ns-</i> y <i>-st-</i> se simplifican en <i>-s-</i>: <i>oscuro, transporte y posoperatorio</i>.</p>	
<p>p. 181 <i>OLE</i>: en el caso del grupo <i>cn-</i>, aunque son mayoritarias en el uso las grafías etimológicas (<i>cneoráceo, cnidario, cnidoblasto</i>), se consideran asimismo válidas las grafías simplificadas (<i>neoráceo, nidario</i>). Sin embargo, en algunos topónimos que empiezan por <i>cn-</i> (<i>Cnido, Cnosos</i>), por ser nombres propios así fijados por la tradición, no es recomendable la simplificación gráfica del grupo consonántico inicial.</p>	<p>p. 60 <i>OOEA</i>: los topónimos <i>Cnidos</i> y <i>Cnosos</i>, siempre sin alternancia. En los términos comunes, aunque sean científicos, la simplificación del grupo <i>cn-</i> en <i>n-</i> debería considerarse la grafía más correcta, dentro de la tendencia actual a la simplificación de los grupos consonánticos, con más razón por ser inicial de palabra.</p>	
<p>pp. 181-182 <i>OLE</i>: el grupo <i>gn-</i> aparece en cultismos de origen grecolatino (<i>gnetéceo, gnómico, gnomo, gnomon, gnosis, gnóstico, gnosticismo, gnoseología, gneis</i>). Aunque el uso culto emplea con preferencia las grafías etimológicas, se admiten para estas voces las grafías fonológicas con simplificación del grupo consonántico inicial: <i>neis, netáceo, nomo, nomon, nosticismo, noseología</i>, etc.</p>	<p>p. 66 <i>OOEA</i>: a principio de palabra, lo deseable es simplificar el grupo <i>gn-</i> en <i>n-</i>.</p>	
<p>p. 182 <i>OLE</i>: grupo <i>mn-</i> (<i>mnemónico, mnemotecnia, mnemotécnico</i>). Se admite la variante gráfica simplificada: <i>nemónico, nemotecnia, nemotécnico</i>.</p>	<p>p. 77 <i>OOEA</i>: el grupo consonántico <i>mn</i>, tanto en posición inicial como en el interior de una palabra, debería eliminarse y reducirlo a <i>n</i>.</p>	
<p>p. 182 <i>OLE</i>: grupo <i>pn-</i> (del griego <i>pneuma</i>). Se emplea normalmente la grafía fonológica <i>neuma</i> (<i>neumático, neumococo, neumología, neumonía, neumopatía, neumotórax</i>, etc.).</p>	<p>p. 80 <i>OOEA</i>: las grafías españolas con <i>pn-</i> inicial no existen ya en el <i>DRAE</i>. Se mantiene, no obstante, el grupo <i>pn-</i>, como es natural, en términos latinos o latinizados empleados en nomenclatura científica internacional:</p>	

<p>pp. 182-183 OLE: grupo <i>ps-</i> (de la letra griega <i>psi</i>): <i>psicastenia, psicología, psicomotor, psicomotriz, psicotécnico, psiquiatra, pseudociencia, pseudofilosófico, pseudodemocracia, psitácida, psitacosis, psitacismo, psoriasis</i>. Salvo en las formadas con el elemento compositivo (<i>p</i>)<i>seudo-</i>, donde ya se han impuesto en muchos casos las grafías sin <i>p-</i> (<i>seudología, seudónimo, seudópodo</i>), el uso culto sigue prefiriendo las grafías etimológicas con <i>ps-</i> inicial. No obstante, se admiten en todos los casos las variantes gráficas con reducción del grupo <i>ps-</i> a <i>s-</i>: <i>sicología, sicosis, siquiatra, sitacismo, seudoprofeta, soriasis, etc.</i></p>	<p><i>Legionella pneumophila.</i></p> <p>pp. 80-81 OOE: el grupo <i>ps-</i> es el grupo consonántico cuya simplificación en <i>s-</i> constituye uno de los empeños de los ortógrafos actualmente. Los ortógrafos modernos del español están a favor de la supresión de la <i>p</i>, pero se tropieza aquí con la decidida inclinación a utilizarla de quienes más la usan: los psicólogos y psiquiatras. El grupo necesita una simplificación: la tendencia general debería ser la de escribir <i>s</i> en lugar de <i>ps</i>, tanto inicial como interior.</p>
<p>p. 183 OLE: grupo <i>pt-</i> (cultismos de origen griego): <i>pteridofito, pterodáctilo, ptialina, ptolemaico, ptosis</i>. En el ámbito científico-técnico se emplean las grafías etimológicas. Se consideran válidas asimismo en todos los casos las variantes gráficas con reducción del grupo <i>pt-</i> a <i>t-</i>, que ya son frecuentes en el nombre propio <i>Tolomeo</i> y su derivado <i>tolemaico</i>.</p>	<p>p. 81 OOE: <i>Ptolomeo, hoy Tolomeo.</i></p>
<p>pp. 183-184 OLE: grupos consonánticos en interior de palabra (<i>-bs-</i>, <i>-ns-</i>, <i>-st-</i>, <i>-pt-</i>). En la pronunciación espontánea o descuidada llega a elidirse completamente, en muchos casos, la consonante que ocupa la posición más débil (<i>séptimo</i> [sé.ti.mo], <i>constante</i> [kos-tán.te], <i>abstraer</i> [as.trá.ér]), lo que no ocurre en la pronunciación culta. No obstante, cuando la simplificación del grupo consonántico es normal y frecuente también en la pronunciación culta, es admisible la simplificación gráfica, por aplicación del criterio fonológico; de ahí la existencia de variantes gráficas con reducción del grupo consonántico etimológico en la escritura de algunas palabras. La posibilidad de reducción gráfica se da casi siempre cuando las dos consonantes del grupo culto pertenecen a la misma sílaba, y muy raramente cuando las consonantes contiguas pertenecen a sílabas distintas. La mayor parte de los casos en que son dos las consonantes en posición final de sílaba, la segunda es /s/, y es esta la que se conserva en la grafía simplificada.</p>	
<p>pp. 184-185 OLE: grupo <i>-bs-</i> (cultismos del latín): <i>abstener, abstracto, obsceno, obstáculo, obstar, obstruir, suscribir</i>. En el habla esmerada se mantiene la articulación de las dos consonantes del grupo. No obstante, la reducción del grupo <i>-bs-</i> a <i>-s-</i> es general en la pronunciación culta de un grupo de palabras que cuentan, por ello, con variantes gráficas simplificadas: <i>oscuro, suscribir, substancia, substituir, substraer, substrato</i> (y todos sus derivados y parientes léxicos). Hoy se pronuncian y escriben mayoritariamente solo con <i>-s-</i>: <i>oscuro,</i></p>	<p>p. 58 OOE: el grupo <i>-bs-</i> + consonante(s) tiende a simplificarse en la pronunciación ordinaria y, por consiguiente, debe ser lícito prescindir de la <i>b</i> en las voces de mayor circulación. La simplificación del grupo en <i>-s-</i> es general hoy día. Pp. 112-113 OOE: debe tenerse en cuenta que algunas palabras mantienen aún, en forma única, el grupo <i>-bs-</i>, como <i>absceso, abscisa, abscisión, abstención, abstener, abstracción, abstraer, abstruso,</i></p>

*oscurantismo, oscurecer, suscribir, sustancia, consustancial, sustantivo, sustituir, sustituto, sustraer, sustracción, sustrato*, etc. En todos estos casos se recomienda usar con preferencia las gráficas con reducción del grupo consonántico.

pp. 185-186 OLE: grupo *-ns-* (en cultismos tomados del latín y en voces tomadas de otras lenguas): *circunspecto, circunstancia, constelación, construir, inspirar, instinto, instrumento, menstrual, monstruo, transponer, constatar, panspermia, sánscrito*, etc. La reducción del grupo *-ns-* a *-s-* se ha generalizado en la pronunciación culta en muchas de las voces que contienen el prefijo de origen latino *trans-* ('al otro lado de' o 'a través de'), que cuenta en español con la variante simplificada *tras-*. De este prefijo latino procede también, por simplificación, la preposición *tras* ('detrás de'), que se emplea asimismo como prefijo en la formación de numerosas voces. Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

Se usa *tras-*:

a) cuando, con el sentido específico de 'detrás de', se emplea este prefijo para formar sustantivos que designan el espacio o lugar situado detrás del designado por la palabra base: *trasaltar, trascoro, trascorral, trascuarto, traspatio, trastienda*.

b) con independencia de su sentido, en las siguientes palabras y en todos sus derivados: *trabocar, trascolar, trasconejarse, trascordarse, trasfondo, trashoguero -ra, trashumar, traslapar, traslumbrar, trasluz, trasmano, trasmimar, trasmochar, trasnochar, trasoír, trasojado -da, traspalar o traspalear, traspapelar, trasparecer, traspasar, traspié, traspillar, trasplante, traspunte, trasquilar, trastabillar, trastornar, trast(r)ocar, trastumbar, trasudar, trasver, trasvolar*.

Puede usarse tanto la forma etimológica *trans-* como la simplificada *tras-*:

a) cuando *trans-* va seguido de consonante es frecuente su reducción a *-s-* también en la pronunciación culta: *trabordo* o *transbordo*, *trascendencia* o *transcendencia*, *transcribir* o *transcribír*, *trasferir* o *transferir*, *transgredir* o *transgredír*, *traslúcido -da* o *translúcido -da*, *transmitir* o *transmitír*, *transparente* o *transparente*, *trasponer* o *transponer*, etc.

b) cuando el prefijo *trans-* se usa para formar derivados en español, aunque la palabra base a la que se una comience por vocal: *trasandino -na* o *transandino -na*, *trasatlántico -ca* o *transatlántico -ca*, *trasnacional* o *transnacional*, etc.

Se usa *trans-*:

a) cuando el prefijo *trans-* se une a palabras que comienzan por *s-*: *transexual, transiberiano -na, transustanciación*.

*obscenidad, obsceno, obstetricia, obstinación, obstinado, obstinarse, obstrucción, obstruccionismo, obstruccionista, obstructor, obstruir*. En estas voces no se podrá simplificar el grupo *-bs-* en *-s-*.

pp. 78-79 OOE: el grupo *-ns-* a veces puede reducirse a *-s-*. Este grupo se da en las palabras que empiezan por *ins-*, *cons-* y *trans-*. En la actualidad, el grupo *-ns-* no tiene reducción a *-s-* en palabras que empiecen por *cons-* e *ins-* y en sus compuestos, así como en alguna otra como *circunstancia, premonstratense*. Pero existe de hecho la tendencia marcada a reducir el grupo *-ns-* a *-s-*.

b) cuando la palabra en la que aparece no es resultado de añadir el prefijo *trans-* a una palabra base española: *transacción*, *transeúnte*, *transición*, *transigir*, *transistor*, *transitorio* y sus respectivos derivados o parientes léxicos. En estos casos, cada consonante forma parte de una sílaba distinta, por lo que no existe dificultad articulatoria, razón por la que este grupo no se reduce aquí ni en la pronunciación ni en la escritura. Hay un caso especial: las formas *conciencia* y *consciencia* no son simples variantes gráficas intercambiables en todos los contextos, pues aunque ambas formas pueden emplearse con el sentido general de ‘percepción o conocimiento’, solo *conciencia* significa ‘capacidad de distinguir entre el bien y el mal’.

pp. 186-187 OLE: grupo *-st-*: solo se da, en interior de palabra, en *istmo* y sus derivados, y en las voces formadas con el prefijo de origen latino *post-* (‘detrás de’ o ‘después de’) cuando se une a palabras que comienzan por consonante: *postdata*, *postgrado*, *postmoderno*, *postparto*, *postverbal*, etc. En cambio, cuando este prefijo se une a palabras que comienzan por vocal, cada una de las consonantes del grupo *-st-* se articula en una sílaba distinta: *pos.te.lec.to.ral*, *pos.tin.dus.trial*, *pos.to.pe.ra.to.rio*. La *t* no suele pronunciarse, de ahí la variante gráfica simplificada *pos-*. Aunque es válido el uso de ambas formas, se recomienda emplear con preferencia la simplificada *pos-* en la escritura de todas las palabras que incorporen este prefijo, tanto si comienzan por consonante (*posdata*, *posgrado*, *posmoderno*, *posparto*, *posverbal*) como si comienzan por vocal (*poselectoral*, *posindustrial*, *posoperatorio*). Solo en los casos en que este prefijo se une a palabras que comienzan por *s* debe mantenerse la *t* en la escritura (*postsimbolismo*, *postsocialismo*, *postsoviético*) para evitar la secuencia gráfica *-ss-*, ajena al español. Cuando el prefijo *post-* se une a palabras que comienzan por *t*, cada consonante del grupo pertenece siempre a una sílaba distinta: *pos.tem.po.ra.da*, *pos.tó.ni.co*, *pos.trau.má.ti.co*.

p. 87 OOE: lo que procede hacer, sin duda, es simplificar el grupo *post-* en *pos-* en todos los casos, cualquiera que sea la letra que le siga, vocal o consonante. El uso de los grupos consonánticos cultos y complejos está bien lejos de las tendencias simplificadoras del pueblo llano.

p. 481 NDDD: se prefiere, sobre todo cuando sigue consonante, la forma *pos-*, ya que en estos casos la pronunciación española no articula, o apenas, la /t/ de *post-*. Por eso, las palabras del patrimonio tradicional tienen siempre *pos-*: *posponer*, *posfecha*, *pospelo*. Cuando al prefijo *pos-* o *post-* le sigue un segundo elemento que empieza por *r* (por ejemplo, *romántico*), no se puede escribir *rr*, sino *r* (que, naturalmente, se pronuncia como /rr/): *posromántico*.

pp. 187-188 OLE: grupo *-pt-* (en cultismos de origen grecolatino): *aceptar*, *adepto*, *crítico*, *disruptivo*, *escéptico*, *himenóptero*, *óptimo*, *perceptible*, etc. La secuencia *-pt-* no se articula nunca en español en posición final de sílaba, de modo que la *p* constituye el final de una sílaba y la *t* el comienzo de la siguiente: *a.brup.to*, *a.cep.tar*, *ap.to*. Solo en las palabras *séptimo* y *septiembre* se llega a la elisión de la /p/ en la pronunciación culta, de ahí la existencia de las variantes gráficas *sétimo* y *setiembre*, también válidas, aunque

minoritarias frente a las formas etimológicas que conservan el grupo *-pt-*.

En el caso de los participios irregulares de los verbos pertenecientes a la familia de *escribir*, se emplean exclusivamente las formas sin *-p-*, esto es, con reducción del grupo consonántico etimológico: *adscrito, circunscrito, descrito, inscrito, prescrito, proscrito, suscrito, tra(n)scrito*, etc. No obstante, en la Argentina, el Paraguay y Uruguay son de uso normal las formas que conservan el grupo *-pt-*: *adscripto, circunscripto, descripto, inscripto, prescripto, proscripto, suscripto, tra(n)scripto*, etc. Salvo en el caso de *escritor*, los derivados en *-tor* solo admiten las grafías con el grupo *-pt-* etimológico: *descriptor, proscriptor, suscriptor, tra(n)scriptor*.

pp. 38-39 OOE: resulta obvia la gratuidad de escribir *subscritor, subscritor* o *suscriptor* cuando la Academia permite también utilizar una grafía tan simple como *suscriptor*, ¿para qué escribir letras inútiles si no se pronuncian?

p. 188 OLE: grupos triconsonánticos. Son ajenas al español las secuencias de tres consonantes en posición final de sílaba. Solo se dan los casos de *ángstrom* y *tungsteno*, ambas de origen sueco. Se conserva en la escritura el grupo triconsonántico etimológico, pero el grupo */ngs/* queda normalmente reducido en la pronunciación a */ns/*. En cambio, el anglicismo *gánster* sí se ha adaptado gráficamente a la pronunciación reduciendo el grupo triconsonántico etimológico. La simplificación de grupos triconsonánticos se produce con frecuencia en español en la adaptación de voces extranjeras para adecuarlas a las pautas silábicas españolas: *herciano, bistec, rosbif*.

## GRUPOS VOCÁLICOS (REDUCCIÓN O SIMPLIFICACIÓN DE SECUENCIAS DE DOS VOCALES IGUALES)

Academias	Martínez de Sousa
<p>p. 164 <i>OLE</i>: no son habituales en español las palabras con dos vocales iguales contiguas. Unas son extranjerismos o cultismos grecolatinos, otras son voces compuestas o derivadas en las que el elemento antepuesto termina con la misma vocal por la que comienza la palabra o base a la que se une. En aquellos casos en que de forma generalizada y en todos los niveles del habla, incluyendo la pronunciación cuidada, se articula una vocal simple, es frecuente y admisible la reducción gráfica de las dos vocales a una sola (<i>portaaviones</i> → <i>portaviones</i>).</p> <p>P. 165 <i>OLE</i>: por lo general, para que se admita y prefiera la variante gráfica simplificada es necesario que se haya generalizado en el habla la simplificación articulatoria. Favorece la reducción gráfica el hecho de que la palabra resultante siga siendo reconocible y, por tanto, su significado fácilmente deducible. Son normalmente más proclives a la reducción de las dos vocales iguales a una sola aquellos compuestos o derivados cuyos componentes son más largos (<i>metanfetamina, antimperialismo, microorganismo</i>). En cambio, la reducción queda normalmente bloqueada si, de producirse, el término resultante viene a coincidir con otro ya existente de distinto significado (<i>reemitir</i>, para evitar su coincidencia con <i>remitir</i>). Tampoco se produce la simplificación de las dos vocales iguales contiguas cuando la vocal por la que comienza la palabra base es en sí misma un prefijo (<i>ultramoral</i>, distinto de <i>ultramoral</i>; <i>semiilegal</i>, distinto de <i>semilegal</i>).</p>	<p>p. 112 <i>OOEA</i>: como norma general, siempre que sea posible debe tenderse a la simplificación.</p>
<p>pp. 165-166 <i>OLE</i>: se escriben con la secuencia -aa-:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) topónimos o antropónimos procedentes de otras lenguas, y sus derivados, que contienen esta secuencia vocálica en su grafía originaria: <i>El Aaiún, Isaac, Aarón, aarónico, aaronita, Caaguazú, Caacupé, Caazapá, caaguaceño, caacupeño, caazapeño</i>.</li> <li>2) el extranjerismo <i>afrikáans</i> (del neerlandés <i>afrikaans</i> 'variedad del neerlandés hablada en Sudáfrica'). Pueden escribirse tanto con -aa- como con -a-: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) las voces formadas por prefijos o elementos compositivos terminados en -a, como <i>contra-</i>, <i>extra-</i>, <i>infra-</i>, <i>intra-</i>, <i>meta-</i>, <i>para-</i>, <i>supra-</i>, <i>tetra-</i> o <i>ultra-</i>, antepuestos a palabras que comienzan también por -a; así, por ejemplo, son válidas las grafías <i>contralmirante, contranálisis, contrargumentar</i> o <i>contratacar</i>, junto a las formas que conservan la doble vocal. Aunque minoritarias en el uso, son también válidas <i>extrabdominal, infralimentar, intrarticular, megatentado, parautonómico, supraórtico, tetratómico, ultratlántico</i>.</li> <li>2) los compuestos resultantes de unir palabras terminadas en -a (frecuentemente formas verbales) a otras que comienzan también por a-: <i>cagaaceite, portaviones, tragavemarías</i>.</li> <li>3) algunos americanismos, como <i>caamini/camini, yaacabó/yacabó</i>.</li> </ol> </li> </ol> <p>En todos los casos se recomienda que, si la reducción vocálica se halla generalizada en la lengua oral, se empleen preferentemente las grafías simplificadas, que son las que han acabado triunfando históricamente en situaciones similares, como se ve en <i>aguardiente, catabejas, decárea, drogadicto, guardaguas, hexángulo, paraguas, saltatrás, tientaguja, tornatrás, tragaldabas</i>.</p>	<p>p. 160 <i>MELE</i> 4: el grupo vocálico -aa- presenta graves problemas para su simplificación; de hecho, en muchas de las palabras que lo contienen las dos aes permanecen en la pronunciación, por lo que es lógico que aparezcan también en la grafía. El grupo -aa- aparece, sin alternancias, en las siguientes palabras: <i>cagaaceite, contraamura, contraaproxches, contraarmadura, contraarmiños, contraatacar, contraatagüa, contraataque, contraaviso, falsaarmadura, portaalmizcle, portaaviones, tragaavemarías, yaacabó</i>. Otras voces: <i>chupaalcuzas, contraacusación, contraanálisis, cortaalambres, extraacadémico, intraatómico</i>. Son grafías simplificadas sin alternancia <i>cenaoscuras</i> y <i>guardamigo</i>.</p>

No obstante, debe mantenerse la doble vocal si la palabra base comienza con el prefijo privativo *a-*, como ocurre en *ultraamoral* (distinto de *ultramoral*).

P. 112 OOE: puede escribirse *contraalmirante* o *contraalmirante*, *reembolso* o *reembolso*, *reemplazo* o *reemplazo*, *reencuentro* o *reencuentro*, *maestrescuela* o *maestrescuela*.

pp. 166-168 OLE: se escriben con *-ee-*:

1) el infinitivo y muchas de las formas de la conjugación de los verbos *creer*, *leer*, *peer*, *poseer*, *proveer* y *sobreseser*, así como todas las palabras de su misma familia (*creencia*, *descreer*, *desproveer*, *poseedor*, *proveedor*, etc.).

2) todas las personas del presente de subjuntivo y la primera persona del singular del pretérito perfecto simple (o pretérito) de indicativo de los verbos terminados en *-ear* (*abofetear*, *desear*, *hornear*, *pasear*, *pelear*, etc.): *abofetee*, *abofeteé*, *desees*, *deseé*, *horneemos*, *horneé*, *paseéis*, *paseé*, *peleen*, *peleé*, etc.

3) los términos *acreeador*, *acreeencia*, *veedor*, *veeduría*.

4) los derivados resultantes de añadir el sufijo *-ero*, *-era* a palabras terminadas en *-ea*, *-eo*, como *obleera*, o *fideero*.

5) topónimos o antropónimos procedentes de otras lenguas que contienen esta secuencia en su grafía originaria, como *Beethoven* o *Ñeembucú*, así como sus derivados: *beethoveniano*, *ñeembuqueño*.

6) algunos extranjerismos, como *feérico* y *neerlandés*.

Pueden escribirse tanto con *-ee-* como con *-e-*:

1) las voces formadas por prefijos o elementos compositivos terminados en *-e*, como *pre-*, *re-*, *requete-*, *sobre-*, *tele-* o *vice-*, antepuestos a palabras que comienzan también por *e-*, siempre que se cumplan las condiciones para la reducción. Aunque algunas son minoritarias en el uso, son válidas grafías como *relegir*, *reembolsar*, *reemplazar*, *recontrar*, *restrenar*, *reestructurar*, *preclamsia*, *prestreno*, *requetestúpido*, *sobrentender*, *sobresdrújulo*, *sobresfuerzo*, *teleducación*, *vicentrenador*.

2) los compuestos formados por palabras que terminan en *-e* antepuestas a otras que comienzan también por *e-*, como *maestrescuela* y *sietenrama*.

En general, en todos estos casos se recomienda emplear con preferencia las grafías simplificadas, siempre que la reducción vocálica se halle generalizada en la lengua oral.

En cambio, no son proclives a la simplificación términos como *reestablecerse*, *reevaluar* o *reemitir*, que mantienen la doble vocal, tanto en la lengua oral como en la escrita, para diferenciarse de *restablecerse*, *revaluar* o *remitir*, de muy diverso significado.

3) el plural de la letra *e* puede ser *ees* o *es*, siendo preferible esta última forma.

p. 112 OOE: puede escribirse *contraalmirante* o *contraalmirante*, *reembolso* o *reembolso*, *reemplazo* o *reemplazo*, *reencuentro* o *reencuentro*, *maestrescuela* o *maestrescuela*.

pp. 168-169 OLE: se escriben con la secuencia *-ii-*:

1) los derivados resultantes de añadir sufijos que comienzan por *i-*, como *-í*, *-istmo*, *-ista*, *-ita*, *-ito*, etc., a algunas palabras cuya raíz acaba en /i/ tónica: *chií*, *chiismo*, *chiita*, *priista*, *diita*, *Rociito*.

2) los superlativos en *-ísimo* de adjetivos terminados en los hiatos *-io/-ía*: *fríísimo*, *impiísima*. Por el contrario, los superlativos en *-ísimo* de adjetivos terminados en los diptongos *-io/-ia* se escriben y pronuncian con una sola *i*: *amplísima*, *limpísimo*.

Pueden escribirse tanto con *-ii-* como con *-i-*:

1) las voces formadas por prefijos o elementos compositivos terminados en *-i*, como *anti-*, *di-*, *mini-*, *multi-*, *pluri-*, *poli-*, *semi-* o *toxi-*, antepuestos a palabras

que comienzan también por *i-*, aunque puedan ser minoritarias en el uso: *antimperialismo, antincendio(s), antinflacionario, antiinflamatorio, disocianato, mininvestigación, multistitucional, plurideológico, polinsaturado, seminconsciente, toxinfecioso*. En general, se recomienda emplear con preferencia las grafías simplificadas, siempre que la reducción vocálica se halle generalizada en la lengua oral.

Excepto en el caso de *seminternado*, la doble vocal se mantiene sistemáticamente en las voces resultantes de unir el elemento compositivo *semi-* a palabras que comienzan con el prefijo *i-* (que indica negación o privación de lo significado por la base), como *semiilegal, semiletrado, semiirregular* (para distinguirlas de *semilegal, semiletrado* y *semirregular*). La doble vocal se conservará igualmente en caso de anteponer cualquier otro prefijo terminado en *-i* a una palabra formada con el prefijo privativo *i-*: *archiilegal* (distinto de *archilegal*).

pp. 169-171 OLE: se escriben con la secuencia *-oo-*:

1) las palabras que contienen los elementos compositivos de origen griego *zoo* ('animal'), tanto en posición inicial como en el medio o al final, *noo-* ('inteligencia') y *oo-* ('huevo'): *zoo, zoófago, zoología, zooplancton, azoospermia, epizootia, espermatozoo, protozoo, noosfera o noósfera, oogénesis, oolito, oosfera u oósfera*.

2) la primera persona del presente y la tercera del pretérito perfecto simple (o pretérito) del modo indicativo de los verbos acabados en *-oar* (*croar, loar, incoar*, etc.): *croo, croó, incoo, incoó, loo, loó*.

3) la palabra *loor* ('elogio').

4) algunas voces presentes en topónimos o antropónimos, como *Aguilar de Campoo, Quintana Roo, Feijoo*.

Pueden escribirse tanto con *-oo-* como con *-o-*:

1) las voces formadas por prefijos o elementos compositivos terminados en *-o*, como *auto-, dermo-, electro-, endo-, euro-, foto-, germano-, gineco-, hemato-, lipo-, macro-, magneto-, micro-, mono-, pro-, proto-, (p)sico- o quimio-*, antepuestos a palabras que comienzan por *o-*, aunque resulten minoritarias en el uso: *autobservación, dermatóptica, electróptico, endóseo, euroccidental, fotoxidación, germanoriental, ginec obstetricia, hematológico, lipoxigenasa, macrooperación, magnetóptico, microorganismo, monovular, proccidental, protobjeto, (p)sicorgánico, quimiorganotrofo*. En general, se recomienda emplear con preferencia las grafías simplificadas. No obstante, debe mantenerse la doble vocal en las voces formadas con el elemento compositivo *bio-* ('vida'), para evitar su confusión con las formadas con el prefijo *bi-* ('dos'): *biooceánico, biooxidación*. Son prácticamente exclusivas en el uso las grafías con la doble vocal en el caso de las voces formadas por anteposición del prefijo *co-* a palabras que comienzan también por *-o*: *cooficial, cooperar, coopositor, cooptar, coordinada, coordinación, coorganizar*, y sus respectivos derivados. Sin embargo, en aquellas en que la reducción vocálica es general y constante en la pronunciación, como ocurre en las voces de la familia de *cooperar* y *coordinación*, o en la palabra *coordinada*, no serían censurables las grafías simplificadas *coperar* (*coperante, coperativa*, etc.), *coordinación* (*coordinar, coordinado, coordinadamente*, etc.) o *cordenada*, a pesar de su escasa documentación frente a las grafías que mantienen la doble o etimológica.

p. 112 OOE: se suele respetar la grafía del grupo complejo *-oo-* en voces compuestas cuyo primer elemento termina en *-o* y el segundo comienza con la misma letra, especialmente en los compuestos con *auto-, co-, micro-, pro-* y *psico-/sico-*, como *autoobservación, cooperar, microondas, proccidental, psicoorgánico/sicoorgánico*, pero se simplifica el grupo, sin alternancias, en *autómnibus, decimoctavo, claroscuro, radioyente*, que se escriben con una sola *o*. En compuestos formados con otros precomponentes se tiende a la simplificación: *centroriental, centroceánico, mediorienta, germanoccidental, germanoriental*. P. 161 MELE 4: en obras de medicina, se prefiere *radiopaco*, aunque algunos autores y traductores escriben *radioopaco*.

p. 171 *OLE*: en español, las únicas palabras escritas con la secuencia *-uu-* son el latinismo *duunvir(o)* y sus derivados *duunviral* y *duunvirato*, que conservan tanto en la lengua oral como en la escrita la doble vocal etimológica.

pp. 172-173 *OLE*: secuencias de dos vocales iguales separadas por una *h* muda: aunque en la mayoría de estos casos suelen conservarse en el uso culto mayoritario las grafías con la *h* intercalada etimológica, también aquí se admiten, en algún caso, variantes gráficas simplificadas.

a) con la vocal *a* (secuencia gráfica etimológica *-aha-*): *albahaca*, *azahar*, *bahaísmo*, *bahameño*, *maharajá*, *pitahaya*, *tahalí*, *vaharada*. Existen también, y son válidas, las variantes gráficas reducidas *albaca*, *marajá*, *pitaya*. *Azahar* no se puede reducir, para no confundirla con *azar*. En el caso de *pitahaya* existe la variante *pitajaya*. También aparece esta secuencia en voces prefijadas o compuestas cuyo precomponente terminado en *-a* se antepone a palabras que empiezan por *ha-* (*contrahacer*, *contrahaz*, *causahabiente*, *matahambre*). En estos casos no suelen producirse variantes gráficas simplificadas, aunque en el Río de la Plata se ha impuesto *matambre*.

b) con la vocal *e* (secuencia gráfica etimológica *-ehe-*): palabras como *behetría*, *dehesa*, *vehemente*, *vehemencia*; voces que resultan de añadir un prefijo terminado en *-e* a una voz con *he-* inicial (*prehelénico*, *rehenchir*, *reherrar*, etc.). Normalmente, no dan lugar a variantes gráficas simplificadas. Son preferibles las variantes simplificadas *reprender*, *reprensión* y *repreensible* a las que presentan la secuencia *-ehe-*.

Hay casos en que la grafía etimológica y la simplificada han especializado sus sentidos, de manera que no es indistinto el empleo de una u otra forma: *aprehender*  *aprender*; *aprehensión*  *aprensión*; *aprehensivo*  *aprensivo*.

c) con la vocal *i* (secuencia gráfica etimológica *-ihi-*): palabras como *nihilismo*, *nihilista*, *nihilidad*, y voces que resultan de añadir un prefijo terminado en *-i* a una voz con *hi-* inicial, como *antihibiótico*, *antihigiénico*, *antihistamínico*, etc., que no dan lugar a variantes gráficas simplificadas.

d) con la vocal *o* (secuencia gráfica etimológica *-oho-*): palabras como *bohordo*, *cohombro*, *cohonestar*, *cohorte*, *moho*, *mohoso*, y voces que resultan de anteponer prefijos o palabras terminadas en *-o* a palabras con *ho-* inicial, como *prohombre* o *ricohombre*, que no se simplifican ni oral ni gráficamente. En el caso de *alcohol* y sus derivados (*alcoholismo*, *alcoholímetro*, *alcoholera...*), a pesar de estar generalizada en el habla la reducción de las dos vocales a una sola, se usa casi en exclusiva la grafía que presenta la doble vocal con *-h-* intercalada.